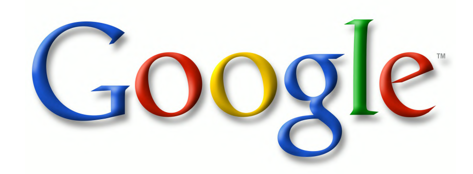
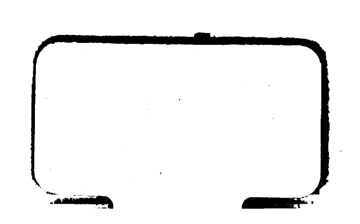



ACADEMIA · HARVARDIANA · IN · NOV · ANG
ET
VE RI
TAS
CHRISTO ECCLESIAE





# EFEMERIDES
## MEXICANAS Y EXTRANJERAS
DESDE 1852 A 1873.

Imperfect :- pp. before 12 and after 446 wanting

# EFEMERIDES MEXICANAS

## Y EXTRANJERAS

O SEAN

APUNTES PARA LA HISTORIA DE MEXICO

---

ABARCAN VEINTE AÑOS DE 1852 A 1873

RECOPILADAS

POR D. FRANCISCO DE P. BELDERRAIN

TOMO I°

MEXICO

IMPRENTA DEL CINCO DE MAYO

*Callejon de Sta. Clara núm. 9.*

1874

Latin-American
Professorship fund
(I)

## INTRODUCCION DEL EDITOR.

Hace algunos años emprendí la publicacion de esta interesante obra, fruto de la laboriosidad y constancia del Sr. Lic. Francisco de Paula Belderrain, quien desde 1852 hasta la fecha ha trabajado en ella con una paciencia y asiduedad digna de toda recomendacion.

Por motivos que no son desconocidos del público, me ví precisado á suspenderla en las diversas épocas que me propuse continuarla, atendiendo siempre á su importancia, y al verdadero tesoro que la política, la literatura, las ciencias y las artes, la industria y el comercio, la agricultura y las mejoras materiales, la medicina y la minería y los historiadores y otros mil ramos del saber humano encontrarian en ella, pues tal ha sido la escrupulosidad conciensuda con que su recomendable autor ha hecho su recopilacion, sin perder el órden cronólogico que constituye las verdade-

ras efemérides, que pueden considerarse como la autoridad de cosas pasadas, ratificadas y comprobadas, aun cuatro ó dinco años despues de acontecidas; obra en fin, digna de fiigurar tanto en la rica biblioteca del potentado, como en la del pobre menestral, pues que para el uno y para el otro són de suma importancia, si de ella saben sacar el partido que su posicion les aconseje,

Lo espuesto, con lo poco que de la mencionada obra tengo publicado, basta para que la sociedad entendida la acepte como un verdadero tesoro de conocimientos generales; y muy pocos ó ningunos han de ser los que no la hayan de menester, aun cuando solo fuera por las curiosidades que ellas encierran en su número alto de pájinas.

En lo poco que he publicado, y digo poco, en comparacion del gran plan de la obra, los literatos y libreros europeos han sabido sacar buen partido de ella, como lo prueban las publicaciones que hasta nosotros han llegdo, haciéndolas pasar cómo partos suyos, no siendo sino el resultado de algunos años de trabajo del Sr. Belderrain, compatriota nuestro.—El editor.

*Mariano Villanueva y Francesconi.*

# PROLOGO DEL AUTOR.

El período de los veinte años que abarcan las "Efemérides" que hoy se ofrecen al público, ha sido de tal manera fecundo en acontecimientos de todo género, los mas importantes, que, sin temor de tocar en la exageracion, puede asegurarse formarán época no solo en la historia particular de México, más aún en la de todo el mundo civilizado.

La Europa y la América, en un tiempo unidas con lazos al parecer inquebrantables, no han podido, al romperlos quedar de tal manera independientes que los sucesos pertenecientes á la una no se relacionen íntimamente con los de la otra; hasta el grado de que en muchos casos los unos sean consecuencia de los otros. Por lo mismo, aunque estos ligeros apuntes se refieren únicamente á nuestro país, ha sido preciso enlazarlos con algunos que, no obstante haber pasado fuera de él, pertenecen á su historia, ya por la inmediata relacion que muchos de ellos tienen entre sí, ya tambien porque otros, sin embargo de que

parezcan de poco interés, no pueden serlo nunca para la mayoría de nuestros compatriotas.

Lejos de mí la creencia de que mi pobre trabajo sea una obra que merezca propiamente este nombre: bien al contrario, estoy íntimamente persuadido de que carece aún del mérito de la originalidad puesto que otros ántes de ahora se han ocupado de la compilacion anual de los acontecimientos referentes á México, por medio del sistema que he adoptado. Por manera que al llamarle "Efemérides" y "Apuntes históricos," no es porque ignore ó desconozca la acepcion de estas voces, sino en razon á que debiendo poner algun título, me fué preciso hacer uso de aquel al que más se acercaba. Por lo mismo hubiera querido que mi nombre no figurase en ellas; pero un noble sentimiento del Editor, que agradezco y lamento á la vez, lo impulsó á publicar el anuncio sin consultarme cosa alguna.

Al emprender estos apuntes no fué mi ánimo, como llevo manifestado, mas de reseñar ligeramente los sucesos referentes á México, que la historia trasmitirá en sus páginas á nuestros sucesores. Empero, para que mi trabajo pudiera ser, en cierto modo, de alguna utilidad, juzgué conveniente acompañar cada uno de esos acontecimientos de citas de algunos "Diarios" en donde se hallan los pormenores de ellos, y los documentos ó piezas oficiales en que muchos están apoyados; formando de este modo una especie de registro ó índice cronológico que sirviera para aquellas personas que quisieran, bien estudiar, bien escribir la historia de aquel corto pero muy importante

período. Las colecciones que he revisado han sido las del "Omnibus," "Diario de avisos," "Cronista," "Unidad Católica," "Amigo del Pueblo," "Diario Oficial," "Siglo XIX," "Monitor Republicano," "Pájaro Verde," "Prensa" y otros, cuyos nombres no recuerdo, pero que como digo, serán citados en cada noticia.

Otro de los objetos que me propuse al adoptar semejante sistema, fué el de quitarme toda responsabilidad en que de cualquiera manera pudiera incurrir con mis "apuntes históricos," en los que sin pasion, ni llevado del espíritu de partido ó nacionalidad, he procurado referir los sucesos, sin formar sobre ellos comentarios, agenos de esta especie de escrito, con excepcion de una que otra reflexion que no he podido menos de hacer, respecto de ciertos acontecimientos; pero nunca de tal manera, que me haya desviado del fin que me propuse.

No se crea por lo que llevo dicho, que aquellos hechos que han pasado, por decirlo así, desapercibidos ó no los refieran los "Diarios," no han encontrado lugar en las "Efemérides," por mas que sean ó parezcan de poco momento; tambien de ellos me ocupo, pues tengo la persuacion de que su importancia nace del interés que cada uno puede tener. Refiero, por lo mismo, no solo lo que ha pasado á mi vista, sino todo cuanto ha llegado á mi noticia, por conductos fidedignos. Y para que ni á este respecto contraiga ninguna responsabilidad. desde ahora manifiesto que estoy pronto á rectificar los que se me justifiquen,

que no se han verificado del modo ó con las circunstancias que los apunto.

Esta especie de escritos, áridos por su propia naturaleza, lo serán mas en esta vez, en la que ocupaciones preferentes, apenas me han dejado cortos ratos de que poder disponer para formarlos, obligándome á incurrir á cada paso en repeticiones, faltas de redaccion y en otros numerosos defectos, que suplico se me disimulen.

Para concluir añadiré, que al declinar toda responsabilidad en este asunto, no es porque tema carezcan absolutamente de verdad los acontecimientos, (pues los que no tengan tal carácter ó los he omitido ó los refiere con esa nota ó circunstancia) sino porque entiendan toda persona á quien se aluda ó en ellos se mencione, que aquella gravita sobre los autores de las noticias de donde estan tomados, nunca sobre el que como yo, no represento otro papel que el de simple cronista.

México, Marzo 1º de 1874.—F. de P. B.

## Octubre, 1851.

*Dia* 15. Como por esta fecha publicó el *Monitor Republicano* un proyecto de ley sobre nacionalizacion de bienes eclesiásticos, el cual fué impugnado por el *Omnibus*. O 2 1 1 4 1 1 y 5: (1)

*id.* 20. D. José María Carbajal, pronunciado contra el gobierno, atacó la plaza de Matamoros apoderándose del fuerte "Paredes," pero fué rechazado, aunque con pérdida de alguna gente de la que sostenia la plaza, cuyo gefe, que lo era el general Avalos, salió herido, O 7 2 1 8 3 2.

---

(1) La letra *O* es la inicial del periódico titulado el *Omnibus*, de donde están tomados todos los apuntes de los primeros años: el primer número indica el del periódico, el segundo el de la página, y el tercero el de la columna.

Las noticias tomadas de documentos oficiales llevarán un asterisco.

*id.* 22. Decreto que mandaba pagar a la Colegiata, Hospicio de Pobres y Casa de la Cuna, los réditos que se hubiesen vencido desde 1º de Diciembre del año de 1850 a razon de un 3 p $\frac{0}{0}$, miéntras se liquidaban los créditos. O 4 4 1.—Por estos dia recibió el general D. Nicolás Bravo el diploma de socio del Instituto de Africa. O 6 4 2.—El presidente de los Estado-Unidos, Mr. Millard Fillmore, al saber la alianza de los pronunciados de la fron tera con unos anglo-americanos de Tejas, expidió una pro clama exhortando a éstos a prescindir de su empresa, ame nazándolos con las penas severas de sus propias leyes y con negarles todo auxilio caso de que cayesen en poder de las autoridades mexicanas, si persistian en ella. O 9 3 1.

*id.* 23. Falleció en Tacubaya D. Manuel Eduardo de Gorostiza, distinguido literato y patriota eminente, que en la defensa de Churubusco contra los invasores norte-ame ricanos se manejó con heróico valor. O 3 4 1.

id. En Tancítaro fueron ajusticiados dos reos de robo y asesinato. O 10 4 1.

*id.* 27. Un horroroso huracan en el puerto de Maza tlan destruyó casi todas las casas y echó a pique cuatro embarcaciones que se hallaban en la bahía. O 10 2 2.

*id.* 30. Levantó Carbajal el sitio que habia puesto á Matamoros. O 8 3 2.—Por estos dias salió para Brown ville D. Luis Robles, segun se dijo, de órden del gobierno para presenciar la conducta de las autoridades americanas respecto a la revolucion de la frontera. O 8 3 2.

## Noviembre, 1851.

*Dia 1.* Quedó establecida la primera línea telegráfica en una estension de 40 leguas desde México a Nopalucan, pasando por Puebla, debido a los esfuerzos de D Juan de la Granja; siendo los primeros telégramas la noticia que comunicaron de esta última ciudad participando la llegada a ella del Nuncio de S. S. Monseñor Luis Clementi, y la que de aquí se trasmitió avisando la derrota de los pronunciados en Matamoros. O 8 4 1.

*id.* 9. Se verificó la distribucion de premios en el colegio de San Juan de Letran. 8 3 2.

*id.* 11. Entró a esta capital el Nuncio de S. S. Monseñor Luis Clementi, arzobispo de Damasco, y al dia siguiente fué recibido por el presidente de la República. O 9 3 2 10 2 1 y aunque un periódico aseguró que el pueblo habia gritado mueras al Delegado, el periódico oficial y otros lo desmintieron, sosteniendo fueron vivas y aclamaciones las que se oyeron a su entrada. O 10 4 1.

*id.* 19 El célebre historiador Mr. W. H. Prescot admitió el nombramiento de socio honorario de la sociedad me

xicana de geografía y estadística que esta corporacion le envió. O 32 2 1.

*id.* 21 Cartas encíclicas de S. S. Pio IX a todos los prelados de la cristiandad para que se hiciesen preces públicas, concediendo plenísima indulgencia en forma de Jubileo. O 59 2 2 y 60 2 1.

*id.* 28 Se estrenó la nueva plaza de toros formada en el Paseo de Bucareli, en la que se lidiaron toros de Atenco por la cuadrilla que dirigia el hábil habanero Bernardo Gaviño. O 11 4 1.

*id.* 28 Con motivo de haber quemado a varias señoras en el teatro de Santa Anna con ácido sulfúrico, se publicó un bando que recordaba hallarse vigente el decreto de 30 de Mayo de 1842 sobre incendiarios. O 14 3 1.

Por escitativa del gobernador del Distrito dirigida al ayuntamiento, esta corporacion mandó abrir una suscricion ᵃ favor de las víctimas de los sucesos de Matamoros, nombrando personas caracterizadas que recibieran los donativos. O 10 3 2.

En la esposicion de objetos de industria habida este año obtuvo el primer premio D José Guadalupe Plata, por unas cabritillas doradas que imitaban á las francesas. O 53 3.

17

## Diciembre, 1851.

*Dia 10.* Por esta fecha abrieron una calle á traves del edificio perteneciente al Hospicio de Pobres, en el que hace muchos años estuvo el Estanco; cuya calle sale al Paseo de Bucareli, O 16 3 2 y por lo que formularon carroceros reclamaciones wilson Parla que tenian en ese lugar sus establecimiento. 18 2 1 y 16 3 2. El nombre que se le puso á la nueva calle fué el de la Providencia. 84 3 2.3 1.

*id. 14.* Se instaló el colegio electoral. O 18 4 1.

*id. 16.* Cerró el Congreso sus sesiones ordinarias con la solemnidad de estilo. O 18 4 1.

*id* En la tarde el Presidente de la República, acompañado de las principales autoridades colocó solemnemente la primera piedra en el local destinado para la construccion de un teatro que hebia de llevar el nombre de Iturbide, y cuyo empresario lo era D. Francisco Arbeu.

Este local era una pequeña plaza que formaba esquina con las callles de la Canoa y segunda del Factor, en donde se vendia fierro viejo, ropa usada y otros objetos; por el

que era conocido generalmente con el nombre de *Barati llo* O 19 4 1

*id. 19.* Falleció en Arizape (Sonora) el general D. Pedro García Conde, director que fué de la comision de límites O 344 2.

*id. 20.* Por esta fecha salió á luz una obra del distinguido literato D. Luis G. Cuevas, intitulada: "Porvenir de México, ó juicio sobre el estado del país, en 1821 y 1851." O 19 4 1.

*id. 23.* Falleció en Cuernavaca el señor cura de la parroquia de San Miguel de esta capital, Dr. D. José María Aguirre. O 21 4 1.

*id. 24.* La legislatura de Guuerrero declaró benemérito del Estado en grado heróico á D. Juan Alvarez, mandando se inscribiese su nombre con letras de oro en el salon de sesiones, y en un cuadro los principales servicios prestados por dicho general. O 28 4 1. Mas tarde hizo denunciar D Juan Alvarez el artículo del *Omnibus* en que se daba esa noticia, lo que censuraron todos los periódicos, entre otros el *Siglo XIX*.

*id. 26* .Entró á Jalapa D Juan Clímaco Rebolledo que dias antes se habia pronunciado en Coatepec por la vuelta del general D. Antonio López de Santa Ana, apoderándose del cuartel situado junto al convento de San Francisco, adonde permaneció únicamente dos dias por la actitud que tomó la guardia nacional que mandó reunir el gobernador D Miguel Palacio. O 22 4 1.

*id. 27* Se celebró en el teatro de Santa Ana el apoteosis del poeta mexicano D. Miguel Eduardo de Gorostiza

cuyo busto modeladó por un italiano llamado Thierri, fué colocado en una repisa sobre una de las puertas laterales de junto á la orquesta. (1). O 21 4 1 y 9 4 1. Despues se publicaron en un cuaderno las poesías que se leyeron. 22 4 2.

*id.* 27. Terminó el Congreso constituyente del Estado de Guerrero. O 26 4 1.—Se publican unos estudios sobre la artillería, eléctrica. 27 2 2.

*id.* 30. Varios profesores de medicina se reunieron para acordar las bases de la formacion de una sociedad de beneficencia mútua, con el objeto de curar á los médicos enfermos, auxilarlos en su vejez y socorrer á sus familias. O 23 3 2.

*id.* 31. Por esta fecha se prohibió por bando el arrojar frutas ú otros objetos á la plaza en las diversiones de toros. bajo la multa de 5 á 50 pesos. O 22 4 2.—Se hizo tambien, por estos dias; la eleccion de los individuos que debian formar la junta mercantil del año entrate. 22 4 2.

A mediados de este mes falleció en los Estados-Unidos á la edad de 73 años el polítco americano, Mr. Poinset, fundador de las logias masónicas en México.

Las esportaciones de dinero por el puerto de Veracuz en este año fueron de 1.180,461 pesos en plata y 47, 537 en oro acuñado.

---

(1) Hoy están cubiertas estas entradas, y el busto de Gorostiza se ve en uno de los niches del patio que está inmediatamente despues del pórtico y ántes de entrar al teatro.

A fines de este mes llegaron á Veracruz los restos del mortales Exmo Sr. D. Miguel Santa María, natural de ese puerto, que falleció en Madrid el año de 1837. O 24 3 2.

## Enero, 1852.

*Dia 1º.* Se instaló el nuevo Congreso de la Union. O 23 3 2.

*id.* Se abrió una casa de Asilo para mendigos, en una parte del colegio de Santiago Tlaltelolco, que no contaba con otros fondos que la caridad pública, pero en la que se admitieron desde luego cerca de doscientos necesitados Este benéfico establecimiento, lo dirigia una junta que presidia el gobernador del Distrito, D. Miguel María Azcárate, a cuyos esfuerzos se debia tan filantrópica institucion. O 27 2 1.

*id.* 2. Se instaló el tribunal de comercio de esta capital, compuesto de dos salas. O 24 3 2.

*id.* 3. Fueron asaltadas entre Cuajimalpa y Santa Fe las dos diligencias que de México salieron este dia para Toluca. O 24 3 2.

*id.* 6. El Illmo. Sr. Obispo de Michoacan se negó á prestar el juramento de costumbre bajo cierta fórmula que

abrazaba dos sentidos muy diversos entre sí, los cuales fijó y esplanó en un opúsculo que dió á luz para esplicar el motivo de su resistencia, y la razon porqué condescendió mas tarde á prestarlo en el sentido que préviamente le fijó aquella. O 45 1 1 y 44 3 1.

*id.* 8. La Compañía Lancasteriana hizo el nombramiento de sus funcionarios para este año. O 26 4 1.

*id.* 11. Tomó posesion del gobierno del Estado de Sinaloa, D. Francisco de la Vega, á juicio del cual era deplorable la situacion en que se encontraba dicho Estado. O 35 3 2.

id. Falleció en Oaxaca el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Mantecon é Ibañes, obispo de aquella Diócesis. O 36 4 2.

*id.* 12. Luis Napoleon participaba en una carta al Presidente D. Mariano Arista haberle conferido el pueblo frances la presidencia de la República por diez años, encargándole formase la nueva constitucion. O 45 4 1.

*id.* 13. Sopló un norte tan fuerte en el puerto de Veracruz, que se perdieron 8 buques y 4 pailebots. O 27 4 2 y 28 3 2.

id. Se celebraron en Oaxaca con toda pompa los funerales del prelado de esa Diócesis, que dos dias antes habia fallecido. O 39 4 2.

id. Invadieron los bárbaros la municipalidad de Guanacevi (Durango) dando muerte a cinco personas, y robando caballos y reses. O 40 4 4.

*id*, 15. La reina de España dirigió una carta al Presidente de la República participándole su feliz alumbramiento. O 45 4 1.

*id.* 16. Circular por la que se manda recordar á los comerciantes la obligacion en que están de sellar sus libros. O 28 3 2.

*id.* 18. Fué consagrado obispo de Michoacan el Illmo Sr. D. Clemente de Jesus Munguía. O 27 3 2 y 31 4 1.

*id.* 19. Empezó un incendio por una carpintería situa da en los bajos del núm. 7 de la calle de Zuleta, esquina de esta calle y la del Hospital real, cuya casa quedó ente ramente arruinada por el fuego, habiendo padecido un po co las contiguas.

*id.* 23. La legislatura de Puebla declaró esentas del pago de una de tantas contribuciones, á las corridas de to ros, siempre que no fuesen lucrativas. O 40 3 2.

*id.* 26. Entre las barras de Goazacoalcos y Tonalá se perdieron en estos dias unas embarcaciones, á causa de un mal temporal, pereciendo mucha gente. O 34 4 1.

*id.* La sociedad promovedora de mejoras materiales, por medio de una comision de su seno, formó un proyec to para mejorar la situacion de los sirvientes y corregir los frecuentes abusos que cometen en perjuicio suyo y de las personas á cuyo servicio se encuentran. O 35 1 1.

*id.* 29. Un decreto autorizó al gobierno para tomar cien acciones en la empresa del telégrafo, cuyos produc tos se habian de destinar á favor del fondo de instruccion pública de niñas. O 33 3 2.

id. A fines de este mes falleció en Tampico D. Fran cisco Melgarejo de Guzman, cónsul de España, á resultas de las heridas que recibió en un desafio que tuvo con D. Manuel Piña, oficial del ejército mexicano. O 32 3 2.

id. El Ayuntamiento de Tulancingo solicitó del superior gobierno del Estado le ayudase á cubrir su presupuesto con la mitad de los productos del impuesto sobre giros mercantiles, y como aquel no accediese, renunciaron los miembros de dicha corporacion. O 51, suplemento.

## Febrero, 1852.

Febrero 1º Llegó una conducta á Veracruz con 1.246,000 pesos. O 34 4 1.

*id.* 14. Se encargó de la cartera de hacienda D. Márcos Esparza, tomando posesion el mismo dia. O 36 4 1.

*id.* 18. Por esta fecha empezaron á pintar la Catedral de México por la parte exterior con un color que imitaba la cantería; lo que se practiba por obedecer un bando que hacia poco tiempo se habia publicado ordenando se pintasen las fachadas de todos los edificios. Los periódicos hicieron notar el desacierto que se cometia quitando al templo su magnificencia con blanquearlo, con lo que se logró una contra órden, aunque no tan pronto que hubiddel tita do enteramente el mal. O 36 2 4. 'alar

*id.* 12. El Sr. D. Luis de la Rosa, minis

tenciario de México cerca del gobierno de los Estados Unidos, se despidió del presidente de esta nacion, y á los dos dias emprendió su viaje de regreso. O 37 3 2. Lo sustityó D. M. Larrainzar. 43 3 1 y 52 3 1.

*id.* 21. Invadieron de nuevo el territorio mexicano 438 yankes unidos con 84 de los revolucionarios de la frontera, pero como en la vez pasada, fueron rechazados por la brigada del general Canales y una seccion al mando del coronel Cruz, quienes hicieron al enemigo 48 muertos en la accion, fuera de los que perecieron ahogados al repasar el rio de San Juan, tomándoles todos sus pertrechos. O 41 4 1.

*id.* 22.—Los individuos que componian la diputacion del Distrito dieron una comida á sus compañeros, en la que se pronunciaron muchos brindis. O 23 4 1.

cis
de la
Man

## Marzo, de 1852.

*Dia 2.* A eso de las siete de la noche al pasar por Nalvarte, el Dr D Matías Béistegui con su esposa y su amigo el Lic. D. Mariano Estevá y Ulíbarri, unos malhechores detuvieron la carretela en que venian, y como aquel les hiciera fuego con una pistola que portaba, ellos tiraron de pedradas á los pasajeros, hiriendo de muerte al Dr. Béistegui, el que falleció á las pocas horas del suceso; esto causó una impresion profunda de indignacion contra los autores de ese crímen, que fueron consignados á la autoridad competente, como reos de robo con las mas agravantes circunstancias. O 41 2 2 y 42 2 2.

*id.* 6. A estas fechas, el telégrafo establecido de México á Nopalucan habia sido extendido seis leguas mas adelante en direccion á Orizava. O 41 4.

*id.* 9 El ministro de guerra y marina pasó una nota á la Cámara de diputados, manifestándole las necesidades del gobierno y pintándole una situacion tan peligrosa, alar-

mante y desesperada, que en su opinion no habia mas que dos extremos, ó el arbitrar prontamente recursos ó el disolver la fuerza armada con riesgo de que el órden público se trastornase y fuesen invadidos varios puntos de las fronteras amenazados por aventureros. O 44 2 1.

*id.* 10. Por esta fecha se hacian algunas obras de albañilería en el palacio, y entre otras se quitó de centro del patio principal una fuente, sustituyéndola con dos pequeñas que se hicieron al pié de las pilastras, del fondo equidistantes del centro. 42 4 2.

*Id.* 12. Cerca de Parras fué asesinado D. Agustin Viesca y tres sirvientes que lo acompañaban, por los indios bárbaros, cuyas incursiones tenian alarmadas á las poblaciones fronterizas. O 49 3 2 y 58 4 1.

*id.* 13. Por estos dias se construia en Michoacan una penitenciaría. O 43 3 1.

*id.* 14. Verificó su primera ascencion aerostática en un globo á la Mongolfier, D. Manuel Gómez Puente, por fortuna con éxito feliz. En la tarde, en la plaza de toros de San Pablo se dió un espectáculo de una lucha de un oso con un toro de Guatimapé, ligados con una cuerda atada por extremo al pescuezo del primero de esos animales y por otro á una pata del toro; las fieras en la lucha reventaron la cuerda, acometiendo á los espectadores; de los que dos salieron muy mal heridos. O 44 4 1.

Mas tarde se dió en Veracruz el espectáculo del toro y el oso en el que hubo serios disgustos. O 60 3 2.

*id.* 15. La autoridad política de Orizava sorprendió varios garitos, multando á los que allí encontró. O. 48 4 1.

*id.* 17. Fué asesinado en Tampico un tal Villaseñor, guardia marino, el cual intervino en el duelo en que fué muerto el cónsul de España, á lo que se atribuyó este nuevo delito. O 48 4 1 y 49 3 2.

*id.* 22. El juez 1º de lo criminal D. Mariano Contreras á quien tocó conocer en la causa de los malhechores que veinte dias antes habian asaltado al Dr. Béstegui y dándole muerte, concluyó el proceso, condenando á la última pena á José María Rivera, Fernando Santillana y José Medina, y á la de seis años de presidio á Marcelino Espinosa, obsolviendo del cargo de receptacion á una mujer que tambien fué aprehendida. O 47 3 1.

*id.* 23. Como por esta fecha fué robada la Iglesia de de la Soledad de Santa Curz y Soledad, habiéndose llevado los ladrones, ademas del copon y otras alhajas, los galones del manto de la Santísima Vírgen. O. 47 3 2.

Eran tan frecuentes los robos y tan escandalosos, ya en la ciudad, ya en los caminos, que los periódicos clamaban porque la autoridad pusiese un remedio pronto y eficaz para prevenir esos delitos.

id. Interesado el gobierno en que se educasen en los colegios de esta capital algunos jóvenes de la Baja California, invitó al Illmo. Sr. Arzobispo para que admitiese algunos, y S. Señoría recibió tres en el Seminario Conciliar y otros tres en su casa, ofreciendo educarlos, tratándolos con decencia. O 47 3 2.—Por este tiempo renunció el obispado de Puebla el Illmo. Joaquin Fernandez Madrid, y el gobierno propuso para sustituirlo al Illmo. Sr. José María Becarra, Obispo de Chiapas. O 48 3 2.

id. Por este tiempo practicaba la obrería mayor el derrumbe de los arcos que desde la esquina del puente de Alvarado y San Fernando se prolongaban hasta la de Santa Isabel y la Mariscala, en donde se hallaba el surtidor ó caja de agua y de la que se abástecia la parte Norte de la ciudad. El acueducto era de una construccion tan sólida, que fué necesario valerse de cohetes para destruirlo. Se sustituyó con unas cañerías de plomo de dos gruesos tubos, que es por donde continúa bajando el agua delgada. O 44 3 1.

id. Los hijos de Nuevo México se dirigieron al congreso general implorando proteccion y amparo, a causa de trato cruel ó inhumano que recibian de los norte americanos. O 49 2 2.

id. La Sociedad del instituto de Africa nombró a D. José María Tornel presidente honorario, y a D. Ignacio Cumplido miembro titular. O 52 3 1.

## Abril, 1852.

*Dia* 6 Bando sobre criados domésticos. O 51 3 1.

*id.* 10. Fondeó en el puerto de Veracruz el vapor americano "Fulton," en el que venia Mr. Burwell condu ciendo pliegos é instrucciones del gobierno de los Estados Unidos para el ministro de esa nacion en México, Mr. Letcher, quien [se dijo] pasó al gobierno un *ultimatum* respecto a la apertura del istmo de Tehuantepec. O 44 4 1.

*id.* 13. Los indios bárbaros atacaron el rancho de So totes (Estado de Durango), dando muerte a familias ente ras. O 62 2 2.

*id.* 17. Se concedió indulto a los salteadores que die ron muerte al Dr. Béistigui en el camino do Nalvarte O 54 1 1—1 3 1 y 60 3 1., lo que no fué recibido á mal a causa de los robos y asesinatos que diariamente se come tian. O 64 4 2 y 56 3 2 Siglo XIX del mismo dia.

*id.* 19. El coronel D. Mariano Ayllon, que habia obte

nido un privilegio para establecer la navegacion por vapor en el canal de Chalco, verificó su primer ensayo con un buquecillo, al que puso por nombre "El vapor Esperanza" haciendo en la travesía como de ocho a nueve millas por hora, en la que fué victoreado con entusiasmo por los veci nos de los pueblos por donde pasaba y por la comitiva, de que formaban parte el Presidente de la República, gene ral D. Mariano Arista, y el mismo empresario. Este lu chó con mil dificultades que no pudo vencer, y tuvo el sen timiento de ver caducar su privilegio sin llevar a cabo su empresa, en la que perdió su fortuna y la pequeña embar cacion, que abandonada en un muelle formado en un reco do a la derecha de la garita de la Viga, fué destruida por la intemperie. O 56 8 1.

*id.* 24. Quedó establecida la línea telegráfica de Ve racruz a Orizava. O 51 3 2.

id. El valiente general D. Rómulo Diaz de la Vega, encargado de hacer la guerra a los bárbaros en Yucatan, les atacó y derrotó completamente, haciendo prisionero a úno de los gefes, a quien mandó ahorcar inmediatamente. O 68 4 1.

*id.* 28. Con motivo de un desaire hecho en un baile de la Lonja por uno de los socioss, al secretario de la lega cion de Guatemala, se suscitó una cuestion diplomática, que despues se convirtió en lance de honor. O 56 3 1

id. La Cámara de diputados acordó en este dia se ins cribiese con letras de oro en el salon de sesiones el nom bre de D. Andrés Quintana Roa. O 58 3 1.

*id.* 30. Se aprobó la proposicion del Sr. diputado Val

dovinos, que pidió se nombrase una comision que abriese dictámen sobre reformas constitucionales bajo ciertas bases que de antemano se fijarian. O 106 2 1.

Se trasladó del patio de la Universidad al paseo de Bucareli, la famosa estatua ecuestre de Cárlos IV; fué colocada en donde estaba una fuente llamada de la Victoria, en línea recta de las calles de Plateros y San Francisco, por donde fué aquella conducida. O 2 0 0 64 4 1., 68 3 2., 97 3 1 y 107 3 1. Esta operacion tuvo de costo...... 17, 300 pesos. O 52 3 2.

En este mes salió una conducta para embarcarla en Veracruz, que llevaba 1.400,000 pesos. O 56 3 2. A fines del mismo se anunció en un periódico semanario musical, intitulado *El Repertorio*, a real y medio cada entrega de un pliego de 4 páginas, que contendria piezas de piano y canto. O 56 3 2. Se concedió el pase a dos encíclicas del Padre Santo, en la primera de las cuales se mandaba hacer preces públicas en forma de Jubileo, y concediendo por la segunda plenísima absolucion a los que llenasen los requisitos de la bula. O 57 3 2.

## Mayo, 1852.

*Dia* 7. Por Nopalucan, una escolta encargada de vigilar el camino marcó el alto á dos pasajeros, á quienes tomó por gente sospechosa: uno de ellos, que era extranjero, creyendo que tenia que habérselas con algunos facinerosos, sacó su revolver, y disparándo sobre la escolta, hirió mortalmente al gefe, dió muerte á un soldado y lastimó á otro, lo que visto por sus compañeros arremetieron contra él suponiéndo tambien era un malhechor y le dieron muerte, hiriendo gravemente al criado que lo ocompañaba. O 62 4 1.

*id.* 8. Con el título de *El Despertador Literario*' empezó a publicarse un periódico semanario, de religion' ciencias, literatura y bellas artes. O 594 1.

*id.* 14. Decreto del congreso autorizando al gobierno para celebrar una contrata, a fin de establecer una vía de comunicacion entre los mares Atlántico y Pacífico, por el istmo de Tehuantepec. O 62 2 1.

*id*, 16. Una compañía lírica, de que era empresario

el Sr. Max Maretzek, dió su primera funcion poniendo en escena la bella ópera *Lucía de Lammermoor*, cuyos papeles fueron desempeñados por los mejores artistas de est, compañía en la que se hallaban la Steffennone, la Bertucca, Salví, Beneventano, Marini y otras notabilidades. O 61 4 1

*id.* 19. Quedó establecida la línea telegráfica entre México y Veracruz. O 63 3 2

*id*, 20. Hizo su tercera ascension aerostática en un globo a la Mongolfier D. Hipólito Escobedo, acompañado de una señora, descendiendo por el rumbo de Santa Anas despues de haber atravesado con felicidad la ciudad de Sur á Norte; pero al caer los aeronautas sobre unos teja dos; el globo se incendió. O 63 4 1.

* *id.* 21. Á las once y cuarto de la noche cerró el congreso sus sesiones ordinarias, lo que fué anunciado con una salva de veintiun cañonazos. Su último acto fué negar las facultades estraordinarias que el ejecutivo solicitó en ese mismo dia. O 64 3 2 y 65 2 2.

* *id.* 22. Fué recibido oficialmente en Washington por el Presidente de los Estados-Unidos del Norte, Mr. Fil more el Sr. Larrainzar, representante de México cerca del gobierno de esa República en donde estaban á la órden del dia las dos especulaciones de la apertura del istmo de Tehuantepec y la esplotacion de los ricos placeres de oro de la Sonora; respecto á las cuales llevaba instrucciones especiales al ministro mexicano. O 73 3 2 y 75 1 1.

*id.* 24 Se instaló el consejo de gobierno que durante el receso del congreso debia funcionar en la órbita de sus facultades. O 65 3 2.

*Id.* 28. En el pueblo de Mochitlan, del Estado de Guerrero, cayó una fuerte lluvia, acompañada de un huracan tan furioso, que arrasó varias casas y sacó de madre al rio Salado, cuyas aguas corrieron por el pueblo, en el que perecieron mas de treinta personas entre hombres, mujeres y niños. O 69 3 2

Los bárbaros continuaban sus incurciones sembrando la desolacion y el espanto. O 71 3 1 y 74 3 1.

En este mes llegaron a la capital, y fueron alojados en unas bodegas de palacio, diez y nueve indios Seminoles y Quikapus, de los que seis eran mujeres, un niño y doce hombres; tres de ellos hacian de gefes, y se llamaban Arranca Corazones, Cola de Tigre y Gato del Monte: en su tránsito, y durante su permanencia en México, fueron objeto de la curiosiead pública. El de su venida, segun parece, fue el de que se les concediera tierras para labrar en la colonia militar de Rio Grande. O 62 3 1—Se les obsequió con una corrida de toros. O 64 3 2—Se les llevó a las casas de algunos ministros estranjeros. O 63 2 2,

## Junio 1852.

*Dia* 2. Por esta fecha el ministro de relaciones pidió al ayuntamiento el expediente formado en 1760 sobre las cadenas del atrio de la Catedral, de las que en estos dias se ocupaba esa corporacion. O 67 4 1.

*id.* 4. El pueblo de Veracruz, al que extrechaba cada dia mas la falta de harinas, se dirigió en masa al ayuntamiento, pidiendo el remedio de tán grave y urgente necesidad, por medio de una comision que nombró al efecto, lo que consiguió de la corporacion el que se pidiese por lo pronto á los Estados Unidos el abasto que las circunstancias exigian procurando que esto fuese con el menor gravámen posible. O 69 9 1.

*id.* 10. Como por esta fecha fueron reducidos á prision los Sres. Tosta, Vidal, Velazquez, Ayllon y otros tres individuos, á quienes, se dijo, habia encontrado la policía en una casa de la calle de la Merced, tramando una conspiracion á favor del general Santa Anna. O 69 3 2 y 90 4 1.

Posteriormente se hicieron nuevas prisiones, entre las

que se encontraban las de los Sres. Régules, Velazques, y Betancourt, los que fueron conducidos al cuartel de los Gallos. O 73 4 1.

*id.* 14. Fueron fusilados en Matamoros dos norte americanos y dos mexicanos pertenecientes á las fuerzas que obedecian á D. José María Carbajal. O 77 4 1.

*id.* 22. Tomó posesion del gobierno de Michoacan D. Melchor Ocampo. O 80 2 1.

——Por esta fecha levantó el estandarte de la rebelion D. Juan Clímaco Robolledo en Veracruz. O 80 3 2; tomando por pretesto el recargo de impuestos que reportaban los habitantes de ese Estado, 81 3 2. Sus fuerzas eran de 250 á 300 hombres y los que le perseguian ascendian á unos 400, habiendo encargado el gobierno su organizacion al general Marin. 82 2 2.

*id.* 30. Una partida de indios bárbaros llegó hasta el Fresnillo, cometiendo sus depredaciones acostumbradas, O 77 4 1; dando muerte á unas 18 personas. 82 3 2. Aun en San Luis Potosí se temian las incursiones de los salvajes, que alentados porque no se les perseguía como debiera, se habian derramado por muchos Estados, asesinando, robando y destruyendo cuanto encontraban á su paso. O 78 3 2 y 79 3 2.

A fines de este mes hirierón los indios salvajes a dos sirvientes del gobernador de Chihuahua. O. 83 3 2.

## Julio 1852.

*Dia* 2. Los vecinos de Jeres (Zacatecas), dirigieron una esposicion al gobernador del Estado pidiendo proteccion y amparo contra la invasion de los salvajes. O 82 3 2. Estos llegaron el dia anterior hasta dos leguas distantes de Zacatecas. 82 3 2.

*id.* 4. Llegó á Oajaca el general Miñon, de paso para Tehuantepec, adonde lo llevaba una mision que el gobierno le confió. O 79 3 2.

——Por esta fecha una despiadada mujer dió muerte á una pequeña criatura hija suya, aplastándole la cabeza con una piedra. O 81 2 2.

——En Santiago Paspaquiaro, del Estado de Durango, los bárbaros dieron muerte en la cuesta de Otaez á un pobre hombre, y á otro en un paraje nombrado Piloncillos, llevándose un atajo de mulas. O 83 4 1.

*id.* 7. En el Saltillo un indio salvaje que estaba cautivo en la casa del gobernador, lo hirió alevosamente con una flecha y tambien á su esposa y á una niña, despues de lo cual huyó; y como hiciese resistencia á la policía

que trató de aprehenderlo, fué muerto en el acto por los que le perseguian. O 81 2 2.

*id.* 8. Un rayo que cayó sobre el alambre del telégrafo por el rumbo de Veracruz llegó hasta Orizaba, deslizándose hasta la tierra por medio del para rayo, despues de inutilizar algunas piezas del aparato. O 78 4 1.

*id.* 18. La comandancia militar de Mazatlan, de acuerdo con los principales vecinos, dió una pública satisfaccion á nombre de toda la poblacion á los extranjeros á quienes D. Francisco de la Vega, gobernador de Sinaloa, habia estraido algunas cantidades á título de multas, en cantidad de 21,800 pesos que les fueron devueltos, y por lo cual retiraron aquellos las reclamaciones que estaban determinados á presentar por conducto de los ministros de sus respectivas naciones. O 86 8 2.

——Una partida de indios bárbaros asaltó en Durango el rancho del Venado, llevándose todas las béstias; otra en en el de los Bagres asesinó á D. José Alarcon; y otra en el mismo Estado atacó a un escuadron que la perseguia, y dió muerte al comandante, seis oficiales y cuarenta soldados. O 87 3 2.

*id.* 20. Unos treinta ladrones asaltaron la tienda situada en la esquina de las calles de Zapateros y Tenexpa, amarrando á todas las personas que allí se encontraban y envenenando á unos perros. El robo ascendió á cosa de 5,000 pesos. O. 83 3 1.

*id.* 23. En un impreso suelto publicado en Córdova, las fuerzas pronunciadas del Estado de Veracruz protestaban volver á la obediencia del gobierno, siempre que se reme

nasen los males que habian sido la causa de esa revolucion. O. 83 3 1.

*id.* 24. La guarnicion del pueblo de Noalinco secundó el plan que le enviaron desde Córdoba el 13 del mismo los coroneles D. Juan Clímaco Rebolledo y D. Felipe Romero, protestando sumision al gobierno con solo que derogase el sistema de alcabalas. O 86 4 2.

*id.* 25. El ayuntamiento de Córdoba, accediendo á la peticion que una gran parte de los vecinos le hizo para protestar sumision y obediencia al supremo gobierno, solicitando la suspension de las disposiciones sobre impuestos que habian dado orígen á la sublevacion de una parte del Estado de Veracruz, levantó una acta en ese sentido acordando en ella, ademas de los espuesto, el pedir al congreso general fuese erigida Córdoba en territorio de la federacion. O 84 4 1.

*id.* 26. Se pronunció la guarnicion de Jalisco desconociendo al gobierno del Estado, del que se encargó provisionalmente el Lic. D. Gregorio Dávila entre tanto se reunia un nuevo congreso, que deberia ser convocado á los dos meses de esta fecha. Hizo cabeza de este movimiento D. José María Blancarte, artesano y coronel de un cuerpo de guardia nacional, que á la sazon se encontraba preso en un cuartel por haber golpeado el dia anterior á un agente de policía que en union de otros, pretendió disolver una tertulia de órden del gobernador D. Jesus López Portillo, á la que asistian ambos, y de la cual se separó el último por un disgusto que tuvo con Blancarte. Tal fué el primer anuncio de este pronunciamiento; las causas que invocaron

los sublevados fueron, entre otras, la violacion de las garantías individuales, el ataque á la forma de gobierno y la indiferencia con que era vista por las autoridades la invasion de los bárbaros en los Estados fronterizos: de manera que hasta entonces no presentaba aquel otro carácter que el de una sublevacion local y no el de un movimiento de las proporciones que mas tarde llegó a adquirir como despues veremos. El gobernador distituido, se refugió por lo pronto en el puebloecillo de San Pedro, inmediato á Guadalajara, de donde tuvo que huir á Zapotlanejo y despues á Lagos, no pudiendo resistir á los sublevados que, aunque solo contaban con una fuerza de seiscientos hombres mal armados y con cuatro piezas de artillería, la aumentaban dia á dia con las que de los contrarios se les pasaban. En la resistencia que hizo una parte de la guardia de palacio, en donde estalló ese movimiento, quedó muerto el secretario de la gefatura, D. Pascacio Dávalos y herido el gefe de la seccion inspectora de la misma guardia (1). O 84 3 2 y 90 3 2.

*id 27.* El Illmo. Sr. obispo de Guadalajara dirigió una nota al gobernador provisional, en contestacion á una que este último le habia pasado, y en que le pedia su cooperacion y la del clero de esa diócesis para alcanzar el objeto del plan que se acababa de proclamar el dia anterior. O 87 4 1.

---

(1) Sobre las causas y carácter de esta revolucion, que encontró eco inmediatamente en Matamoros, Veracruz, Mazatlan, Jalapa y otros puntos, consúltense los números 93 3 1, y 96 3 4 del citado periódico y á Galvan en sus efemérides.

* *id 31.* El gefe de las fuerzas pronunciadas de Córdoba, á causa de la cuestion de alcabalas, expidió una proclama al disolver las que le obedecian. O 86 2 2.

——Comenzó á publicarse por los redactores del *Omnibus*, un semanario popular instructivo y religioso, siendo las primeras obras que dió á luz, las *Reflexiones sobre la Naturaleza para todos los dias del año*, pór Sturm, y un *Novísimo Año Cristiano*. O 78 2 1.

A mediados de este mes, empezó á publicarse un periódico titulado *La Prensa.* O 79 3 1.

En este mes la compañía de ópera, de que era director el Sr. Maretzek, y en cuyo elenco se contaban distinguidos y afamados cantantes, contrató a la Srita mexicana Dª Eufrasia Amat, discípula del Sr. presbítero Caballero, en cuyo conservatorio hizo su carrera artística, luciendo su hermosa voz de contralto en muchas funciones públicas, especialmente de premios de los establecimientos, lo que le valió el justo renombre que llegó á alcanzar entre las jóvenes de su época. O 79 4 2.

En este mes se cometieron dos robos sacrílegos, uno en la iglesia del Cármen, de donde se llevaron los ladrones un copon, derramando las sagradas formas, y otro en San Sebastian por un tal Manuel D. Ucеda que cayó en poder de la justicia. O 83 2 2.

## Agosto 1852.

*Dia* 4. Las noticias que a estas fechas se tenian de los salvajes que recorrian los Estados de Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y otros puntos eran de la mas aterradoras. O. 89 [illegible].

——Salen de México para Guadalajara en comision del gobierno general y para mediar entre los pronunciados de Guadalajara y sus autoridades, los diputados D. Onofre Reyes y D. Guadalupe Montenegro.—*Galvan, Efemérides.*

*id.* 6. El gobierno ordenó al gobernador del Distrito suspendiera en sus funciones á la corporacion municipal, á causa de una irrespetuosa comunicacion que este cuerpo pasó á aquel, haciéndola publicar en un periódico. El mismo gobernador quedó encargado de los ramos municipales. O 83 3 1.

*id.* 8. Los pronunciados de Jalisco contaban á esta fecha con 2,000 hombres. El ayuntamiento, claustro de doctores, cabildo eclesiástico, Illmo. señor obispo y varios

cantones habian reconocido al nuevo órden de cosas creado allí por la revolucion, y un periódico titulado *Boletin Oficial*, sostenia que iban encontrando eco en puntos muy distantes, miéntras el gobernador destituido, sin recursos ni elementos que oponer á sus contrarios, tenia que huir de Zapotlanejo á Lagos. *Galvan, Ef.*

*id. 9.* Este dia y el 12 invadieron los salvajes diversos puntos del partido de Sombrerete y la prefectura del Fresnillo, dando muerte á 27 personas, hiriendo á 16 y y llevándose cautivas á diez y seis. O. 940 4 1 y 25 3 2. Todos los Estados de la Frontera, sufrian las incursiones de los bárbaros. 97 3 1.

—En Aguascalientes hubo sérios temores de una sublevacion. O 91 42.

*id. 12.* Por esta fecha fué enviada á Veracruz una brigada compuesta de 1,200 hombres al mando del general D. José López Uraga, la cual llevaba la mision de atacar á los sublevados, capitaneados por Rebolledo. O. 90 4 1 y 91 4 1. El general Marin estaba tambien encargado de su persecucion. O 92 3 1.

*id. 13.* El gobernador de Michoacan envió un auxilio de 6,000 pesos á D. Jesus López Portillo, que se habia refugiando en Lagos, sosteniendo sus derechos en un periódico que estableció allí con el título de *La Ley*. *Galvan*.

*id. 16.* Llegó á Puebla la brigada Uraga: O 92 4 2.

*id. 17.* Se expide un reglamento del artículo 107 del arancel de aduanas marítimas y fronterizas, sobre el modo de hacer la calificacion de las averías. O 91 3. 1.

*id. 18.* Los sublevados de Guadalajara se disponian á

atacar con 600 hombres á D. Jesus Lópes Portillo.—*Galvan.*

*id.* 20. El general D. Miguel Blanco, encargado de perseguir á los bárbaros en Sonora, hacia una mencion honorífica del capitan D. Tomás Murphy y alféres D. Valerio Wyzsykioiski, por su valerosa conducta. O. 102 3 2.

*id.* 22. En la iglesia de San Francisco de esta capital fué consagrado el Illmo. Sr. D. Pedro Loza, obispo de Sonora. O 92 3 3.

*id.* 23. Unas treinta personas se reunieron en la casa del filarmónico D. Antonio Barili, con el fin de arreglar un concierto, cuyos productos se destinaban para auxiliar á la frontera: despues de llenar su objeto, acordaron tener reuniones los juéves de cada semana, á cuyo efecto nombraron presidente á D. Teodosio Lares, senador consejero; vicepresidente á D. Marcelino Castañeda, magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y secretarios á D. José de la Bárcena, senador, y á D. Antonio Morales, diputado. O 94 4 1.

—El vecindario y ayuntamiento del puerto de Tampico, desconoció la reeleccion del gobernador D. Jesus Cárdenas, hecha por el Congreso del Estado. O 97 3 2 y 99 2 1. Ya en este mes se descubrian las tendencias de la revolucion de Jalisco á favor del general D. Antonio Lópes de Santa-Anna. O 97 3 1.

*id.* 24. Regresan para México los diputados que en comision del gobierno salieron para Guadalajara, donde llegaron el 20 sin ser recibidos. *Galvan.*

*id.* 25. Por esta fecha se publicó un folleto por D.

Bernardino Alcalde, diputado al Congreso general, con el título de *Apuntes para servir á la historia de los convenios diplomáticos celebrados por el ministro de relaciones D. Fernando Ramirez*, el cual fué denunciado y declarado difamatorio, mandándose recojer los ejemplares, O. 93 4 1., y su autor fué reducido á prision en Lerma. 105 3 2.

—La sociedad de mejoras materiales dictaminó el proponer un plan de campaña contra los bárbaros, el cual puso á discusion. O 25 3 1.

A fines de este mes salieron de México los indios bárbaros que estuvieron alojados en palacio desde que llegaron á esta capital. O 96 3 1.

*id.* 26. Por estos dias fué aplicada en California la ley Lynch, á dos mexicanos acusados de robos de caballos; no siendo esta la única vez que se empleaba contra los hijos de nuestro país ese bárbaro sistema de juzgar de los yankees. O 104 3 2.

*id.* 29. Se trasladó á Leon el Sr. López-Portillo, por no considerarse seguro en Lagos. *Galvan.*

*id.* 31. Renunció el ministerio. O 95 3 1.—Por esta fecha los religiosos dieguinos Fr. Miguel Gutierrez y Fr. Ignacio Hernandez, y el de la Merced, Fr. Vicente Soto Mayor, se ofrecieron voluntariamente al gobierno para las misiones de la Baja California. O 95 3 1.

## Setiembre 1852.

*Dia 1º* Por esta fecha comisionó el gobierno á los Sres. D. Lúcas Alaman, D. Luis de la Rosa y D. Mariano Yañez, para examinar las propuestas y arreglar las condiciones para la comunicacion del Istmo de Tehuantepec. O 97 4 1.

——Como por esta fecha fué reducido á prision D. Miguel Mosso, por causa de conspiracion. O 100 2 2.

*id. 2.* El partido de la Concordia levantó una acta, segregándose del Estado de Sinaloa y uniéndose al territorio de Tlaxcala. La reunion en la que se levantó la acta respectiva, fué formada de unos ocho vecinos, presididos por el presidente de la junta municipal. O 110 3 1.

*id. 5.* Sale de Puebla para Querétaro la brigada Uraga, que debia operar contra los sublevados de Jalisco.—*Galvan*.

* *id. 9.* El ayuntamiento y vecindario del pueblo de la Piedad, en el Estado de Michoacan, descontentos por un impuesto de capitacion y porque se destituyó al subpre-

fecto D. Ramon Martines, reemplazándole con un tal D. Rudecindo Cortés, se sublevó contra éste y lo desconoció, nombrando en su lugar al coronel D. Francisco Cosío Bahamonde, al que declaró tambien comandante militar con amplias facultades para llevantar, armar y equipar una fuerza hasta el número que le pareciera, la cual seria sostenida, mientras se arbitraban recursos, con lo que se recogiese de la administracion de rentas unidas. Cortés fué conducido á Ecuandureo, con una escolta que lo custodiaba, y se envió una copia de la acta de pronunciamiento á los pueblos del partido. O 107 4 4.

*id. 11.* Los distritos de Orizava y Córdoba que se habian revelado contra el gobieruo del Estado, dirigieron una esposicion al presidente de la República, por conducto de D. Francisco Vargas, ofreciendo deponer las armas y volver á la obediencia del Supremo Gobierno si este los amparaba, concediéndoles se formara de aquellos un territorio particular de la federacion, se derogara el sistema tributario de aduanas y la emision libre y espontánea del voto de los vecinos. O 107 108 109 110 111 y 112.

*id* 12. Los pronunciados de Orizava y Córdoba se aproximaron á la primera de estas villas do donde se habia retirado el general Marin, y hubo una escaramuza, replegándose á Córdoba y Monteblanco los insurrectos. O 104 3 1. El ayuntamiento de Veracruz prestó al gobierno del Estado 10,000 pesos y 400 al comercio, para los gastos de la guerra. O 104 3 2.

*id 13.* Se proclamó un nuevo plan por los pronunciados de Guadalajara, pidiendo la vuelta á la República del

general D. Antonio López de Santa-Anna, y desconociendo al gobernador Dávila que fué sustituido con el general Yañez. O 106 4 1.

*id 14.* Tomó posesion del ministerio de hacienda D. Guillermo Prieto. O 101 3 1. La estátua ecuestre de Cárlos IV que ocho dias antes fué sacada del patio de la Universidad, se hallaba á estas fechas en la plaza de armas. O 101 3 1.

*id.* 15. El congreso constitucional de Michoacan espidió un decreto sobre sucesiones testamentarias, por el que eran llamados á la herencia no solamente los hijos legítimos sino tambien los naturales y aun los espùreos, y el cónyuge superstite, con tales y cuales requisitos. O 115 3 2.

*id 16.* En Michocan pronunció el discurso cívico del aniversario de nuestra idependencia, el gobernador D. Melchor Ocampo, quien acababa de solicitar de la legislatura se le concediesen facultades extraordinarias. O 107 3 2. Por esta fecha estaba en San Miguel el Grande D. José López Uraga, comandante general de Guanajuato y gefe de la brigada á quien se habia encomendado la persecucion de los pronunciados de ese punto. El mando de la fuerza principal de dicha brigada, lo tenia el comandante general de Jalisco. O 107 3 2. A los pocos dias renunció el general Uraga, retirándose á las colonias de la Sierra. O 102 3 1.

*——Estando en instruccion la fuerza de seguridad pública en el mineral de la Luz, fué sorprendida y atacada por 100 hombres de infantería y caballería, al mando de

D. Evaristo Liceaga y D. Antonio Diaz Salgado, que se habian sublevado, y á los que se unió alguna plebe de dicho mineral; pero tuvieron que retirarse dejando dos muertos de los suyos y haciéndoles cuatro heridos á los de la Luz. O 107 3 2.

——Se sublevaron los alumnos internos del colegio de Minería contra su director, por haberles negado el que se quedasen fuera del establecimiento dos noches consecutivas, á causa del modo brusco con que lo solicitaron. O 104 2 2.

*id. 18.* Por esta fecha falleció en esta capital el Sr. D. Javier Echeverría, mexicano distinguido por las bellas cualidades que lo adornaban. O 104 3 1. Era presidente de la Academia de San Cárlos y de la junta directiva de la lotería. 113 2 2.

*id* 19. A la media noche se perpetró un robo sacrílego en la iglesia del pueblo del Rosario, en el Estado de Sinaloa, por tres hombres, los que se llevaron las alhajas de mas valor y el copon con las sagradas formas. Perseguidos los autores de este crímen, son aprehendidos en el presidio de Mazatlan con el cuerpo del delito, sin que faltase cosa alguna de las que se habian estraido; y despues de ser juzgados fueron sentenciados á muerte, que sufrieron en el referido pueblo. O 109 3 2.

*id*- 20. Cosa de 250 hombres de guardia nacional que el gobierno de Veracruz enviaba para reforzar la guarnicion de Orizava y sofocar la revolucion de Córdoba, fueron atacados en la cañada de Ixtapan, cerca de las cumbres de Acultzingo, por una fuerza de los pronunciados,

compuesta de 160 hombres de infantería y caballería al mando de Salcedo y D. José María Cabos, que les dió una carga tan sostenida, que los hizo rendir; quitándoles todas las armas y municiones, 200 prisioneros, dejando fuera de combáte 15 entre muertos y heridos; despues de lo cual socorrió á los nacionales por diez dias, haciendo se retirasen á sus casas, regresando los pronunciados á las orillas de Orizava, con solo la baja de un muerto y dos heridos. El gefe á quien reconocian, se llamaba D. Francisco Vargas. Por este descalabro se inculpaba al general María y al teniente coronel Echeagaray. O 106 4 1 y 110 3 1.

*id.* Con motivo del nuevo carácter que habia tomado la revolucion de Jalisco, el Ejecutivo dirigió una comunicacion al Consejo de gobierno, exitándolo á que convocase al congreso a sesiones extraordinarias para dentro de un mes contado desde esta fecha. O 106 9 2.

*id.* El Consejo de gobierno espidió dicha convocatoria para el 15 del mes siguiente, fijando los puntos de que deberia ocuparse el congreso, los cuales fueron estos: leyes necesarias para restablecer el órden, proporcionar recursos al gobierno para ese objeto, auxiliar á los Estados invadidos por las tribus bárbaras, negocios relativos al itsmo de Tehuantepec, acuerdo para adicionar el art. 14 de la Acta de reformas, disposiciones necesarias para la eleccion de senadores y funciones económicas del jurado. O 108 3 2.

*id* 21. Se publicó una ley de imprenta, provisional, reducida á prohibir las publicaciones que tendiesen á favoecer directa ó indirectamente las pretensiones de los

sublevados de varios puntos de la República, ó á despres tigiar a las autoridades y funcionarios públicos. Esto dió motivo á que casi todos los periódicos saliesen en blanco al dia siguiente, y varios dias despues, publicando únicamente en la seccion de avisos la espresada ley, que fué autorizada por el ministro de Justicia é Instruccion pública, D. José M. Aguirre. O 105 1 1, 105 2 2 y 106 2 2.

Por estos dias renunció el Sr. Robles el ministerio de la guerra, sustituyéndole D. Pedro María Anaya. O 105 2 2.

*id* 23. El vecindario del puerto de Mazatlan secundó el pronunciamiento de Guadalajara, adoptando en todas sus partes el plan del 13 de este mismo mes, y depositó el poder ejecutivo en el jefe político, D. Pedro Valdés, que tambien quedó encargado de las fuerzas nacionales y permanentes, declarando que cesaban en sus funciones el gobernador y la legislatura de Sinaloa. O 119 4 1.

*id.* La Corte de Justicia, por conducto de su presidente, Lic. D. José M. Jimenez, reclamó al gobierno el pleno goce de la libertad de la prensa, con motivo de la ley de esta fecha, que la restringia por las circunstancias anormales de la situacion en varios puntos de la República, cosa que no fué bien recibida en el público. O 108 1 1 y 109 3 1.

*id* 24. De órden superior se suspendió la comunicacion de Guadalajara con los demas puntos de la República. O 107 3 1 y 108 2 1.

*id* 25. Por estos dias fué nombrado presidente de la junta directiva de la Academia Nacional de San Cárlos,

el Sr. D. Gregorio Mier y Teran. O 107 3 1., y director de ese establecimiento el S. Lic. D. José Bernardo Couto. O 113 2 2.

*id:* El puerto de Mazatlan y la villa de Zamora se ad hieren al pronunciamiento de Jalisco. El general Miñon es nombrado general en jefe de las fuerzas que debian atacar á los disidentes de este último punto. *Galvan.*

En este mes hubo tres delitos de suicidio en Matamoros. O 120 2 2.

Tambien en este mes fué levantada una acta de pronun ciamiento en el pueblo de Zitácuaro, á mocion de D. Cár los Sedano Martinez y D. Francisco de P. Olavarrieta, proclamando la ocupacion de los bienes de manos muertas, tolerancia de cultos, supresion de fueros y otras por el es tilo. O 123 1 .9

## Octubre 1852.

*Dia* 1º Tomó posesion del gobierno de Tamaulipas D. Jesus Cárdenas, que fué reelecto gobernador. O 116 3 2.

*id. 3.* Un periódico de Aguascalientes titulado *El Duende* dió cabida en sus columnas á un remitido en el que se atacaba de una manera descomedida á los RR. PP. del convento de San Diego de esta ciudad, por una órden que el provincial de esos religiosos habia dado prohibiendo la entrada á la Iglesia, por la sacristia, á cierta hora de los oficios divinos. O 124 3 1.

id. Falleció en Burdeos el Sr. D. Joaquin Escandon. O 127 3 2.

*id.* 4. En Zamora publicó Bahamonde un decreto contra los que contrariasen el movimiento revolucionario del 13 del mes anterior. O 118 3 2.

*id.* 5. Pidió privilegió exclusivo D. Antonio Cabrizas, por unas mejoras introducidas en el arte de la zapatería. *Boletin Oficial.* 7 3 1.

id. El general D. Tomás Marin participaba al gobierno haber quedado restablecido el órden y la paz en las

villas de Orizava y Córdoba, por haber disuelto D. Fra^n cisco Vargas las fuerzas rebeldes que mandaba, á condicion de que se les concediese una amplia amnistía. *Boletin Oficial.* 7 1 2—8 2 2.

id. El *Heraldo* de Nueva York publicó un comunicado que Mr. Ben. E. Green dirigió el 13 de Setiembre desde Washington al editor de dicho periódico sobre el derecho de travesía por el Istmo de Tehuantepec, el cual fué remitido en español al gobierno por el cónsul de México en esa ciudad, D. Francisco Arrangois. B O 9 3 2.

*id.* 6. Atacaron los pronunciados á Orizava, rechazando á los nacionales que la defendian, y apoderándose de una parte de la ciudad, O 111 3 2: de la que á su vez fueron rechazados con muchas pérdidas; siendo la de los nacionales de II muertos y 23 heridos. O 115 3 1.

id. Sufrieron un descalabro las fuerzas de Rebolledo. O 117 3 2.

*id.* 8. D. Enrique Gibon pedia privilegio esclusivo para la introduccion de una máquina para producir hielo, nieve y otros efectos refrigerantes. *Boletin Oficial.* 7 3 2.

*id.* 9. Se anunciaba como probable una intervencion europea en los asuntos de México. O 112 2 3, 113 3 1, 114 3 2.

*id.* 11. En Tampico hubo amagos de revolucion. O 128 3 1.

*id.* 12. El gobierno concedió privilegio esclusivo por treinta años, al conde de la Cortina para la construccion de un ferrocarril de México á Tlalpam, pasando por Mix

coac, Coyoacan y San Angel. O 113 3 2. Esta empresa nunca pasó de proyecto, no obstante que pudo muy bien haberla planteado y llevado á efecto este señor, que no solamente contaba con fondos propios, sino lo que es mas, con las relaciones de las personas mas acomodadas de México, que se le hubieran unido á la menor insinuacion. Ignoramos la causa de que nada se hubiese hecho.

*id.* 13. Se derogó el decreto de 31 del mes anterior sobre libertad de imprenta, recomendando á la Suprema Corte y demas autoridades hiciesen porque tuvieran su mas puntual cumplimiento las leyes de 11 de Noviembre de 1846 y 21 de Junio de 848. O 144 2 2.

id. Se recordó al público el cumplimiento de las disposiciones que prohibian tener grande acopio de efectos combustibles por largo tiempo en la ciudad, y que hubiera en ella fábricas donde se elaborasen materias infamables. O 114 2 2.

* *id.* 14. Una partida de aventureros franceses, capitaneada por el conde Gaston de Raousset Boulbon, se apodera de la ciudad de Hermosillo, despues de dos horas de combate que sostuvieron la fuerza mexicana de la plaza, y la que al mando del general Blanco, comandante general de Sonora habia salido de Ures dos dias antes para auxiliar á aquella poblacion. En esta funcion de armas se hicieron á los franceses 18 muertos y 50 heridos, mientras que de los mexicanos perecieron 24 individuos, saliendo heridos 60; replegándose el resto con su gefe al Real de Gándara. B O 10 3 1, 12 1 2 y O 129 3 2.

*id.* 15. Abrió el congreso las sesiones extraordinarias

á que fué convocado por el ejecutivo, á fin de dictar algu nas medidas para remediar la situacion en que se hallaba el país á estas fechas. O 115 3 1. Lo primero de que se ocupó fué de cuatro acusaciones que se le presentaron con tra los ministros que dias antes habian dejado las carte- ras. O 116 3 1.

* *id.* 16. Los pronunciados de Mazatlan hacen salir una fuerza de 2,400 hombres sobre Culiacan, al mando del comandante de batallon D. Eraclio Nuñez y capitan D. Pedro Valdes, los cuales lograron apoderarse de la po- blacion, desalojando á los que la guarnecian, que comple- tamente derrotados huyeron, abandonando á su gefe el coronel D. Francisco de la Vega, y dejando en poder de sus contrarios mucho armamento, parque y cinco piezas de artillería. En el momento del combate defeccionó el comandante Noriz, pasándose con su tropa á las filas de los sublevados. B O 10 3 2, 16 2 1 y O 129 3 2.

*id.* 18. El gobernador de Tabasco manifestaba al go- bierno la resolucion que tenia de secundar sus miras de sostener el órden establecido y alterado en Jalisco. B O 9 3 2.

* id. Fué declarado Guaymas en estado de sitio á cau- sa de la invasion pirática de Raousset, y se nombró co- mandante militar á D. Antonio Campuzano. O 136 3 1.

*id.* 19. El inspector de las colonias de Sierra Gorda par ticipaba al gobierno ser falsa la noticia que corrió del pro nunciamiento del comandante de escuadron D. Tomás Me jía, no habiendo pasado de una cuestion de terrenos entre

algunos vecinos de Toliman con unos hacendados. B O 16 3 1.

*id.* 20. Por esta fecha fueron abolidas las costas judiciales. O 117 3 1.

* ——Reunidas en junta en el Hospicio de Pobres de la ciudad de Guadalajara varias personas de las mas distinguidas por su posicion social, presididas por el Sr. D. Lázaro J. Gallardo, reformaron el plan proclamado allí hacia algunos dias, dándole mayor estencion; pues abrazaba la idea de cambiar á todas las autoridades, convocar un congreso, reformar el ejército, etc., etc. Fué nombrado general en gefe de las fuerzas que debian sostener este plan D. José López Uraga que se habia unido a los sublevados. Entre los artículos de dicho plan habia uno por el que la persona en quien se depositara el poder ejecutivo miéntras se nombraba el presidente de la república, debia llamar a ella al general D. Antonio López de Santa Anna. O 121 2 2. El secretario de esta junta lo era D. Juan Suarez Navarro: el general Yañez seguia de gobernador del Estado.

*id.* 21. El conde de Raousset mandó aprehender a varios individuos de Hermosilio, poniéndolos presos en su mismo cuartel. B. O. 12 2 2.

*id.* 22. Salieron cerca de 200 hombres con piezas de artillería en auxilio de Morelia. O. 118 4 1.

*id.* 23. El filibustero Raousst se mueve de Hermosillo para Seris; y el gobernador interino D. Fernando Cubillas con el gobernador propietario y los Sres. Blanco y Gán-

dara salen para las Arimas á fin de acordar el partido que deberia tomarse. B. O. 16 2 1.

*id* 24. Se organizó una campañía dramática que empezó á dar funciones en el Teatro Principal. O 118 3 1.

*id*. 25. El vicecónsul de México en Nueva Orleans, participa al gobierno el fallecimiento acaecido el dia anterior en Marsfield, del secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Daniel Webster. O 7 2 2.

—Por estos dias entró en el ministerio de Relaciones el Sr. Lic. D. Mariano Yañez. O 119 3 1.

El pueblo y la guarnicion de Maravatío proclamó un plan, adhiriéndose al de Bahamonde, á cuyas órdenes se puso con el jefe D. Manuel García Urquiza, formulando varias peticiones. O. 123 3 1.

*id*. 26. Proclamaron en Tlacotalpam [Tabasco], el plan de Jalisco, al que se adhirió el dia siguiente el pueblo de Jiapa, resultando muerto en el motin un cabo, y mal herido el teniente que mandaba la partida que resistió á los sublevados. B O 11 12 1.

*id*. 27. El *Siglo XIX* denunciaba en sus columnas un hecho escandaloso de contrabando en que estaban innodados los empleados de la aduana de Veracruz en donde esto pasaba. O. 120 3 1.

*id*. 28. Es atacada en el punto de las Avispas, entre el Pocito y la Cieneguita, la retaguardia de los filibusteros capitaneados por Raousset, á la que se le quitaron armas, víveres y equipajes, haciéndole cuatro prisioneros que se enviaron á Hermosillo por el jefe que mandaba la fuerza que los batió, comandante de escuadron D. José

María Flores. B O 16 2 1. Uno de los prisioneros servia de espia al enemigo. O 136 3 2.

*id.* 30. El gobernador de Aguascalientes, D. Atanasio Rodriguez, se pronunció por el plan de Jalisco. *Boletin Oficial* 7 2 1.

Solicitó D. Antonio Flon se le concediese privilegio esclusivo para el uso de un horno y reposadero, de su invencion, para beneficiar metales. *Boletin Oficial*, 7 3 1.

El gobernador del Distrito contestaba de enterado á una comunicacion que el 22 de ese mismo mes le pasó el gobierno, recomendándole la vigilancia por la conservacion de la tranquilidad pública, turbada en varios puntos de la república á causa de la revolucion de Guadalajara. O. 7 2. 3. Igual contestacion habia dado con fecha del dia anterior el jefe político del territorio de Tlaxcala. Ib.—La Suprema Corte de Justicia expidió una convocatoria para la provision de la promotoría fiscal del juzgado de distrito de Chiapas. O 7 3 2.

——Fué asaltada y robada en el monte de las Cruces la diligencia de Toluca. O 123 2 2.—Se estrenó en el Teatro principal una compañía dramática dirigida por el hábil actor Viñolas. O 123 3 1.

——D. Antonio Flon pide privilegio esclusivo por un horno y un reposadero de su invencion para beneficiar metales. B O 15 4 2.

*id.* 31. El comandante general de Jalisco y en gefe de la division que operaba sobre los pronunciados de ese Estado, declaró en estado de sitio el pueblo de Zapotlanejo, donde se hallaba el cuartel general, y las demas poblacio

nes que fueran ocupadas posteriormente, conminando con la pena de muerte á todo el que de alguna manera protegiera á los sublevados, y con penas severas á los que se desertasen ó cometiesen faltas en el servicio de campaña; espidió tambien una proclama en la que animaba á sus tropas para el combate que les anunciaba como muy próximo, pintando á las fuerzas enemigas débiles, sin recursos, divididas entre sí y sin prestigio ni disciplina. B O 8 1 1.

——La administracion de caminos y peages de Veracruz á Perote, publica una relacion de todas las operaciones ejecutadas en el mes. B O 20 3 3.

A fines de este mes llegó á Veracruz en el vapor Fulton el nuevo ministro de los Estados-Unidos Mr. Conkling. O 123 2 2.

Tambien á fines de este mes, la cámara de diputados declaró que habia lugar á formar causa á D. José María Aguirre por el decreto sobre libertad de imprenta que autorizó el 21 del mes anterior, por cuyo motivo se separó de esa secretaría, que quedó á cargo del oficial mayor D. José María Duran. O 121 2 1, 122 2 2.

## Noviembre 1852.

*Dia* 1º Tomó el Puente Nacional el capitan de ingenieros D. Joaquin Colombres, sin lograr apoderarse del gefe pronunciado Rebolledo, que abandonó ese punto, llevándose á su gente, de la que solo le hicieron un prisionenero. B O 6 1 2.

——D. Juan T. Sanchez pide privilegio exclusivo como inventor de una máquina de cocer azúcar. B O 15 4 1.

*id.* 2. Despues de un combate de dos horas y media en las lomas de San José, entre las fuerzas rebeldes de Bahamonde y las del gobierno mandadas por el comandante D. José María Calderon, ocupó éste á Pátzcuro. B O 8 1 2, por cuyo triunfo el gobernador de Michoacan D. M. Ocampo dirigió a la tropa una proclama el dia 4 lib. 2 2.

——En la accion contra Bahamonde se le pusieron 80 hombres fuera de combate, y las fuerzas del gobierno tuvieron 14 muertos, 4 heridos y 8 prisioneros. B O 10 2 1.—Se trasladó á Tula el gobierno de Tamaulipas á cau-

sa de haber entrado á esta ciudad D. Pablo Castilla que en union de D. Rufino Rodriguez habia secundado el plan de Jalisco, y a quienes el gobierno acusaba como anexionistas. B O 10 3 1 12 4 1.

*id.* 3. En un parte oficial se anunciaba al gobierno la derrota en Atotonilco (Guadalajara) de una pequeña fuerza de los pronunciados al mando del teniente D. Aniceto Monayo, á la que se le hizo un muerto y dos prisioneros. B O 10 2 1.

* ——D. Gordiano Guzman, titulado general en gefe de las fuerzas del Sur de Michoacan dirigió desde el Valle de Aguililla una proclama á los pueblos del Estado y otra a las tropas que lo obedecian escitándoles a contrariar el movimiento político iniciado en Guadalajara. B O 13 2 1.

id. Las fuerzas del gobierno al mando de D. Prudencio Torres ocuparon la ciudad de Teapa (Tabasco) de donde huyeron los pronunciados que en ella se habian hecho fuertes; dejando en poder de aquellas lo que le habian tomado en los encuentros que habian tenido desde que iniciaron el movimiento en Tacotalpa. B O 13 4 1.

*id.* 4. En el rancho de San José de Gaymas es firmada una capitulacion entre los filibusteros capitaneados por el conde Gaston Raousset Boulbon y el comandante general del Estado D. Miguel Blanco, representado por el capitan D. Eugenio Barreiro, per la que deponiendo y entregando aquellos sus armas, ofrecian disolverse y obedecer las autoridades y leyes del país. B O 18 1 2.

id. Sale de Tizimin (Yucatan) una partida de 80 hombres del 6º batallon de guardia nacional con objeto de per

seguir á los indijenas rebeldes. B O 28 1 2; pero en la noche un subteniente seduce á la tropa, la hace volver al punto de donde salió, y se apodera del cuartel haciendo huir al coronel D Sebastian Molas. En seguida el sargento mayor D. Vicente Perez se puso al frente de los sublevados, y proclamó un plan reducido á extinguir la denominacion de guardia nacional. El general en gefe *D.* Rómulo *D*iaz de la Vega sofocó desde luego la asonada con sus acertadas disposiciones, en lo que fué ayudado por los coroneles *D.* José E. Rosado, *D.* Manuel Zepeda Peraza, D. Patricio O'Horan y teniente coronel *D.* Manuel F. Meso, no lográndose sin embargo oprehender á los cabecillas del motin, los cuales pudieron escaparse. B O 28 1 2.

——Los gobernadores de Zacatecas y Oajaca aseguraban al gobierno su adhesion y propósito de sostener el órden establecido, secundando las miras que en comunicacion circular del 27 del mes anterior así lo habia manifestado á los Estados. B O 9 3 2.

* *id 5.* El comandante general de Michoacan dirigió una proclama á las fuerzas que operaron sobre los sublevados de Pátzcuaro. B O 9 2 2.

* ——El general D. Tomás Marin á quien el gobierno tenia encomendada la pacificacion de las villas de Orizava y Córdova, que como hemos visto habian levantado el estandarte de la rebelion, desconociendo á sus autoridades, participaba haber logrado el que depusieran las armas y se retiraran á sus hogares. O 127 3 1.

*id.* 6 De Morelia salieron para Maravatío 300 hom

bres con dos piezas de artillería, al mando del segundo ca bo de la comandancia para obrar en combinacion con otra fuerza sobre los pronunciados de este último punto, á quienes capitaneaba el español D. Manuel Urquiza; mas no lograron su objeto porque estas marcharon ese mismo dia para otro punto. B O 9 2 2.

——El goneral en gefe de las tropas de la frontera del Norte dirigió una proclama á sus subordinados con motivo de la sublevacion de Rodriguez y Castilla. B. O. 12 4 2.

——El general Avalos espidió una proclama en Matamoros con motivo del pronunciamiento de D. Rufino Rodriguez. O 133 3 2.

* *id* 8. El partido liberal en Puebla publicó nna manifestacion declarando no haber tomado parte en el pronunciamiento que se inició en ese punto secundando el de Jalisco. B O 11 2 2.

——El congreso de Zacatecas formula y publica una protesta contra el plan llamado de Jalisco. B O 12 3 1.

——El gobernador de Tabasco, D. Joaquin Ferrer, comunicaba al gobierno estar casi estinguida la revolucion que trastornó el órden en ese Estado, quedando solamente algunas pequeñas partidas que se habian escapado de la persecucion que se les hacia, una de las cuales habia atacado el 5 de este mes la villa de Mascupano, siendo rechazada por sus habitantes. B O 13 3 2.

——Publicó la administracion de caminos y peajes de Perote á Veracruz, una noticia de los trabajos ejecutados

en el taller de carrocería, en el presente mes. B O 20 8 2.

*——El Illmo. Sr. Arzobispo de México Dr. *D.* Lázaro de la Garza y Ballesteros, pasó una circular á los señores curas de su diócesis recomendándoles se abstubiesen de tomar parte en los asuntos políticos, y procuraran [incul]car á sus feligreses la obligacion que tenian de obedecer á las autoridades constituidas. B O 23 2 8.

* *id*, 9. El Lic. *D.* Manuel María Arrioja fué comisionado por el supremo gobierno para la confronta y revision de los efectos extranjeros que se introdujesen en la Feria de San Juan de los Lagos.

*id*, *10.* El *Boletin Oficial* en su número 8 publicó una carta del ex-senador Benton [norte-americano] relativa á la validéz de la concesion de Tehuantepec.

——El ayuntamiento y vecindario de Sayula levantan una acta protestando contra el movimiento de 13 de Setiembre y plan de 20 de Octubre, y ofrecen sostener al gobierno, poniendo á su diposicion las fuerzas que allí se levantarian al efecto y serian incorporadas á las del general *D.* Gordiono Guzman. B O 22 3 1.

——Se celebraron en el templo de la Profesa unas solemnísimas honras por el alma del Sr. *D.* Javier Echeverría, á las que asistieron los alumnos y profesores de la Academia y los mexicanos mas distinguidos, presidiendo el duelo el Sr. Lic. *D.* José Bernardo Couto y el hijo mayor del finado. O 127 3 1.

——El general *D.* José López Uraga nombrado general en gefe del ejército por los pronunciados de Guadalajara,

espidió una proclama á los jaliscienses al aceptar su encargo. O 132 2 2. A estas fechas habian secundado el plan otras poblaciones, entre ellas Teocaltiche. Id.

*id.* 11. Se observó un meteoro en Querétaro. O 132 3 2,

*id.* 12. El comandante de escuadron D. Fernando Segura, que formaba parte de la brigada mandada por el general D. Severo del Castillo, se pasó con unos 70 hombres á los pronunciados de Guadalajara, por cuyo motivo los jefes y oficiales de la expresada brigada levantaron una acta de adhesion al gobierno fechada en Totolotlan protestando contra el poder de Segura, á la que el mismo gobierno contestó dando las gracias á los que hicieron esa manifestacion, y afeando la conducta de aquel oficial y la del general Uraga que hacia poco se habia unido al bando rebelde. B O 11 1 1.

El Senado acordó pasara al gobierno para su resolucion con arreglo á las leyes, una solicitud de un Sr. Levy para ahrir un camino carretero de Alvarado a Huatulco. B O 14 1 2.

Se verificaron los exámenes públicos de gimnasia en el colegio de Minería, cuyos alumnos dirigidos por el profesor D. Feliciano Chavarría, dejaron muy complacida á la concuerencia por sus adelant s. O 127 3 1.

El gobernador de Tamaulipas se vió obligado á salir de Ciudad Victoria y refugiarse á Tula, á causa de haber cupado la primera de estas ciudades D. Pablo Castilla, que habia proclamado el plan de Jalisco. O 134 4 2.

*id.* 14. Los cabecillas Morales y Velarde que compo-

nian parte de la fuerza de Bahamonde entraron á Páztcuaro conduciendo recursos pecuniarios á los pronunciados de este punto, que segun el gobierno no pasaban de 700 hombres, miéntras que los de este, mandados por Suarez, Perez Palacios y Calderon, escedian en número y se aumentaban diariamente. B O 11 2 1.

*id* El general D. Antonio Canales y coronel D. Cayetano Basave se disponian á atacar á los sublevados de Tamaulipas que estaban en Ciudad Victoria. B O 12 4 1.

*id* 17 Por esta fecha aseguraba el *Siglo XIX* que el general Yañez, sabedor de que Sonora habia sido invadida por algunos filibusteros, habia dado órden de que saliesen de Guadalajara 300 hombres en auxilio de las fuerzas del gobierno que defendian la integridad nacional; lo que en opinion de ese periódico era muy loable, puesto que los que observaban esa conducta se hallaban sustraidos á la obediencia del supremo gobierno O. 130 3 2.

*id* Un sacristan de la capilla del Señor de Burgos en San Francisco, hizo creer á varias personas caracterizadas de ese convento que se habia sacado la lotería de 100,000 pesos de la Habana, y como su fin fué el de cometer un robo en grande y á mansalva, dispuso se hiciera una solemnísima funcion de accion de gracias en la que predicó el Illmo. Señor Obispo Madrid, y para la cual logró le prestasen tanto del convento como de fuera los mas ricos adornos de oro y plata que fueron el botin de ese famoso ladron, que llegó á caer en poder de la justicia, recogiéndose una gran parte del robo. O. 131 3 1.—132 3 1 135 1 2 135 3 1.

*id* 19 Reunido el Ayuntamiento de Ciudad Victoria y algunos vecinos, levantaron una acta á mocion del diputado D. Rufino Rodriguez protestando de nuevo obediencia á la Constitucion y á todas las autoridades á quien con fecha 7 habia desconocido al adherirse al plan de Jalisco; limitándose hoy á quedar en espectativa de la eleccion del nuevo gobernador, nombrando uno provisionalmente que lo fué D. Juan J. de la Garza. B O 15 1 1.

*id* Pidió privilegio un tal Stewart para fundir caractéres de imprenta. B O 15 4 1.

*id* 20 El nuevo gobernador de Tamaulipas nombrado provisionalmente por la asamblea del dia anterior miéntras se hacia la eleccion del que debia sustituir á D. Jesus Cárdenas, á quien se habia desconocido, espidió una proclama ó manifiesto en el que esponia cuáles eran sus intenciones al aceptar el puesto á que era llamado. B O 15 2 1.

*id* El pueblo de Coatepec del Estado de Veracruz se pronunció por el plan de Jalisco; pero á los dos dias reunido el Ayuntamiento á mocion del comandante de batallon núm. 3, D. Nicolás Noriega, aprobó un acuerdo por el que se sujetaba de nuevo á la obediencia del gobierno, diciendo habia levantado forzadamente y con violencia la acta de pronunciamiento. B O 13 3 1.

*id* Erigida la Cámara de diputados en Gran Jurado declaró que habia lugar á la formacion de causa contra el ex-ministro de Hacienda D. Márcos Esparza por haber permitido la libre esportacion de dos millones y medio de pesos. O 130 3 2 131 3 2.

*id* El gobernador y comandante general del Estado de

Sonora dirigió una circular á todas las prefecturas del mismo á fin de que le remitiesen las informaciones en que se justificasen por los interesados los daños y perjuicios ocasionados por la compañía francesa que invadió el territorio, acaudillada por el conde Gaston Raousset Boulbon; pues debian ser pagados por la casa de Jecker Torre y compañía. O tom. 2º 4 4 1.

*id* 21 Se verificaron los exámenes de los niños que se educaban en la escuela de la Filantropía perteneciente á la compañía Lancasteriana, y que dirigia el antiguo profesor de primeras letras D. Joaquin Morales. O 131 3 2.

*id* Se estrenó en el Teatro Nacional el célebre bajo Marini, en la ópera *Hernani*, en la que desempeñó el papel de Ruy Gomez de Silva. O 130 3 2.

*id.* Tambien en este dia se verificaron los exámenes en una escuela nocturna para edultos que habia establecido en este año D. Francisco Calapiz siendo juez del cuartel núm. 9 O 131 3 2.

*id.* *22* Se participaba al gobierno estar guarnecido Maravatío por fuerzas fieles. B O 13 3 2.

*id.* El general D. Tomás Marin desmintió á los redactores de un periódico de Orizava en el que se aseguró que dicho general cometia muchas arbitrariedades. O 135 3 1.

*id* *24* El Tribunal de la Guerra ante el que habia sido acusado el comandante general, D. José García Conde; mandó se tomase á éste su [illegible] fesion con cargos reservándose proveer sobre la suspen[illegible]. B O 23 3 2.

*id* A estas fechas pintaba el gobierno la situacion de los pronunciados de Jalisco, como una cosa insignificante,

y la suya como la mas á propósito para sofocar el movimiento. B O 12 1 1.

*id* 25 Erigido el Senado en Jurado de sentencia por la acusacion formulada contra el ministro de Justicia D. José M. Aguirre por el decreto de 21 de Octubre sobre libertad de imprenta, lo declaró absuelto, comunicándolo así al gobierno. B O 15 3 2.

*id* D. Alejandro Coiffier solicitó privilegio exclusivo por diez años por la invencion de un sistema de bombas hidráulicas. B O 15 4 1.

*id* 26 Se llamó al ministro absuelto para que continuase desempeñando el ministerio de Justicia; pero no creyendo el Sr. Aguirre poder prestar ya servicio al gobierno, hizo dimision formal y se le admitió la renuncia. B O 15 3 2.

*id* Se apoderó de la villa de Reynoso (Tamaulipas) D. Andrés Treviño, á quien obedecian cerca de cien hombres. El general Avalos hizo salir con 150 hombres al coronel D. Valentin Cruz para batirlo; pero este gefe se pronunció por el plan de Tampico en el rancho de los Fresnos haciendo lo secundasen los sublevados de Camargo, que de antemano habian desconocido á las autoridades, estableciendo un arancel provisional. B O 24 2 2.

*id* 27 Insistia el gobierno en pintar la revolucion de Guadalajara como cosa de poca entidad y hacia un resúmen de las fuerzas con que contaba para sofocarla enteramente. B O 13 1 1.

*id* El gobernador de Puebla, D. Juan Múgica y Osorio y el comandante general D. Cosme Furlong, expidieron

proclamas con motivo de haber sido invadido ese territorio por los pronunciados de Veracruz. El primero dictó una ley.

*id* Desocupan á Zamora los pronunciados dirigiendose á Guadalajara. B O 16 2 1.—Las fuerzas del gobierno mandadas por el coronel Basave rompen las hostilidades contra los pronunciados de Ciudad Victoria. I 3 1.

*id* Se pasó una circular á las legaciones y consulados mexicanos avisándoles que se habia prevenido á todas las autoridades y empleados de Matamoros que no alterasen en nada el arancel vigente, al que deberian sujetarse todas las introducciones so pena de ser decomisados los efctos. B O 18 2 1.

*id* El coronel D. Cayetano Basave levanta el campo de la hacienda de la Presa y llega á orillas de ciudad Victoria, donde establece la línea de su posicion despues de cuatro horas de combate, perdiendo treinta hombres entre muertos y heridos; siendo como otros tantos los de las fuerzas pronunciadas, al mando de D. Refugio Rodriguez y D. Pablo Castilla, segun cálculo del mismo Basave. En los cuatro dias subsecuentes continuó este sus ataques á dicha plaza, teniendo otros veinte hombres mas, fuera de combate entre muertos y heridos. B O 22 2.

*id 28* Derrotó el general D Miguel M Echeagaray en Tuxtepec á los pronunciados acaudillados por Rebolledo á quien hizo 25 prisioneros entre los que habia 8 oficiales y el segundo en jefe llamado Felipe Romero, habiendo habido por ambas partes 41 heridos y 4 muertos. Con esto

daba el gobierno por concluida la revolucion del Estado de Veracruz. B O 14 1 1.

*id* El jefe político de Tlaxcala circuló una nota á las municipalidades, exitándolas á que se armasen y defendiesen contra los facciosos dirijidos por Rebolledo. B O 16 4 1.

*id* El coronel D. Miguel M. Echeagaray alcanzó en Tuxtepec á los pronunciados que al mando de Rebolledo recorrian el Estado de Veracruz, y los dispersó haciendo prisioneros al segundo en gefe, D. Felipe Romero, 8 oficiales y 82 individuos de tropa, armada y municionada, y recogiendo algunas armas; habiendo habido por ambas partes 4 muertos y 41 heridos, siendo dos oficiales. O 138 2 1.

*id* Se hizo tan ruidoso el robo del sacristan Pablo Morales que por mucho tiempo fué objeto de todas las conversasiones y dió motivo para una pitipieza que compuesta por un Sr. Casanova se representó muchas veces en el teatro Principal. O 140 3 1.

*id* 29 El Ayuntamiento de Tamaulipas levantó una acta secundando en todas sus partes el pronunciamiento de Gurdalajara, por cuya causa el comandante en geje de las tropas, D. Francisco G. Casanova, expidió una proclama á la guarnicion y á los habitantes de esa ciudad. O 141 2 2.

*id* El gobierno ordenaba al comandante de Tamaulipas intimase á los facciosos de ciudad Victoria se sometiese, á las legítimas autoridades deponiendo su actitud hostil, pues de ningun modo se aprobaba el movimiento por el que habia sido desconocido y declarada nula la eleccion de D Jesus Cárdenas como gobernador. B O 15 2 2.

*id* Llegó á Lagos la fuerza mandada por el general Miñon. B O 17 16 4 1.

*id* 20 Presenta sus credenciales oficialmente al Presidente de la Repùblica, el representante de los Estados-Unidos del Norte, Mr. Couckhing, cambiándose los discursos de estilo. B O 16 3 2.

En los tres primeros meses de este año llegaron al puerto de S. Francisco California 16,807 chinos conducidos por buques americanos, con el objeto de colonizar. B O 77 4 1.

Con el título de Archivo Mexicano comenzó á salir á principios de este mes un periódico oficial, cuya publicacion que era por quincenas, sustituia al Constitucional.— El gobierno dió de baja en el ejército á los generales Uraga y Yañez, y al coronel Bahamontes por haber tomado parte en la revolucion. O 124 3 1.

* *id* La administración general de caminos y peages de Perote á Veracruz, publica un estado de los trabajos ejecutados en este mes. B O 24 4 2.

A mediados de este mes se suicidó en Cuernavaca D. Miguel Ajuria, uno de los albaceas del Sr. Zurutuza, principal empresario de diligencias en México, en la que hizo su principal fortuna. O 129 3 2.

Tambien á mediados de este mes se pronunció en Tamaulipas por el plan de Jalisco D. Rufino Rodriguez y en Huatusco D. Climaco Rebolledo. Tabasco tambien habia secundado ese plan, al que muchas poblaciones se habian adherido. O 130 3 2.

Por la misma fecha atacó Huerta á los pronunciados de

Pátzcuaro, y tuvo que retirarse, perdiendo 200 hombres, de los que 25 fueron muertos. O 126 3 2. O 125 3 1.

*id* 1º Por conducto de los pronunciados de Ciudad Victoria, recibe el coronel D. Cayetano Basave un pliego del coronel D. Francisco Casanova, en el que le invitaba á secundar el plan de Jalisco, por el que éste se acababa de pronunciar; lo que no fué admitido por aquel gefe. B O 22 2 1.

*id* 2 Una fuerza de 1,000 hombres, al mando de D. José Francisco Velarde, que habia secundado el pronunciamiento de Jalisco ocupó á Salamanca. B O 17 1 2.

*id* 3. Reunido el ayuntamiento de la villa de Reynoso y algunos vecinos, á invitacion del alcalde 1º D. Trinidad Flores, revocaron y dieron por insubsistente la acta que con fecha 27 del mes anterior levantaron, adhiriéndose el plan de Jalisco reformado por los principios del de la Lova; cuya determinacion participaron al coronel D. Valentin Cruz, que en ese mismo dia le habia pasado á la expresada corporacion una comunicacion con el objeto referido. B O 26 2 2.

*id.* Se pronunció en Tecozantla por el plan de Guadalajara el Sr. García Ugarte, dirigiéndose en seguida á Huichapan, adonde entró en la noche de ese dia. O 139 3 2.

*id.* Fueron dados de baja en el ejército, los individuos que habian tomado parte en la revolucion de Guadalajara O 139 3 2 B O 16 3 2.

*id.* Velarde pasó una comunicacion al coronel D. Mi-

guel Camargo, invitándolo á secundar el plan de Guadajara, pero este gefe se negó á ello. B O 17 1 2.

*id.* D. Rufino Rudriguez, pronunciado en Ciudad Victoria contra el gobernador de Tamaulipas D. Jesus Cárdenas, dirigió una comunicacion al coronel Basave, á fin de que retirase sus fuerzas para evitar la efusion de sangre en una causa que juzgaba como triunfante aquel gefe Basave, sin confesarse débil ó impotente delante de su adversario, estuvo anuente en celebrar una suspension de armas, la cual fué de cuarenta y ocho horas, durante las cuales debian salir de la plaza algunas de las familias que allí se hallaban sufriendo el asedio. B O 22 3 1.

*id* 4. El general D. Francisco Avalos se negó en Matamoros á secundar el pronuciamiento que acaudillaba D. Longinos Riveraque en comunicacion de 1º del mismo lo invitaba á ello. B O 24 3 1

*id* Se hizo saber que para el 1º de Enero quedaria suprimido el consulado de Prusia en Puebla. B O 24 4. 2.

*id* Se sintió en México un temblor á cosa de las diez de la noche, el cual fué tan fuerte en el puerto de Acapulco que derribó muchas casas, dejando en muy mal estado las pocas que quedaron en pié. Este terremoto fué precedido en dicho punto de ruidos subterráneos que espantaron á la gente, que huia despavorida buscando asilo sin poder hallarlo. Los dias siguientes, hasta el 8, continuaron los recios sacudimientos de rierra. O 141 3 1.

*id* El *Boletin Oficial* anunciaba haberse presentado, en solicitud de indulto, el español D. José María Cobos

titulado mayor general de las fuerzas de Rebolledo. B. O. 16. 3. 2.—Se le concedió el *exequatur* de estilo á la patente de cónsul de los Estados-Unidos en Acapulco á Mr. Hector C. Ames. B O 16 4 2.

*id* Desocupan á Salamanca los sublevados mandados por Velarde, y vuelven á entrar á ella las fuerzas del gobierno mandadas por Camargo. B O 17 1 1

*id* El representante del rey de Prusia, Baron de Richthofen, manifestó al gobierno de México el deseo que tenia el príncipe soberano de Waldeck en Alemania, de que los agentes diplomáticos de aquella representaran los intereses de sus súbditos en la Rebública mexicana; á cuya solicitud se accedió desde luego. B O 22 4 1.

*id* 5. Ocupó á Guanajuato el coronel Bahamonde, obligando á retirarse á los poderes del Estado á San Miguel de Allende, desde cuyo punto comunicó esa noticia el gobernanor D. Octaviano Muñoz Ledo. O 138 2 2.

*id* Se apoderan de Guanajuato los pronunciados por el plan de Jalisco que obedecian á un tal Carrion. B O 18 1 1.

*id* Las tropas del gobierno atacaron á los pronunciados que el dia anterior ocuparon á Guanajuato, de donde los obligaron á salir dispersándolos dejando muerto á uno de los gefes que lo era un tal Segura, escapándose Carrion que era el otro caudillo. O 139 3 2. Estos ántes de que ocupasen á Guanajuato resistieron un empuje de las fuerzas del gobierno, que el mando del general D. Gerónimo Cardona los habian atacado en el cerro de S. Miguel, contiguo á la ciudad. Id.

*id* Fué declarada en estado de sitio la ciudad de Guadalajara, por el comandante en Gefe D. Miguel Camargo. O 140 3 2.

*id* Una comision de la cámara de diputados hace proposicion de que el gobierno recompense los cervicios de los millares en favor de las instituciones de la República. B O 17 2 1.

*id* A las tres de la mañana entran á Guanajuato las fuerzas del gobierno, que mandadas por el comandante D. Miguel Camargo, se habian movido de Irapuato para aquella ciudad al saber habian entrado á ella unos seiscientos hombres sublevados al mando do Carrion y Segura. Se dijo que este murió en la refriaga, y que la ocupacion de Guanajuato por los revolucionarios fué debida á que las fuerzas del Estado se habian dirigido con el general Cardona á un punto nombrado Puentecillos, á fin de reunirse á las de las secciones Sanchez y Camargo, para ponerse en combinacion y atacar el enemigo. B O 19 1 1.

*id* 6. El comandante militar de Tabasco participaba al gobierno estar restablecido el órden en ese Estado. B O 25 2 1.

*id* 7. El gobernador de Chiapas ofrecia al gobierno que el órden no se alteraria en el Estado de su mando B O 24 2 1.

*id* 8. Fondeó en la barra de Tampico el vapor "Estado de México" y como su comandante se rehusó á secundar el pronunciamiento del coronel Casanova, tuvo que rendirse quedando el buque en poder de este gefe. B O 24 8 1.

*id*. Entran á Pátzcuaro los pronunciados á quienes

acaudillaba Velarde y á Puruándiro los de Bahamonde. B 22 1 2.

*id* 9. El general D. José V. Miñon participó al gobierno haber dispersado enteramente la fuerza de Carrion y Segura cuyos gefes se habian salvado. O 140 2 2. Este parte indica fué falso el de D. Antonio Briviesca del dia 6 en que como hemos visto, afirmaba haber quedado muerto en la accion, Segura, á quien tambien se daba por muerto en otro parte del gefe de una seccion de las mismas fuerzas de Miñon, que estaba al mando del comandante Miguel Camargo. O 143 1 1.

*id*. El cabildo metropolitano dirigió una esposicion al supremo gobierno, á fin de que se concediese el pase á las bulas del delegado de la Santa Sede. O 140 1 2.

*id*. Concede el gobierno el ascenso de coronel al teniente coronel D. Miguel María Echeagaray y por haber destruido las fuerzas de Reboyedo en Tuxtepec, y les confiere el empleo de tenientes coroneles á los comandantes D. José Calderon y D. Miguel Camargo, por haber batido el primero á las tropas de Bahamonde en Morelia y el segundo las que el 5 de este ocuparon á Guanajuato. B O 20 2 2.

*id* Se concede el exequatur de estilo á las patentes de cónsules de Tampico y Campeche á D. Luis Estéban Alejo Ambroy, nombrado por el gobierno francés, y á D. Tomás Casaus por el de los belgas. B O 20 3 1.

* *id* Desde Guanajuato participaba al gobierno D. Miguel Camargo, haber sido reducidas á la nulidad las fuerzas pronunciadas de ese Estado y el de Michoacan, que-

se reunieron en la hacienda de Burras y ocuparon el dia 5 aquella plaza, saliéndose al dia siguiente. Igual idea participaba desde la hacienda de los Otates el general D. José Vicente Miñon, á quien se habia encomendado la persecucion de los sublevados Carrion y Segura, y á los que les hizo varios muertos, heridos y prisioneros, no montando de los primeros mas de cuatro. B O 21.—La diputacion permanente del Estado de Guanajuato acordó se diera un voto de gracias á los gefes, oficiales y tropa que combatieron el dia 6, y que se ofreciera una espada de honor al comandante Camargo, repartiéndose una cantidad de dinero entre los individuos de tropas. B O 22 1 1.

* *id* El prefecto de Huejutla rehusa secundar el plan que con ese objeto le envió el comandante militar de las fuerzas pronunciadas en Tampico de Tamaulipas por el plan de Jalisco. B O 23 1 2.

* *id* 10 A causa de haberse pronunciado en Tampico el 8º batallon de línea, se le estingue como á traidor, y se manda formar otro con el nombre de 9º, sirviéndole de base una compañía de aquel cuerpo, que se hallaba en Jalapa y no tomó participio en la asonada así como no lo tomaron el segundo gefe D. Domingo Castilla, ni el soldado Luis Bartolo. B O 20 2 2.

* *id* 11 El general D. Francisco Avalos, que se hallaba en Matamoros y se veia amenazado por fuerzas de D. Andrés Treviño, dió órden al coronel Basave, á fin de que á marchas forzadas fuese en su auxilio para evitar el que los filibusteros se apoderasen de esa importante plaza, en

la que existia un gran acopio de pertrechos de guera. B O 24 2 2.

*id* El gobierno concede el exequatur de estilo á la patente de cónsul de la Gran Bretaña en Acapulco, Mr Cárlos Wilthew. B O 22 4 2.

*id* Dereto que manda reorganizar el batallon activo guarda costa de Tampico con el pié que permaneció fiel al supremo gobierno. B O 23 2 2.

*id* Sale de Guanajuato para Guadalajara el general D Vicente Miñon, con objeto de emperar sus operaciones contra los pronunciados de esa plaza. B O 23 1 1.

*id* Admitida la renuncia que hizo del ministerio de relaciones el Sr Lic. D Mariano Yañez, quedó encargado del despacho el oficial mayor de esa secretaría. B O 23 3 1.

*id* 12 Por esta fecha dirigió una proclama á las fuerzas de su mando el comandante de Maravatio D Estéban Vicente Leon, coronel del batallon de Guardia nacional de Temascaltepec. B O 23 1 1.

*id* Sale de Morelia el coronel D Ramon Parres con 830 hombres, á perseguir á los pronunciados acaudillados por Mercado y Perdigon que ocupaban á Pátzcuaro; pero como éstos se saliesen inmediatamente, tuvo aquel que regresar á Morelia por no haber podido darles alcance. B. O 24 1 2.

*id* 13 El gobierno de Guerrero manifiesta su satisfaccion por los triunfos sobre los revolucionarios. B O 24 4 2.

*id* 14 Cartas de Acapulco decian estar en completa erupcion el volcan del Jurullo, [Colima] segun anuncio del ca

pitan de un buque americano que así lo aseguraba; á lo cual no se daba mucho ascenso por ser creencia general que dicho volcan estaba apagado enteramente. O 144 3 1.

*id* Reunida la guarnicion de Durango en el convento de franciscanos y presidida la junta por el comandante gene ral del Estado coronel D. Mariano Morett, adoptó el plan proclamado en Guadalajara el 13 de Setiembre y modifica do el 20 de Octubre, poniéndose á disposicion del general López Uraga y arreglando un gobierno provisional, despues de declarar cesaba desde esa fecha el pago de los im puestos de guardia nacional y capitacion, como se habia hecho en todos los pronunciamientos que hasta esa fecha se habian verificado en este sentido; los cuales eran ya con siderables en los Estados de Jalisco, Aguascalientes, Michoacan, Sinaloa, Veracruz, Tamaulipas, territorio de Colima y Estado de México. O 147 3 2.

* *id* El gobierno se dirige á la representacion nacional pidiéndole dictara alguna medida legislativa respecto á los sucesos de Tamaulipas, que eran muy graves; pues las fuer zas encargadas que servian de resguardo al Sr. Cárdenas en Tula lo habian aprisionado y entregado á los sediciosos juntamente con otras autoridades y funcionarios. B O 22 3 3.

* *id* El gobierno pidió al Illmo. Sr. Arzobispo de México, manifestase cuál era su opinion respecto á la conduc ta de algunos individuos del clero de Guadalajara que habian firmado su adhesion al plan proclamado en esa ciudad desconociendo al mismo gobierno, á lo que contestó su señoría al dia siguiente por lo que tocaba á su diócesis te

nia recomendado, desde que supo lo ocurrido en aquella ciudad, el respeto y obediencia á las autoridades constituidas; y que en cuanto á lo de Guadalajara suponia habria ya dictado las providencias de su resorte el prelado de ella, Illmo. Sr. Aranda. B O 23 2 1. Una contestacion en el mismo sentido dió el R. P. Provincial del convento do San Francisco de México. B O 23 2 2.

*id* 15 El Illmo. Sr. obispo de Michoacan D. Clemente de Jesus Munguía y su cabildo, elevaron á la cámara de diputados una atenta solicitud pidiendo se concediera el pase á las bulas del nuncio de S. S. monseñor Luis Clemente. O 145 2 1.

* *id* Circular á los gobernadores de los Estados recomendándoles cuidasen de que todos los extranjeros sacasen sus cartas de seguridad, teniendo presente las disposiciones de 23 de Noviembre de 842 y 21 de Junio y 27 de Noviembre de 843. B O 23 3 1. Las comisiones unidas 1ª y 2ª de guerra presentaron al congreso un dictámen sobre autorizacion al ejecutivo para conceder empleos y grados militares. B O 23 3 1.

* *id* El general D. Angel Perez Palacios anunciaba al gobierno, se disponia á batir á los pronunciados de Cuitzeo, por cuyo punto se amenazaba una guerra de castas. B O 24 1 2.

* *id* D. Melchor Ocampo gobernador de Michoacan, se niega á secundar el plan de Jalisco, á que era invitado por el comandante general de Tampico, D. Francisco Casanova. O tom. II 6 4 1.

*id* Se pronuncia en Juchitan el coronel Melendez, adoptando el plan de Guadalajara. O tom. II 12 3 2.

* *id* 16 El gobernador de Oaxaca manifestaba su satisfaccion al gobierno general por la derrota que aseguró el *Boletin* habian sufrido los revolucionarios Carrion y Segura. B O 24 3 2.

* *id* 17 Son restablecidas en el pueblo de Teocaltiche las autoridades legítimas, á quienes habian destituido los sublevados de Guadalajara. B O 25 1 1.

* *id* El gobernador de Zacatecas contestó al gobierno su comunicacion en que le participó la derrota de los sublevados en Guanajuato, de lo que se mostraba muy complacido, felicitándolo por esos acontecimientos. B O 25 2.

* *id* 18.—Los prelados de las órdenes religiosas del Cármen, San Diego y Santo Domingo, contestaron al gobierno en el mismo sentido que lo habian hecho otros prelados y el Sr. Arzobispo, esto es, que conforme á los preceptos del Evangelio obedecerian á las potestades legítimamente constituidas, é inculcarian á los fieles estas verdades, recomendando á los que estaban sujetos á su obediencia se abstuviesen de mezclarse en asuntos políticos. B O 24 3 2.

*id* Las comisiones 1ª y 2ª de hacienda unidas presentaron dictámen á la cámara á fin de que se concediesen facultades estraordinarias al ejecutivo para proporcionarse recursos, pero sin poder enagenar las rentas nacionales, prorogar la contrata sobre el tabaco ni celebrar convenios sobre el art. 11 del Tratado de Guadalupe. B O 24 4 1.

*id* Con motivo de una circular que D. Ponciano Arriaga, ministro de negocios ecl. pasó al clero mexicano recordándole sus deberes, el provincial de los religiosos dominicos le contestó en una atenta nota, que los religiosos sujetos á su obediencia siempre habian sabido cumplir los deberes que les imponia su estado para con las autordades y potestades de la nacion. O 144 2 2.

*id* 20.—El general Perez Palacios part.cipa al gobierno haber sido derrotados los indios de Cuitzco, por las fuerzas del coronel D. Estévan V Leon. B O 25 1 2.

* *id* El Illmo. Sr. Obispo de Puebla D. Angel Alonso y Pantiga, en respuesta á la circular del gobierno, aseguraba que el clero de su diócesis se ocupaba únicamente de llenar los deberes de su sagrado ministerio, sin tomar parte en los asuntos políticos; pero que no obstante eso, lo escitaria á la conservacion del órden y obediencia á las autoridades y leyes de la Iglesia del Estado. B O 26 2 1.

*id* Dirige una segunda exposicion el Obispo y cabildo de Michoacan á la cámara de senadores, suplicándole otorgase el pase que en la de diputados se negó á las bulas del nuncio apostólico el 14 de este mes. O 146 1 1 y 147 1 1.

*id* 21.—El provincial de la Merced aseguraba al gobierno, que sus religiosos no tomarian participio en los asuntos políticos, y que les recomendaria inculcasen á los fieles el deber de obedecer á las autoridades legítimamente constituidas: otro tanto aseguraban el dia siguiente el prelado que hacia veces de provincial en San Agustin y el de frailes

cisanos de Zacatecas, y lo mismo el de franciscanos de Michoacan el 23 de ese mes. B O 25 2 1 26 2 1.

* *id* Se proroga el plazo para la revision de pensiones y montepios militares. B O 25 2 2.

*id* Falleció en esta capital D. Bernarndino Alcalde, diputado al congreso general. O 144 2 2.

*id* 22.—El general Miñon se sitúa con sus fuerzas en la villa de San Pedro, ocupando las casas de las personas que habian firmado la acta del pronunciamiento de Guadalajara. O 5 3 1. El número de aquellos era de 2,300 hombres bien armados y 20 piezas de artillería. O 7 4 1.

* *id* El gobierno participaba al congreso haber ascendido á gefe de detall del 7º batallon, al capitan del mismo D. Ignacio Echagaray; en recompensa del valor con que se distinguió en la ocupacion de Guanajuato el dia 6 del presente mes. B O 26 2 2.—D. José de la Piedra, prefecto de Cuernavaca comunicaba conservarse inalterable la tranquilidad pública en la demarcacion de ese distrito. B O 26 2 2.

*Dia 23.* Se pronuncia Chihuahua por el plan de Jalisco, haciendo cabeza en el movimiento, el comandante general D. Angel Trias, secundándolo la diputacion permanente, por cuya causa, cesa en sus funciones el gobernador D. José Cordero. O 7 3 3; que es reemplazado por aquel. Este expide una proclama á sus conciudadanos. O 10 4 1.

*Dia 24.* Se extienden las fuerzas del general Miñon hasta el barrio de Anala, frente al convento de San Francisco, y despues hasta el Hospicio. O tom. 2º 5 3 2.

*id* La administracion de correos avisaba al público que

desde 1º del mes siguientes quedarian establecidos tres buzones en los vientos Poniente, Sur y Norte de la ciudad, para comodidad del vecindario de esos rumbos. O 145 3 2.

*Dia 25*. El Sr. cura de Tulancingo, D. Manuel Vicenta Posada, y los principales vecinos de la poblacion, mani fiestan por la presente estar conformes con la protesta que el 15 de este mes formularon los señores diputados que formaban la minoría, al tratarse del pase al breve del Nuncio de S. S. monseñor Clementi. O tom. 2º 7 3 3.

*id* Prepara el general Miñon sus columnas de ataque y emprende algunos movimientos, bombardeando la ciudad. O tom. 2º 5 3 1.

*id* Comenzó en la Academia de Bellas Artes de San Cárlos la expcsicion anual que de algunos años á esta par te se estaba verificando con notable adelanto de sus alumnos, que estimulados por las competencias y la afluencia de concurrentes, se esforzaban cada vez en que superasen sus obras á las de los años anteriores. O 144 2 2.

*id* Poco mas adelante del Palmar, camino de Veracruz, fué asaltado un coche, en el que caminaba el jóven D. Joa quin Pesado con otras personas de su familia, y habiendo disparado sobre ellos los malhechores, dieron muerte á dicho señor. O 147 3 1.

*Dia* 26, Continúa el bombardeo, y á las once de la no che las columnas sitiadoras intentan forzar el reducto de San Francisco, donde mandaba el general D. Ventura Mo ra, y tambien el de Santa María de Gracia, cuya defensa estaba encargada al general Yañez y coronel Suarez Na-

varro; pero á pesar de que el ataque duró hasta las cuatro de la mañana, fueron rechazados por los sitiados. O tom. 2º 5 3 1.

*id* En la tarde verifican un reconocimiento militar las fuerzas del supremo gobierno mandadas por el general Miñon, que operaban sobre los pronunciados de Guadalajara. En la noche atacaron aquellos los puntos fortificados del enemigo y se apoderaron del Hospicio, Santa María de Gracia, San Agustin y San Felipe. Boletin extraordinario núm 27.

*id* D. Ramon Prieto, gobernador provisional del Estado de Tamaulipas, espide una convocatoria para las elecciones de gobernador y diputados. O tom 2º 6 1 3.

*id* El M. R. P. provincial del convento de San Agustin, Fr. Antonio Cruz que se hallaba en Puebla, contestó al gobierno la circular que éste que habia pasado á todas las comunidades religiosas con motivo de los sucesos de Guadalajara. El prelado aseguraba que ninguno de sus religiosos se mezclaria en asuntos políticos y que pedirian á Dios por la paz y tranquilidad de la República. O 26 1 2.

*id 27* Por esta fecha fueron recogidas por el comandante de Veracruz D. Manuel Gamboa, y entregadas al tesorero de este lugar, unas mil onzas que de órden del presidente de la República, D. Mariano Arista, enviaba al general Marin á Tampico á fin de seducir á los oficiales de la guarnicion que en ese punto se habia pronunciado contra el gobierno. O tom 2º 6 3 1.

*id* Las fuerzas del general Miñon intentan un ataque

vigoroso por el punto del Oratorio de San Felipe Neri, y como el dia anterior, son rechazadas. O tom 2º 5 3 1.

*id.* Se pronuncia en la fortaleza de San Juan de Ulúa, el tercer batallon, proclamando el plan de Jalisco. El movimiento lo inició el capitan Callejo del mismo cuerpo, al que siguió en Veracruz el Sr. Gamboa, comandante de artillería, y otros muchos empleados del puerto. Se abstuvieron de tomar parte en el pronunciamiento, el general Marin, el gobernador del castillo, D. Fernando Urrizar, D. José Ramon Malo, empleado de la aduana y algunas otras personas. B. O. 28 1 2, O tom 2º 1 3 2.

*id* El Illmo. Sr. Obispo de Michoacan, D. Clemente de Jesus Munguía, contestó como los demas prelados la nota que el gobierno les dirigió á fin de que espusiesen su juicio sobre la impresion que les hubiese causado el plan de Guadalajara, y la conducta del cabildo y clero de esa diócesis. O tom 2º 3 4 1.

*id 28* La comandancia general del Distrito y Estado de México, hizo saber que todos los jefes y oficiales que disfrutaban de licencia ilimitada podian ser llamados al servicio de las armas cuando el gobierno lo creyera necesario. B O 26 2 2.

*id* 28 Los pronunciados que obedecian á D. José M Carbajal, se apoderan de un tren de carros y varias carretas que de Matamoros conducian carga para la ciudad de Linares. O tom 2º 7 3 3.

*id* Desde el amanecer comienza el bombardeo de la ciudad, á consecuencia del cual se incendian varias casas. Los extranjeros con una abnegacion y valor dignos de todo elo

gio acuden á los puntos invadidos por el, y logran sofocar lo. O tom 2º 5 3 2.

*id* 29 En el dia nada emprenden los sitiadores; pero en la noche intentan tomar el punto de San Felipe sin lo grar su objeto. O tom 2º 5 3 2.

*id* El Sr D Basilio Arrillaga desmintió en un periódico intitulado el *Universal*, la especie vertida en algunos otros de la Capital, de que el Illmo Sr arzobispo de México, Dr D Lázaro de la Garza y Ballesteros, se habia opuesto á que se concediese el pase á las bulas del Nuncio de la San ta Sede O 147 2 2.

*id* 30 Los capitanes Bala y Vazquez se pronuncian en la fortaleza de Perote en favor del plan de Jalisco: pero son perseguidos y sofocada la sedicion, en la que salió he rido el primero de esos oficiales, B O 28 1 2.

*id*. Sale para la Habana una comision de parte de los pronunciados con objeto de invitar al general Woll á que tomase parte en la revolucion. O tom 2º 2 4 1.—A conse cuencia del movimiento revolucionario que estalló en Vera cruz; el gobierno declaró cerrado este puerto para el co mercio extranjero de escala y cabotaje, prohibiendo ade mas la internacion de los que se introdujesen, bajo la pena de comiso. O tom 2º 2 4 1. Los pronunciados adoptaron el arancel publicado en Tampico. O tom 2º 3 3 1.

*id* Se dió primera lectura en la cámara de diputados á un dictámen de las comisiones de Industria y primera de Hacienda por el que se autorizaba al gobierno para refor mar el arancel vigente. O tom 2º 3 3 2.

*id* La diligencia salida este dia de Guadalajara, es asal

tada por diez bandoleros, en la posta llamada de las Motas. O. tom. 2 ° 3. 3. 2.

*id* El ataque dirigido en este dia por distintos puntos de la ciudad fué muy rudo, y la defensa tan eficaz, que las fuerzas del gobierno tienen que huir abandonando algunas de sus posiciones. El general D. José Lopéz Urrgá, general en gefe de los que defendian la plaza, no quiso batirlos en retirada. O. tom. 2 ° 5. 3. 2.

*id.* 31 Se dispone el que sigan funcionando los alcaldes de cuartel, mientras el soberano congreso determinaba el modo conque serian reemplazados. O tom. 2 ° 3. 1. 1. 3.

*id* Decreto que dispone continúen los asociados ó con jueces del tribunal de circuito, mientras no se disponga otra cosa. O. tom. 2 ° 4. 3. 1.

*id* Bando del Sr. Gobernador D. Miguel María Azcárate, recordando á los estranjeros la obligacion en que estaban de proveerse de carta de seguridad en el año que iba á entrar, conforme á disposiciones vigentes de 842 y 843, que se insertaron en aquel. O. tom. 2 ° 2. 3. 1.

*id* El general Miñón se reconcentra en el Hospicio. Sus pérdidas á estas fechas, se calculaban en seiscientos hombres. O tom. 2 ° 7. 4. 1.

A principios de éste mes entró al puerto de Veracruz procedente de los Estados-Unidos, una goleta de guerra mexicana de 200 toneladas, nombrada *Oaxaca*. B. O. 18. 2. 1.

A fines de este mes *El Siglo* XIX publicó una noticia circunstanciada de los lugares que hasta entonces se habia

prenunciado por el plan de Jalisco y los gefes de las füer zas. O. tom. 2 ° 1. 3. 2.

A fines de éste, la junta directiva de la casa de Asilo en Santigo Tlaltelolco, dió cuenta al público de sus traba jos en ese año, impetrando auxilios para el sostenimiento de una tan benéfica institucion. O. 15. 3. 1.

## Enero de 1853.

*Dia 1º*—El cuerpo diplomático felicitó, como de costumbre, al presidente de la República por la terminacion del año y principio del nuevo, por conducto del decano D. Felipe N. del Barrio, ministro de Guatemala. B O 28 3

2.—Llegó á México el teniente coronel D. Angel Bravo, ayudante del general Miñon, trayendo la noticia de que aunque este jefe habia recibido una herida en la nariz, era tan ligera que continuaba tomando personalmente sus disposiciones. B O 28 3 2.

*id* Es renovado el personal del tribunal mercantil de Veracruz. O 3 4 2.

*id* * El Illmo Sr. obispo de Linares D. Fr. José María de Jesus Belaunzaran, dirigió al congreso una respetuosa exposicion á fin de que se concediese el pase á las bulas del delegado apostólico R. Sr. D. Luis Clementi. O 5 2 2.

*id 3.*—Por esta fecha fué nombrado el Sr. Lic. D. Bernardo Couto socio director de la compañía del tabaco. O tom 2º 3 2.

*id* 4.—El ayuntamiento y la guarnicion de Orizava se pronuncian por el plan de Jalisco, quitando el mando á D. Martin Oos; á quien le dan una paga de marcha, haciéndole salir para México. O tom. 2º 3 4 2.

7* *id* Se verificaron en Veracruz las elecciones para llenar las vacantes que existian en el ayuntamiento. O tom 2º 5 4 1.

*id* Se sintió en Acapulco un espantoso terromoto que puso en alarma á los habitantes de ese puerto, pues muchos edificios vinieron por tierra, quedando los demas en estado de ruina; como la aduana y la parroquia que amenazaban desplomarse. Una gran parte de los vecinos se salió á los llanos á guardarse en tiendas de campaña, temiendo unos la repeticion y otros por no tener casa en que vivir. O tom. 2º 15 4 1.

*id* 5 *El Siglo XIX* de la noticia de que el dia anterior se habia reunido el cuerpo diplomático para acordar las medidas que debia tomar á fin de asegurar los intereses de sus nacionales, amenazados por las graves circunstancias en que se hallaba la capital; habiendo resuelto el que se armasen aquellos con tal objeto. O 3 3 2.

6 *id* A las doce de la noche hace formal dimision del mando supremo de la República el señor general D. Mariano Arista, depositándolo en manos del Sr. Lic. D. Juan B. Ceballos, á presencia de los Sres. Anaya y Arroyo; despues de lo cual, abandona inmediatamente la capital. O 4 1 1.—Para hacer la entrega citó por medio de una carta dirigida al Sr. Lic. D. Ponciano Arriaga, á dicho señor y á D. Guillermo Prieto á quien tambien cedi-

bió con tal objeto el Sr. Anaya; pero no habiéndolos encontrado el ordenanza que llevó esas misivas, no asistieron al acto. Al dia siguiente fijaron dichos señores un impreso en las esquinas, dando cuenta de las conferencias que el dia anterior habian tenido con el presidente de la República, para disuadirlo de su intento de entregar el mando, y las respuestas que habian obtenido, las cuales indicaban su resolucion de permanecer aún en el poder. La carta del Sr. Arista al Sr. Arriaga, manifiesta cual fué el motivo de esa violenta determinacion que tomó ya avanzada la noche; que no fué otro sino el deseo de librar á la poblacion del conflicto y desórden que la amenazaba en aquellos momentos. O tom. 2º 4 2 3.—En la exposicion que dirigió al soberano congreso se encuentran detalladas las causales de su renuncia. O tom. 2º 5 1 1.

*id* Sale el paquete inglés del puerto de Veracruz, adonde lo detuvo tres dias un mal temporal. O tom. 2º 6 3 2.

*id* Se embarca en el paquete inglés "Trent," el coronel D. Manuel M. Escobar, á quien el gobernador y comandante general de Veracruz y otras varias personas comisionaron para que se pusiese unos pliegos en manos del general D. Antonio López de Santa-Anna, que se hallaba radicado en Turbaco, pequeña poblacion á cinco leguas de Cartagena en la Nueva Granada. O tom. 2º 31 11.

* *id* 6 D. J. Miguel Arroyo comunicó al gobierno del distrito los sucesos de la noche anterior. O 4 3 1.—Convocado á sesiones extraordinarias el congreso general á causa de la dimision que la noche anterior hizo el general Arista, se reunió y admitió la renuncia referida, nom-

brando presidente interino de la República al Sr. Lic. D. Juan B. Ceballos, que lo era entónces de la Suprema Corte de Justicia, y por lo cual habia recibido el mando de manos de aquel: fueron 17 votos que obtuvo por dos que sacó D. Mariano Riva Palacio, uno D. Juan N. Almonte y uno el genral D. Juan Alvares. O tom. 2º 4 3 2.

*id* Es asesinado en San Luis Potosí por cinco bandoleros el señor gobernador de ese Estado, D. Julian de los Reyes, á tiempo que daba un paseo por el Santuario, en presencia de dos amigos que lo acompañaban, y á la vista multitud de personas que en ese lugar se encontraban; no siendo posible á ninguna de ellas aprehender á los autores de ese crímen, que quedó envuelto en el misterio. El Sr. Reyes espiró á pocos momentos de ser herido por sus enemigos, sin conseguir alcanzar los auxilios espirituales. Inmediatamente despues del suceso, se comenzaron á practicar las primeras averiguaciones, y á las siete de esa noche (el homicio se habia perpetrado á las cinco y media de la tarde) hacian la autopsia del cadáver los facultativos comisionados al efecto. O tom. 2º 6 3 3.

* *id* El general Uraga espide en Guadalajara un decreto mandando que en todos los lugares donde se hubiese hecho la guerra á los principios proclamados en esta ciudad, se formase un banco con los bienes de los que en ella hubieran tomado parte á fin de aplicarlos á gastos de guerra é indemnizacion de daños y perjuicios. Tambien imponia fuertes penas á todos los que hubiesen permanecido fuera de la plaza durante el sitio, reputando como secuaces

á los que hubieran favorecido á las fuerzas que asediaban la ciudad. O tom. 2º 11 2 3.

*id* 7.—Decreto del presidente de la República que manda cesen en sus funciones los alcaldes de cuartel. O tom. 2º 5 4 1.

*id* El general Uraga levanta el estado de sitio en que habia declarado á la capital de Guadalajara; y desde esta fecha vuelven á desempeñar sus funciones las autoridades civiles y judiciales. O tom 2º 12 3 2.

*id* 10 Decreto que previene conozcan los jueces de letras de lo civil y criminal del distrito, de los negocios que estaban encomendados á los alcaldes de cuartel. O tom 2º 7 2 1.

*id* El Congreso de San Luis Potosí se adhiere el plan político proclamado en Guadalajara y sostenido por las fuerzas que defendian esa plaza, al mando del general D José López Uraga; al que se mandó comunicar la resolucion de la legislatura. Con este motivo el encargado del poder ejecutivo, que lo era D José Guadalupe de los Reyes expidió una proclama á los habitantes del Estado. O tom 2º 9 3 2.

*id* El general D Igracio Martinez, comandante general de Tehuantepec, se adhiere al pronunciamirnto de Jalisco y poniéndose á la cabeza de unos mil hombres, se dirije sobre Oajaca, reunido con el coronel Melendez y D. Mariano Ortiz, que se habian pronunciado desde mediados del mes anterior en Juchitan, proclamando el plan de Jalisco. El número total de fuerzas con que contaban estos gefes, pasaba de 2,000 hombres. O tom. 2º 12 3 2.

* *id* 11 El congreso de la Union concede al presidente Ceballos, por una mayoría de 41 votos contra 34, las facul tades estraordinarias que negó al Sr. Arista. La autoriza cion debia durar tres meses, y en ella se prohibia atentar contra la forma de gobierno, impedir ó alterar el ejercicio de los supremos poderes de la Union ó el de los Estados, resolver los negocios eclesiásticos, los negocios con la cor te de Roma, intervenir en las atribuciones judiciales, ata car la propiedad, y finalmente, alterar los tratados existen tes. O tom. 2º 6 1 1 y 7 2 1.

*id* El sastre Canals es robado por unos malhechores que con engaño lo hicieron entrar á una casa vacía. O tom. 2º 6 3 1.—En esta semana fué asaltada dos veces la diligencia de Pachuca, hiriendo los ladrones en la segunda á uno de los pasajeros, sobre los que hicieron fuego á cau sa de que ellos trataron de defenderse para no ser robados. O tom. 2º 6 3 3.

* *id* En la órden general de este dia, el ministro de la guerra, Sr. Blanco, manifiesta á la guarnicion de la capital estar muy complacido el señor presidente por el buen com portamiento de que dió pruebas en la crísis que acababa de pasar. O tom. 2º 7 3 1.

*id* 12 El cuerpo diplomático felicita al presidente inte rino de la República por su elevacion al poder; llevando la vóz el representante de la Francia, por enfermedad del Sr. D. Felipe N. del Barrio, decano de dicho cuerpo. B O tom. 2º 7 2. 3.

*id* 14 Sale para Guadalajara el Sr. Robles Pezuela,

acompañado de varios oficiales, con objeto de entrar en con ferencia con los pronunciados de esa ciudad. O 1 3 3.

*id* 15 Por esta fecha es fusilado en Tamaulipas, de ór den del coronel Casanova, el diputado D. Rufino Rodri guez, practicándose solamente una averiguacion verbal y dándole una media hora para hacer sus últimas disposicio nes. O tom. 2º 10 3 3 14 4 1.

*id* 16 Falleció en esta capital Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, religioso carmelita de la provincia me xicana de San Alberto; cuyas excelentes virtudes, preclaro talento y variada y sólida instruccion, le valieron el justo renombre que llegó á alcanzar. Sus restos mortales descan san en un magnífico sepulcro que se formó en el crucero de la iglesia de Jesus Nazareno del lado del Evangelio y frente al altar mayor.

*id* 17 Con el título de "Manifiesto á la Nacion" circu ló un impreso suelto, en que despues de examinar las cau sas y consecuencias de las crísis de esos dias, se ocupa de señalar el remedio. O tom. 2º 8 1 3.

*id* 18 Falleció en Veracruz el gobernador de ese Esta do, D. José de Arrillaga, cuyo cargo entró á desempeñar provisionalmente el jefe del departamento D. J. Empáran. O tom. 2º 10 3 3 y 11 3 3.

* *id* La Cámara de diputados dispuso que el ministro de la guerra se presentara á informar sobre el estado que guardaba el órden general y la tranquilidad de la República; cuáles eran las medidas dictadas para sofocar la revolucion y el efecto que habian producido; si los Estados habian reconocido al nuevo gobierno, y las providencias to

madas respecto á los que no lo hubieran así verificado. Aquel funcionario se presentó desde luego á cumplir con ese acuerdo, y dió cuenta de que las cosas guardaban el mismo estado en que las habia dejado el Sr. Arista. O tom. 2º 9 3 1.

* *id* 19 El presidente interino, D. Juan B. Ceballos, pasó al congreso una iniciativa á efecto de convocar una convencion nacional, que se reuniria el 15 del inmediato Junio durante un año; dentro del cual debia reformar la Constitucion, sin alterar la forma de gobierno, nombrar un presidente interino y ejercer las facultades de las dos cámaras, en que entónces estaba dividida la representacion nacional: dejando á las legislaturas de los Estados el derecho de volver á éstos al órden constitucional. Luego que se recibió por aquel cuerpo la iniciativa se pasó á una comision compuesta de los Sres. Berduzco, Leon Guzman y Baz, quienes en el acto dictaminaron que no debia tomarse en consideracion, sino ántes bien pasarse á la seccion del gran jurado por envolver un ataque á las instituciones que regian. Sabedor el Sr. Ceballos de lo que pasaba, espidió en uso de las facultades estraordinarias de que hacia poco habia sido investido, el decreto á que se oponia el Congreso, dando órden al coronel D. Tomás Marin para que lo disolviera; cosa que se ejecutó, no obstante las protestas formuladas por ese cuerpo. O tom. 2º 10 2 2.

*id* Se concede indulto, á nombre de la nacion, á todos los desertores que se presenten á la autoridad militar dentro de quince dias, se manda poner en libertad á los que estén presos por ese delito y se conmina con las penas que

señalan las leyes vigentes á los que no se presenten en el término que se les fija. O 14 3 1.

*id* 20 Llega á Leon, con la caballería, el general Miñon. O tom 2º 11 3 3.

*id* La compañía Lancasteriana hace su eleccion de reglamento, nombrando presidente al Sr. Lic. D. Marcelino Castañeda. O tom 2º 11 3 3.

* *id* La guarnicion de la capital de la República, compuesta de la guardia nacional y tropa permanente, adoptó en todas sus partes el plan político de Guadalajara, reconociendo como presidente interino al Sr. Lic. Juan B. Ceballos, y como general en jefe de la division á D. Manuel M. Lombardini, jefe que era entónces de la plana mayor del jército. O tom 2º 11 2 1.

*id* 21—Los diputados y senadores, no teniendo local en donde reunirse, intentan hacerlo en diferentes puntos; pero la policía se los impide, y como insisten en su idea y aun ocurren á los gefes de la guarnicion con objeto de que los sostengan contra las prevenciones de presidente, dispone este que se les vigile y en caso necesario se les aprehenda poniéndolos á disposicion de los tribunales del fuero comun para que sean juzgados y castigados con todo rigor, como cediciosos. En virtud de esta ley son reducidos á prision los Sres. Olaguibel, Lafrargua, Valle, Villaseñor y Lacunza, que reunidos en la casa del primero de los senadores mencionados, parece que formulaban una protesta contra los actos del ejecutivo. O 10 3 3. Era presidente de la cámara de diputados el Sr. D. Ezequiel Montes y de la de senadores el Sr. Lic. D. José M. Lacunza.

* *id* El general en gefe de las fuerzas pronunciadas de esta capital, D. Manuel M. Lombardini, dirige una procla ma á sus compañeros de armas. O tom 2º 11 2 3.

*id* La poblacion de Tulancingo secundó el plan de Jalis co, poniendo por condicion el que cambiase la forma de gobierno. Se ofreció el mando de las fuerzas que debian sostener el movimiento al general D. Francisco Perez.

*id* Los senadores y diputados que pudieron reunirse declararon que habia lugar á formar causa al Sr. Ceballos por haber disuelto el congreso y atacado las instituciones, remitieron el espediente instruido á la Suprema Corte y eligieron presidente interino al gobernador de Puebla D. Juan Múgica y Osorio, quien deberia prestar el juramen to de ley ante la legislatura del Estado. El Sr. Lic. D Marcelino Castañeda, vice-presidente de la Suprema Cor te de justicia, fué comisionado para poner en posesion al nombrado y publicar el decreto respectivo; estando facul tado para encargarse él mismo de la suprema magistratu ra, si aquel funcionario no aceptaba el nombramiento. Tambien acordaron se reuniera el congreso en Puebla, adonde serian traslados los empleados y funcionarios de esa administracion. O tom. 2º 12 3 2.

*id* Aparecen fijados en las esquinas unos impresos con el título de «Voto público,» en el que se aprobaba la con ducta del presidente de la Suprema Corte D. Juan B Ce ballos, y se le escitaba para que adoptase ciertas medidas que reclamase imperiosamente la situacion. O tom. 2º 11 8 1.

*id* Las diligencias que de Puebla llegaron á México, fueron robadas en el camino. O tom 2º 11 3 3.

*id 23.*—El presidente interino D. Juan B. Ceballos, dirige un manifiesto á la nacion explicando su conducta.

*id* El gobernador de Puebla contestó al Sr Castañeda su nota del anterior, manifestándole que se tomaba el tiempo preciso para deliberar si debia aceptar la confianza que en su persona habia depositado el Soberano Congreso. O tom 2º 13 3 1.

*id* El ayuntamiento y vecinos del pueblo de Cuautitlan levantan una acta adhiriéndose al plan de Jalisco. O tom 2º 11 3 3.

*id 24.*—El ayuntamiento y vecinos de Tepozotlan levantaron una acta de pronunciamiento, en la que se adoptaba el plan de Jalisco con la modificacion de que variara en todas sus partes la forma de gobierno. O tom 2º 12 3 1.

* *id* Se negó á aceptar el nombramiento de presidente de la República, el Sr. Múgica y Osorio, manifestando las razones que tenia para tomar esa resolucion. O tom 2º 13 3 1.

*id* Decreto que manda cesar la clausura de los puertos de Mazatlan, San Blas, Altata, Tampico, Veracruz y Camargo, que meses ántes se habia ordenado. O tom 2º 13 2 2.

*id* En Morelia tuvo lugar una junta de guerra en la casa de los Sres. Perez Palacios, á consecuencia de los acontecimientos de México. O 13 4 1.

*id* Decreto que declara vigente los aranceles de 4 de

Octubre de 845 y 24 de Noviembre de 849, con las modificaciones que se introducen en el de la fecha. O tom 2º 13 4 1.

*id* Decreto que deroga el de 28 de Junio del año ante rior que quitó la administracion de pagos á los acreedores del camino de Toluca y Veracruz. O tom 2º 14 3 1.

*id* 25.—Se declaran sin efecto dos decretos del gobierno del general Arista, uno de los cuales estinguió el 8º ba tallon de línea, y el otro mandaba se reorganizára el bata llon activo de Tampico: se manda igualmente vuelvan al pleno goce de sus derechos y emplos aquellos que los habian perdido por tomar parte en la revolucion que acaba ba trinnfar. O tom 2º 14 3 2.

*id* El Municipio de Morelia protesta contra el pronun ciamiento de la brigada Peres Palacios, que proclamó en esa ciudad el plan de Jalisco. O tom 2º 14 4 1.

*id* 26 Los tenedores de bonos mexicanos celebran en Lóndres una junta general, en la que el comité dió infor mes desfavorables á México con motivo de los pasos que tuvo que dar su comisionado el Sr. Falconet cerca del go bierno de la República para conseguir la libre esportacion de dos millones y medio de pesos correspondientes á la deuda esterior. Falconet desmintió por la prensa, las gro seras calumnias inventadas por aquel comité y reproduci das por dos periódicos ingleses. O tom 2º 32 3 1.

*id* Por esta fecha los vecinos de Monte-Bajo se pronun ciados en favor del plan de Guadalajara. O tom. 2º 15 3 3.

*id* 27 Decreto que ordena se sujeten al arancel formado por la Suprema Corte de Justicia en 23 de Diciembre

de 1850, los jueces de primera instancia de lo civil, para el cobro de derechos en los juicios verbales. O. tom. 2º 13 2 2.

*id* 28 Circular que previene se haga el cobró de los derechos de internacion conforme á otra disposicion fecha 14 de Diciembre de 1845. O tom 2º 14 3 3.

*id* Las fuerzas del general Miñon, quedan en Leon, adonde este gefe permaneció por algunos dias curándose de unas calenturas. O tom. 2º 15 2 3.

*id* Se incendió en Querétaro una coheteria. O tom 2º 16 3 2.

*id* 29 En Matamoros se celebraron honras fúnebres por los fusilados del dia 12 del mismo de órden del coronel Casanova, entre cuyas víctimas se encontraba el diputado D. Rufino Rodriguez. O tom 2º 22 3 2.

*id* Llega á Querétaro el general Uraga, de paso para México. O tomo 2º 15 3 2.

*id* 31 La ciudad de Tepeaca se pronunció en favor del plan de Jalisco. O tom. 2º 16 3 3.—D. Manuel Verástegui ofrecia quinientos pesos al que entregase á los asesinos de D. Julian de los Reyes; de los que se señalaba como principal á un tal Manuel Cañedo. O tom 2º 19 3 3.

## FEBRERO DE 1853.

*Dia 1º* El teniente coronel D. Manuel Robles Pozuela, dirige una proclama á las fuerzas que el dia anterior se habian pronunciado por el plan de Jalisco, eligiéndolo para que se encargara del mando de las armas, O. tom. 2º 16 4 1.

*id* D. Juan B. Ceballos, dirige una carta confidencial al general D. José López Uraga, gefe de los pronunciados de Jalisco en la que expresa estar de acuerdo, en lo sustancial, con los proyectos que éste trata de realizar y que le habia comunicado por medio de unos comisionados que envió al efecto. Esta carta fué publicada por el genera D. Manuel Robles Pezuela en union de otros varios documentos con los que acompañó un manifiesto que dió á la Nacion eu esos dias. O. tom. 2º 28 3 1.

*id* Desembarcó en Cartagena el coronel D. Manuel M. Escobar, portador de unos pliegos para el general Santa-Anna, á quien se invitaba á volver á su patria para encargarse del mando supremo de la República. A lo que

contestó que se pondria en marcha en el mes entrante. O tom. 2º 31 1 1.

*id* 2 Fué asesinado en la hacienda de Hueyapan del Estado de Veracruz, su administrador, D. Marcos Bayly. El dueño de la finca, que lo era D. C. Mareoe, ofrecia quinientos pesos al que entregase á los autores de ese crímen. O tom. 1º 29 4 1.

*id* 4 Celebran unos convenios en Arroyozarco D. José López Uraga y D. Manuel Robles Pezuela, refundiendo en un solo cuerpo los diversos pensamientos emitidos en muchos puntos de la República, al secundar el plan de Jalisco; procurando conciliar los encontrados intereses de los distintos bandos políticos en que estaba dividido el país. O tom. 2º 17 3 1 y 18 1 3.

*id* 5 D. José Miguel Arroyo, oficial mayor del Ministerio de Relaciones y encargado interinamente de su despacho, pasó una comunicacion al Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, Mr. Alfredo Conklin, participándole estaban aprobadas por el Gobierno mexicano las propuestas que una compañía mista acababa de presentar para la comunicacion iteroceánica por el Istmo de Tehuantepec, suplicándole lo hiciese saber al gobieno á quien representaba. O tom. 2º 19 2 1.

*id* Decreto que aprueba las proposiciones para la comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, reducidas á contrato en esta misma fecha entre el Supremo Gobierno y una compañía mista, nacional y extranjera, que llevaba el nombre de A. G. Sloo. Intervinieron en dicho contrato por parte del gobierno, el oficial mayor del Minis

terio de Relaciones, encargrdo interinamente de su despa cho D. Miguel Arroyo, por parte de Mr. Sloo y asociados D: Guillermo D. Lee, y por los empresarios mexicanos D. Ramon Olarte, D. Manuel Payno, y D. José Joaquin Pesado. O tom 2º 1 7 1 2.

*id* 6 Presentados á la guarnicion de México, mandada por el general de division D. Manuel María Lombardini, los convenios firmados el 4 de este mes en Arroyozarco por los Sres. Uraga y Robles Pezuela, acordaron el formar unas bases á fin de hacer cesar la crísis en que se hallaba la República; y al efecto se reunieron en esta fecha en el Palacio Nacional el general D. José López Uraga, como gefe de la division de Jalisco y de los Estados pronunciados el teniente coronel D. Manuel Robles Pezuela, gefe la didision de su nombre, y los comisionados de la division Lombardini, que lo fueron: el general de artillería D. Martin Carrera, el general D. Santiago Blanco y el comandante de batallon D. José María Revilla y Pedreguera: los cuales declararon en un acta que se levantó al efecto que aceptaban en todas sus partes el plan proclamado en Guadalajara el 20 de Octubre del año anterior, con las modificaciones que se le habian hecho en esta reunion, comprendidas en once artículos principales y dos transitorios. Conforme á estas bases deberia elegirse desde luego por las legislaturas de los Estados ó por sus gobernadores, un presidente interino, el cual convocaria, á mas tardar, dentro de un año, una convencion nacional, que constituiria á la nacion bajo la forma republicana, representativa, popular, gobernando entretanto aquel funcionario con amplias facultades

con un consejo de veintiuna personas, siendo tambien con dicion el que el gobierno provisional llamara al general D. Antonio López de Santa-Anna, conforme al artículo 11 del plan de Jalisco, y el colocar en los empleos indistinta mente á los hombres de todos los partidos, aun cuando hu biese contrariado la revolucion, siempre que fuesen acreedo res á ello por su probidad, inteligencia y patriotismo. Se prevenía además en uno de los artículos, que mientras se procédiá al nombramiento del presidente, se depositará el Poder Ejecutivo en el de la Corte de Justicia, que lo era D. Juan B. Ceballos. O tom 2º 17 3 2.

*id* El enviado extraordinario de los Estados Unidos con testó la nota que el dia anterior le dirigió el encargado del Ministerio de Relaciones, acerca de la construccien de una vía de comunicacion á través del Istmo de Tehuante pec, para facilitar la de los mares Altlántico y Pacífico; significando en ella la satisfaccion que le causaba semejan te paso que daba nuestro gobierno, teniendo que vencer graves é insuperables dificultades que se habian atravesado impidiendo la realizacion de un proyecto de inmensos re sultados no solo para México sino para todo el mundo ci vilizado. (1) O tom 2º 19 2 2.

*id* 7 Hace dimision de la presidencia de la República D. Juan B. Ceballos, rehusando continuar en ese puesto

(1) Los Sres D. Bonifacio Gutierrez, D. Manuel Gonzales de la Torre, y el ingeniero Mr. John H. Willams, fueran los comisionados por la compañía para reconocer el terreno y levan tar los planos, en union del general de brigada D. Ignacio de Mora y Villamil, que fue nombrado por el Supremo Gobierno.

como acordaron el dia anterior los gefes de las fuerzas pronunciadas á las que les participó su resolucion en una nota, que les pasó á las siete de la noche, esplicando los motivos que lo inducian á dar ese paso, y á la cual contestaron dichos gefes, manifestándole estrañaban tanto mas esa determinacion inesperada, cuanto que aun las fuerzas que ántes lo desconocian habian protestado hoy obedecerlo. O tom 2° 18 1 1.—El general Uraga comunicaba en una circular, á los gobernadores de los Estados y gefes militares los convenios celebrados el dia anterior entre los gefes de las principales fuerzas pronunciadas, remitiéndoles un tanto de la acta y ofreciendo espedir un manifiesto esplicando su conducta en la revolucion que acaban de triunfar; en la que como hemos visto habia representado un papel tan importante. O tom 2º 18 1 3.—En nota separada comunicaba el mismo gefe al general D. Antonio López de Santa-Anna, los últimos acontecimientos, y conforme á lo acordado lo invitaba á volver á su país, para que fuese el vínculo de union entre los mexicanos. O tom 2º 18 2 2.

* *id* Los comandantes de las divisiones unidas que acababan de desarrollar en México el plan de Jalisco, luego que recibieron la nota del Sr. Ceballos, en que rehusaba el mando supremo que se le conferia, se reunieron en junta con los cuatro oficiales mayores de los ministerios, con el fin de acordar lo que en tan urgentes circunstancias debia disponerse; conviniendo en que seria depositario del Poder Ejecutivo el general D. Manuel María Lombardini. Tom 2º 18 3 3.—El gobernador de Veracruz, ayuntamiento, empleados, guarnicion y marina nacional, resuel-

ven no secundar las bases adoptadas en México como com plementarias del plan de Jalisco, por juzgarlas incapaces de satisfacer las necesidades de los pueblos ni las exigen cias de la revolucion, acordando el que una comision ofi cial pasára al lugar de la residencia del Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna, pidiéndole volviese desde luégo á la República, á fin de que si para entónces no ha bia uniformidad en cuanto á los principios que entrañaba la revolucion de Jalisco, fuese él reconocido como el gene ral en gefe del ejército mexicano, y pusíese término á las diferencias. Este acuerdo fué comunicado por el Sr. Gam boa al general Uraga, en una nota que con esta fecha le dirigió, esplicándole los motivos de ese desacuerdo. O tom 2º 19 1 1.

* *id 8.*—Participa el general Uraga al Ministerio de la Guerra, haber enviado el dia anterior una comunicacion al general Santa-Anna, dándole cuenta de los últimos acontecimientos. O tom 2º 18 2 1.

* *id* Decreto que ordena porten luto por nueve dias los individuos del ejército, para honrar la memoria del general de division benemérito de la patria D. Anastasio Bus tamante, que hacia pocos dias habia fallecido en San Luis Potosí. O tom 2º 19 3 3.

* *id* 9.—El general D. Manuel María Lombardini diri gió á los mexicanos una corta proclama, asegurándoles que en los pocos dias que ejerciera el mando supremo, lo haria respetando siempre los principios y las leyes que la nacion habia defendido en todo tiempo. O tom 2º 19 3 2.

* *id* 10 Facultado el Illmo. Sr. arzobispo de México

para prorroga por algun tiempo mas el Año Santo concedido por N. S. P. el Sr. Pio IX, señaló otros dos meses para que pudiesen los fieles de su diócesis aprovecharse de las gracias del santo jubileo. O. tom. 2º 21 2 2.

*id.* La compañía mista de Sloo y socios, entregó al gobierno, conforme á su contrata, para la apertura del Istmo de Tehuantepec, la suma de doscientos mil pesos. O. tom. 2º 19 4 1.—Por esta fecha fuèron comisionados por el general D. Manuel María Lombardini para que recibiesen al general Santa Anna á su arribo á Veracruz, los Sres. D. Antonio Corona, D. Miguel Lerdo de Tejada y D. Bibiano Beltran,—O tom. 2º 19 4 1.—Tambien por esta fecha fueron nombrados jueces menores los Lics. Godoy, Piedras, Covarrubias, Zaldívar é Icaza. O tom. 2º 19 4 2. *

*id* 11 Llega á San Angel la division Robles, compuesta de mil setecientos hombres y quince piezas de artillería; en cuyo punto debia permanecer hasta nueva órden. O. tom. 2º 19 4 1.

*id* 12 El cura párroco de Mexicalcingo, secrètario del ayuntamiento y preceptores de primeras letras, se quejaban en un remitido de la mala administracion y manejo de los que tenian á su cargo los bienes de las parcialidades de ese pueblo y el de Nativitas. O tom. 2º 20 2 2.—Por esta fecha fué nombrado jefe de la plana mayor, el general D. Pedro Ampudia, por el tiempo que durase en el poder el general D. Manuel María Lombardini. O tom. 2º 20 4 1.

*id* El periódico de San Luis Potosí, titulado la *Reforma*, publicó cuatro decretos espedidos por el Sr. Adame, gobernador del Estado, declarando en uno benemérito de

la patria al general. D. José López Uraga. O tom. 2º 22 3 2.

*id* Son comisionados por el gobierno del general Lombardini, los Sres. D. Martin Carrera, D. Pedro Ampudia, D. Casimiro Liceaga, D. Antonio Vizcaino, D. Benito Quijano, D. Ramon Betancourt, y D. Agustin Escudero, para examinar los antecedentes de los individuos del ejército que se presentasen acogiéndose á la gracia de indulto que se les acababa de conceder, á fin de que volviesen al servicio de las armas aquellos que fuesen dignos de pertenecer á esa carrera, y separados los que hubiesen desmerecido la confianza del gobierno por su mala conducta. O tom. 2º 23 3 1.

* *id* 14.—Decreto que establece los batallones activos de Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato, Guadalajara, San Luis Potosí y Morelia; en los cuales dos de las compañías se denominarian de granaderos y Cazadores, y las otras de Fusileros. O tom. 2º 23 3 1.

*id* 15.—Publicó el *Omnibus* de esta fecha un cuadro comparativo de las deudas interior y esterior de las diferentes administraciones del país, formado por el Sr. D. Lúcas Alaman. O tom. 2º 20.

*id* La Pontificia Académia romana de Arqueología, nombra al Sr. D. Lucas Alaman su sócio corresponsal de número, enviándole el diploma con una atenta comunicacion. O tom. 2º 44 3 1 y 2.

*id* 16 Se celebraron con la mayor magnificencia en el templo de la Profesa de esta capital, las excequias del religioso carmelita Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo Na

jera, que un mes antes habia fallecido; las que fueron dispuestas por sus numerosos amigos, para honrar la memoria de este esclarecido sacerdote. La iglesia fué adornada de una manera suntuosa y la gran pira que en el centro de ella se levantó, rodeada de emblemas sagrados, contenia hermosisimas inscripciones y poesías, obra de los Sres. Couto, Carpio, Lacunza y Arango y Escandon. Ofició de pontifical el nuncio de S. S. Monseñor Luis Clementi, pronunciando la oracion fúnebre el Sr. Dr. D. Juan B. Ormachea, canónigo de la Catedral. La orquesta fué exelente; la concurrencia de lo mas escogida. Mas tarde se imprimió en la casa de D. Ignacio Cumplido, la Corona fúnebre que se publicó en honra de tan insigne varon. O tom. 2° 21 3 1.

* *id* El general D. José López Uraga, dirigió un manifiesto á la nacion, esplicando su conducta en la revolucion que acababa de triunfar. O tom. 2° 22 1 2.

* *id* La secretaría de la junta de instruccion pública de Texcoco expidió una convocatoria para la provision de las plazas de directora y ayudanta de la escuela de primeras letras de niñas de esa ciudad. O tom. 2° 23 3 3.

*id.* 18.—Dispuso el Sr. Lombardini se uniera á la comision encargada de reformar el arancel vigente, un individuo de la clase industrial, otro de la agricultora de cada uno de los Estados de Jalisco, Puebla, Querétaro y México, nombrado por sus respectivos gobiernos, y otro por la junta de industria de esta capital. O tom. 2° 23 2 3.

* *id* El ayuntamiento de Toluca secunda en todas sus

partes el plan de Jalisco con las adiciones que le hizo la guarnicion de México. O tom. 2° 24 3 1.

* *id* 19.—No habiéndose adherido el gobernador de Toluca, D. Luis Madrid á la acta levantada por el ayuntamientode esta ciudad el dia anterior, esta corporacion que habia previsto el caso y acordado lo que por ese evento debia hacerse, nombró gobernador interino á D. Manuel Torres y Cataño, quien aceptó en el mismo dia. O tom. 2° 24 3 2.

*id* 20.—El gobernador provisional de Toluca dirigió una proclama á los habitantes del Estado, pidiéndoles su cooperacion para afirmar el nuevo órden de cosas que se trataba de establecer. O tom. 2° 24 3 3.

*id* Llegó á esta capital el Sr. general D. Adrian Woll. O tom. 2° 24 4 1.

*id* 21.—Pasó revista en San Angel el presidente D. Manuel María Lombardini á la division mandada por el Sr. D. Manuel Robles Pezuela, compuesta de mil quinientos hombres y trece piezas de artillería; quedando aquel muy complacido del buen estado y disciplina de esa tropa. O tom. 2° 22 3.

*id* Por esta fecha dirigió una carta al *Monitor Republicano* Mr. Levasseur, representante de la Francia, suplicándole lo borrase de la lista de sus suscritores, á causa de haber insertado ese periódico en sus columnas una produccion de Víctor Hugo, en la que se prodigaban injurias á Napoleon III. O tom. 2° 23 3 2.

*id* Se encargó del gobierno eclesiástico de Puebla el obispo de esa diócesis, Illmo. Sr. Dr. D. José Luciano Becerra, que antes lo era de la de Chiapas; á donde

con fecha 4 de Diciembre del año anterior, le habia enviado el gobierno las bulas de su nuevo nombramiento; él que aceptó desde luego, saliendo de San Cristóbal Las Casas, donde tenia fijada su residencia, el 20 del mismo mes de Diciembre. O tom. 2° 26 3 3 y 23 3 2.

*id* 22.—Se mandan cerrar para el comercio los puertos de Huatulco y Altata, quedando este último habilitado para el de cabotaje. Esta disposicion deberia tener efecto, segun ella misma, á los cuatro meses de su fecha. O tom. 2° 25 3 2.

*id* Circuló una proclama que se dijo ser del general Santa Anna, pero despues se supo que era apócrifa. O tom. 2° 23 1 1.

*id* Unos veinte malhechores, se introducen á cosa de las ocho de la noche á la pension de caballos de D. Lino Agulo, situada en la calle del Aguila, llevándose cinco de esos animales, despues de maltratar al dueño y sirvientes que allí se encontraban. O tom. 2° 27 3 3.

*id* 23.—Varios de los propietarios de las haciendas de caña y otros artículos de la tierra caliente, elevan una respetuosa y bien razonada esposicion al gobierno del general Lombardini, pidiéndole la derogacion del arancel que su antecesor el Sr. D. Juan B. Ceballos, espidió en los dias de su administracion; poniendo de manifiesto los graves inconvenientes y perjuicios que tareria á ese ramo de la agricultura nacional la ejecucion de aquel decreto. O tom. 2° 26 1 1.

*id* 25. Decreto que manda suspender el cobro de la contribucion de esentos de la Guardia Nacional, mien-

tras ésta se arregla definitivamente, ordenando ademas se haga el corte de caja en las recaudaciones de los Estados, enviándolo con las existencias á la tesorería general de la Nacion. O tom. 2º 29 3 1.

*id* 27 Por esta fecha se dijo habian sido comisionados por el gobierno provisional de México, los Sres. D. Juan Suarez Navarro y general D. José María Tornel, para conferenciar con los pronunciados de Veracruz, Puebla y Tlaxcala, que se oponian á secundar las modificaciones que se hicieron en México al plan proclamado en Jalisco; no obstante que á estas fechas eran muchos los Estados que conforme á ellas habian dado su voto al general D. Antonio López de Santa Anna, para la presidencia de la República. O tom. 2º 25 3 2. El segundo de esos señores encontró al principio una tenaz resistencia por parte del gobernador de Puebla, D. Juan Múgica y Osorio. Id. 27 3 1; pero mas tarde el Estado reconoció los convenios y votó para presidente de la República, al general Santa Anna. 29 3 3

*id* 28 El general D. José López Uraga dió un banquete en Tacubaya, al que concurrieron el general D. Manuel María Lombardini, depositario del poder ejecutivo, los ministros de Guatemala, España, Francia y Prusia, los generales Woll y Ampudia, otras muchas personas notables de la capital, entre las que reinó la mas perfecta armonía, siendo crecido el número de los brindis que se pronunciaron durante la comida, de los cuales se publicaron en los periódicos los de los Sres. D. Juan José Baz, D. José María Blancarte, D. Agustin Franco, D. Jo

sé Ramon Malo y D. Ignacio Sierra y Rosso. A las siete de la noche terminó el banquete y la reunion se disolvió quedando muy complacida de la cordial urbanidad del Sr. Uraga. O tom. 2° 26 3 2 27 3 1 y 28 3 3.

## MARZO DE 1853.

*Dia* 1° En el pueblo de la Paz de la Baja California, puso fin á sus dias el teniente D. Manuel Jarero, disparándose una pistola en la cabeza, á consecuencia de haber fallecido el dia anterior una jóven que le estaba pro metida para esposa. O tom. 2° 39 3 2.

*id* Los pronunciados de Veracruz reforman el arancel vigente.

* *id* Por esta fecha comenzó á publicarse en Oaxaca un periódico que llevaba por título *La Opinion;* el que hablaba en términos muy favorables del general Santa Anna. O tom. 2° 32 3 2.

*id* 2 Es asaltado D. Francisco Sáyago en el camino de Nalvarte muy cerca del lugar en que un año ántes intentaron robar unos malhechores al Dr. Béistegui hiriéndolo de muerte. El Sr. Sáyago recibió un balazo en el sombrero, pero logró poner en fuga á los ladrones, dando muerte á uno de ellos. O tom. 2° 30 3 1.

*id* 3 En la ciudad de Tlaxcala se firman unos convenios entre los Sres. D. José María Tornel, representante de D. Manuel María Lombardini, depositario del po

der ejecutivo, y D. Manuel María Ochoa y D. José María Fernandez Mantecon, comisionados al efecto por el gobernador de Puebla, en virtud de los cuales quedan restablecidas las relaciones entre ambas autoridades á reconocido por este Estado el órden de cosas creado y virtud de los principios conquistados por la revolucion que habia triunfado. O tom. 2° 30 2 1.

*id* 4 El coronel D. Manuel María Escobar que se hallaba á bordo del vapor "Paquete Inglés," en la bahía de Veracruz, de regreso de Cartagena, adonde lo habia llevado una comision que le cofió el gobernador de acuerdo con otras varias personas del puerto, escribió una larga carta en la que esplicaba los pormenores de su viaje, recibimiento que le hizo el general Santa Anna, y la resolucion de este señor de volver á la República accediendo á los deseos de los mexicanos. O tom. 2° 31 1 1.

*id* 6 Muere en esta capital D. Juan de la Granja, español de nacimiento y mexicano por adopcion; el primero que estableció en México el telégrafo electro-magnético, como se dijo en otro lugar. O tom. 2° 39 3 2.

A principios de este mes comenzó á publicarse en Morelia un periódico con el título de *El Espectador*. O tom. 2° 39 3 2.

*id* Por esta fecha aprehendió la policía á unos ladrones que dias ántes habian asaltado la casa número 11 de la calle del Puente del Zacate, llevándose muchos objetos, despues de violar á una pobre mujer. O tom. 2° 30 3 2.—Tambien por estos dias se dijo habia sido nombrado el general D. José López Uraga ministro de México cerca del gobierno de España. O tom. 2° 30 3 2.

*id* El pueblo de la Paz, (Baja California), se pronunció por el plan de Jalisco, adoptando el arancel Avalos, publicado en Matamoros. O tom. 2° 39 3 3.

*id* 7 Los pasajeros que venian de Puebla en una diligéncia son asaltados por ocho malhechores: pero habien do llegado á la sazon una escolta de seis hombres que el general D. José María Tornel hizo adelantar de una posta en que él accidentalmente se hallaba, lograron evitar se consumase el robo, poniendo en fuga á los ladrones, despues de matar á tres de ellos. O tom. 2° 30 3 1.

*id* 8 En la casa número 22 de la calle de Cocheras, fueron sorprendidos seis hombres y una mujer que se hallaban provistos de armas y cordeles de escalamiento. O tom. 2° 30 2 3.

*id* Decreto que impone un cinco por ciento por derecho de introduccion á los efectos extranjeros en lugar de el ocho que pagaban conforme á un decreto de 9 de Octubre de 851; debiendo hacerse la recaudacion del nuevo impuesto con sujecion á la ley de 24 de Diciembre del citado año, y la distribucion de sus productos con arreglo á lo establecido en una y otra de las disposiciones referidas. O tom. 2° 31 3 1.

*id* El Sr. D. Melchor Ocampo en una carta que desde su hacienda de Pomoca escribia á D. A. García, en contestacion á otra que este amigo suyo le habia dirigido, espresaba su juicio sobre el partido político á que él pertenecia y la situacion creada á consecuencia del cambio de gobierno por el triunfo de la revolucion de Jalisco. O tom. 2° 44 1 1.

Varias de las principales casas de comercio de esta capital, presentan al gobierno provisional del Sr. Lombardini, una respetuosa esposicion pidiéndole que la escolta que se habia destinado para custodiar la conducta que se iba á despachar por los conductores Múgica y Schiafino, no se limitase á amparar esos caudales, sino todos aquellos que saliesen con otros conductores. O tom. 2° 30 2 1.—lo que se les concedió 31 3 2.

*id* 9 Se introduce un malhechor á cosa de las cuatro de la tarde, á una carbonería de los bajos del número 7 de la calle de la estampa de San Lorenzo, pretendiendo que un jóven como de doce años que allí se encontraba, le entregase la venta; pero como se resistiese á ello, le dió tres heridas mortales, rellenándole la boca con cisco á fin de que no diera voces, huyendo en seguida; no obstante lo cual, fué aprehendido por un guarda, á quien el herido pidió auxilio con oportunidad. O tom. 2° 31 3 3.

*id* 10 Decreto por el que se proroga por un año, contado desde el 1° de Mayo del presente, el plazo de dos, que con el mismo carácter se le concedió á D. Mariano Ayllon, como empresario de la navegacion por vapor de los lagos y canales del Valle de México, el 13 de Mayo de 1851, ampliando á quince años la duracion del privilegio. O tom. 2° 35 3 2.

*id* Denunciaba la prensa diariamente los abusos cometidos por los comisionados de reclutar hombres para el servicio de las armas, por medio del sistema odioso de la leva, que ha producido en todo tiempo tan malos

efectos entre nosotros en las diferentes épocas en que se ha ensayado. O tom 2° 30 3 2 y 33 4 1,

* *id* 11 A las ocho de la noche se reune el ayuntamiento de Cosamaloapan en sesion extraordinaria, presidida por el gefe político, y levanta una acta en la que se acordó se espresaria al gobernador del Estado de Veracruz, el disgusto con que habia sido recibido el arancel publicado con fecha 1° de este mes por el comandante general, pidiéndole su derogacion; y remitiendo al general D. Juan Alvarez copia de esta protesta, y á los gobernadores de los Estados industriales de Puebla y Querétaro. O tom. 2° 36 3 2.

*id* 12 Orden por la que se dispone se paguen en México los derechos de circulacion y exportacion, por unos caudales que en conducta debian salir para Veracruz. O tom 2° 32 3 1.

*id* Escitado el general D. José López Uraga por un periódico de esta capital para que manifestase cuál habia sido la inversion que se dió á los caudales gastados en la revolucion de Jalisco por la division de su mandó, se dirigió á su amigo D- Juan Suarez Navarro pidiéndole su parecer sobre la contestacion que deberia dar. Este señor le dijo en respuesta que habia enviado ya á la redaccion de dicho periódico los cortes de caja del tesorero del Estado y comisario del ejército, únicas personas que manejaron dinero en oquella época, y que siendo él poseedor (Suarez Navarro) de los medios con que poder justificar la distribucion legal de los fondos empleados en la referida revolucion, satisfaria cumplidamente á cualquier otro periódico que pidiera esas cuentas, ménos al que ahora hacia la interpelacion. Esta carta escrita

en un estilo acre y despreciativo, fué la única contestacion que envió desde Tacubaya el Sr Uraga al repetido diario, y la que dieron á luz otros periódicos. O tom. 2° 33 3 1.

*id* Decreto que establece en Puebla un escuadron de milicia activa con la denominacion de ese Estado, y dotacion fijada á los de su clase por decreto de 23 del mes anterior; sirviéndole de base una fuerza que allí existia con el título de: *Fieles de Puebla.* O tom. 2° 36 3 1.

*id* El ayuntamiento de Córdoba levanta una acta declarándose en contra del sistema federal y del arancel vigente expedido en Veracruz el dia 1° de este mes, pidiendo la destitucion de los diputados del Departamento por haber tolerado el que se atacase de una manera tan escandalosa los intereses de esas poblaciones O tom. 2° 33 3 3.

*id* 13 Los redactores del *El Regenerador*, que salia á luz en Morelia, suspendieron la publicacion de ese periódico dirigiendo sus palabras de despedida al general Santa-Anna, espresándole al mismo tiempo los buenos deseos de que estaban animados por la regeneracion del país, y la conducta que á su juicio deberia seguir su gobierno para conseguirlo. O tom. 2° 38 3 3.

* *id* El gobernador del Estado de Nuevo-México (Esdos-Unidos del Norte), Mr. William Carr Lane, expidió en el condado de Doña Ana una proclamacion, en la que declaraba á nombre de su gobierno, aunque sin su autorizacion, que retendria el terreno de la Mesilla (que era una porcion de territorio sobre la banda del Poniente del rio Bravo del Norte, de treinta y cuatro millas

de ancho por ciento seienta y cuatro de largo), mientras se concluia la cuestion de limites pendiente entre las dos Repúblicas. El gobernador referido pretendia apoyar su resolucion en que el gabine de Washington habia desaprobado el procedimiento de la comision de límites tocante al punto inicial sobre el rio Bravo á los 32° 22' de L. N. y ademas, en que la parte de territorio que reclamaba, se habia considerado desde 1824 dentro de los límites de los Estados-Unidos, hasta 1851 en que Chihuahua se habia arrogado jurisdiccion sobre él, sin autoridad del gobierno de México, y sin permiso ó aprobacion del de Washington; por lo que éste debia recobrar lo que le pertenecia: tanto mas, cuanto que los mismos habitantes reclamaban la proteccion de esa República, y aun la reagregacion ó anexion al territoria de los mismos Estades Unidos; los cuales por lo mismo tenian un derecho de recuperar aquello de que tan injustamente habian sido despojados. Por último, decia que si México tenia que hacer alguna reclamacion á la República vecina, estaba en su derecho ésta de entrar en posesion de esa porcion de territorio para protejor el derecho de sus vecinos, miéntras se reconocia formalmente la espresada reclamacion. El Sr. D. Angel Trias, gobernador y comandante general de Chihuahua, á quien el de Nuevo-México pasó con una nota acompañándole la copia de la proclamacion, contestó por medio de una enérgica y bien razonada comunicacion defendiendo los derechos de México con la dignidad que correspondia; destruyendo completamente los pretestos que se invocaban para su ocupacion que violaba los tratados y era contraria al

derecho de gentes, aun en el supuesto de que aquellos no existieran. O tom. 2º 46 1.1 y 47 1.1.

id 14 Decreto mandando destinar á la casa de asilo de mendigos, situada en Santiago Tlaltelolco, doscientos cincuenta pesos mensuales del sobrante de la lotería de San Cárlos, que conforme á la ley de 7 de Octubre de 1848, se aplicaba á establecimientos de penitenciaria. O tom. 2º 34 1.2.

id 17 Falleció en Sayula el Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda, obispo de Guadalajara. O tom. 2º 39 3 1.

id Bando del gobierno del Distrito, que recuerda la antigua costumbre de que no transiten por la ciudad carruajes ni cabalgaduras en los dias Juéves, Viérnes y Sábado de la Semana Mayor, prohibiendo que se quemen efijies de Júdas con distintivos que hagan alusion á alguna persona ó clase de la sociedad. O tom. 2º 34 1.3.

* id Reunidos en el salon de sesiones de la Cámara de diputados D. Manuel María Lombardini, depositario del supremo poder ejecutivo, D. José Miguel Arroyo, oficial mayor del ministerio de relaciones, encargado de su despacho; D. José María Durán, del de justicia; D. Manuel Merino, del de hacienda, y D. Manuel María Sandoval, del de guerra; D. José López Uraga, general en gefe de la division de Jalisco; D. Manue Robles Pezuela, gefe de las fuerzas de su nombre; general D. Manuel Carrera, y las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, se procedió en presencia de ellas y de una numerosa concurrencia que ocupaba las galerías, á la apertura de los pliegos recibidos de los Estados, donde cons-

tava el voto de los mismos para presidente de la República; lo que ejecutó el Sr. Arroyo. En seguida se hizo la computacion, resultando de ella que el general D. Antonio López de Santa-Anna, habia obtenido diez y ocho votos por tres que sacó D. José López Uraga; uno el Lic. D. Juan B. Ceballos, y uno el Sr. D. Angel Trias; lo que se anunció en alta voz por el Sr. Lombardini, que presidia el acto, levantándose la sesion en seguida en medio de aplausos y vivas de los circunstantes. O tom. 2° 24 3 2 y 35 2 2.

*id* Habiendo tenido noticia D. Antonio Jaques, que se hallaba en Paso del Norte, de que en la colonia de Santo Tomas habia reunido el juez á sus moradores para acordar las medidas que deberian tomarse en caso de que se llevase á efecto la proyectatada anexion de la Mesilla, por los aventureros que trataba de enganchar el gobernador de Nuevo Mexico, y de que en esa junta un tal Nicolás Varela habia inducido á la mayoría de los vecinos á declararse por la anexion, á fuerza de ponderar los pocos elementos que habia para defenderse, mandó un extraordinario al gefe político. D. Juan José Sanchez, encargándole practicase una averiguacion sobre tales hechos, para que en caso de ser ciertos mandase aprehender á los que resultasen culpables, remitiéndoles á Paso del Norte. O tom. 2° 48 2 3.

*id* 18 Por estos dias, un periódico de Puebla titulado *El Regenerador*, anunciaba el haber sido aprehendidos ocho de los malhechores que poco tiempo hacia habian robado en el pueblo de San Bartolo; á los que se les recogieron cincuenta y tantas piezas de gros. O tom. 2°

36 3 1.—Las compañías dramática y coreográfica de que era empresario un tal Monplaisir, publicó el programa para las funciones de la nueva temporada que empezaba en la Pascua. O tom. 2º 36 3 1.

*id* Se publicó por bando nacional el decreto en que se declaraba presidente de la República al general de division, benemérito de la patria, D. Antonio López de Santa-Anna, conforme á la eleccion hecha á su favor por una mayoría absoluta de los Estados; en cumplimiento de los convenios que en México habian ajustado los jefes de las fuerzas sostenedoras del plan de Jalisco el dia 6 de Febrero de es año. O tom. 2º 35 1 3.

*id* Por esta fecha fué herido en la calle del Espíritu Santo por el diputado D. Cresencio Bóves, el Sr. D. Rafael Rafael, editor del periódico *El Universal*, á causa de haber sostenido sus redactores que era usurario y ruinoso un contrato que aquel habia celebrado con el supremo gobierno. O tom. 2º 34 2 3. El Sr. Bóves fué reducido á prision. 35 3 3.

* *id* 19 La gefactura del Departamento de Veracruz de la que estaba encargado D. Pedro del Paso y Tronso acordó hacer un solemne recibimiento al general D. Antonio López de Santa-Anna, que debia arribar próximamente á ese puerto, á cuyo efecto dispuso se cerrara el comercio en el acto en que se anunciara al público su llegada por medio de un cañonazo disparado en la fortaleza de San Juan de Ulúa y otro en la plaza; izándose el pabellon nacional en uno y otro punto. O tom. 2º 36 3 1.

* *id* D. Antonio Jaques, y D. Tomás Zuluaga, que se

hallaba en Paso del Norte, informaron al Sr. Gober-dor de Chihuahua, D. Angel Trias, de las pretencion del americano Carr Lane, de ocupar el territorio de Mesilla con fuerzas de voluntarios que pensaba reclut á causa de haberse negado el comandante del Fuer Fillmore á darle el auxilio que le pidió con tal objet O tom. 2º 47 2 1.

* *id* D. Antonio Jaques, gefe de un canton situado Paso del Norte, recibió una comunicacion del gober-dor de Nuevo México, en la que le participa su design de ocupar una parte del territorio mexicano, que sup-nia se habia usurpado á los Estados Unidos. Dicho g-fe contestó casi en los mismos términos que lo hizo Sr. Trias. O tom. 2º 48 3 1.

*id* 20 Es firmado por el general Tornel y D. Joaqu María del Castillo y Lanzas, como plenipotenciarios México, y por el Sr. Reberto Conklin, con el caráct de representante de los Estados-Unidos del Norte, tratado en que ambas potencias aseguraban la neutral-dad del paso por el itsmo de Tehuantepec. O tom. 35 3 3.

*id* El periódico *La Restauracion*, que veia la luz pú-blica, en Morelia, postula para ministros á D. Lúca Alaman, de relaciones; al Illmo. Sr Munguia, de justicia á D. José Joaquin Pesado, de hacienda; y á D. José Ló-pez Uraga, de guerra; cuya postulacion hicieron suy todos los periódicos de México en esos dias. O tom. 2 36 3 2.

*id* 23 Ley por la que se previene queden libres de l administracion en comun los bienes de las llamadas par

cialidades de San Juan y Santiago, volviendo á la propiedad particular de sus respectivos dueños, que podrian administrarlos del modo que les pareciese mas conve niente y aun hacer la division y particion de ellos conforme á los reglamentos que se formarian al efecto por una junta de cinco personas nombradas por el gobierno, de las que tres por lo ménos pertenecieran á las mismas parcialidades. O tom 2° 39 2 2.

*id* Circuló la funesta noticia de haberse incendiado el vapor "Albatros" pereciendo toda la gente que llevaba á su bordo, entre los que se contaban á los artistas de la última compañía de ópera; pero mas tarde se desmintió tan espantoso rumor. O tom 2° 36 3 1 y 38 4 1.

*id* Los Sres. D. Juan N. Cerqueda, D. Manuel E. Goytia, D. Manuel Dublan, D. Ignacio mariscal, D. Luis María Carbó, D. Joaquin Mauleon y Fr. Mauricio López, publicaron en un impreso suelto un voto de gracias dirigido al general depositario del poder ejecutivo, D. Manuel María Lombardini, por haberles alzado el destierro que les impuso el gobierno de Oaxaca, protestando que léjos de ser conspirador y revoltosos como se suponia, se congratulaban con aquel personaje, por el giro que habia sabido dar á la revolucion; esperando que el general Santa-Anna sabria realizar la obra que se le encomendaba de regenerar el país O tom 2° 38 3 3.

*id* 25 Fondeó en Veracruz la goleta "Carísima", trayendo á su bordo á D. Angel y D. Manuel López de Santa Anna, hijos del general del mismo apellido. O tom 2° 39 3 1.—Este dia llegó á Jalapa la comision encargada de presentar su nombramiento al presideute de

la República; la cual estaba formada de los Sres. D. Miguel Mosso, D. Ramon Pacheco, D. Jesus Medina y Jener, teniente coronel Jimenez y general García. O tom 2° 39 3 1.

*id* 26 Se pintaba con los mas negros colores la situacion del Estado de Oaxaca, á causa de la conducta observada por el gobernador D. Ignacio Martinez y su secretario D. Manuel Pasos, que entre otras medidas habian decretado la proscripcion de los Sres. Cerqueda, Goytia, Dublan, Salgado, Mauleon, Mariscal y Carbó, así como la destitucion de varios empleados. O tom 2° 37 2 3.

*id* *El Eco del Comercio*, periódico que se publicaba en Veracruz, daba cuenta de los preparativos que se hacian en ese puerto para la recepcion del presidente de la República D. Antonio López de Santa Anna, entre los que sobresalia un magnífico arco triunfal levantado en la plaza, hecho á semejanza del llamado de la Estrella en Paris. O tom 2° 38 3 3.

*id* 28 Ley que exime del pago de las contribuciones directas á la casa de los Niños expósitos de México, y de lo que deba atrasado por ese motivo; pero sin extender la concesion á los censualistas del expresado establecimiento, los cuales deberian continuar satisfaciendo las que conforme á las disposiciones vigentes, les correspondian. O tom 2° 39 2 2.

*id* Por estos dias salieron en comision para recibir al general Santa Anna á su arribo á Veracruz, los Sres. Tornel, Baranda, Haro y Tamariz, Coz Basadre, Suarez Navarro y Pacheco. O tom 2° 38 3 3.—Tambien por

esta fecha se construyó una fuente en la plazuela de San Juan de Dios y la Santa Veracruz, y un pozo artesiano brotante en el Paseo Nuevo, el primero que se abrió en México por D. Sebastian Pane, cuyo estreno fué apadrinado por el Sr. Lombardini, depositario del poder ejecutivo: quien habiendo visto los buenos resultados de este manantial por la excelente clase de agua, su abundancia y fuerza ascendente, mandó se abriese uno en la plazuela de San Lázaro, por cuyo rumbo escaseaba la agua potable, sufriendo mucho el vecindario. O tom 2° 38 3 3.

*id* Por esta fecha el gobernador de Puebla D. Juan Múgica y Osorio, nombró una comision para que felicitase al general Santa Anna, á su llegada á la República; compuesta de los Sres. Ruiz, Almazan y Galicia. Otras se nombraron en los Estados de Veracruz y Guerrero con el mismo objeto, formando la primera los Sres. Almendaro y César, y la otra, Zetina Abad, García Mendez y Cantú. Se decia que las miras de estas comisiones eran las de prevenir el ánimo de aquel personaje en favor del sistema federal. O tom 2: 43 3 2.—También por estos dias fué reducido á prision en Oaxaca D. Felix Diaz, á consecuencia de un artículo que publicó en el periódico *La Bandera Amarilla*, bajo el título de "Política de Oaxaca," en el que manifestaba que el gobierno de ese Estado no se guiaba por un plan justo. O tom 2° 43, 3 2.

*id* El Sr. Prieto, gobernador de Tamaulipas, se pone en pugna con el congreso de ese Estado, á causa de una órden que dictó para que ese cuerpo se trasladase

á Ciudad Victoria; á lo que se opusieron los diputados declarando traidor á aquel y nombrando para sustituirlo, á D. Juan Francisco Villasana; más no pudiendo éste encargarse inmediatamente del gobierno, entró á desempeñarlo provisionalmente D. Rafael Chovell. O. tom. 2° 41 3 2. En uno de los buques llegados á fines de este mes á Veracruz, vino D. Juan Jimenez de Sandoval, marqués de la Rivera, para sustituir al representante de S. M. C., D. Juan Antoine y Zayas: el nuevo ministro era mexicano por nacimiento y estaba casado con una hija del autor del "Moro Expósito." O. tom. 2° 42 4 1.

*id* 29 La plana mayor avisó al público que D. Cosme Padilla no pertenecia al ejército, ni era ayudante del general D. José López Uraga, como habia pretendido hacer creer. O tom. 2° 43 3 3.

*id* 30 Por esta fecha fué nombrado el aprovechado jóven D. Agustin Franco, secretario de la legacion de México en Madrid. O tom. 2° 39 3 1.

*id* El gobierno provisional del general D. Manuel María Lombardini, aprobó el tratado celebrado y firmado por los Sres. Tornel y Castillo Lanzas, con Mr. Conklin, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos del Norte, con objeto de asegurar la neutralidad del itsmo de Tehuantepec en caso de guerra; mandando se diese las gracias á los comisionados por el tino y esmero conque habian desempeñado la importante mision que se les confió. O. tom. 2° 40 3 1.

* *id* Decreto del general D. Manuel María Lombardini concediendo el pase al breve en que S. S. el Sr.

Pio XIX nombraba su delegado apostólico en esta República, á Monseñor Luis Clementi, arzobispo de Damasco; concediéndole varias facultades, de las cuales se le retuvieron seis para suplicar sobre ellas á la Santa Sede en los términos establecidos. Para esto, el gobierno tuvo presente el dictámen de la cámara de diputados, en el que se consultaba fuese negado el pase al breve referido, el de la de senadores en que se fundaba el parecer contrario, las representaciones elevadas al jefe depositario del poder ejecutivo por los diocesanos y prelados del clero regular y por varias corporaciones y autoridades civiles, y por último, los sólidos fundamentos en que se apoyaba el luminoso dictámen de una comision nombrada al efecto, compuesta de los Sres. Lcs. D. José Bernardo Couto, D. José Hilario Elguero y D. José Joaquin Pesado. O tom. 2° 41 1 3, 42 1 1, 44 2 2, 45 1 3 y 46 2 1 Por esta fecha fueron robadas en las calles de México las dos diligencias que salian para Puebla; pero la policía persiguió con actividad á los malhechores, logrando aprehender ocho de ellos con varios de los objetos que se llevaban. O tom. 2° 41 3 1.

## ABRIL DE 1853.

*Dia* 1º Salió de Nueva-York para la Habana y Veracruz el vapor "Albatross," conduciendo mas de cien pasageros para California y los útiles necesarios para el establecimiento de una nueva línea de diligencias entre Veracruz y Acapulco. O tomo 1º 48 4 2. A diez y ocho millas del primero de esos puertos, naufragó dicho vapor; pero lograron salvarse los pasageros y tripulacion. O tom. 2º 50 4 1.

*id* El periódico *Siglo XIX* publica un remitido de D. Manuel Gutierrez, en el que se desmiente la especie de que el general D. Mariano Arista se disponia á salir fuera de la República ántes de que llegase á ella el general Santa-Anna, por temor de los cargos que éste podria hacerle. O tom. 2º 40 3 2.

* *id* El coronel D. Valentin Cruz dió parte desde Camargo al comandante militar de Monterey, que se hallaba en la villa de Mier, que en la madrugada de ese dia habia sido aprehendido en Ciudad Rio Grande, (Dávis), D. José María Carbajal y los americanos Dovrd y Rovomdtrec, y conducidos á Brownswille para ser juzgados. O tom. 2º 49 3 3.

* *id* Desembarca en Veracruz el general D. Antonio López de Santa-Anna, que procedente de Cartagena, llegó á aquel puerto á las tres de la tarde en el vapor paquete inglés "Avon;" siendo recibido por las personas á quienes el gobierno habia comisionado de antemano para que le presentasen el decreto y la acta de eleccion de presidente de la República: de todo lo cual dió aviso dicho general al depositario del poder ejecutivo por conducto del oficial mayor del ministerio de relaciones, D. José Miguel Arroyo, á quien dirigió su comunicacion espresando los más vivos sentimientos de gratitud hácia los habitantes de Veracruz por las demostraciones de honor y regocijo que le manifestaron á su llegada. O tom. 2° 43 3 2.

*id* Ley que declara herederos ex-testamento y abintestato á los hijos naturales cuando sus padres no dejen descendientes ni ascendientes legítimos. O tom. 2° 45 3 1.

*id* 2 Se desmiente la noticia que estos dias habia circulado sobre que el gobierno trataba de enagenar el edificio de la Aduana, trasladando á otro punto esta oficina O tom 2° 40 3 2.

*id* En la sesion que celebró la sociedad de geografía y estadística, se trató del proyecto que se decia tenia el gobierno del general D. Manuel María Lombardini, de adoptar el sistema métrico-decimal frances, del que se habia ocupado hacia mucho tiempo la misma sociedad. El Sr. D. Lúcas Alaman que pertenecia á ella y habia sido citado especialmente, espuso las razones que á su juicio se oponian por entonces á la variacion del siste-

ma de pesos y medidas que regia en la República; convenciendo sus razones al periódico *El Universal*, que como otros era de parecer que se verificase el cambio y lo habia apoyado y sostenido en varios artículos. O tom 2° 42 1 3.

*id* El general D. Antonio López de Santa-Anna saludó á los mexicanos en una proclama que les dirigió desde Veracruz, descubriéndoles cuáles eran sus miras al aceptar el poder supremo que se le acababa de confiar, y escitándolos á una reconciliacion general para que agrupados al rededor del estandarte nacional, coadyuvasen á la paz y la union, únicas que harian la felicidad de México, cuya independencia victoreaba. O tom 2° 42 3 3.

*id* Por esta fecha renunció D. Miguel María Azcárate el gobierno del Distrito, á causa de la escacez de recursos, motivada por lo mucho que fueron gravados los fondos municipales en la época del Sr. Arista; pero no habiéndole sido admitida la admision por el Sr. Lombardini, tuvo que continuar en el delicado puesto que habia desempeñado con tanto acierto. O tom 2° 42 4 1. Los periódicos el *Siglo XIX* y el *Orden*, opinaban por la creacion de otros dos ministerios, idea que impugnaron el *Universal* y el *Omnibus* como gravosa al erario, porque creaba aspiraciones peligrosas para el gobierno. O tom 2° 42 4 1.

*id* 3 Hubo un desórden de consideracion por el barrio de la Soledad, á consecuencia de que un guarda diurno trató de evitar el que un hombre robase á otro su sombrero, lo que pareció mal á unos soldados de la

guardia nacional, que por allí pasaban á ese tiempo, los cuales reconvinieron al agente de la policía, con el que emprendieron una gran lucha hasta herirlo mortalmente, porque no condescendió con lo que ellos pretendian. De resultas de esto, varios diurnos vinieron en defensa de su compañero, pero como tambien del cuartel de la Merced salieron soldados que se pusieron de parte de los que habian maltratado al guarda, consiguieron desarmarlos llevándoselos al cuartel en calidad de presos, dejando en libertad á los verdaderos criminales. O tom. 2º 42 4 2.

*id* Se sublevaron algunos indios en el pueblo de Tepalcingo, matando á cinco hombres y una pobre mujer, por lo cual las autoridades de Jonacatepec dispusieron salieran cien hombres á perseguirlos; quienes alcanzando á los amotinados, los batieron hociéndoles nueve muertos, catorce heridos y noventa prisioneros. O tom. 2º 43 4 2.

*id* 5 Se promulgó un decreto sobre circulacion de efectos extranjeros, que tenia por fin principal el evitar el escandaloso contrabando que con perjuicio del comercio de buena fé y del erario nacional, estaban cometiendo varios comerciantes, introduciendo efectos que se decia existian detenidos en el Interior de la República por causa de la última revolucion. O tom 2º 43 2 2.

*Id* 6. Habiéndose pronunciado la Costa Chica por el plan de Jalisco con las adiciones que se le hicieron en México el 6 de de Febrero de este mismo año, se organizó en el Estado de Guerrero una espedicion de cerca de dos mil hombres con los jefes D. Diego Alvarez,

D. Tomás Moreno y D. Francisco Suarez. Los sublevados solo contaban con ochocientos hombres mandados por un tal Torres, que recibia recursos del Estado de Oaxaca. O tom. 2° 45 4 1.

*id* Sale el general Santa Anna de Veracruz para su hacienda del Encero. O tom. 2° 43 3 2.

*Id* 8. Ley para que los ladrones y sus cómplices sean juzgados por la autoridad militar en consejo de guerra ordinario, con arreglo á las leyes comunes, y en los términos brevísimos que al efecto se fijaban. La frecuencia con que se cometian los robos, no solo en los caminos y despoblados, sino aun dentro de las ciudades, hizo precisa esta y otras medidas que se dictaron para la represion de ese delito á al que acompañaban las mas veces el asesinato y otros muchos crímenes, por los que estaba alarmada justamente la sociedad: siendo la causa de tal desmoralizacion, la impunidad que por mucho tiempo habian gozado los malhechores. O tom. 2° 45 3 1.

*id* Círculó en México la noticia de que á consecuencia de una acalorada disputa que tuvieron sobre la revolucion de Jalisco, D. Juan Suarez Navarro y D. José Ramon Pacheco, se habian desafiado en Veracruz, resultando muerto el segundo y herido de gravedad el primero; pero el periódico titulado el *Universal*, desmintió la especie, asegurando que la desavenecia entre esos señores habia terminado de una manera pacífica. O tom. 2° 43 3 1.

* *Id* 9. Se istaló la junta directiva de instruccion primaria compuesta de los Sres. D. Marcelino Castañeda, presidente; D. Anastacio Cerecero, secretario; Dr.

D. José María Diez de Sollano, D. José María Lacunza, D. José María Lafragua, D. Cástulo Barreda, D. Manuel Calderon y Somohano, D. José María Abarca, D. Jacobo Echalecu, D. Ignacio Serrano y D. Paulino Oviedo. Inmediatamente despues de la instalacion fueron nombra dos los Sres. Lacunza, Barreda y Calderon para que for masen el proyecto de reglamento. O tom. 2° 45 2 3.

*id* D. José Arteaga desmintió ser el autor ó promovedor de la crítica severa que la prensa en general hacia de la conducta del Gobernador de Oxaca y de su secretario. O tom. 2° 44 2 2.

* *id* Quedó instalada con arreglo al decreto de 31 del mes anterior, la academia de instruccion primaria, de la que fué nombrado presidente el preceptor D. Manuel Calderon y Somohano; vice-presidente, el Sr. Abarca, y secretarios, D. Victoriano García y D. Manuel Ruiz. O tom. 2° 45 2 3.

*id* 11 Ley por la que se restablece en el ejército el grado de capitan general con el sueldo anual de doce mil pesos, no pudiendo haber mas de una persona de esa clase; la cual deberia usar el uniforme de general de di vision con solo ciertas modificaciones que lo distinguieran de éste. O tom. 2° 46 4 4.

*id* El general D. Mariano Arista, residente en su hacienda de Nanac–Amilpa, dirigió una comunicacion al ministro de relaciones interiores y esteriores, en la que escitaba al depositario del poder ejecutivo, general D. Manuel María Lombardini, á que dictara sus órdenes, á fin de que el representante de la República cerca del go bierno de S. M. B., demandara ante los tribunales á los

responsables de un artículo publicado en el *Times* de Lóndres, en el que se aseguró que para conseguir en Mé xico se esportasen dos y medio millones de pesos de la deuda inglesa, habia sido necesario que el apoderado de los tenedores de bonos, Mr. Falconnet, gastara unos se senta mil pesos que distribuyó entre el presidente D. Ma riano Arista y varios diputados por via de gratificacion: sobre lo que se habian hecho ya comentarios muy desfa vorables para la nacion y sus altos funcionarios. El Sr. Lombardini, celoso del decoro y la honra del país, tan inícuamente vulnerado por aquel periódico, ó por los acreedores ingleses, accedió á lo solicitado por el Sr. Arista, mandando que por el inmediato Paquete se man daran las instrucciones necesarias al ministro mexicano, y se recomendó al quejoso remitiera por su parte un po der especial al mismo representante con objeto de que no tropezara éste con ningunas dificultades al ejercitar los recursos legales. O tom. 2° 49 3 2.

*id* 12 Se aseguraba que se habia anulado el nombramiento que dias ántes se confirió al general Uraga para ministro en España, sustituyéndole D. Buenaventura Vi vó, miéntras á aquel se le brindaba con la legacion de Prusia. O tom. 2° 44 3 1. Se dijo tambien que la oficia lía mayor del ministerio de la guerra se habia confiado á D. Juan Suarez Navarro, de la que se separó D. Manuel María de Sandoval que la desempeñaba; y que la comandancia general de Veracruz, se encomendó por el Sr. Santa Anna, al general García. O tom. 2° 44 3 1.

*id* Los periódicos llamaban la atencion del gobierno hácia las penalidades que sufrian los individuos de la co

mision encargada de fijar los límites en la frontera del Norte, conforme á los tratados de Guadalupé, y la situa cion del gefe de ella, el Sr. Salazar Ilarregui, que habia sido abandonado mas allá de Paso del Norte por la es colta que llevaban. O tom. 2° 44 3 1.

*id* Se concede el grado de capitan general á D. Antonio López de Santa Anna. O tom. 2° 47 3 2.

*id* El vecindario de Michoacan elevó una representacion al general Santa Anna, haciéndole una reseña de la situacion actual de la República, y en especial del Estado referido manifestando su sentir acerca de la suerte futura del país y del remedio que debia aplicarse á sus males. O tom. 2° 52 1 1.

*id* 23 Fué asaltada la casa de los Sres. Velasco, que vivian por Santa Cruz Acatlan, habiendo disparado los malhechores sobre las personas que en ella se encontraban para amedrentarlas, lo que llamó la atencion de la policía que acudió inmediatamente á prestar auxilio, habiendo logrado aprehender á tres de los ladrones, dando muerte al gefe de ellos. que era un tal Cipriano Perez, O tom. 2° 49 4 1.

*id* Se bendijo con toda solemnidad en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, la bandera del batallon activo de Jalisco, del que era coronel el Sr. Blancarte, cuyo acto fué apadrinado por el general D. José López Uraga. O tom. 2° 46 4 1.

*id* Por esta fecha fué nombrado D. Hermenegildo de Villa y Cosío, director de la empresa del Telégrafo de México á Veracruz por la junta menor de accionistas. O tom. 2° 46 4 2.

*id* Ley que declara á la villa de Tacubaya cabecera de partido y establece una prefectura política dependiente del gobierno del Distrito, y un juzgado de letras con mil doscientos pesos de sueldo con derechos de arancel en los negocios de parte.—Las poblaciones que formaban la cabecera eran Atzcapozalco, Tacuba, Popotla, San Joaquin Mixcoac, la piedad, Nonoalco, la Ladrillera y San Miguel Chapultepec. O tom. 47 3 1.

*id* 15 Cerca de la Hacienda de Palmillas (Toluca) es asaltada por cinco malhechores la diligencia de Morelia en la que venia entre otros pasajeros el Sr. Presbítero D. Mucio Valdovinos y Lic. D. Antonio Moran. Los ladrones tuvieron el tiempo necesario para registrar los equipajes y descerrajar los baules, llevándose cuanto quisieron. O tom. 2° 47 3 3.

*id* Por esta fecha quedó concluido un pozo artesiano por el rumbo de San Lázaro, que se mandó abrir á los Sres. Pane y Moltenis y el que se bautizó con el nombre de "Santa-Anna." Parece que este era el segundo de su clase que se veia en esta capital. O tom 2° 47 3 3.

*id* 16. Llegó á la ciudad de Guadalupe Hidalgo el Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna, en donde se le hizo un magnífico recibimiento O tom. 2° 47 3. 3.

*id* El general Santa-Anna rehusa el cargo de capitan general que le concedió el depositario del poder ejecutivo, general D. Manuel María Lombardini, á quien dirigió una atenta comunicacion desde la ciudad de Guadalupe Hidalgo, espresándole su reeonocimiento por esa muestra de distincion con que se le honraba, creyéndose sobradamente recompensado de los servicios que habia

prestado á la nacion con la prueba de confianza que ésta hacia nombrándolo para la primera magistratura en tan difíciles circunstancias. O tom. 2° 47 3 3.

*id* 18 Se dispone el ceremonial para dar posecion de la presidencia de la República al Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna. O tom 2 48 1.ª1.

*id* A cosa de las once de la noche se declaró un incendio en la pequeña plaza de Jesus Nazareno, compuesta de jacalones de *tejamanil* en donde se espendián zapatos y trastos de loza y vidrio del país, todo lo que fué consumido por las llamas en muy poco tiempo, por no haber sido posible sofocar el fuego á causa del incremento que habia tomado cuando se descubrió. Las pérdidas ocasionadas á consecuencia del siniestro, fueron tanto mas sensibles, cuanto que recayeron en personas de escasa fortuna, que tenian allí establecidos sus cortos giros con un miserable capital, cuya circunstancia movió á algunas personas á promover una suscricion en favor de tanto desgraciado, entre los que se deberia repartir en justá proporcion lo que se colectara por la comision nombrada al efecto, compuesta de D. German Landa, D. Benito Gomez Lamadrid y el administrador del mercado José María Andrade, D. Juan Güijosa, Ruiz, Ortiz y Cª y cajon del Arco-Iris, para recibir los donativos. El sitio, que pertenece al ayuntamiento, quedó convertido en una plazuela, donde por algun tiempo continuaron espendiéndose en puestos portátiles, los efectos ya referidos y algunos otros, hasta que esa corporacion dispuso fabricar una plaza de mampostería, y quitó los puestos ambulantes, mandando se repartiesen en los otros mercados mien

trs la obra se terminaba. Esta ha caminado con mucha lentitud y varias veces se ha suspendido por largos períodos; hallándose actualmente (Agosto de 1868) paralizada en su parte interior y concluidos únicamente sus cuatro frentes ó fachadas, cada una de las cuales tiene cajones de dos pisos con sus puertas y balcones simétricamente distribuidos á uno y otro lado de las entradas, de los que unos cuantos son los que están arrendados. Con motivo del incendio referido, se mandó desbaratar otra plaza que estaba establecida en la Plazuela de la Paja, contra-esquina de la que se quemó, siendo el comercio principal en sus cajones esteriores, el de cereales y en el interior de yerbas medicinales del país, pollos, gallinas y pavos (*guajolotes*), carnes, huevos, quesos, mantequillas y otros comestibles; habiendo tambien unas barberías de un órden muy inferior á las comunes. D. Juan Cervantes, hijo del que fué conde de Santiago, á quien pertenecia este terreno, fabricó las casas que hoy uxisten. O tom. 2° 48 4 2.

*id* 20 El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, hace su entrada en esta capital, en la quc se le tenia preparado un espléndido recibimiento. Multitud de personas de diversas clases y condiciones salieron á recibirlo hasta mas allá de las puertas de la ciudad acompañándolo por las calles que atravesó hasta llegar al palacio, en el que le esperaban, conforme al ceremonial respectivo, las principales autoridades y funcionarios públicos, con cuya comitiva se dirigió al salon de la cámara de diputados, prestando allí ánte el tribunal de la Suprema Corte de Justicia el solemne juramento

de defender la independencia é integridad del territorio nacional y promover el bien y prosperidad de la patria, conforme á las bases adoptadas el dia 6 de Febrero de este año; pasando despues al gran salon de palacio, en donde tomó posesion solemne de la presidencia de la República de que era depositario el general D. Manuel María Lombardini. En seguida la numerosa y distinguida comitiva asistió al solemne *Te-deum* que en la Santa Iglesia Catedral se dirigió al Todo-Poderoso en accion de gracias, regresando despues á palacio, en cuyo salon principal recibió el nuevo presidente las felicitaciones de estilo del cuerpo diplomático y autoridades y corporaciones civiles y eclesiásticas, á las que contestó segun costumbre. Entre los discursos que se pronunciaron en esta solemnidad, fueron notables el que leyó el general Santa-Anna al prestar el juramento ante la Corte de Justicia y los que le dirigieron en el acto las felicitaciones, el Sr. D. Felipe Neri del Barrio, como decano del cuerpo diplomático y el nuncio de S. S. Monseñor Luis Clementi; que con voz clara y en nuestro idioma espresó sus sinceros deseos por ver feliz á la nacion mexicana. El regocijo público fué grande y se espresó espontáneamente de diversos modos, haciéndose al Sr. Santa-Anna los honores de capitan general, con arreglo á Ordenanza, porque á pesar de que rehusó recibir el grado, no le fué admitida la renuncia. O tom. 2° 48 1 1, 48 4 1 y 50 3 1.

*id* Llegó á esta capital el Sr. D. Juan Jimenez de Sandoval, ministro plenipotenciario de S. M. la reina de España. Le acompañaban su esposa y dos niños, y

D. Telésforo G. de Escalante, cónsul de España en Veracruz. O tom. 2° 48 4 2.

*id* El general Santa-Anna organizó su gabinete del modo siguiente: Relaciones, D. Lúcas Alaman; Justicia, D. Teodosio Lares; Hacienda, D. Antonio de Haro y Tamáriz, y Guerra, D. José María Tornel, cuyos nombramientos reprobaron los periódicos *Siglo XIX* y *Monitor Republicano*, atacando á las personas referidas, en defensa de las cuales hablaron otros diarios. O tom. 2° 48 2 3 y 49 1 1.

*id* 21. Por disposicion de los gefes y oficiales del regimiento número 1, se establece en dicho cuerpo una Escuela Normal; bajo la inspeccion del primer preceptor D. Miguel Mª Rico, que se comprometió á poner aptos y expeditos en poco tiempo á los soldados. O tom. 2° 52 4 1.

* *id* Se previene no puedan correr la posta los militares, sin que llevasen la licencia respectiva y los requisitos indispensables. O tom. 2° 53 1 3.

* *id* 22. Se espiden las bases para la administracion de la República, que debian regir hasta la promulgacion de la nueva constitucion. O tom. 2° 50 1 2.

*id* Es llamado á desempeñar el Ministerio de fomento, colonizacion, industria y comercio, creado nuevamente por decreto de esta fecha, D. Joaquin Velazquez de Leon. Por estos dias formó su Estado-Mayor el presidente de la República. O tom. 2° 50 3 3.

* *id* Ley que reglamenta el uso de la libertad de imprenta. O tom. 2° 51 1 3.

*id* El general D. Antonio Corona es nombrado co

mandante general del Estado de Veracruz. O tom. 2° 56 3 3.

* *id* 23. Como una muestra de distincion á la Guardia nacional, se manda formar el pié del batallon de Granaderos de la Guardia con los hombres de mejor talla de las compañías de Granaderos de los cuerpos de la referida Guardia nacional. O tom. 2° 53 1 2.

*id* Dispuso el gobierno por estos dias que D. Manuel Larrainzar se encargase de la legacion mexicana cerca del gobierno pontificio, y D. Joaquin Castillo y Lanzas desempeñase igual mision en Lóndres. D. San-Santiago Blanco fué nombrado comandante general de Oaxaca. O tom. 2° 51 4 1.

*id* 24. Se dió una corrida de toros al presidente de la República, quien asistió á ella acompañado de los cuatro secretarios del despacho, habiendo sido tan numerosa la concurrencia, que se le calculó á la empresa una utilidad líquida de seis mil pesos, á pesar de los crecidos gastos que tuvo que hacer para dar esta funcion de obsequio. O tom. 2° 50 3 3.

*id* Como por esta fecha es nombrado comandante general del Estado y Distrito de México, D. Manuel María Lombardini, y ministro pleinipotenciario cerca del gobierno de los Estados-Unidos, el general D. Juan N. Almonte. O tom. 2° 50 4 1. El general D. Adrian Woll se habia encargado ya [illegible] la comandancia general de Tamaulipas. Idem.

*id* 25. Al salir las diligencias de Puebla para México, fueron asaltadas por cinco malhechores á media legua de la garita, poniendo en fuga á los cinco hom-

bres que la escoltaban, con lo que pudieron despojar á los pasajeros de cuanto llevaban. El gobernador de ese Estado, dictó las providencias conducentes para la aprehension de los ladrones, habiéndose logrado la del capitan, que era un tal Trejo, el cual delató á sus compañeros: á los soldados se les mandó sacar á la limpieza con un rótulo en el sombrero que decia: *Por cobardes.* O tom. 2° 53 3 2.

* *id* Decreto por el que se restablece el batallon permanente denominado Granaderos de la Guardia de los Supremos Poderes. O tom. 2° 52 3 1. En el mismo dia se mandó comunicar en la órden general de la plaza, que el presidente de la República habia dispuesto que dicho cuerpo se formara de las compañías de granaderos de todos los cuerpos de la guarnicion, incluyendo el batallon de Policía. O tom. 2° 52 3 3.

*id* Ley para que ningun individuo sea admitido en el ejército en la clase de jefe ú oficial, sin justificar de antemano ser de buena conducta así en lo civil como en lo militar, escluyéndose del servicio de las armas como indigno de esa honrosa carrera á los que faltando á sus deberes, se constituyeron prisioneros voluntarios del invasor extranjero en el tiempo trascurrido de 1846 á 1848, si no es que obtuvieran su rehabilitacion sirviendo de soldados en caso de una guerra exterior: quedando comprendidos en esta resolucion los que tuviesen retiro ó licencia ilimitada, los cuales perdian la pension que hubieran obtenido, así como el fuero y distintivo de cualquiera clase que fuera; esceptuando únicamente á los inválidos y á los que obtuvieron licencia del gobierno

no para permanecer en puntos ocupados por el enemigo. O tom. 2° 52 3 2. Con este motivo varios periódicos publicaron listas de los oficiales juramentados en tiempo de la invasion americana; pero el *Monitor* dió una bastante larga, en la que estaban incluidos varios individuos que mas tarde desmintieron por la prensa haberse juramentado, 54 1 1.

*id* Se revivieron todas las disposiciones legales vigentes hasta 1847, sobre arreglo del ejército permanente, y se derogaron las posteriores á esta fecha, creándose una junta compuesta del jefe de la plana mayor, de los directores de todas las armas y de varios generales y jefes para que propusieran un proyecto de arreglo definitivo del ejército, no pudiendo restablecerse ningun cuerpo sino por órden del presidente de la República. O tom. 2° 52 3 1. Se ordena tambien que no haya agregados en las oficinas de hacienda, aun cuando sean supernumerarios, sino únicamente los empleados designados en sus respectivas plantas. O tom. 2° 52 3 3.

* *id* Orden á los gobernadores de los Estados para que dictasen las medidas mas eficaces, á fin de aprehender á los traidores que sirvieron en el ejército americano con el nombre de "Contraguerrilleros," los cuales habian quedado impunes. O tom. 2° 56 3 2.

* *id* Se dió órden por la comandancia militar de Veracruz, para que todos los individuos del ejército, con escepcion de los ilimitados y retirados, presentaran copias de las patentes de sus emplos á la autoridad militar del lugar de su residencia, para ulteriores acuerdos. O tom. 2° 53 3 3.

*id* Por esta fecha se confirió el empleo de gobernador del palacio, al general D. José Ramon Betancourt. Tambien por estos dias mandó practicar una visita el ministro de hacienda á la tesorería general y á la direccion del tabaco. O tom. 2° 50 3 2.

*id* Dispone el Supremo Gobierno quede abierto el Puerto de Túxpan para solo el comercio de cabotaje. O tom. 2° 61 3 1.

* *id* 26. Nombra el general Santa-Anna las personas que han de formar el consejo de Estado, del que era presidente el Illmo. Sr. D. Clemente de Jesus de Munguía. O tom. 2° 51 1 2 y vice-presidente el Sr. D. Manuel Diez de Bonilla. 51 4 1.

*id* A esta fecha habia llegado á Washington el Sr. D. Agustin de Iturbide, á quien el gobierno habia comisionado para presentar al gobierno de los Estados-Unidos, el tratado que se acababa de celebrar para la neutralidad del paso por el itsmo de Tehuantepec. O tom. 2 50 3 2.

* *id* Orden que prohíbe entrar al ministerio de la guerra, con escepcion de los jefes de la plana mayor, comandante general, gobernador del Distrito y directores de las armas especiales, señalando una hora diaria para audiencias al público. O tom. 2° 52 2 3.

*id* 27. Circular que ordena queden á disposicion de las comandancias generales, los cuerpos de Guardia nacional que existieran en la comprension del mando de cada una de ellas. O tom. 2° 53 1 2.

*id* El coronel retirado D. José María Cosío desmintió por la prensa haber sido prisionero voluntario de

guerra en la época de la invasion norte-americana, como se aseguró en una lista que por estos dias publicaron los periódicos, tomada al parecer, del periódico Oficial número 75, que se redactaba en Querétaro el año de 1847. Igual manifestacion hicieron los Sres. Manero, García Torres, Moreno, Flores, Menocal, Peña, Daza D. Juan y otros varios. O tom. 2º 53 3. Salió para Veracruz en una diligencia para embarcarse en el paquete inglés, el S. Zayas, ministro de S. M. C. en esta República, en cuya mision era reemplazado por el marqués de la Rivera, los cuales fueron obsequiados la noche anterior con una serenata dispuesta por los españoles residentes en esta capital, para despedirse del uno y dar la bienvenida al otro. O tom. 2º 53 3 3.

*id* Se remitió á los departamentos la lista de los que se constituyeron prisioneros voluntarios durante la invasion americana, á fin de que no fuesen admitidos en el ejército. O tom. 2º 55 4 1.

*id* Sale de México el general *D.* José López Uraga, que habia sido nombrado ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Prusia. Lo acompañaba en calidad de secretario de la legacion, el Sr. Rus. O tom. 2º 50 4 1.

• *id* 28. Por esta fecha rehusó el gobierno admitirle al Sr. Blancarte, la renuncia que este hizo del empleo de coronel y comandante general de Guanajuato, que se le habia confiado. O tom. 2º 52 4 1.

* *id* Se declara permanente el cuerpo de Guardia nacional de artillería de Mina, lo mismo que los otros

bue existian en la capital, mandando que fuesen refundidos en los de línea y activos. O tom. 2° 58 1 1.

id Reunidos en la tesorería general el contador mayor de crédito público, D. Pedro Molina, el director de contabilidad, D. Juan Zambrano, el jefe de la seccion liquidataria, D. Mariano Casarín, y D. José Joaquin Pesado, vocal de la junta de crédito público y apoderado de los acreedores, para verificar la conversion de la misma deuda, hicieron un cotejo de cada uno de los créditos, inutilizando en seguida los expedientes. O tom. 2° 58 2 3.

* *id* 29. Circular á los comandantes militares y gobernadores de los Estados, recomendándoles establezcan policía para adquirir el conocimiento de las personas que propalaban la idea sediciosa de que la nacion obtendria ventajas con la anexion á los Estados-Unidos. O tom. 2° 56 2 3.

* *id* 30. Se mandan formar tres escuadrones en Veracruz y cinco en Puebla. O tom. 2° 56 3 2.

*id* Suspende su publicacion el periódico titulado el *Monitor Republicano*, que salia de las prensas de D. Vicente García Torres, y del cual era redactor en jefe D. Florencio María del Castillo Velasco, O tom. 2° 52 4 1 y 53 3 2. Se aseguró que en Veracruz se pensaba en abrir varios pozos artesianos, para proporcionar á la poblacian agua potable. 52 4 1 D. Cayetano Viglieti, que hacia tiempo solicitaba del gobierno la indemnizacion por el estravío de unos documentos, que él decia eran de la mayor importancia para el país, pues revelaban las maquinaciones de algunos malos mexicanos, durante la invasion norte-americana, instó en esta vez con

obanismo empeñó en su pretension, por lo que el *Universal* opinaba por que se le atendiese, á fin de averiguar la procedencia ú orígen de la reclamacion, para que siendo lejítima, se le despachase favorablemente, y si temeraria, se le aplicase un severo castigo. O tom 2º 52 4 1.—Por estos dias se daba como segura la noticia de que el gobierno habia decretado la salida del general D. Mariano Arista, para fuera del país, como medida precautoria para conservar el órden. Idem.

*id* Fondearon tres buques en el puerto de Mazatlan, cuyos pasajeros traen la noticia de que se preparaba una nueva expedicion filibustera sobre Sonora, capitaneada por el conde de Raousset. O tom 2º 60 3 1.

*id* Tambien en este mes se construyeron 1,456 varas del camino de Tepeojuma á Matamoros de Izúcar (Puebla), con lo que se completaron 1,935 varas y 910 en el camino de Chietla, al mismo Matamoros, que tenia ... 1,925 varas. O tom 2º 64 3 2.

*id* El general Uraga se embarca en el vapor "Tejas," que por estos dias salió para Nueva-Orleans. O tom 2º 57 4 1.

En este mes se publicaban entre otros, los periódicos siguientes: *El Regulador Poblano* y *El Libertador* en Puebla; *La Voz de Jalisco*, en Guadalajara; *El Eco de la Montaña*, en Guanajuato; *El Tiempo* en Veracruz; *El Eco de la Libertad* y *El Defensor de Tampico*, en Tamaulipas; *La Reforma*, en San Luis Potosí; *El Espectador*, en Morelia; *El Centinela*, en Chihuahua; *La Bandera Amarilla*, en Oaxaca; *La Opinion Pública*, en

Orizava; y *El Universal, Siglo XIX, El Orden, El Omnibus*, y *El Monitor*, en México. Este último periódico suspendió su publicacion á fines del presente mes. O tom 2º 40 3 3, 41 3 2, 53 3 2, 58 3 2, 60 2 3, 61 3 2, 62 3 2 y 68 3 2.

## Mayo de 1853.

*Dia* 1° Queda instalado el consejo de Estado bajo la presidencia interina del Sr. Lic. D. Manuel Diez de Bonilla. O tom 2° 53 3 2.—Se trabaja con actividad en establecer una línea telegráfica entre México y Guanajuato, pasando por Leon, hasta cuyo punto llegaban ya los postes.—En estos dias se estableció una diligencia que corria de Guanajuato á Morelia. 53 3 2.

*id* Por esta fecha llegó á México el poeta español, D. Eduardo Asquerino, cuyo objeto principal de su viaje, era escribir un poema sobre la conquista de México. O. tom. 2° 54 3 3.

*id* Los arquitectos é ingenieros celebraron una junta en el ministerio de Fomento, en el que se aprobó ofrecer un premio de cien pesos al que en el plazo de ocho dias presentara el mejor proyecto sobre empedrados y otro premio al mejor sistema de derrames y desagües. O. tom. 2° 54 4 1.

*id* Como por esta fecha es nombrado administrador de la aduana marítima de Veracruz, D. José Ignacio Esteva. O. tom. 2° 54 4 1.

*id* Por estos dias fueron denunciadas tres minas nuevas en el Estado de Guerrero, en el que se trabajaba con actividad y buen éxito en las del Milagro, Trinidad, Mora y Bejarano. Unos comisionados que llegaron de dicho Estado, traian, entre otras instrucciones, la de solicitar la ereccion de un obispado, para el que se decia seria propuesto el Illmo. Sr. Pardío, obispo *in partibus* de Germanicópolis. O. tom. 2° 58 2 2.

*id* A principios de este mes ó fines del pasado, comenzó á publicarse en el establecimiento tipográfico de D. Rafael Rafael, el diccionario de Historia y Geografía, del que eran colaboradoras las personas mas notables de esta capital, por su instruccion y talento. La obra se dió por suscricion en cuadernos de cuarto mayor, de buen papel y esmerada impresion, al precio de dos reales cada uno: formando toda ella 7 tomos y otros tres de apéndice, siendo su costo total de cuarenta y cinco pesos sin las pastas. Puede asegurarse que esta publicacion es la mejor que se ha hecho en México, de este género, por lo que ha sido tan apreciada, que hoy con dificultad se encuentran algunos ejemplares, pues se agotó la edicion hace algun tiempo. O. tom. 2° 59 3 2.

*id* Por estos dias el gobierno de Durango, con acuerdo del consejo, declaró ciudadano benemérito del Estado, al general D. José López Uraga. O. tom. 2° 60 2 3.

*id* Alarma en Mazatlan ocasionada por los rumores que allí corrieron al aproximarse las fuerzas que habian ido á batir al Sr. Vega, que se hallaba en Culiacan, de que el gefe de ellas habia resuelto desconocer al comandante militar de dicho puerto, D. N. Valdes, si no

le mandaba cierta suma que decia habia gastado de su propio peculio para mantener su tropa en los dias de la espedicion; pero se aquietaron los ánimos en el mismo dia que entró la referida fuerza al mando del Sr. Groso, pacíficamente y sin pretenciones que indicasen hostilidad, por lo que cesó la actitud de defensa en que se puso la plaza de órden del gefe militar, que habia hecho reunir en los cuarteles, á la matrícula y cargadores para resistir con la guarnicion el temido ataque. O tom. 2º 60 3 2.

*id* Como por esta fecha llegó á Veracruz el bergantin goleta "Veracruz" que hacia parte de nuestra marina y estaba componiéndose en Nueva-Orléans. Lo mandaba su primer teniente D. Mariano Celarain.

*id* 2 Decreto por el que se organiza el ayuntamiento de esta capital con un presidente, doce regidores y un síndico, mandando se arregle su administracion á la Ordenanza provisional expedida en esta fecha. A consecuencia de esta disposicion fueron nombrados para formar dicha corporacion los Sres. D. José María Cervantes (presidente) D. Miguel Cortina Chaves, D. Luis Muñoz, D. Leopoldo Rio de la Loza, D. Miguel Hidalgo y Teran, D. Antonio Moran, D. Manuel Bustillos, D. Francisco Galicia, D. Rafael Gomez Lamadrid, D. Ignacio Baz, D. Francisco Espinosa de los Monteros, D. Luis Hidalgo Carpio, D. Juan B. Alaman y D. Manuel Cordero (síndico.) O tom. 2º 54 8 2 y 57 2 2.

*id* A principios de este mes cometieron mil atrocidades los bárbaros por Durango, las que fueron denunciadas al gobierno, á fin de que dictara las medidas

oportunas para evitar las depredaciones de los salvajes. O tom. 2° 78 3, 2.

*id* Tomó posesion del gobierno y comandancia general del Estado de Tamaulipas el general D. Adrian Woll, quien nombró para su secretario al Lic. D. Pedro José Peniche.

*id* 3 Llegó á esta capital el Illmo. Sr. D. Clemente de Jesus Munguía, obispo de Michoacan, nombrado recientemente presidente del Consejo de Estado al que suplia D. Manuel Diaz de Bonilla. O tom. 2° 55 4 1.

*id* 4 Se libró órden al gobernador de Toluca para que no permitiera en la ciudad de Tlalpam ninguna clase de juegos de suerte y azar en las fiestas de Pascua de Espíritu Santo, por ser contrarios á la moral y buenas costumbres. O tom. 2° 55 4 1.

*id* Quedó disuelto el consejo de gobierno de Durango, en virtud de la ley que fijaba las bases para la administracion de la República. O. tom. 2° 63 3 2. En Tampico se solemnizó la elevacion del general Santa-Anna á la presidencia, con ocho dias de festividades públicas. O. tom. 2° 63 3 1. Por estos dias suspendieron su publicacion *El Eco de la Libertad*, periódico oficial de Tamaulipas, y el órgano del gobierno del Estado de Guerrero, y *El Tiempo*, que salia á luz en el puerto de Veracruz. O. tom. 2° 61 3 1 y 63 3 1 y 2. En Oaxaca fué tambien celebrada con gran solemnidad, la toma de posesion por el general Santa-Anna de la presidencia de la República. O. tom. 2° 53 4 1.

*id* En Mazatlan fueron sumariados los oficiales de la division del Sr. Groso, á causa de haberse asegurado

pretendieron hácer armas contra la plaza. O. tom. 2° 62 3 2.

*id* 5 El periódico titulado el *Omnibus*, comenzó á publicar en su folletin, "El Moro Expósito," famosa leyenda del distinguido literato español D. Angel de Saavedra. O. tom. 2° 54 4 1.

*id* 6 Por esta fecha fué nombrado comandante de celadores del derecho de consumo, D. Juan N. Carrasco, en sustitucion de D. José María Picazo, que servia esa plaza. O. tom. 2° 55 4 1.

*id* Se embarca en el vapor "Paquete Inglés" el ex-presidente de la República, general D. Mariano Arista, y el Sr. Cosío, nombrado ministro cerca de la corte de Madrid. O. tom. 2° 57 4 1.

*id* A las cinco de la mañana se intimó órden á D. Lorenzo Carrera para salir inmediatamente para Veracruz y embarcarse para el extranjero, lo que verificó en el acto, yendo escoltado por un piquete de caballería. O. tom. 2° 55 4 1.

*id* 7 Se mandan sean pasadas á las comandancias generales las causas que estuvieron pendientes ante los tribunales civiles contra los individuos que sirvieron como contra-guerrilleros en el ejército norte-americano, con objeto de que se les juzgue militarmente. O. tom. 2° 56 3 2.

*id* El ministro de relaciones obsequió al cuerpo diplomático con un espléndido banquete. O. tom. 2° 56 3 3.

*id* Se publicó por bando en Matamoros la eleccion del gendral Santa-Anna para presidente de la Repúbli-

ca, lo que fué celebrado con tres dias de fiestas públicas, en las que tomaron parte las personas mas nobles de la poblacion y muchas de Brownsville, reinando el mayor órden y la mas franca cordialidad. El dia 8 se cantó un solemne *Te-deum* en accion de gracia, con la pompa que requeria el acto, y el dia 9 se dió un baile al pueblo en la plazuela de la Capilla. O. tom. 2° 69 4 2.

*id* La diligencia establecida entre Guanajuato y Morelia, fué asaltada por doce malhechores en el monte de San Cristóbal, robando á D. Andrés Telles, dueño de la hacienda del mismo nombre, y á un criado que lo acompañaba, á los cuales internaron los ladrones en él bosque, á fin de que no dieran aviso oportuno en Acámbaro ú otra poblacion inmediata, pues no podian cargar con un gran acopio de efectos que habian robado á otros pasajeros. Despues de algunas horas pasó casualmente por el lugar del suceso, el mayordomo de la hacienda de San Cristóbal, con los peones, y calculando lo que pasaba al ver custodiado á su principal, emprendió una lucha con los malhechores auxiliado por otros trabajadores que llamó uno de los peones, trabándose un combante en el que hubo heridos por una y otra parte y dos muertos por la de los facinerosos. Tan repetidos y escandalosos robos, tenia alarmada á toda la sociedad, que con justicia clamaba por un pronto y eficaz remedio. O. tom. 2° 66 2 3.

* *id* 9 Decreto que prohibe la circulacion de la moneda extranjera, mandándola recoger para ser reacuñada con el tipo nacional. O. tom. 2° 57 4 2.

*id* Circular á los gobernadores previniéndoles verificasen la organizacion de los regimientos, escuadrones y batallones con los cuerpos de Guardia nacional que existieran en la demarcacion de su mando. O tom. 2° 59 3 3.

*id* 10. Se establece una administracion general de caminos y peajes en esta capital, dependiente del ministerio de Fomento. O tom. 2° 59 2 3.

* *id* La sociedad de mejoras materiales en sesion de esta fecha, aprobó el dictámen de la comision especial que habia nombrado para que propusiese los medios decorosos de hacer ingresar á su seno al presidente de la República, general D. Antonio López de Santa-Anna; la que consultó se aclamara á éste por su protector, cediéndole la presidencia de honor con precedencia á su presidente privativo. O tom. 2° 57 3 3.

*id* Se publica una convocatoria para contratar las impresiones del gobierno. O tom. 2° 57 4 2.

*id* 11. El Ayuntamiento de esta capital hizo la distribucion de sus comisiones. O tom. 3° 58 2 3.

*id* D. Francisco Calapiz desmintió por la prensa haberse juramentado con los invasores en 1847, como se aseguraba en una lista que apareció en los periódicos. 58 2 3.

* *id* Decreto sobre cuidado y seguridad de las líneas telégráficas, daños causados en ellas y penas á los contraventores de esta disposicion; reglas sobre la trasmicion de los telégramas y reserva que sobre ellos deben guardar los empleados de esas oficinas. O tom. 2° 58 3 1.

*id* Se representó en el gran teatro de Santa-Anna, una comedia nueva, en un acto, compuesta por el Sr. Bassols, la cual fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia que asistió á su representacion. O tom. 2° 58 3. 3.

* *id* Ley que determina el modo con que los gobernadores de los Estados y jefes políticos de los territorios, deberian ejercer sus funciones, entretanto se publicaba la constitucion de la República. O tom. 2° 59 1. 3.

* *id* Se mandaron recoger los diplomas de la cruz con que fueron condecorados los que combatieron los dias 22 y 23 de Febrero de 1847, en la Angostura, contra los invasores norte-americanos, á fin de reformarlos con arreglo á la construccion de un nuevo tipo que se habia hechó de una manera elegante y sencilla, para conciliar su costo con las facultades de todos los que debian portarla. O tom. 2° 59 3 2.

* *id* El *Diario de la Marina*, periódico que sale á luz en la Habana, publicó unas comunicaciones, que aseguró fueron las cambiadas entre el gobierno del general Santa-Anna y D. Mariano Arista, cuando á este se le intimó la órden de salir fuera de la República. La del gobierno tenia fecha 27 de Abril, y estaba firmada por D. José María Tornel, como ministro de la Guerra: en ella se le prevenia saliese inmediatamente para Europa en el próximo Paquete inglés, pues razones de la más elevada política, obligaban al gobierno á dar ese paso; sin que pudiese volver al país sin órden del Supremo Gobierno, quien ofrecia considerarlo en su rango en el ejército, abonándole el sueldo que le corres-

pondia. La contestacion del general Arista estaba fechada en Veracruz el 5 de Mayo, y en ella despues de asegurar que habia mantenido relaciones amistosas con D. José Carbajal y otros federalistas norte-americanos, establecidos en la frontera del Norte, espresaba su opinion de que México solo sería feliz con las instituciones federales y aún con la anexion á los Estados-Unidos, que veia como segura dicho general, protestando contra la medida que lo condenaba al destierro. La órden en que se le intimaba esto, la recibió á las nueve de la mañana en su hacienda de Nanac-Amilpa, y á la una se había puesto ya en camino. Los periódicos que dieron á luz las referidas comunicaciones, tomándolas, como se ha dicho, del *Diario de la Marina*, pusieron en duda su autenticidad, resistiéndose á creer que una persona caracterizada se espresase en el sentido de la nota que se ha extractado. O tom. 2° 66 2 2.

* *id* 12. Se concede el plazo de ocho dias para el cambio de la moneda extranjera, en esta capital y los puertos, y el de quince para las demás poblaciones; pasados los cuales no se recibirá ninguna en las casas de moneda. O tom. 2° 58 3 1. Por esta fecha se le confirió el mando político y militar de Tabasco, al coronel Escobar. Fué tambien traido á México un buque de vapor que habia construido en los Estados-Unidos, bajo la inmediata direccion de D. Rafael Rafael, para la navegacion de la laguna de Chalco. 58 3 2.

*id* Como artículos adicionales á las Bases de la República, se establece una secretaría de Estado y de Gobernacion, y se determina el órden y denominacion de

las seis que formaban el gabinete del presidente de la República. O tom. 2° 60 2 2.

*id* Se aplicó en Mazatlan la pena del último suplicio al reo José María Alvarez, sentenciado á ella por los delitos de robo y asalto. O tom. 2° 67 3 2.

* *id* 13. Para honrar la memoria del coronel D. Andrés Torres, que murió en la batalla de la Angostura el 23 de Febrero de 1847, se decreta, se le considere desde esta fecha con el grado de general efectivo, dándole á su viuda é hijo el montepío correspondiente á ese grado desde el 24 de Junio de 1850. O tom. 2° 69 3 1. Por estos dias recibe el nombramiento de comandante del resguardo de la aduana marítima de Veracruz, D. Manuel Teulet, y de segundo, D. Manuel Serrano. 61 3 1.

Tomó posesion del gobierno y comandancia general del Estado de Veracruz, el general D. Antonio Corona, quien prestó el juramento de ley á las tres de la tarde. O tom. 2° 61 3 2.

*id* Por estos dias fué nombrado presidente del Supremo Tribunal de la Guerra, el general D. Mariano Salas, en lugar del Sr. Alcorta. D. José Gonzalez Inclan y D. Manuel Aljovin, son comisionados por el Supremo gobierno, para visitar todos los cuarteles y formar un presupuesto de los gastos que exigiera su reparacion. O tom. 2° 58 3 3.

*id* 14. Ley que deroga la de 19 de Febrero de 1849, que permitia á los militares contraer matrimonio sin licencia del gobierno, reviviéndose el reglamento de 1° de Enero de 1796, con las modificaciones que hizo la ley de 15 de Febrero de 1831. O tom. 2° 67 2 2.

* *id* Se prohibió á los empleados del gobierno que concurriesen á las fiestas que debian tener legar en la ciudad de Tlalpam, en la Pascua de Espíritu Santo, y á las autoridades y corporaciones, el dar licencia con tal objeto, previniéndose á estas el que cuidasen en estos dias no faltasen á sus oficinas dichos empleados, á quienes se conminaba con la pena de pérdida del empleo, caso de contravencion á esta órden suprema. O tom. 2° 59 3 1.

*id* Los periódicos *Siglo XIX* y *Trait d'Union*, se ocuparon de hablar sobre una Escuela de declamacion que se trataba de establecer en el teatro Principal, á espensas de algunos particulares; cuyo proyecto halló la mejor acojida en el público. O tom. 2° 59 3 2.

*id* 15. Como por esta fecha fué nombrado inspector de carnes D. Bonifacio Tosta, hermano de la esposa del presidente D. Antonio López de Santa-Anna. O tom. 2° 69 3 1. D. Francisco Carbajal que habia renunciado el empleo, fué nombrado administrador de caminos y peajes. 59 3 3.

*id* Los artistas de las compañías dramáticas y de baile del teatro Principal, dedicaron la funcion de este dia al presidente de la República, D. Antonio López de Santa-Anna, quien asistió á ella en compañía de algunos de sus ministros y de su Estado Mayor. O tom. 2° 59 3 2.

*id* Como por esta fecha son ascendidos á generales de brigada efectivos, D. Francisco Perez, D. Miguel Álvarez, D. Diego Argüelles y los Sres. Ortega, Guzman y Micheltorena; y nombrados ayudantes del general San

ta-Anna, el teniente coronel D. Francisco Manero. O tom. 2° 61 3 2.

*id* 16. Fué atacado el cuartel de la ciudad de Lagos por una gavilla de ochenta hombres, los cuales despues de abrir las puertas á los criminales de la cárcel, se entregaron en union de estos al saqueo y al pillaje más desenfrenado por espacio de tres horas, en cuyo tiempo dejaron en la desolacion más espantosa á muchas familias indefensas, que no estando preparadas para el lance, no pudieron resistir á esta horda de bandoleros, que no conformes con llevarse cuanto pudieron, principalmente de las tiendas de D. Manuel Calvillo, D. Juan Velazquez, D. Jorge Romo, D. José Mariano Gonzalez, y las casas de los Sres. Sanroman Lanura, y otras. hirieron á cosa de diez y seis personas, entre las que se contaba el ex-administrador de rentas D. Alejandro Zavala. Luego que el gobierno de Guadalajara tuvo noticia al dia siguiente de estos acontecimientos, dictó las más prontas y eficaces disposiciones para lograr la aprehension de los malhechores, á cuyo efecto hizo que saliesen en su persecucion veinticinco dragones á las órdenes de D. Aniceto Monayo, y un número igual de infantes á las del teniente coronel D. José Ignacio Gutierrez, quien con el carácter de comandante militar, debia ponerse al frente de las fuerzas del canton de Lagos, para lograr el objeto de la mision que se le confiaba. Al dia siguiente del suceso, el jefe político de Lagos estaba en Leon, y habia conseguido aprehender á trece de los ladrones, recogiendo algunos de los efectos que estos se habian llevado. O tom. 2° 63 3 2.

*id* Salió de Oaxaca el general D. Mariano Martinez, á fin de encargarse de la comandancia general del Estado de Chiapas, que el gobierno le había confiado. O tom. 2° 67 3 1.

*id* 17. Se hizo saber á la guarnicion en la órden general del dia, el disgusto con que el general Santa-Anna habia visto la conducta observada en el teatro por algunos oficiales del ejército, que al pasar dicho señor, habian permanecido con la cabeza cubierta y fumando' faltando así al respeto que se debe á la autoridad. O tom. 2° 61 3 2.

*id* A consecuencia de la órden para que se incorporasen en los cuerpos permanentes los de Guardia nacional, se pronunciaron contra la autoridad en Veracruz, los que se habian mandado refundir en el 7° de línea. apoderándose de algunos puntos, en los que se parapetaron haciendo fuego contra la guarnicion, que los resistía. Con este motivo hubo grande alarma en la ciudad y muchas desgracias; pues al echarse los amotinados sobre los cuarteles, murieron diez y ocho de aquellos y uno de los cabecillas, que era un aleman llamado Cristóbal Housin.

*id* 18. El ministro de Francia aseguró al Supremo gobierno habia fracasado la nueva intentona del conde Raouset de Boulbon, de invádir el territorio mexicano. O tom. 2° 60 2 3.

*id* Falleció en Acapulco M. C. Ames, consul americano en ese puerto. Por estos dias aseguró el *Trai d' Union*, periódico que se publicaba en México, haber pasado por el espresado puerto, de viaje para San Fran-

cisco California, la célebre bailarina Lola Montes, de quien se ocupaban en estos dias los diarios de Europa y América, refiriendo las más extrañas historias y anécdotas. O tom. 2° 67 3 2.

*id* Por esta fecha es nombrado comandante del itsmo de Tehuantepec, el general D. Tomás Marin, de quien se habian dado al gobierno equivocados informes. O tom. 2° 61 3 1.

*id* 19. El gobierno dá las gracias al general Corona por su comportamiento en los dias de la sublevacion de los Nacionales en Veracruz, manifestándose muy complacido de la conducta observada por los jefes, oficiales y tropa para restablecer el órden. O tom. 2° 65 4 1.

*id* 20. Por esta fecha fué ascendido á coronel D. Manuel Robles Pezuela. O tom. 2° 61 3 2.

*id* El gobernador del Distrito D. Miguel María Azcárate, publicó un cuaderno que contenia la reseña de sus actos en el tiempo que tuvo á su cargo la administracion municipal. O tom. 2° 61 3 1.

*id* Se tenia el proyecto de continuar la apertura de las calles en línea recta de la nueva, á la que se le habia puesto el nombre de la Providencia, hasta salir al Paseo de Bucareli. O tom. 2° 61 3 2.

*id* Con motivo de un comunicado inserto en el *Siglo XIX*, de esta fecba, y firmado por varios oficiales del estinguido cuerpo de Guardia nacional Independencia, en el que censuraban al gobierno por una muestra de distincion concedida á la brigada Perez, son conducidos sus autores á la fortaleza de Perote. O tom. 2° 64 2 3.

* *id* Ley que contiene las bases generales para el arreglo del ejército nacional, cuya fuerza total que debia ser de 91,499 hombres, estaba dividida en ejército permanente, milicia activa y cuerpo médico militar; siendo además objeto de esta disposicion, la organizacion de todos los cuerpos y del Estado-Mayor del ejército. O tom. 2º 69 1 y 64 1.

* *id* Otra disposicion mandada que solo en las capitales de Estados, Prefecturas, Cantones y Distritos, hubiese Ayuntamientos; cesando en sus funciones los de las poblaciones que no fuesen de esa categoría; en las cuales se establecerían jueces de paz, si no los habia de primeras letras, para que administrasen justicia en primera instancia desempeñando al mismo tiempo la direccion de los ramos municipales que ántes estaba encomendada á las corporaciones que se mandaban suprimir. O tom. 2º 63 3 2.

*id* Por estos dias fué asaltada la diligencia de Cuautla cerca del punto llamado la Calavera, llevándose los ladrones 3,800 pesos. O tom. 2º 63 3 1.

*id* Se encargó del gobierno de Sonora D. Fernando Cubilas, dándose á reconocer con tal carácter á las autoridades de ese Estado. O tom. 2º 87 4 1.

*id* 21. Fué botado al agua en el recodo inmediato á la garita de la Viga, el casco de un vapor construido en los Estados Unidos, bajo la direccion de D. Rafael Rafael, empresario de una línea entre México y Chalco, ejecutándose la operacion con toda felicidad, despues de lo cual se dispuso la colocacion de la máquina. O. tom. 2º 62 3 2.

*id* Los redactores del periódico titulado el *Omnibus*, comenzaron á publicar por suscricion en cuadernos de 32 páginas, en cuarto mayor, la obra que con el título de la Cabaña del Tio Tomás, publicó en los Estados Unidos Miss Harriett Becher Stowe, la cual habia obtenido la mejor acojida así en Europa como en América, y en los mismos Estados-Unidos. O tom. 2° 61 23.

*id* Se convirtió en órgano oficial del gobierno y comandancia general de Veracruz, *El Eco del Comercio*, diario que se publicaba en dicho puerto. O tom. 2° 63 3 1.—Por esta fecha fué llamado á ocupar un asiento en el consejo de Estado, el Sr. D. Francisco Javier Miranda. 63 3 1.

*id* D. José María Carbajal, Sr. A. N. Norton y Sr. V. Roendtree, otorgaron las fianzas prevenidas por la ley, obligándose con el comisionado de los Estados-Unidos, á comparecer ante la Corte de la federacion, á á contestar el cargo que se les hacia de haber violado la neutralidad de ese territorio. O tom. 2° 76 3 3.

*id* 22. Por esta fecha el ministerio del interior previno al gobierno del Distrito, dispusiera lo conveniente, á fin de no permitir fumase el público en el interior de los teatros. De esta fecha data la costumbre que existe actualmente de que nadie fume en ninguna funcion de este género, como conviene á la cultura de todo pueblo civilizado, no obstante que para lograrlo tropezó la autoridad con la censura de algunos, el disgusto de otros, y el capricho de muchos, que aun en el dia se obstinan en desconocer lo conveniente de esta medida, obligando con esto á la autoridad á vigilarlos constantemente. O

tom. 2° 62 3 1.—Tambien por estos dias fueron dados á reconocer como generales de division, D. Ignacio Mora y Villamil, D. Julian Juvera y D. Francisco Pacheco.—D. Ignacio Piquero fué nombrado director general de contribuciones, en lugar del Lic. D. Manuel Piña y Cuevas, que desempeñaba este empleo. O tom. 2° 62 3 1.

*id* 23. Una partida de cuarenta indios salvajes, atacó en el punto de la Cantera (Chihuahua), á D. Pedro Gonzalez y D. Mateo Diaz, que caminaban con sus familias, hiriendo gravemente á éste último, y llevándose á una niña de Don Vicente Dozal. Este los persiguió hasta darles alcance, logrando escarmentarlos y rescatar á su hija y á otras personas que llevaban cautivas. Casi al mismo tiempo otra partida invadió varias haciendas del canton de Guerrero; pero tuvieron que huir por la tenaz resistencia que se les opuso por unos cuantos hombres, de los que sucumbieron cinco. O tom. 2° 87 3 2.

*id* 24. El gobernador y comandante general del Estado de Sinaloa, D. Pedro Valdés, participaba al gobierno, haber fracasado la proyectada expedicion del conde Raousset, de invadir el Estado de Sonora; á cuyas maquinaciones, decian cartas particulares, se oponia enérgicamente al gabinete de Wasington. O tom 2° 74 3 3.

*id* Se anunció al público la apertura para el dia 1° del mes siguiente, de una Escuela de declamacion, que seria dirigida por el inteligente actor D. Juan Cejudo, bajo un plan que la empresa se proponia desarrollar con la esperanza de los mejores resultados. Esta Escuela ó

Conservatorio Dramático nacional, para el que eran invitados los amantes del arte, deberia establecerse en el Teatro Principal. O tom. 2° 62 1 3,

*id* Los periódicos de la capital, refiriéndose á otro que veia la luz pública en Orizava, con el nombre de la *Opinion Nacional*, hacian una especial recomendacion de una yerba medicinal que en mexicano se llama *Ixcozochitl*, y se encuentra en abundancia en la villa de Songolica, lo cual era un verdadero antídoto contra las viruelas, segun el estudio que de ella habia hecho D. Gerónimo Amador, vecino de la espresada villa. O tom. 2° 62 3 2.

* *id* Con el fin de implorar el gobierno el auxilio Divino, para el mejor acierto en sus deliberaciones, acordó escitar el notorio celo religioso y patriótico de los señores diocesanos, para que dispusiesen rogaciones públicas en todas las iglesias, dirigidas á tan laudable objeto. O tom: 2° 64 3 1.

*id* En Oaxaca, una mujer llamada María de la Soledad Cruz, esposa del albañil Gregorio García, dió á luz en un parto, tres niños en buena salud, teniendo dos de ellos sus cordones pendientes de una placenta comun. O tom. 2° 68 4 2.

*id* 25. Se dá la órden de que se permita esportar por el puerto de Veracruz la moneda extranjera, cuya circulacion habia sido prohibida dias ántes; pero con la condicion de que pagase los respectivos derechos. O tom. 2° 68 4 2.

*id* Sufrió en Apaseo la pena de muerte el reo Ignacio Martinez. 72 4 1.

*id* Ley para el arreglo de lo contencioso-administrativo. O tom. 2 2° 65 2 2.

*id* Al llegar á esta capital la diligencia que venia de Tulaneingo, fué robada por diez hombres que despojaron á los pasajeros de cuanto llevaban. O tom. 2° 65 3 2.

*id* Se declaró vigente la ley de 8 de Abril del presente año, que sometió el delito de robo á la jurisdiccion militar, haciéndole algunas modificaciones que demandaba el estado de inseguridad en que se hallaba todo el país, como se ha visto por los repetidos y escandalosos casos de robo que se han ido apuntando. O tom. 2° 67 2 3.

*id* 26. Aseguró el *Siglo XIX* que en Chihuahua se habia recaudado sin ninguna dificultal, el préstamo de 20,000 pesos que D. Angel Trias habia decretado para facilitar la espedicion que salió rumbo á la Mesilla, con objeto de resistir á la invasion que preparaba el gobernador de Nuevo-México, á nombre y sin autorizacion de su gobierno. El de México ofreció pagar un 3 p8 mensual á los prestamistas; pero de éstos hubo algunos que renunciaron á ese interés, como D. Estanislao Porras. O tom. 2° 64 3 1.

*id* Se anunció la llegada á esta capital de D. J. L. Coca, compositor de unas danzas cubanas que habian tenido muy buena aceptacion entre los amantes al baile; quien improvisaba con admirable facilidad. O tom. 2° 63 3 2.

*id* Se celebró con la mayor magnificencia la funcion del Corpus en la Iglesia Metropolitana, á la que asis-

tieron como de antigua costumbre, las autoridades y corporaciones civiles, acompañando despues la solemne procesion, tras de la cual marcharon en columna los cuerpos de los Supremos Poderes, 1° Ligero de Artillería de Mina, Activo de Querétaro y 11° de línea, yendo á su cabeza el general Blancarte. O tom. 2° 64 3 2.

*id* 27. Asesinan los bárbaros en Sebastilla un correo que iba para Guadalupe y Calvo. O tom. 2° 64 3 2.

*id* 28. Un periódico de esta capital publicó un estado comparativo del clero católico y protestante en Francia. O tom. 2° 64 2 3.

*id* Son ejecutados en Veracruz Aparicio Gonzales y Cárlos Centeno, que habian tomado parte en la sublevacion que tuvo lugar en ese puerto diez dias ántes: el primero era uno de los cabecillas del motin, y el segundo fué uno de los que le tocó ser diezmado entre los que cayeron prisioneros con las armas en la mano. O t. 2° 62 3 3, 63 3 3, 64 3 3 y 67 3 2.

*id* 29. Se dió un gran convite en el salon de la Lonja, destinando sus productos líquidos, para auxiliar á las familias que sufrieron pérdidas á causa del incendio de la plaza de Jesus Nazereno; pero habiendo sido escasa la entrada, solo quedaron á beneficio de objeto tan filantrópico, ciento sesenta y cuatro pesos cuatro reales que se entregaron por el Sr. Pellegrin, que fué el comisionado para arreglar la funcion, á D. Cayetano Rubio, presidente de la comision que promovió este medio de socorrer á tantos infelices arruinados por aquella catástrofe. O tom. 2° 64 3 2 y 67 3 2.

*id* La funcion del Corpus en el templo de la Profesa, fué de las más solemnes que allí se habian celebrado otros años; así como la procesion, en la que llevó la custodia el Illmo. Sr. Arzobispo de Damasco y delegado apostólico de S. S., Monseñor Luis Clementi. O tom. 2° 65 3 2.—Por esta fecha fué nombrado el general D. Benito Quijano, jefe del Estado Mayor del ejército, y el general D. Ramon Betancourt, jefe político y comandante militar del territorio de Tlaxcala. 65 3 2.

*id* Murió en Tehuantepec el coronel D. José Gregorio Melendez, sobre lo que se mandó practicar una escrupulosa averiguacion. O tom. 2° 77 3 3.

*id* 30. Se anunciaba como cosa segura que el conde de la Cortina daria principio á la obra del camino de fierro entre México y Tlalpam, en el mes de Junio de este año. O tom. 2° 65 3 2.

*id* Tomó posesion del cargo de consejero D. Julian Tornel. O tom. 2° 65 4 1.

* *id* Ley que fija las bases para cubrir las bajas del ejército por rigoroso sorteo, conforme al decreto de 13 de Junio de 1838, que se declara vigente con las modificaciones de la presente disposicion. O tom: 2° 71 3 1.

*id* 31. Por esta fecha salieron rumbo á Veracruz para tomar el "Paquete Inglés," D. José Ramon Pacheco, ministro de la República en Francia y D. Joaquin Castillo y Lanzas, encargado de la legacion en Inglaterra, que el gobierno le acababa de confiar. O tom. 2 66 3 2 y 3.

*id* Con arreglo á un decreto de esta fecha, se hicieron los siguientes nombramientos en el ministerio de

gobernacion: oficial mayor, D. Ignacio Aguilar; 1° D. José Guadalupe Martinez; 2°, D. José R. y Guzman; 3°, D. José Cárlos de los Rios; 4°, D. Manuel Quintanar; 5° D. Luis Troncoso; 6°, D. Luis Estrada; archibero, D. José M. Inclan: escribientes; D. José Martinez de Castro, D. Francisco Iglesias, D. Miguel Cárdenas, D. Agustin Piquero, D. Rafael Mangino, y portero, Nazario Perez. O tom. 2° 72 3 3.—Fué nombrado ayudante del presidente de la República, el capitan del batallón activo de Alvarado, D. Manuel María Gomez. 66 3 2.

* *id* Ley que fija el modo de recaudar las contribuciones que revivió un decreto del dia anterior, mandando se encarguen del cobro oficinas subalternas sujetas á un centro comun y á un método dado. O tom. 2° 73 2 1.

* *id* Ley sobre bancarrotas. O. 76 77 78 79 y 80.

*id* En el presente mes dejaron de publicarse, á consecuencia de la nueva ley de imprenta, el periódico oficial de Guerrero, el de Tamaulipas, titulado *El Eco de la Libertad* y el *Tiempo*, diario que veia la luz pública en Veracruz. O tom. 2° 61 2 1 y 63 3 1 y 2.

*id* Tambiem en este mes por separacion temporal del Sr. Yañez, se encargó del gobierno de Jalisco, D. Antonio Palomar. En México se encargó del empleo de contador primero de la contaduría de propios, D. Ignacio de la Barrera, antiguo empleado de hacienda. O. tom. 2° 66 3 3.—Debieron salir en estos dias unas religiosas del convento de Santa Teresa, con el fin de fundar un monasterio de esta órden en Durango. 55 3 3.

*id* En este mes fueron construidos cuatro departa-

mentos en la casa de correccion. O tom. 2° 65 3 2. En esta fecha estaba arreglado definitivamente el Estado-Mayor del ejército con el siguiente personal: ayudantes generales: D. Benito Zenea, D. Manuel Escobar, D. José V. de la Cadena, D. Juan Agea, D. Miguel Bachiller, D. Alejo Barreiro, D. José Alvarez y D. Francisco P. Silva. Primeros ayudantes: D. Luis Arrieta, D. Manuel Hernandez, D. José V. de la Cadena, D. Juan P. Humana, D. Eugenio Paredes, D. Fernando Huma. Capitanes: D. Manuel Palomino, D. Mariano Grimarest, D. Joaquin Herrera, D. Eugenio Barreiro, D. Juan Cardona, D. José Dionisio Bello. Tenientes: D. Agustin Romero, D. Victoriano Espínola, D. Santiago Cuevas, D. Ismael Marenco, D. Manuel José de Aranda, D. Valeriano Wyrzgouski. O tom. 2° 55 3 3.

---

## Junio de 1853.

* *Dia* 1° Se publicó el arancel de aduanas marítimas y fronterizas, por el que fueron derogadas todas las leyes que con anterioridad se habian publicado, con excepcion de las que dejaban vigentes y estaban citadas en la mencionada disposicion. O tom. 2° 68 69 y 70.

*id* Se ordena conozcan exclusivamente de los negocios de hacienda, los jueces de circuito, y distrito entretanto se arregla en esa parte la administracion de justicia. O tom. 2° 70 4 3.

*id* A principios de este mes recibió la academia nacional de San Cárlos, varias estátuas construidas en Roma por el célebre Tenorani, y por los alumnos pensionados de la misma, y un cuadro del maestro Coghetti, que representaba un episodio del diluvio universal. O tom. 2° 71 4 1.

*id* Decreto por el que se estancan la pólvora, el azufre y salitre permitiendo su elaboracion únicamente á los mineros con permiso é intervencion de los comandantes generales de los Estados. O tom. 2° 72 3 3.

*id* Por estos dias se pronunció sentencia en la causa que se instruia al Sr. Falconnet, en el juzgado del ramo criminal á cargo del Sr. Lic. D. Antonio Bucheli, por los delitos de calumnia y soborno; dándosele por conpurgado en cuanto al primero con la prision que habia sufrido y absolviéndolo de la instancia respecto del segundo. O tom. 2° 67 3 1.

*id* A las cuatro de la tarde los indios bárbaros se acercaron á las inmediaciones del pueblo de San Ignacio, en el Estado de Sonora, cometiendo sus acostumbradas depredaciones, huyendo en seguida á la presencia de la fuerza que se alistó para seguirlos, la cual logró dárles alcanee á la falda de la sierra, quitándoles el ganado que habian robado en su tránsito, en el que dieron muerte á tres individuos de la hacienda de Santa Marta, hirieron á otras dos y se llevaron á un jóven cautivo. O tom. 2° 111 3 3.

*id* 2. Se despachó el extraordinario con la correspondencia que debia llevar el Paquete Inglés. O tom. 2° 66 3 2. Por esta fecha salió un comisionado de la empresa del ferrocarril de México á Tlalpam, con objeto de comprar varios útiles que se necesitaban para activar los trabajos de ese camino. Id., y 68 4 3.

*id* D. Hilario Elguro y D. Manuel Córdoba, entraron á formar parte de la corporacion municipal. O tom. 2° 66 3 3.

* *id* Ley que reglamenta el derecho de alcabalas y consumo en toda la república. O tom. 2º 75 2 2 y 74 3 1.

* *id* Otra ley de esta fecha dispuso que las testamentarías pertenecientes á individuos del fuero de guerra, y los demas negocios relativos á sus bienes, volvieran al conocimiento de las comandancias militares, conforme á las disposiciones relativas á los militares, que se habian declarado vigentes hacia poco tiempo. O 75 3 3.

* *id* A las dos y media de la mañana falleció en esta capital, víctima de una pulmonía aguda, el Sr. D. Lúcas Alaman, ministro de Relaciones en el gabinete que organizó el general Santa-Anna, al encargarse de la presidencia de la República. La administracion de esa época recibió con la muerte de ese mexicano distinguido, el golpe mas rudo que concebirse pueda, porque llamado por el jefe que la nacion acababa de darse, á presidir, por decirlo así, la nueva política que se habia iniciado, faltó su cooperacion al gobierno en los momentos en que mas necesitaba de ella, para consolidarse y constituir al país bajo las bases sólidas que le diesen prestigio así en el interior como el esterior; por esto es que el mismo gobierno miró tan sensible pérdida como una verdadera calamidad pública, manifestándolo así á la familia deldifunto en una sentida comunicacion de pésame que se le dirigió por conducto de la secretaría de Gobernacion, en respuesta al oficio en que uno de los hijos del finado participó tan desgraciado acontecimiento. El Sr. Alaman, nacido en Guanajuato el 18 de Octubre

de 1792, fué distinguido por su talento, vasta instruccion y relevantes cualidades, con los empleos y comisiones mas honoríficas, no solo en su patria, sino tambien en el extranjero, de donde le llegaban á cada paso diplomas de muchas sociedades científicas. Varios son los trabajos que se deben á la bien cortada pluma de este ilustre personage; pero lo que le dió la celebridad de que gozó en sus últimos años, fué la Historia de Mexico y las Disertaciones sobre la República Mexicana, obras reputadas como clásicas en opinion de hombres entendidos en la materia. O tom. 2° 67 1 1 y 68 4 2.

* *id* La comision de instruccion pública, con aprobacion del Ayuntamiento de esta capital, aprobó ciertas medidas para proporcionarse los datos y noticias que creia indispensables para el desempeño de su encargo, dándoles la publicidad debida, á fin de que llegase á conocimiento de las personas á quienes se dirigian. O tom. 2° 68 4 1.

*id* 3. Los jefes y oficiales de marina residentes en Veracruz, felicitaron al capitan de navío D. Luis Valle, que acababa de ser nombrado comandante general de marina del espresado puerto. O tom. 2° 71 4 1.

*id* La sociedad de mejoras materiales acordó dar el pésame á la familia del Sr. Alaman, y al efecto comisionó á tres de sus miembros, que fueron á la casa mortuoria á cumplir con este triste deber. O tom. 2° 72 4 1.

*id* Se celebraron en la iglesia de la Purísima Concepcion y Jesus Nazareno, las exiquias del Sr. Alaman, que como se ha dicho, falleció el dia anterior, quedando sepultado el cadáver en el mismo templo, al lado de

los restos de varias personas de la familia del difunto. O tom. 2º 67 1 1.

*id* Se abrió al culto católico la nueva iglesia fundada en la casa Matriz de las hijas de la Caridad, situada en la plazuela de Villamil; la dedicacion del templo estuvo de lo mas solemne, asistiendo á ella el presidente de la República y una escogida concurrencia. El órgano que se estrenó, es obra de los artistas Suarez, y se dice que es de lo mejor que se ha hecho en México. O tom. 2º 66 3 3.

*id* Con motivo del Sr. Alaman, fué nombrado ministro de Relaciones el Sr. D. Manuel Diez de Bonilla, que lo eran de Gobernacion, y para este D. Ignacio Aguilar y Marocho.—Tambien por esta fecha fué nombrado procurador general de la nacion, en lugar del Lic. D. Juan Rodriguez de San Miguel, el Lic. D. Crispiniano del Castillo; presidente de la Suprema Corte de Justicia, D. José Pavon, vici-presidente, D. Marcelino Castañeda; magistrados propietarios, D. Teodosio Lares y D. José Julian Tornel, y supernumerarios, D. José Justo Corro, D. J. A. Romero, D. Ignacio Sepúlveda y D. José María Garayalde. Como el Sr. Lares desempeñaba el ministerio de Justicia, ocupó su puesto en la Corte el Lic. D. José Guadalupe Arriola. O tom. 2º 68 4 2.

*id* El Lic. D. Felipe Raigosa fué nombrado oficial mayor del ministerio de Gobernacion. 69 4 2.

*id* Comenzaron en Catedral las rogaciones que el gobierno habia recomendado se hiciesen para implorar el auxilio Divino en sus determinaciones. O tom. 2º 67 3 1.

*id* 4. Por estos dias se pidió á los Estados un presupuesto de los gastos judiciales, cuyo ramo se pensaba arreglar; se nombró segundo cabo de la comandancia general del Estado de Guerrero, á D. Manuel María Villada, y se encargó de la capitanía del puerto de Veracruz, D. José María Espino. O tom. 2° 73 3 y 74 4 1.

* *id* Circular pidiendo informes á los propietarios de fábricas de hilados y tejidos de algodon, para conocer el estado y progreso de la industria nacional, y dictar las medidas convenientes para el fomento y desarrollo de un ramo tan importarte de la riqueza pública. O tom. 2° 72 2 1.

* *id* Ley que determina los bienes y rentas que pertenecen á la nacion. O tom. 2° 86 y 87.

*id* 5. Comenzó á publicarse el periódico oficial del Supremo gobierno. O tom. 2 70 4 3.

*id* Por estos dias fué organizado el tribunal que debia juzgar á los ministros y fiscales de la Suprema Corte de Justicia, el cual fué formado de los letrados siguientes: Flores Alatorre, Arce, Arrilliaga, Duarte, Esteva, Couto, Cuevas, Rodriguez de San Miguel, Cardoso, Sagaseta, Vertiz, Covarrubias, Piedra, Zimbron, Salonio y Gorozpe. O tom. 2° 79 4 3.

*id* Se bendijeron con toda solemnidad los dos primeros pozos artesianos abiertos bajo la direccion del Sr. Pane: uno en el Paseo de Bucareli y el otro en la plazeela de San Lázaro, cuyo acto apadrinó el presidente de la República. O tom. 2° 68 4 3.

*id* Varios hombres del campo entregaron al juez del Venadillo (Mazatlan), á un individuo á quien acusaban

por ladron, el cual fué remitido en seguida á otro juez, y este fusiló en el acto al presunto reo, á pretesto de que intentó fugarse en el camino, cuyo hecho fué denunciado á la autoridad, con el fin de que se practicase la correspondiente averiguacion. O tom. 2° 84 3 1.

*id* 6. Segun el *New-Orleans True Delta*, el presidente de los Estados-Unidos habia decidido que el valle de la Mesilla formara parte del territorio de la Union Americana, y dado instrucciones al general Garland para oponerse, aun haciendo uso de la fuerza, á la ocupacion militar de esa faja que defendia con un empeño digno de todo elogio el gobernador de Chihuahua, D. Angel Trias. O tom. 2° 100 3 3.

*id* El presidente de la República de Guatemala felicita al general D. Antonio López de Santa-Anna, por su elevacion al mando supremo de la nacion, en una carta autógrafa que le dirigió en contestacion á otra del mismo género, que aquel general le escribió con fecha 25 de Abril, participándole la eleccion que se habia hecho en su persona para la primera magistratura. O tom. 2° 106 2 2.

*id* Se hace una aclaracion al arancel de aduanas marítimas y fronterizas, de 1° del actual, respecto á la hilaza de algodon. O tom. 2° 73 3 3.

*id* Se manda poner por obra la prolongacion del camino de fierro de Veracruz hasta el rancho de la Boca del Potrero, con un ramal á la plaza de la Caleta, encargándose al ingeniero comisionado la pronta terminacion de esa vía y la mayor economía en los gastos, que debian suministrarse por la aduana de aquel puerto. O tom. 2° 71 3 2.

*id* Por esta fecha la junta del Monte de Piedad nombró para director de este establecimiento á D. José María Lazpita, en lugar de D. José Joaquin de Herrera, que fué separado del destino. O tom. 2° 69 4 2. Tambien por estos dias concedió el gobierno su jubilacion á D. Juan B. Morales y D. N. Figueroa, magistrados de la Suprema Corte de Justicia. Id., id.

*id* Unos agricultores de Calpulalpam, se quejaban de que se les cobraba una contribucion que les impuso la autoridad municipal, para sostener una fuerza que estaba encargada de perseguir á los malhechores de esos rumbos, y se hallaba á las órdenes de D. Vicente Santos Ruiz. O tom. 2° 72 1 2.

*id* A la una y veinticuatro minutos de la tarde, se observó en Oaxaca un eclipse de sol que estaba anunciado en los calendarios de este año; pero á causa de unas nubes que se interpusieron, no pudo verse ni el medio, ni su terminacion. O tom. 2° 80 3 3.

*id* 7. Por estos dias fué nombrado jefe de la seccion segunda del ministerio de Fomento, D. Agustin Sanchez de Tagle. O tom. 2° 72 4 1.

*id* Desde esta fecha comenzó á publicarse diariamente con excepcion de los domingos, el periódico titulado el "Omnibus," que hasta este dia solo habia salido tres veces á la semana. O tom. 2° 68 3 1.

*id* Presentó en audiencia pública el Sr. Levasseur, las credenciales que lo acreditaban como ministro plenipotenciario del emperador de los franceses cerca del gobierno de la Repblica Mexicana. O tom. 2° 60 4 3.

*id* Renunció el Sr. Dr. Quintana, la mitra de Chia-

pas, para la que habia sido propuesto por el Supremo gobierno. Id.

*id* Se dispuso que por la órden general de la plaza, se hiciese saber que el capitan D. Manuel Antonio Ilzarbe, habia comprobado ante la junta calificadora del ejército, no haber sido prisionero voluntario de guerra en la invasion norte-americana. O tom. 2° 74 3 3.

*id* 8. Por esta fecha fué ascendido á coronel efectivo D. Juan Ordoñez. O tom. 2° 71 4 1.

*id* Por esta fecha estaba cubierto el personal de las legaciones de la manera siguiente: España ministro, D. Buenaventura Vivó; secretario, D. Mariano Esteva Ulibarri; oficial, D. José María Pastor y Landero. Francia, D. José Ramon Pacheco; secretario, D. Pedro Escandon; oficial, D. Angel Huici. Inglaterra, D. Joaquin del Castillo y Lanzas; secretario, D. Agustin Franco; oficial, José Hidalgo Esnaurrizar. Roma, D. Manuel Larráinzar; secretario, D. Félix Béistegui; oficial, D. Ignacio María Icaza. Prusia, D. José López Uraga; secretrio, D. Francisco Rus; oficial, D. Agustin Siliceo, y adicto, D. José María Rojo. Estados-Unidos, D. Juan N. Almonte; secretario; D. Joaquin Gonzalez de la Vega; oficial, D. Antonio Sierra. Bélgica, encargado de negocios, D. Andrés Negrete. y oficial D. José María Mora y Ozta. Con motivó de estos nombramientos, el Sr. Almonte renunció la presidencia de la sociedad de mejoras materiales, de la que era su fundador; por lo cual hubo de formarse en ella una nueva mesa, que se renovó de este modo: Presidente, D. José María Tornel y Mendívil; vice-presidente, D. Antonio Salonio;

D. Juan N. Peredo, D. Pedro Fernandez del Castillo y D. Luis Ruiz; secretario, D. Bruno Ordoñez, y suplente, D. Francisco Diez Bonilla. O tom. 2° 64 3 2 y 72 3 3.

* *id* Se derogó el decreto de 25 de Agosto de 1849, que estinguió la administracion de parcialidades, mandándose practicar el apeo y deslinde de sus bienes, declarándose que son administrativas las cuestiones que se muevan sobre ellos, y nulas las ventas que se hubieren verificado sin las solemnidades legales. O tom. 2° 83 2 3.

*id* Salió de Veracruz en el vapor norte-americano "Tejas," el ministro plenipotenciario cerca del gobierno de los Estados-Unidos, D. Juan N. Almonte y su familia. O tom. 2° 77 3 2.

*id* Por esta fecha es nombrado jefe de la seccion tercera de la Tesorería general, D. Luis G. de Vidal y Rivas. O tom. 2° 70 4 3, y D. José Bernardo Couto, miembro del consejo de gobierno. Idem 71 3 3.

*id* Se nombra á D. Ramon Carballo para cónsul en la Habana, á D. Salvador Batres para las ciudades Ansiáticas, y vice-cónsul en Marsella á D. José Armero Ruiz, y en Burdeos á D. Enrique Ponnier. O tom. 2° 72 3 3.

*id* A esta fecha se habian encargado de la comandancia general de Lagos, el coronel de caballería permanente, D. Ignacio Gutierrez. O tom. 2° 69 4 2.

* *id* El gobierno del Distrito publicó un catálogo de las oficinas de contribuciones directas que habia en el territorio nacional hasta el 5 de Agosto de 1845, subordinadas á la contaduría general de los mismos ra-

mos, las cuales se mandaron restablecer por la ley de 31 de mes anterior. O tom. 2° 73 2 3.

*id* Se dió órden para que las operaciones relativas al sorteo para cubrir las bajas del ejército, comenzaran el 15 de Julio respecto del permanente, y el 15 de Agosto para la milicia activa, de modo que ambos estuviesen concluidos para el 15 de Setiembre. O tom. 2° 73 3 2.

*id* La diligencia que llegó este dia de Guanajuato, fué asaltada en el camino por unos malhechores. O tom. 2° 77 3 3.

* *id* Decreto por el que se derogan los de 25 de Noviembre de 1833 y 17 de Diciembre de 1848, del Estado de Veracruz, en el que se declaraba herederos forzosos á los hijos ilegítimos. O tom. 2° 86 3 1.

* *id* Ley que determina el modo de hacer el cobro de las contribuciones sobre establecimientos industriales, giros mercantiles, profesiones y ejercicios lucrativos, sueldos y salarios y objetos de lujo. O tom. 2° 91 2 1.

*id* Se expidió un decreto para que por el ministerio de Relaciones, se remitieran á la legacion mexicana en Roma, las instrucciones necesarias para solicitar la ereccion de un nuevo obispado en San Luis Potosí, cuya diócesis se compondria del territorio del Estado, agregándole las parroquias de Mazapil, y Ahualulco de Pinos; permaneciendo la de Ojo-Caliente dependiente del obispado de Guadalajara. O tom. 2° 72 3 3 90 3 2.

* *id* 9 Una comision de la sociedad de mejoras materiales compuesta de los Sres. Falquez, Pereda y Pevidal, presentó al presidente de la República, general D.

Antonio López de Santa-Anna, un lujoso diploma de presidente honorario de la misma, el cual se le habia concedido por unanimidad de los socios que concurrieron á la sesion para que se le declarase protector de ella, admitiéndolo en su seno. O tom. 2° 71 2 2.

*id* Por esta fecha fueron nombrados jueces de letras, los individos siguientes: D. Sabino Flores, de Guanajuato; D. Juan Ortiz Cariega, de Leon; D. Crecencio Rangel, de Celaya; D. Aniceto de Ontiveros, de Allende; D. Nicanor Herrera, de San Luis de la Paz; D. Francisco Contreras, de Salamanca; D. Jesus Navarro, de Salvatierra; D. José Mariano Jáuregui y Ponton, de Orizava, y magistrado del tribunal superior de Veracruz, D. José Mariano López. O tom. 2° 74 4 1.

*id* 10. Por esta fecha fueron nombrados individuos del consejo de gobierno, el presbítero D. Joaquin Ladron de Guevara, y general D. Santiago Blanco. O. tom. 2° 78 3 3. El ministerio de Justicia quedó organizado del modo siguiente: ministro, D. Teodosio Lares; oficial mayor, D. José María Duran; 1°, D. Mariano Alegría; 2°, D. Juan Usueta; 3°, D. Ramon Gochicoa; 4°, D. Manuel María Espinosa; 5°, D. José María Irizarri; 6°, D. Gregorio Grosso; 7°, D. Ignacio Villada; 8°, D. Agustin Peza; escribiente 1°, D, Juan Iglesias Dominguez; 2°, D. Enrique Unda; 3° D. Miguel Diaz; 4°, D. Teodoro Sotomayor, 5°, D. Manuel Bedoya. O tom. 2° 73 3 2.

*id* Se declara esentos de la nota de juramentados voluntarios á varios individuos que justificaron ante la junta calificadora, haber sido únicamente prisioneros, pero no juramentados. O tom. 2 78 3 3.

*id* Por esta fecha es ascendido D. José María Yañez á general de brigada, y nombrado comandante paincipal de Túxpan el coronel D. Sebastian Moro del Moral O tom. 2 77 3 3.

*id* Como por estos dias fué nombrado jefe de la seccion liquidataria, D. José María Gomez. O tom. 2° 72 3 2.

*id* Por nombramiento que se hizo en la persona de D. Martin Castillo y Lanzas, para administrador de la aduana marítima de Guaymas, se cubrió la vacante de tenedor de libros que desempeñaba en la junta de crédito público, entrando á ella D. Agustin Tornel, que era tesorero, cuyo empleo se dió á D. Joaquin Rincon, ascendiendo á este D. Luis Marsan. O tom. 2° 72 4 1 y 74 3 3.

*id* 11. Se distribuyó á las clases pasivas la mitad de las mensualidades que disfrutaban. Es nombrado ministro plenipotenciario de México cerca del gobierno de Guatemala, D. Juan N. Pereda, y sceretario de la misma legacion, el Lic. D. Francisco Bonilla. 74 3 3 y 79 3 3.

* *id* Decreto que previene se arreglen á la nueva ley sobre bancarrotas, todos los negocios pendientes por quiebras, en cuanto sea posible, segun el estado en que se encuentren y atendida la razon y espíritu de la misma ley. O tom 2° 83 2 1.

*id* En el Hospicio de pobres de esta ciudad, se dió un concierto vocal é instrumental por las jóvenes que recibian su educacion en ese benéfico establecimiento, y á las cuales enseñaban la música las señoritas Aduna,

que tanto se habian hecho apreciar del público por su habilidad y bellas cualidades. O tom. 2° 77 3 3.

*id* Como por esta fecha es nombrado el ingeniero D. Cayetano Mora, inspector del camino de Puebla á Perote, D. Juan M. Bustillos, del de Toluca, y D. José María Gomez, jefe de la seccion liquidataria; O tom. 2° 72 3 2.

*id* Hasta esta fecha se habia cambiado en la tesorería general moneda extranjera por la del país en cantidad de 51, 341 pesos 7 reales, en cumplimiento de la disposicion que la mandó amortizar. O tom. 2° 72 4 1.

* *id* Se ordena que la recoleccion dei armamento y municiones que tuvieran los pasticulares, se hiciera por los comandantes militares de acuerdo con las autoridades políticas de los Estados y Territorios. O tom. 2° 79 3 2.

*id* 12. En la plaza del Paseo Nuevo se dió una corrida de toros, en celebridad del cnmple años del general Santa-Anna. O tom 2° 71 4 1.

*id* Llegaron en la tarde á Guadalajara las Hermanas de la Caridad que debian hacerse cargo de los estatablecimientos de beneficencia de esta ciudad, donde se les hizo un magnífico recibimiento. Las calles por donde debian pasar las Hijas de San Vicente de Paul, se engalanaron con arcos, cortinas y otros adornos; y al llegar á las puertas de la ciudad, se repicó á vuelo en todas las iglesias; y comisiones del gobierno civil y eclesiástico, salieron á recibirlas, conduciéndolas en seguida á la Iglesia Catedral, en donde eran esperadas por el gobernador, consejo de gobierno y comandante

general, que asistieron al Te Deum que se cantó en accion de gracias al Todo-Poderoso, pasando de allí al palacio episcopal para recibir las felicitaciones que les dirigieron las autoridades y corporaciones; en cuyo edificio permanecieron hasta el dia siguiente, que se trasladaron al Hospicio de San Juan de Dios, del que tomaron posesion, quedando en él instaladas. O tom. 2ª 86 3 2 y 105 2 3.

*id* Por estos dias fué nombrado suplente del juzgado de Distrito de Zacatecas, D. Vicente Hoyos, á propuesta en terna de la Suprema Corte de Justicia. O tom. 2º 75 3 3.

*id* 13 Es fusilado en Stockton (California), un mexicano como de 27 años de edad, llamado José Borelia, acusado de haber dado muerte en un baile público, á un norte-americano, y de haber cometido varios robos. O tom. 2º 92 3 3.

*id* Sale para Mazatlan D. Manuel Ituarte, á fin de encargarse de la administracion de la aduana de ese puerto, que le acababa de confiar el Supremo gobierno; quien por estos dias habia nombrado tambien á D. Cayetano Montoya, administrador de correos de Querétaro. O tom. 2 75 3 3.

* *id* Con el fin de celebrar el cumpleaños del presidente de la República, el ayuntamiento de la ciudad de Texcoco, acordó en cabildo de esta fecha, que para lo sucesivo se denominase la espresada ciudad "Texcoco de Santa-Anna." Tambien se dispuso que se comenzara la obra del canal que habia de servir para la travesia de los vapores, de que era principal empresario

D. Rafael Rafael; lo que comunicaron al presidente el perfecto D. Mariano Martinez, el comandante principal D. Cirilo Tolsa y el alcande 1° D. Miguel Barba. El general Santa-Anna, muy complacido con estas demostraciones de aprecio y adhesion á su persona, dió los agradecimientos á los habitantes de dicha ciudad en una comunicacion, que firmada por él mismo remitió á aquellas autoridades. O tom. 2° 75 3 3 78 3 2 y 88 3 3.

*id* Por esta fecha son nombrados ministros honorarios de la Suprema Corte de Justicia, el Lic. D. Mariano Esteva y D. Juan Antonio Arce. O tom. 2° 79 3 2.

* *id* Se celebró con toda solemnidad el cumpleaños del presidente de la República, general D. Antonio López de Santa-Anna, quién por una ligera indisposicion no pudo recibir las felicitaciones del cuerpo diplomático y autoridades civiles y militares; á las que se pasó un aviso anticipado. El pabellon nacional estuvo enarbolado en los edificios públicos, y los de las naciones amigas en las casas de sus respectivos ministros; el comercio y todas las oficinas del gobierno permanecieron cerrados: hubo salvas de artillería, columna de honor, diversiones y música para el pueblo en los paseos; y en la noche iluminacion y serenatas en la plaza mayor; disponiéndose un gran baile en el edificio del colegio de Minería, al que asistió el presidente y una numerosa y escogida concurrencia; reinando así en éste, como en la cena que se sirvió la mas perfecta armonía, que solo fué turbada por un bríndis impolítico de uno de los circunstantes. O tom. 2° 73 4 1 y 75 3 3. No solamente en

México, sino tambien en los Estados se hicieron iguales demostraciones de júbilo, en celebridad del cumpleaños del primer magistrado de la República. Id. 78 3 1 79 3 3 80 3 3 y 81 4 1.

*id* 14: Como por estos dias se asignó el sueldo de cien pesos mensuales al ingeniero D. Cayetano Moro, á quien se habia encomendado la obra del camino de México á Puebla; y de ochenta al Sr. Bustillos, encargado del que va de México á Toluca. O tom. 2° 76 3 2.

*id* Circular por la que se previene que el dos por ciento de circulacion de moneda, se cobre en los lugares de donde salgan los caudales; pero soló respecto de las cantidades que se remitan á los puertos de la República, y no de los que se conduzcan de uno á otro punto del interior. O tom. 2° 78 3 2.

*id* 15. Se instaló el conservatorio dramatico, en el que se ofrecia dar lecciones diarias á las personas que quisieran dedicarse á ese ramo. O tom. 2° 84 3 2.

* *id* Se determinó la fórmula del juramento que debian prestar las autoridades, corporaciones y empleados de la República, antes de encargarse de su comision ó destino. O tom. 2° 82 4 1.

* *id* En lugar del Sr. Duran, es nombrado jefe superior de hacienda del Estado de Oaxaca, D. Cristóbal Bolaños; D. Francisco Enciso, administrador de la aduana; y D. Juan García Ibañez, comandante del resguardo. O tom. 2° 82 4 1.

*id* A mediados de este mes apereció el cólera morbo en Jalapa, y en consecuencia se tomaron todas las medidas higiénicas que la junta médica consultó al declarar in-

vadida la ciudad por esa terrible epidemia, que afortunamente no se presentaba con carácter asolador. O tom. 2° 81 4 1.

*id* Se prolongó hasta Jalapa la línea telegráfica del rumbo de Perote, cambiándose despachos entre México y el primero de dichos puntos. O tom. 2° 77 3 3.

*id* Como por estos dias llegó á México D. Ignacio Aguilar, á quien el presidente habia nombrado ministro de Gobernacion. O tom. 2° 76 3 2.

*id* Prestaron el juramento de ley los ministros de la Suprema Corte de Justica, últimamente nombrados, tomando en seguida posesion de sus empleos, ménos D. Teodosio Lares, que continuó desempeñando el ministerio de justicia que tenia á su cargo, entrando en su lugar el Sr. Arriola. O tom. 2° 76 3 2.

*id* Por estos dias fué nombrado enviado extraordinario y ministro pleniponteciario de México, cerca de los gobiernos de Nueva-Granada, Venezuela y Ecuador, D. Federico Falquer. O tom. 2° 76 3 2 78 3 2.

*id* La tesorería general citó á cierto número de acreedores de la deuda interior, para que se presentasen á cambiar sus recibos por los bonos del nuevo fondo. O tom. 2° 76 3 3.

*id* Algunos périódicos de esta capital aseguraron que D. Eligio Romero, residente en el Estado de Guerrero, habia celebrado con cohetes, repiques y otras demostraciones de júbilo, la muerte del Sr. Alaman, que tan sentida habia sido en toda la República. O. tom. 2° 77 3 3 y 77 3 2.

*id* Las noticias que en estos dias llegaron á Nueva-

York, relativas á los ricos tesoros descubiertos en California, eran verdaderamente sorprendentes. Se aseguraba que en los meses de Abril y Mayo anteriores, habian recogido los exploradores, cantidades fabulosas de oro en polvo y en trozos, de los que algunos pesaban 8. 13, 16, y hasta 20 onzas, sin mezcla de ninguna otra materia; habiendo hombre qué recogiera él solo 21 onzas diarias de este precioso metal, el cual abundaba principalmente en un punto llamado Carsan Creek. O tom. 2° 113 2 2.

*id* A mediados de este mes fué nombrado por el gobernador del Estado de Guerrero, ministro fiscal interino del tribunal superior del mismo, el Lic. D. Martiniano Arreguin, y prefecto del distrito de Acapulco, D. Miguel García. O tom. 2° 91 3 3.

*id* Los periódicos de los Estados-Unidos ocupándose de una espedicion que se preparaba, para invadir el territorio mexicano, como se ha visto, alentaban la esperanza de hacerse de los ricos terrenos del Estado de Sonora, sin recurrir á la fuerza, pues decian que en la política de esa República está dejar que el tiempo la pusiese en posesion de ellos, cuando voluntariamante fuesen abandonados por los mexicanos. O tom. 2° 91 1 1.

*id* 16. Como por esta fecha se estableció una loteria en Veracruz, con el fondo de dos mil pesos, para fomenmento del instituto literiario de dicha ciudad. O tom. 2° 83 4 1.

*id* En Guadalajara sufrió la pena del último suplicio el reo Espiridion Romero, condenado á ella por el

delito de robo en cuadrilla. Se cadáver permaneció expuesto por algun tiempo en el camino de Guanajuato á Valencia. O tom. 2º 81 4 1.

*id* Fué nombrado celador de la aduana de Tampio, C. Nicolás Santander. Id.

* *id* Se concede indulto á todos los militares que se constituyeron prisioneros voluntarios de guerra en la invasion norte-americana, ó pidieron pasaporte al frente del enemigo, a los cuales se les destinará en los cuerpos de los Estados fronterizos del Norte, y en otras comisiones, para continuar mereciendo la confianza del gobierno; al que debian mandarse lista de las personas comprendidas en esta disposicion, por el jefe del Estado-Mayor, director de artillería y comandantes generales; cesando en sus funciones la junta calificadora que con el nombre de "Junta de purificacion," se habia establecido para dictaminar acerca de la conducta civil, política y militar de los individuos que se les designasen. O tom. 2º 83 2 2.

*id* Entre dos y tres de la tarde se presentó en esta capital una manga de agua de un aspecto imponente y amenazador, pero pronto se desvaneció desatándose los nubarrones en una fuerte y copiosa lluvia, que en ménos de un cuarto de hora inundó una gran parte de la ciudad. O tom. 2º 77 3 3 y 78 3 2.

*id* Por estos dias fué nombrado conserje de palacio D. Nazario Flores; administrador de la aduana de Chalco, D. José María Castañares, y celadores de la de Mazatlan, D. Espiridion Martinez y D. José María Domarías.

O tom. 2° 78 3 1 y 2. Despues Castañares pasó á la de Acapulco. 73 3 2.

*id* Un soldado de Lanceros de la escolta se suicidó disparándose una carabina, y otro del 1° activo Ligero, arrojándose desde una de las ventanas de su cuartel. O tom. 2° 78 3 3.

*id* Por decreto de esta fecha se manda formar un escuadron activo de lanceros en Tulancingo. O tom. 2° 79 3 3.

*id* El gobernador de Zacatecas D. Ventura Mora, dictó algunas medidas para poder saber con oportunidad los puntos que invadiesen los salvajes. O tom. 2° 91 4 1.

* *id* 15. Decreto que deroga el de 28 de Noviembre de 1846, sobre abono de tiempo á los reos sentenciados á presidio, obras públicas y prision. O tom. 2° 79 3 3.

* *id* Se expide el reglamento del consejo de Estado. O tom. 2° 89 2 2.

*id* Por esta fecha publicó el periódico titulado el "Universal," la lista de las personas que contribuyeron para el socorro de las familias perjudicadas á consecuencia del incendio de la plaza de Jesus Nazareno, cuya suscricion acendió á la suma de 2,105 pesos siete y medio reales, que fué distribuida entre los interesados. O tom. 2° 78 3 3.

*id* En Guadalajara hizo una remocion de empleados el Sr. Palomar, que estaba encargado del gobierno provisionalmente por la licencia que octuvo el Sr. Yañez. O tom. 2° 84 2 3.

*id* Se previno á la administracion de rentas no incluyese en una misma guía efectos nacionales y extranjeros, aun cuando fuese uno mismo el remitente; sino que se pidiesen unas para los artículos del país, y otra para los del exterior. O tom. 2° 84 3 3.

*id* 18. En un anónimo que le llegó al "Siglo XIX," fechado en San Luis Potosí, se decia que se habia descubierto al asesino de D. Julian de los Reyes, llamado Manuel Cañedo, quien fué reconocido entre los presos de la cárcel de esta ciudad, por un negro que fué cochero del occiso. O tom. 2° 84 2 3.

*id* Se previene á los tribunales superiores de los Estados, que no se proceda á la recepcion de ningun abogado, hasta que arreglada la administracion de justicia se ordene lo conveniente al modo con que han de verificarse los exámenes. O tom. 2° 82 4 2.

*id* Es nombrado contador mayor de hacienda D. Antonio M* Salonio; jefe superior de hacienda de Oaxaca, D. Francisco Duran: magistrado interino de la tercera sala del tribunal superior de Querétaro, D. José Ignacio Reyes, por renuncia de D. José María Rojas, y comandante de celadores de la aduana de Mazatlan, D. Joaquin Corral. O tom. 2° 79 3 3.

*id* 19. Se asignó el sueldo de mil quinientos pesos anuales á D. Rafael Rafael, cónsul mexicano en la Habana. O tom. 2° 79 3 3.

*id* El Periódico Oficial recibió la órden de desmentir los rumores que en estos dias circularon los corrillos y reuniones públicas, sobre un pronunciamento que se decia haber estallado en Guadalajara, por lo que así lo

anunció dicho periódico, asegurando que léjos de haber síntomas revolucionarios en algun punto del país, se notaba en todo él la tranquilidad y confianzas necesarias para llevar á cabo las reformas importantes que la nacion entera demandaba. O tom. 2° 87 3 2.

*id.* La compañía empresaria de la navegacion de las lagunas de México, nuevamente organizada por los esfuerzos de D. Rafael Rafael, hizo el primer ensayo con el vapor "General Santa-Anna," construido en los Estados-Unidos baja la direccion de dicho empresario, y de D. Felipe Robleda, miembro de la compañía. Dicho vapor zarpó en la mañana del fondeadero inmediato al puente de la Viga, dirigiéndose por todo el canal con toda felicidad hasta el pueblo de Chalco, empleando seis horas en la travesía, durante la cual hizo varias paradas en diversos puntos, ya para tomar leña, ya para conocer el terreno y remover algunos obstáculos, de modo que este viaje fué verdaderamente de esploracion: á él debia de haber concurrido el presidente de la República con sus ministros y otras varias personas que fueron invitadas al efecto, no habiéndose logrado que así se verificara por una ligera indisposicion del general Santa-Anna. El vapor, que era enteramente plano, solo calaba en esta vez trece pulgadas, no obstante ir cargado de una gran cantidad de leña y llevar á bordo unas veinte personas. La máquina tenia una potencia de veinte caballos, con una moderada presion de vapor que podia aumentar aquella. O tom. 2° 81 3 2 y 85 2 2.

* *id* 20. Se publicó el reglamento para el uniforme y divisas del ejército: O. tom. 2° 87 y 88.

*id* El cocinero de la casa de diligencias de Puebla puso fin á sus dias tomando una fuerte dósis de yoduro de potasa mezclado con ácido prúsico, que le quitó la vida en poco ménos de un cuarto de hora. La autoridad tomó conocimiento del hecho y mandó reducir á prision á la persona que vendió en una botica el fatal veneno á ese desventurado hombre. O tom. 2° 82 4 2.

*id* A las cuatro de la tarde falleció en esta capital D. Manuel Payno y Bustamante, antiguo empleado que prestó muy buenos servicios al país en diferentes épocas, por lo que se hizo acreedor al aprecio que se le tenia. O tom. 2° 82 4 1.

*id* Los redactores del "Omnibus," comenzaron á publicar en el folletin de este periódico, la novela del vizconde D'Arlincourt, titulada, El Cervecero Rey. O tom. 2° 79 3 3.

*id* La sociedad de mejoras materiales acordó por esta fecha colocar en la sala de sesiones el retrato del Sr. Almonte, con esta inscripcion: "La Sociedad de mejoras materiales y morales de la República Mexicana, á su fundador el Exmo. Sr. general D. Juan N. Almonte." O tom. 2° 80 3 3.

*id* Cayó un rayo en la calle de Tiburcio núm. 21, sin causar ningun daño á las personas que en ella se encontraban, rompiendo únicamente el marco de una vidriera. O tom. 2° 81 3 3.

*id* Para este dia estaban convocadas por la administracion de rentas del Distrito, las personas que quisieran contratar la limpia de la zanja del resguardo. O tom. 2° 77 3 3.

* *id* Se fijaron ciertas reglas sobre el modo cómo debian verificarse los exámenes de abogados. O tom. 2° 85 4 1 y 2.

*id* No se recibió en México la correspondencia que debia haber llegado al Saltillo y Monterey, á causa de que el correo fué asesinado por los indios bárbaros. O tom. 2° 89 3 2.

*id* Los bárbaros, que habian vuelto á invadir el camino de Mazatlan, asaltaron á unos infelices arrieros, hiriéndolos á todos y quitándoles la carga y mulas que custodiaban. O tom. 2° 90 3 2.

* *id* Decreto que manda establecer en el ministerio de Hacienda una sesta seccion directiva de contribuciones, que debia sujetarse en el desempeño de sus atribuciones al de 20 de Abril de 1852 y demás concordantes. O tom. 2° 91 2 1.

* *id* 21. En el periódico titulado el "Universal," se publicó un artículo que se ocupaba de la navegacion de las lagunas de México, y del buen resultado que dió el primer ensayo de la nueva empresa, de que era director D. Manuel Diez de Bonilla. O tom. 2° 85 2 2.

*id* El presidente de la República resolvió fijar su residencia en la villa de Tacubaya, para donde salió á las diez en punto del Palacio nacional, acompañado de su Estado Mayor y ministros de Estado y de otras personas que formaban su comitiva, detras de la cual iba la escolta. Las autoridades de Tacubaya, Tacuba, Atzcapozalco y Mixcoac, aguardaban al presidente mas acá de Chapultepec; desde donde se reunió á la comitiva que

siguió su marcha hasta llegar á la citada poblacion, en la que se le hizo un magnífico recibimiento por sus habitantes y los de los pueblos inmediatos, que se habian reunido cooperando al adorno de las calles en las que se veian arcos triunfales, colgaduras é inscripciones alegóricas, cortinas en los balcones y puertas esteriores, y otra multitud de adornos adecuados á las circunstancias; no faltando las músicas, los repiques, cohetes y salvas de artillería que hicieron las baterías de Tacubaya y Chapultepec, cuyos alumnos se encontraban formados en el tránsito. Al llegar la numerosa comitiva se dirigió á la iglesia parroquial, en donde se recibió al presidente bajo de palio, cantándose en seguida un solemne Te-Deum, concluido el cual, pasó la comitiva al palacio arzobispal, dispuesto y amueblado de antemano, en donde se sirvió un espléndido almuerzo, á que asistieron los ministros de Estado, el prefecto de la villa, D. Angel Cabrera, el presidente del ayuntamiento D. Manuel Escandon, el juez de letras y otras muchas personas. Para la tarde se habian dispuesto otras fiestas que no pudieron tener lugar por la copiosa lluvia que cayó, la que privó tambien á la concurrencia de los vistosos fuegos artificiales que se prepararon, y de las variadas iluminaciones que se hallaban dispuestas en todos los edificios, entre las que sobresalian las de la casa del Sr. Escandon. O tom. 2° 81 4 1 y 83 3 2.

*id* Se repartieron los prospectos de un nuevo periódico que debia salir tres veces por semana, titulado, "La Religion." O tom. 2° 81 4 1.

* *id* 22. Se ensayaba en Puebla una comedia del

poeta español D. Eduardo Asquerino, quien se hallaba en dicha ciudad. O tom. 2º 82 4 1.

*id* Quedaron señalados los lúnes y juéves para que las personas que tenian que recibir órdenes del presidente de la República, pasaran con tal objeto al lugar de su nueva residencia, sin perjuicio de que pudieran ocurrir en cualquier dia, cuando se tratara de un negocio urgente ó de importancia; quedando esceptuados de este acuerdo los secretarios del despacho; para los que la entrada era franca. O tom. 2º 72 4 1.

* *id* Se espide la tarifa para el cobro de los derechos de la hacienda pública, y del fondo municipal impuestos á efectos nacionales por la ley que restableció la renta de alcabalas en toda la República. O tom. 2º 93 1 3.

*id* Comenzaba á desaparecer la epidemia del cólera en Veracruz y Jalapa, cuyas poblaciones invadió casi al mismo tiempo. O tom. 2º 85 4 1.

*id* En el vapor americano "Tejas," salió de Veracruz para Nueva-Orleans, el cónsul de S. M. C. en México, D. Telésforo Escalante. O tom. 2º 87 3 3.

*id* Convocó el presidente de la República una reunion de personas, las mas notables por su saber y posicion social, con el fin de tratar de asuntos importantes para el gobierno y el país. O tom. 2º 83 4 1.

*id* Se previene á los gobernadores de los Estados y gefes políticos de los Territorios, ministren al procurador general de la nacion, todos los datos y noticias relativas al desempeño de su comision. O tom. 2º 84 3 1.

*id* Por estos dias fué nombrado D. Miguel Prieto,

oficial 2º de la aduana marítima del Manzanillo, y D. Pedro Sanroman, oficial 1º interventor de la administracion de correos de Guadalajara. Id 83 4 1.

* *id* 23. Decreto que establece una inspeccion general de las prisiones de México, á cuyo cargo estarian la disciplina, policía y todo lo relativo al régimen interior, con total independencia del poder judicial y de la autoridad municipal, la que debia continuar ministrando los fondos necesarios para las cárceles y el sueldo del inspector, quien estaria sujeto al supremo gobierno por medio del Distrito. O tom. 2º 97 1 3.

*id* Por otra disposicion de esta misma fecha, se describia el trage que deberian llevar los gobernadores de los Estados, Distrito y Territorios, en todas las asistencias y ceremonias públicas. Id.

* *id* Tomó posesion del gobierno del Estado de Nuevo-Leon, el general D. Pedro Ampudia, quien nombró para su secretario á D. Santiago Vidaurri. O tom. 2º 98 1 3.

* *id* Se hacen varias aclaraciones y rectificaciones al arancel de aduanas marítimas. O tom. 2º 100 1 3.

*id* Atacaron los indios bárbaros á unos pastores de Troncoso que traían ganado del Saltillo, dando muerte á dos de ellos, é hiriendo á otros diez; despues de lo cual lancearon á los animales llevándose los que pudieron. O tom. 2º 90 3 3.

* *id* Por estos dias el gobierno confirmó en el cargo de gobernador de San Luis Potosí, á D. Ramon Adame, y declaró honrosa la defensa que hicieron en Zotepingo y en el camino de Churubusco el 20 de Setiembre

de 1847, los guardias nacionales que mandaba D. Anastasio Zerecero. O tom. 2° 83 4 1.

*id* 24. Fondeó en el puerto de Tampico un bergantin de guerra inglés, del que se trasladaron en un bote once personas; pero al pasar la barra zozobró la pequeña embarcacion, cayendo al agua los pasajeros, de los que solo se salvaron cuatro. O tom. 2° 93 4 2.

*id* El Sr. Lavasseur, encargado de la legacion de Francia, se disponia á marchar para Europa, haciendo uso de una licencia que su gobierno le habia concedido con tal objeto. O tom. 2° 83 4 1.

* *id* 25. Circular á las comandancias generales para que no cobren nuevos derechos de vista en los autos de las testamentarías que se les pasen en virtud de la ley que restableció el fuero de guerra. O tom. 2° 92 2 1.

* *id.* Para hacer el cobro de la contribucion de 3 al millar, creada por la ley de 11 de Abril de 1841, y reglamentada por la de 13 de Enero del siguiente año, se mandan practicar los reconocimientos y valúos de que trata la ley de 7 de Noviembre de 1844. O tom. 2° 95 1 3.

* *id* El general Arista publicó en el "Times" de Lóndres la comunicacion del ministerio de la Guerra, en que se le intimó la órden de salir fuera del territorio nacional, con fecha 27 de Abril de este año, y la contestacion que él dió á ella el 5 de Mayo, poco antes de embarcarse para Europa, cuyos documentos, como se recordará (1), habian sido publicados en los periódicos de los Estados-Unidos y la Habana, conteniendo especies tan desfavorables al Sr. Arista, que los diarios de México

[1] (Véase el dia 11 de Mayo.)

pusieron desde luego en duda su autenticidad. La conducta de ese general desmintiendo al "Herald," de Nueva York, que habia sustituido en su nota al gobierno del Sr. Santa-Anna, conceptos tan desfavorables á su persona, fue muy bien recibida en México, en donde se ha rechazado siempre toda idea de anexion á los Estados-Unidos, y puso de manifiesto el medio de que se ha valido siempre en esa República la prensa asalariada para dividir á los mexicanos y aprovechárse de sus revueltas intestinas. O tom. 2° 120 3 1.

* *id.* 26 Decreto por el que se separa la comandancia general del Distrito de la del Estado de México, en donde se manda establecer una con las atribuciones de las de los otros Estados, estableciendo un auditor, un escribano y una oficina de detall, con los mismos empleados que la de Puebla. O tom. 2° 75 1 3.

*id* Falleció en Morelia D. Francisco Martinez, jefe del 8° distrito de hacienda y ex-comisario. O tom. 2° 97 4 1.

*id* 27. Orden para que las autoridades no tomen cosa alguna de la renta del tabaco, sino con permiso del gobierno. O tom. 2° 92 2 2.

*id* Fué encontrada en el atrio de Catedral una criatura reciennacida, á la que sus desnaturalizados padres habian expuesto en aquel lugar, de donde fué llevada á la parroquia del Sagrario, para que se bautizase, y despues á la casa de niños expósitos, conocida mas generalmente por de la Cuna. O tom. 2° 87 3 3.

*id* Como por esta fecha se estableció un hospicio en Puebla para recoger en él á los hombres indigentes que

vagaban por las calles de dia y de noche, por no tener casa en que albergarse. Id.

*id* Se publica la lista de las personas que habian sido nombradas para cubrir la planta de la comisaría del ejército y marina, de la que era comisionario general D. Salvador Iturbide, contador, D. Francisco Moreno, y oficial mayor, D. Luís Baz. O tom. 2º 89 3 3.

*id* El dueño de la fábrica nombrada "La Zacatecana," situada á dos leguas del Oriente de la capital del Estado del mismo nombre, remitió al gobierno general el informe que se le pidió, sobre los adelantos que se habian hecho en ella. O tom. 2º 100 2 1.

*id* Comparecieron ante la corte de Distrito de los Estados-Unidos en Brownsville, D. José María F. Carbajal, Roberto H. Hord, E. B. Hard, A. J. Masson, A. Norton y R. C. Trimble, cada uno de los cuales otorgó fianza para comparecer en Galveston con objeto de ser juzgados por la acusacion que se les hacia de violacion del territorio. O tom. 2º 105 3 3.

*id* "Daily Times," periódico de los Esta-Unidos, publicó un despacho telegráfico que le enviaba su corresponsal en Washington, en el que se decia se habian celebrado un tratado entre México y España para reanexar el primero á la segunda. Semejante especie dió mucho que reir en México á las personas sensatas. O tom. 2º 119 1 3.

*id.* El premio ofrecido al que presentase el mejor proyecto sobre desagüe, tocó en suerte á D. Manuel Gargollo. O tom. 2º 85 4 1.

*id* A estas fechas estaban nombrados los empleados

del consejo de gobierno y los jefes de hacienda del Estado de Zacatecas, Jalisco, Durango y Yucatan, y otros empleados del de Puebla, Matamoros y México. O tom. 85 4 1 y 86 3 2.

*id* Por esta fecha quedó organizada la junta de teatros que establecia el reglamento que hacia poco se habia espedido, la que estaba compuesta de los Sres. Carpio, Villamil, Pesado, Rodriguez Villanueva y Lafragua. O tom. 2° 86 3 3.

*id* 28. Sale de Acapulco con direccion á México el aventurero Raousset de Boulbon. O tom. 2° 94 4 1.

* *id* Se declara no estar estinguido el derecho del real por marco que formaba el fondo de minería, por la ley sobre clasificacion de rentas, sino que por ella se restituyó al estado en que se hallaba ántes de ella y sujeto á las antiguas que lo arreglaban. O tom 2° 96 1 3.

*id* El marqués de la Rivera, ministro de S. M. C., fué acreditado por el duque de Parma como su enviado extraordinario cerca del gobierno de México. O tom. 2° 87 3 3.

* *id* Ley penal para los empleados de hacienda. O tom. 2° 101 2 1 y 102 1 3.

* *id* Se espidió un reglamento para la organizacion y servicio de un cuerpo de caballería, que en reemplazo del batallon y escuadron de Policía, se mandaba formar por esta disposicion, para proveer á la seguridad pública del Distrito, cuyo cuerpo estaria á las inmediatas órdenes del gobernador del espresado Distrito, quien en lo económico y gubernativo haria veces de inspector. O tom. 2° 103 1 3 y 104 1 3.

*id* 28. El cuerpo médico-militar celebró su reorganizacion con un banquete en el Tívoli. O tom. 2° 88 3 2.

* *id* Por esta fecha se decretó la nueva planta del ministerio de Relaciones, y se hizo el nombramiento de administrador de la aduana del Manzanillo, de contador de la oficina de contribuciones de México, y de un magistrado del tribunal de Justicia de Veracruz, cuya plaza habia quedado vacante desde la separacion del señor Salonio. O tom. 2° 88 3 2 y 3.

* *id* 30. El ministerio de Justicia previene á la Suprema Corte cuide que los escribanos cumplan con los deberes que las leyes les imponen, dictando al efecto las disposiciones convenientes para ello, no permitiéndoles que practiquen las diligencias que les están encomendadas por medio de sus escribientes como lo estaban haciendo. O tom. 2° 91 2 2.

*id* En este mes produjo el ramo de carnes, segun los estados que publicó la Inspeccion, la cantidad de 9,653 pesos 4 reales 6 granos. O tom. 2° 109 3 2.

*id* Por fines de este mes hubo un incendio en Tehuantepec, que destruyó varias casas del barrio de San Blas, dejando en la indigencia á multitud de familias, las cuales fueron socorridas con los productos de una suscricion que inmediatamente promovió el señor cura párroco Fr. Vicente Ortiz, del órden de Santo Domingo, la que ascendió á la cantidad de trescientos ochenta y un pesos cuatro reales, que se repartieron á ciento veintiseis personas. O tom. 2° 109 3 3.

*id* A fines de este mes falleció en México el Lic. D. Manuel Zosaya y Bermudez. O tom. 2° 83 4 1.

*id* Prestaron el juramento de estilo los nuevos empleados en el ramo de alcabalas. O tom. 2° 89 3 2.

*id* A fines de este mes se abrió una escuela de primeras letras sostenida y protegida por el señor cura D. Dámaso Chavez y los vecinos más acomodados de la poblacion. O tom. 2° 89 4 2.

*id* Por estos dias fueron á dar un paseo hasta Mexicalcingo en el vapor "General Santa-Anna," las familias de los ministros, embarcándose despues el Illmo. Sr. obispo de Michoacan, D. Clemente de Jesus Munguía, quienes quedaron muy complacidos de la regularidad con que funcionaba la máquina. Id 89 4 1.

* *id* El gobierno de Puebla dispuso se colocase el busto del general Santa-Anna, que se hallaba en el puente de Noche-Buena, en una columna de órden corintio con pedestal, que se levantaria en la plaza de Armas, en el que se pondrian inscripciones análogas que contuviesen la fecha del nacimiento del personage en cuyo honor se erigía ese monumento, los importantes servicios civiles y militares que habia prestado al país en diferentes épocas y la proteccion que siempre habia impartido á la industria, á la agricultura y al comercio. O tom 2° 98 3 3.

*id* En Guadalajara fué condenado á la última pena y ejecutado el reo Alejandro Velazquez, por el delito de robo con circunstancias agravantes. O tom. 2° 94 1 3.

*id* 31. En este mes fué organizado el nuevo ayuntamiento de Tampico, con las personas que para compo-

nerlo nombró el gobernador de dicho Estado, D. Adrian Woll. O tom. 2° 84 3 3.

*id* Tambien en este mes se instaló en Tulancingo la sociedad de mejoras materiales, de la que fué nombrado presidente D. Alonso Fernandez, vice-presidente D. Manuel Sanchez Hidalgo y secretario D. Juan María Nieto. O tom. 2° 85 4 1.

---

## JULIO DE 1853.

*Dia* 1° Tomó posesion de la contaduría de la administracion principal de correos de México, D. Manuel Diaz Moctezuma. O tom. 2° 90 3 3.

*id* Por esta fecha fué nombrado guarda-ronda de la administracion de rentas de Cuernavaca, D. Matías Santa María. Id. id.

* *id* Un decreto de esta fecha manda se forme en Toluca un escuadron activo en los mismos términos establecidos por la ley de 20 de Mayo de este año. O. tom. 2° 92 2 1.

*id* Por estos dias fué nombrado ministro honorario de la Suprema Corte de Justicia, el Lic. D. Gobriel Sagaseta. O. tom. 2° 91 3 3.—Tambien por esta fecha fué nombrado D. Rómulo Diaz de la Vega, gobernador de Yucatan, y Don Mariano Salas gobernador y comandante general de Toluca. O tom. 2° 91 4 1.

*id* A principios de este mes fué asesinado en el monte de Rio-Frio un pobre suizo que se dirigía á Texcoco á buscar trabajo en la fábrica de bidrio. Tres hombres lo asaltaron por robarle lo que llevaba, que eran unos doce reales que habia reunido entre sus amigos para el

camino, y los que desde luego entregó así como algunas piezas de ropa; pero no contentos con esto, lo golpearon, y como él se arrodillase suplicándoles no le quitasen la vida, se irritaron y lo asesinaron, dándole muchos machetazos en la cabeza y puñaladas aun despues de muerto, cubriendo en seguida el cadáver con yerbas y ramas de árboles. Los autores de crímen tan horrendo, fueron aprehendidos por simples sospechas; más ellos, llenos de terror confesaron inmediatamente todos los pormenores referidos. O tom. 2° 94 4 1.

*id* En los primeros dias de este mes llegó á esta capital Monseñor Ernesto Colognesi, nombrado por el Santo Padre para reemplazar en el cargo de auditor del delegado Apostólico, al Sr. Marini, quien debia pasar al Brasil con el carácter de nuncio, de S. S. O tom. 2° 97 4 1 y 104 3 3.

*id* Como por estos dias fué ascendido á general de brigada D. Antonio Corona, y nombrados agentes fiscales de la Suprema Corte de Justicia, D. Pedro Elguero y D. Juan N. Moreno. O tom. 2° 97 4 1.

* *id* Se recuerda á los gefes de circuito y de distrito, la obligacion que tienen de remitir al gobierno general cada tres meses, ó por lo ménos cada seis, un estado de los negocios despachados en ellos, y de los pendientes, y un índice mensual de las comunicaciones que hubiesen recibido y despachado; recordándoles la necesidad de poner en las que se dirijan al gobierno, un estracto del contenido de ellas. O tom. 2° 99 3 1.

*id* 2. Veinticinco ladrones armados, unos con puñales, otros con bayonetas y los más con garrotes, asalta-

ron á la una de la mañana la casa número 1 de la plazuela de Santa Clarita, habitacion del ministro ejecutor D. José María Sandoval, al que los malhechores robaron cuanto tenia, al grado de que éste, para salir al dia siguiente á la calle, tuvo que pedir prestada á un amigo suyo una muda de ropa. O tom. 2º 92 3 3.

* *id* Se recomienda á los gobernadores de los Estados y gefes políticos de los Territorios, la vigilancia sobre la cesacion del trabajo en los dias de festividad religiosa ó nacional, prevenida por varias disposiciones legales, cuya inobservancia traia muy funestas consecuencias en el órden religioso y civil; por lo que además se les recomendaba castigasen gubernativamente á los infractores. O tom. 2º 94 3 3.

*id* Habiendo asegurado por equivocacion el *Diario Oficial* del Supremo Gobierno, que el coronel D. Guadalupe Perdigon Garay, habia ascendido á general de brigada efectivo, se hizo por ese periódico la rectificacion correspondiente, y además, se mandó practicar una averiguacion en las oficinas dependientes del ministerio de la Guerra, de la que resultó que por ninguna de ellas se habia promovido ni despachado cosa alguna en el sentido que se ha mencionado, en consecuencia se dió órden de que se publicasen las diligencias practicadas y así se verificó. O tom. 2º 97 3 3 y 91 3 2.

* *id* Decreto que previene se pasen á la comandancia general todas las causas que existan contra los guerrilleros que sirvieron á los norte-americanos en la invasion del año de 1847. O tom. 2º 97 4 1.

*id* A la salida del "Paquete Inglés" para Veracruz,

corrian en Inglaterra los bonos mexicanos á 29¼. O tom. 2º 115 4 1.

*id* 3. Parece que en estos dias asaltaron unos malhechores á inmediaciones de Acajete un coche, en el que iban algunos parientes del presidente de la República, y un aleman, quien pereció en la refriega que sostuvo con los bandoleros, los cuales huyeron sin robar á los demás pasajeros. O tom. 2º 93 4 2.

*id* Como por esta fecha se encargó de la prefectura y comandancia militar de Jalapa, D. Domingo Echeagaray, para cuyos cargos fué nombrado por el Supremo Gobierno. O tom. 2º 95 3 3.

*id* A las dos de la mañana encalló en la Anegada, la goleta inglesa "Amathyst," procedente de Liverpool, y consignada á los Sres. Lascurain, Henck y compañía. O tom. 2º 97 4 1.

*id* Robaron una tienda situada en la esquina de las calles de San Lorenzo y la Misericordia, propiedad de Dª Pomposa N., llevándose los ladrones en dinero y en alhajas más de catorce mil pesos. O tom. 2º 95 4 1.

*id* Por esta fecha fué nombrado gefe superior de hacienda para el Estado de Veracruz, D. Felipe Ituarte. Id. 96 3 2.

*id* 4. El vapor "Texas," que salió de Veracruz á principios de este mes, llevó á bordo 118,100 pesos. O tom. 2º 109 4 1.

*id* La planta del ministerio de relaciones quedó cubierta con las personas siguientes: oficial mayor, D. José Miguel Arroyo; gefe de la seccion de América, D. Lúcas de Palacio y Magarola; oficial 1º, D. José Ma-

nuel Escalante; gefe de la seccion de Europa, D. José Rafael Larrañaga; de la de registros, D. Ignacio Rayon; y oficiales y escribientes, D. Cárlos Alaman, D. Juan Cervantes Estanillo, D. Félix Galindo, D. José Manuel Yanguas, D. Manuel Zúñiga, D. Francisco Cervantes, D. Juan Pablo de los Rios, D. Pedro Mendiondo y D. Agustin Noriega, que ténia á su cargo el archivo. O tom. 2° 96 1 3.

* *id* Orden por la que se prohibe á los gefes militares usar otros distintivos que aquellos que corresponden al grado que tienen en la milicia, conminando con el castigo á los que contraviniendo á las leyes vigentes sobre la materia, portasen uniforme ó divisas que no sean las de sus empleos. O tom. 2° 94 4 1.

*id* Se estableció una línea telegráfica de México á Tacubaya, lugar que habia escogido para su residencia ordinaria el presidente de la República. O tom. 2° 91 3 3.

* *id* Se decreta una contribucion de tres reales por cada uso de hilar algodon, lana ó lino, y de cien pesos por cada molinete para elaborar papel, esceptuándose á las fábricas de esas materias, de las contribuciones directas é indirectas que reportasen. O tom. 2° 100 2 3.

* *id* A consecuencia de una queja elevada al gobierno por el Estado de Puebla, sobre el abuso cometido por algunos abogados, que al patrocinar los negocios ante los tribunales se permitian desahogos contra el decoro de la nacion, faltando al respeto á la autoridad, se mandó recordar lo establecido por las leyes de la Novísima Recopilacion y de la de Indias, que reprimen y

castigan la menor falta en este punto. O tom. 2° 99 3 2.

*id* Por esta fecha el periódico Oficial del Estado de Sonora, tomó el título de *El Nacional.* O tom. 2° 99 3 3.

*id* 5. Por estos dias concedió el Supremo Gobierno permiso á D. Luis G. Cuevas y á los Sres. Ágeas, pensionados de la Academia Nacional de San Cárlos en Roma, para usar la cruz de Pio IX, con la que acababan de ser condecorados por el Santo Padre. O tom. 2° 95 3 3.

*id* A causa de haber asegurado un periódico de esta capital que en España era muy válida la opinion de que el gobierno del general Santa-Anna habia solicitado del gabinete de Madrid, un protectorado para el caso de una invasion norte-americana, otros periódicos se ocuparon del punto negando unos el hecho y otros poniéndolo en duda; pero todos razonando en la hipótesis de que fuera cierto, empeñaron una gran cuestion que duró por muchos dias. Los diarios extranjeros que dieron lugar á ella, fueron el *Clamor Público*, el *Heraldo* y el *Español*, que veian la luz pública en Madrid, los cuales á mediados de Abril habian comenzado á ocuparse de los rumores que corrian diciendo, que no solo al gobierno de esa nacion, sino á los de Francia é Inglaterra se habia dirigido el Sr. Santa-Anna, pidiéndoles el auxilio referido. O tom. 2° 92 1 1, 93 1 1, 93 3 3, 94 1 1, 96 3 2.

* *id* Decreto que determina el uniforme que deberán usar los ministros y el fiscal de la Suprema Corte de Justicia en los actos de ceremonia, así como el de

los demás empleados del mismo tribunal. O tom. 2° 101 1 3.

* *id* Se derogan todas las leyes, ya generales, ya particulares por las que se hubieren concedido gracias ó condecoraciones á los individuos, pueblos ó corporaciones, dejando únicamente subsistentes las concedidas por los soberanos de otras naciones, y usadas con permiso del gobierno de la República, y las decretadas por servicios prestados ó méritos contraidos en la guerra de independencia ó contra los enemigos extranjeros. O tom. 2° 106 2 1.

* *id* A solicitud del administrador de la renta del tabaco, que pretendia el que las primeras autoridades políticas de los lugares dieran sus órdenes, para que los empleados de la misma renta practicasen los cateos que fuesen necesarios para descubrir y perseguir el contrabando, se declaró que solo eran competentes para dictar tales providencias los jueces, á los cuales se recomendó cumplieran pronta y eficazmente con esa obligacion. O tom. 2° 99 1 3.

*id* 6 La diligencia llegada de Veracruz fué asaltada en el camino de Puebla á esta capital, por unos malhechores, que haciendo fuego sobre los pasajeros, dieron muerte á uno de ellos robando despues á todos. O tom. 2° 95 3 3.

* *id* Un decreto de esta fecha aplicó en propiedad á los padres de la mision de San Vicente de Paul, el edificio del que fué convento del Espíritu Santo, en el que estaba comprendida la iglesia del mismo nombre, al cual mandaba esa disposicion se trasladasen los padres,

para que la parte que entónces ocupaban en la casa del Noviciado de las Hermanas de la Caridad, se destinase para un hospital que estaria á cargo de las mismas Hermanas, y en él serian asistidas las mujeres enfermas y huérfanas de los individuos del ejército de la República. O tom. 2° 100 2 1.

*id* El gobierno mandó hacer saber al dueño de la fábrica de paños conocida por la "Zacatecana," que habia visto con satisfaccion los adelantos que se habian hecho en ella. O tom. 2° 100 2 2.

* *id* Orden del Ministerio de Gobernacion á los ensayadores para que no permitan la salida de platas sin estar satisfechos los derechos del real de minería y los demás que pertenecen al gobierno. O tom. 2° 107 2 3.

*id* Como por estos dias fué nombrado el Sr. Vallarta, tesorero del Estado de Jalisco. O tom. 2° 98 3 3.

*id* Fué pasado por las armas en esta capital el soldado del 11° batallon de Línea, Jesus Sámano, por haber dado muerte con alevosía y premeditacion, estando de centinela, á Vicente Olavarría compañero suyo, que estaba de él á corta distancia, cuyo crímen ejecutó solo por llevar adelante una apuesta que habia hecho con otros soldados de matar al primero que pasase por donde hacia su cuarto de centinela. O tom. 2° 94 3 3.

* *id* Fué aprobado por el Supremo Gobierno el bando de policía que se publicó en Zacatecas con esta fecha. O tom. 2° 125 3 2.

*id* 7. El Illmo. Sr. Arzobispo de México, al contestar de enterado á la comunicacion que le pasó á S. S. el Supremo Gobierno, recomendándole la vigilancia sobre

la guarda de los dias festivos, manifestó el placer y la satisfaccion que le causaba este acuerdo. O. tom 2º 97 3 3.

.* *id* Ley que fijó los requisitos para la expropiacion por causa de utilidad pública. O tom. 2º 108 1 3, 109 1 2 y 110 1 3.

*id* El presidente de los Estados-Unidos del Norte, recibió en audiencia pública á D. Juan N. Almonte y á D. Manuel Larrainzar, presentando el primero las credenciales que lo acreditaban como ministro plenipotenciario de México en esa República, en sustitucion del segundo, que hizo la visita oficial de despedida. O tom. 2º 106 1 3.

*id* Los periódicos aseguraron que este dia contrajo matrimonio en San Fracisco California, la célebre bailarina Lola Montes, con Mr. P. P. Hull, habiendo bendecido esta union un sacerdote católico de la mision de Dolores. O tom. 2º 119 3 3.

*id* 7. El Lic. D. Felipe Raygosa desempeñaba en esta fecha la oficialia mayor del ministerio de Gobernacion, en lugar del propietario que lo era D. Ignacio Aguilar, quien estaba encargado del despacho de la misma Secretaria. O tom. 2º 95 3 3.

*id* 9. Llegó á estapital el conde Raousset de Boulbon, y fué presentado inmediatamente al presidente de la República. O tom. 2º 98 3 2.

*id* En una de las sesiones celebradas en los primeros dias del presente mes por la sociedad de mejoras materiales, se aprobó por unanimidad una proposicion relativa al restablecimiento de la Compañía de Jesus

en la República; á cuyo efecto se comisionó á D. Santiago Moreno y Vicario, D. Francisco Pevidal y Lic. D. Bibiano Beltran, para la formacion del proyecto relativo. Igualmente se acordó el establecimiento de una sociedad científica de Historia y Antigüedades, nombrándose á D. José María Lacunza, D. Antonio Vizcaino y D. Luis Malanco para que dictaminaran. O tom. 2° 99 3 2 y 98 3 2.

*id* Se encargó de la gefatura de hacienda de Querétaro, el Sr. Cortazar. O tom. 2° 108 3 3.

* *id* El Supremo gobierno expidió un decreto en el que se declaraban traidores á D. José María Carbajal y demas mexicanos que lo habian acompañado hasta el lado opuesto de la linea limítrofe, haciendo armas en seguida contra el territorio nacional, invadiéndolo por varios puntos, todos los cuales quedaban proscritos para siempre de su patria, bajó pená de muerte al que volviera á pisarla. O tom. 2° 107 3 2.

* *id* El gobierno del Distrito, escitado por el ministerio de Gobernacion, expidió un bando prohibiendo el que los artesanos, obreros y jornaleros trabajasen públicamente en los dias de fiesta religiosa ó civil, y el que se abriesen los talleres, tiendas y casas de comercio, sino los esceptuados por la misma disposicion; la cual imponia á los contraventores de uno á cincuenta pesos de multa ó de uno á cincuenta dias de prision. O tom. 2° 100 3 1.

*id* Fueron tan abundantes las lluvias en el Estado de Guadalajara en la presente estacion de aguas, que varios rios salieron de madre inundando muchos lugares.

El pueblo de Huejucar, del canton de Colotlan, fué casi destruido por un torrente de agua que arrasó casas, sementeras, animales, y cuanto se encontró á su paso, dejando á sus moradores en la mas espantosa desolacion, pereciendo en esta catástrofe unas veintitres personas, cadáveres fueron recogidos en las márgenes del rio inmediato. O tom. 2º 98 3 2.

*id* 10. D. José Ignacio Anievas se separó de la redaccion del periódico titulado "El Orden," de la que formaba parte. O tom. 2º 98 3 1.

*id* 11. Para organizar la seccion directiva de contribuciones directas, se hicieron los nombramientos siguientes: jefe director, D. Ignacio Piquero; oficial, D. Manuel Calderon y Montealegre, 2º D. Amado García; 4º, D. Francisco de P. Gochicoa, y 6º; D. Santiago Prado. O 2º 98 3 2.

*id* El "Herald" de Nueva-York publicó en sus columnas una carta, en la que se hacian los mas fuertes cargos al presidente de la República Mexicana, á quien ese periódico acusaba de connivencia con los comerciantes negreros de la isla de Cuba, asegurando que un buque del que habia sospechas se ocupaba en el tráfico de esclavos, al ser perseguido por el comandante Napier, de la marina de S. M. B. se habia refugiado en Laguna de Términos, cambiando de nombre en la expedicion en la que unas veces se llamaba " Lady Suflolk," otras "Mariana," y algunas "Mary," de Boston. Los periódicos de de esta capital rechazaron, como era debido, el injurioso cargo que se hacia á la administracion de esa época, á la que decian no podia hacerse responsable de ese

arribo, supuesto que parecia se habia verificado el año próximo anterior, cuando aún no gobernaba el general Santa-Anna; no habiendo tenido noticia de ese suceso, sino hasta el 20 de Junio de este año, en que el Sr. Doyle, ministro de Inglaterra, lo porticipó al gobierno, quien desde luego dictó las disposiciones que el caso requeria, pidiendo informes á las autoridades de la isla del Cármen, para el esclarecimiento de los hechos que habian servido de fundamento á la calumniosa acusacion que se hacia al general Santa-Anna, sin recordar que siendo jefe de la nacion en 1843, celebró un tratado con el gobierno de la Gran Bretaña, sobre abolicion del tráfico de esclavos. O tom. 2° 117 2 1.

*id* Recibió el gobierno unos diseños que le envió el de Veracruz de unos monumentos levantados en la Pradera de la Cruz, de Alvarado, frente á la Alameda, en los cuales debian depositarse los restos del general D. Siriaco Vazquez y demás oficiales que murieron en la accion de Cerro-Gordo. O tom. 2° 89 3 2.

*id* Llegó á Nueva-Orleans el encargado de negocios de Francia en México, M. Levasseur, quien dias ántes se embarcó en el puerto de Veracruz con destino á su país, haciendo uso de una licencia que su gobierno le habia concedido; quedando en su lugar el Sr. Danó. O *tom.* 2° 109 4 1 y 82 3 2.

* *id* Se expidió un reglamento de conductas, fijándose las épocas en que debian salir éstas. O. tom. 2° 105 2 1.

*id* Como á las doce del dia se inauguró la línea telegráfica de Silao á Leon, comenzando sus labores las

respectivas oficinas siendo en ellas tan numerosa la concurrencia, que sus empleados no tuvieron tiempo de despachar la multitud de comunicaciones que se les presentaron. O tom. 2º 107 2 1.

*id* 12. El Coronel retirado D. Angel del Puerto y Vicario fué nombrado receptor de rentas de Tacubaya. O tom. 2º 99 3 2.

*id* El periódico titulado "El Universal," recomendaba al gobierno para su adopcion, el sistema de guerrillas propuesto por D. Vicente García Granados, para la persecucion de los indios bárbaros en los Estados fronterizos, en donde clamaban sus habitantes por el esterminio de esas hordas salvajes, que asolaban los lugares por donde hacian sus correrías. O tom. 2º 99 3 3.

*id* 13. Dieron noticia los periódicos de que en Matamoros se habia abierto una suscricion en la que tomaron parte los cónsules extranjeros para socorrer á los que concurrieron á la defensa de la patria en la última invasion del ejército de los Estados-Unidos, habiéndose distribuido el producto, que fué de cuatrocientos tres pesos, el dia del cumpleaños del presidente de la República. O tom. 2º 99 3 3.

*id* La junta de industriales nombra agente del ramo á D. Pablo Martinez del Rio, y sustitutos á D. Cayetano Rubio y D. Antonio Garay, asignándole al primero ocho mil pesos anuales de sueldo. O tom. 2º 99 3 3.

*id* Por estos dias fueron aprehendidos algunos de los ladrones que en Acajete asesinaron pocos dias ántes al Sr. Dettmer, y sentenciado á la pena del último suplicio por la comandancia general del Estado de Puebla, el reo

Diego Suarez, capitan de una cuadrilla de bandoleros. Id. id.

*id* Un periódico de esta capital insertó en sus columnas un editorial expedido el 23 de Abril de este año por el gobernador del condado de Utah (Estados-Unidos), M. Brigham Yonng, en el que pretestando que los mexicanos residentes en ese territorio, causaban daños en los establecimientos de campo, y además excitaban á los indios y los armaban en oposicion á las leyes de esa República, se tomaban medidas en que se manifestaba la persecucion de que eran víctimas los hijos de este país. que habian tenido la desgracia de vivir en aquellas comarcas, que en otro tiempo les pertenecieron, y que habian caido en poder de sus enemigos. O tom. 2° 99 3 3.

*id* Se comenzaron á hacer reparaciones importantes en el camino de México á Tacubaya. O tom. 2° 100 3 2.

*id* Por esta fecha fué nombrado D. Gregorio Mier y Teran, socio honorario de la Sociedad de Geografía y Estadística, y corresponsal de la misma en Yucatan, D. Vicente Calero Quintana. O tom. 2° 100 3 2.

*id* Se amonestó á los editores del periódico "Trait d' Union," á fin de que se abstuviesen de escribir contra las medidas del gobierno y de difundir la desconfianza y el desprecio respecto de la suprema autoridad, conminándolos con aplicarles las penas establecidas en la ley de imprenta, entre las que se contaba la de espeler del territorio á los responsables si eran extranjeros. O tom. 2° 103 4 1.

*id* 14. El administrador general de correos, D. Pedro María Anaya, reiteró las repetidas órdenes que se tenian dadas á los gefes y empleados dependientes de esa ofici-

na, á fin de que vigilasen escrupulosamente para la puntual direccion y entrega de los paquetes de periódicos y demás impresos, cuyo frecuente estravío daba lugar á continuas quejas de los dueños. O tom. 2° 107 2 1.

* *id* Decreto que hace extensivo á todos los despachos, lo dispuesto en 20 del mes anterior para los de los militares. O tom. 2° 114 2 1.

*id* Quedó establecida la línea telegráfica entre Guanajuato y Leon, la que se inauguró con el mismo entusiasmo que lo fué la de esta última á Silao, tres dias ántes. El director de ella era un Sr. Arrellano. O tom. 2° 107 3 1. La construccion de esta línea fué obra de un mes, pues el alambre se remitió de México el 15 de Junio anterior. Id.

*id* 15. Comenzaron á circular pesos fuertes y tostones del cuño mexicano, recortados del cordon, que tenian medio y un real ménos de su legítimo valor, lo que entorpecia las transacciones mercantiles principalmente entre los traficantes en pequeño: por lo cual los periódicos llamaron la atencion de las autoridades exitándolas para que procurasen descubrir á los autores de ese delito. O tom. 2° 101 3 3.

*id* Una gavilla de ladrones asaltó una partida de carros que del Fresnillo iba para Durango; pero como los que la custodiaban se defendieron, solo se llevaron los malhechores unos cuantos objetos. O tom. 2° 118 3. 2.

*id* En un llano que está entre el Sausillo y Atotonilco, una numerosa partida de indios bárbaros, que se batió con cuarenta hombres de la hacienda de Juan Reyes,

á los que derrotó completamente haciéndoles varios muertos, y apoderándose de cuanto llevaban. En la Estancia y en el mineral de Reyes, cometieron poco ántes muchas depredaciones y asesinatos, llevándose cautivos á cinco niños. O tom. 2° 119 3 2.

*id* Apareció por estos dias un periódico de literatura con el título de 'La Ilustracion Mexicana" que ya ántes habia estado saliendo de las prensas de D. Ignacio Cumplido. O tom. 2° 102 3 2.

*id* Se dió un gran baile en la Lonja, al que concurrió el Presidente de la República, acompañado de sus ministros y de algunos individuos de su Estado Mayor. O tom. 2° 102 3 2.

*id* D. Pablo Martinez del Rio, publicó un remitido en los periódicos en el que aseguraba no ser exacto se le hubieran señalado ocho mil pesos de sueldo como agente de la industria, segun dijo el "Universal," sino que esa suma se destinaba para gastos de la agencia en los que además de su sueldo estaban comprendidos los de los empleados de la misma. O tom. 2° 103 4 1.

*id* Como á mediados de este mes sufrieron en Lagos la pena del último suplicio, los reos Francisco Mora, Pioquinto Ramirez, Pedro Jauregui y N. Esqueda condenados á ella por el delito de robo. O tom. 2° 106 3 3.

*id* Por estos dias fueron nombrados D. Angel Rosas gefe de hacienda del Estado de Veracruz, D. Francisco Perajan, tesorero departamental de Oaxaca, y D. Juan Rosell, tesorero departamental de México. Id. id.

*id* Cedió el gobierno á los padres de la mision de San Vicente de Paul, el edificio conocido por la Compa-

ria en la ciudad de Pátzcuaro, que pertenecia á las temporalidades de los padres jesuitas, cediéndoles tambien los fondos pertenecientes á dicho edificio, en el que los Paulinos pretendian establecer un seminario, y la congregacion de la mision. O tom. 2° 109 3 2.

*id* A mediados del presente mes se publicó en Guadalajara una coleccion de "Leyendas históricas y tradicionales," obra del poeta jalicierse D. Pablo Villaseñor, y se anunciaba en los periódicos la publicacion de los escritos políticos y literarios del yucateco D. Justo Sierra. O tom. 2° 109 3 2.

*id* 16. Se comenzaron á dar en Puebla algunos casos de cólera, que los periódicos trataron de ocultar, á fin de no alarmar á la poblacion con la noticia de la existencia de esa terrible epidemia, que por fortuna no se presentaba entónces, segun se dijo en otro lugar, con el carácter esterminador que en sus anteriores invasiones. O tom. 2° 101 3 3.

*id* Tomó posesion del gobierno de Jalisco, el general D. José M. Ortega, por haber renunciado ese cargo D. José Palomar. O tom. 2° 112 3 3.

*id* Anunció el periódico titulado "Trait d'Union," que salia á luz en México, que suspendia su publicacion á causa del oficio que le dirigió el Ministerio de Gobernacion á sus editores, amonestándolos para que abandonasen su sistema de atacar al gobierno. O tom. 2° 103 4 1.

*id* La administracion de rentas de esta capital rectificó algunos errores que contenia la tarifa que hacia

poco se habia publicado para el pago de derechos. O tom. 2° 104 3 3.

*id* Anunció el periódico oficial haber sido revocado el nombramiento que se habia hecho en la persona de D. Joaquin Villalobos, para oficial 6° de la aduana marítima de Veracruz. O tom. 2° 102 3 2.

*id* A mediados de este mes fué jubilado el contador general de correos D. Pedro Lanuza, y nombrado recaudador general de contribuciones directas, D. Fernando Sanchez, antiguo y honrado empleado de la misma. O tom. 2° 103 3 2 y 103 3 3.

*id* 17. Un periódico de esta capital anunció que en estos dias habia sido asesinado en el Real de Zacualtipam, un inglés, maquinista de las minas de la Canal, por un hombre llamado José Perez, el cual sorprendió á su víctima en el lecho en que dormia, dándole catorce puñaladas, logrando escaparse, no obstante las medidas que se dictaron por el juez del lugar para su aprehension. O tom. 2° 103 4 1.

* *id* A la una de la mañana se pronunció en Guanajuato el tercer batallon Ligero, que se hallaba en el cuartel de San Pedro, acaudillando la sublevacion, el capitan D. José María Jordan, y el subteniente D. Clemente Cabeza de Vaca, ambos oficiales del mismo cuerpo; el que prorrumpió en vivas y mueras que alarmaron á la poblacion. El gobernador y comandante general de ese Estado, que lo era D. Francisco Pacheco, luego que supo lo acontecido, se dirigió al cuartel con objeto de ver si su presencia bastaria para sofocar la rebelion; pero fué reducido á prision en la guardia principal, y

trasladado al lugar del motin, en donde permaneció hasta las tres de la tarde, hora en que se fugaron los cabecillas, y la tropa se puso á las órdenes del gobernador, despues de disparar algunos tiros á causa del estado de embriaguez en que se hallaba, de lo que resultaron dos muertos y cuatro heridos. El resto de la guarnicion y los habitantes de la ciudad no tomaron parte en el desórden, y no hubo otras desgracias que las referidas; habiéndose extraido los amotinados una cierta cantidad de la oficina de correos, no pudiendo echarse sobre los caudales públicos, porque oportunamente se pusieron en salvo: sin saberse el plan que proclamaban. O. tom. 2° 108 3 1.

*id* 18. Comenzó un incendio á las ocho de la noche en la casa número 3 del portal de las Flores, pero debido á las acertadas y oportunas medidas de las autoridades, no tomó creces, sino que logró extinguirse ántes de que causara grandes daños. O tom. 2° 105 3 3.

*id* Por estos dias fueron declaradas en estado de quiebra por el Tribunal Mercantil de esta ciudad, la casa de Gamio y Domercq, y la de D. Juan Leon. O tom. 2° 105 3 2.

*id* Por esta fecha nombró el Ministerio de Fomento al ingeniero D. Santiago Mendez, para que practicase los reconocimientos necesarios para la introduccion de agua potable á Veracruz. O tom. 2° 103 3 3.

*id* Aseguraban algunos periódicos que D. Pedro Fernandez del Castillo, miembro de la sociedad de mejoras materiales, se habia rehusado á formar parte de una comision nombrada por dicha asociacion para que presen-

tara un proyecto sobre el restablecimiento de la Compañía de Jesus en la República. Id. id.

*id* Espidió una proclama el gobernador de Guanajuato con motivo de los acontecimientos del dia anterior, á efecto de calmar la inquietud y alarma que aquellos produjeron en los habitantes pacíficos, á quienes se ofrecía toda suerte de garantías y seguridades, para lo que se habian dictado las más eficaces disposiciones, como lera la persecucion de los autores de la sedicion, á quienes se preparaba un castigo severísimo. O tom. 2° 107 3 2.

*id* Un decretó de esta fecha derogó el expedido en Michoacan el 15 de Setiembre de 1852, sobre sucesiones hereditarias; y otro del mismo Estado, que mandaba repartir los bienes a las comunidades de indígenas. O tom. 2° 110 4 1.

*id* Se expidió un decreto señalando el uniforme que deberian usar los individuos de todos los ayuntamientos en las asistencias públicas. O tom. 2° 114 2 1.

*id* Habiendo cedido el cura párroco de Zinapécuaro todos los útiles necesarios para un establecimiento de educación primaria para niñas, se convocó á las señoras que quisieran encargarse de su direccion. O. tom. 2° 113 3 3.

*id* 19. Por esta fecha fué nombrado inspector de prisiones en el Distrito, D. Francisco Espinosa Carbajal. O tom. 2° 104 4 1.

*id* En el Estado de Veracruz quedaron reducidos los ayuntamientos á los siguientes: Veracruz, Jalapa, Orizava, Córdoba, Jalancingo, Acayucan, Ozuluama, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla, Misantla, Coatepec,

Songolica, Huatusco, Papantla y Tantoyuca. O tom. 2° 104 4 1.

*id* Parece que este dia se encargó del gobierno y comandancia general del Estado de Puebla, el general D. Francisco Perez, quien nombró para secretario del gobierno al Lic. D. Joaquin Uriarte. O tom. 2° 106 4 1.

*id* 20. Habiendo desaparecido de Jalapa la epidemia del cólera, la junta médica resolvió que podia levantarse la prohibicion para la venta de fruta y otros efectos, que se impuso allí al presentarse dicha enfermedad. O tom. 2° 106 3 3.

*id* La direccion general de correos fijó las fechas en que la oficina debia despachar la correspondencia para el exterior. Id.

*id* Empezó á publicarse en México un nuevo periódico titulado "El Eco de España," redactado por los españoles D. Anselmo de la Portilla y D. Eduardo Asquerino. O tom. 2° 106 3 3.

*id* Entre las noticias que llegaron de Europa, una de las que se hizo materia de todas las conversaciones, fué la del entusiasmo con que se entregaban en las tertulias y reuniones de toda especie á los experimentos magnéticos, haciendo girar las mesas, los sombreros y otros objetos por medio de la trasmision del fluido que producia el contacto de las manos de varias personas colocadas al rededor del objeto que trataban de magnetizar, al que solo tocaban ligeramente con las extremidades de los dedos, con lo que se le imprimian ciertos movimientos que eran como el lenguaje mudo de aquel ser inanimado, pues se interpretaban estos segun el nú-

mero y manera de producirse, como signos de aprobacion ó reprobacion, de enojo, alegría, etc., los cuales correspondian á las preguntas que les dirigian los circunstantes, á cuyos mandatos obedecia generalmente. Los efectos que en esta vez se le atribuian al magnetismo, erán tan extraordinarios, que no podian ménos de excitar la curiosidad, por lo que en México hizo la misma revolucion que en Europa, haciéndose objeto de curiosidad para unos, de sérios experimentos para otros, de admiracion para algunos, y de diversion para los más que no veian en esto sino la alucinacion de aquellos que posesionados de la idea de la existencia real de una cosa, se preocupaban hasta el extremo de palpar lo que solo era resultado de su acalorada imaginacion. O tom. 2° 105 3 1.

*id* Se reunió la sociedad de beneficencia franco-suiza en asamblea general, y nombró para formar el consejo de administracion á los Sres. Rincon, Ducland Preissinier, Cousin, Barateig, y Bonafé, y para la comision auxiliar, á los Sres. Croisé, Goupil y Tlouteau. O tom. 2° 107 3 2.

*id* A fin de evitar la defraudacion de derechos de alcabala y de consumo respecto de mercancías nacionales y extranjeras que se resguardan con pases, por no llegar el valor de ellas á cien pesos, se previene se satisfagan los derechos que causen, en las oficinas del punto de su partida, anotando su pago en los mismos documentos, los que deberia presentar el interesado en el lugar de su final destino, pudiendo circular é introducir con entera libertad sus mercancías en cualquiera poblacion. O tom. 2° 113 2 1.

*id* Se dispuso que el batallon activo de Tacámbaro se formara en Morelia bajo la denominacion de "Escuadron activo de Morelia." Id. id. 114 3 3.

*id* Decreto que reforma la cruz de honor creada en 3 de Diciembre para los defensores del Valle de México, haciéndola de oro esmaltada de rojo, la que deberian usar al cuello los generales, gefes y oficiales con una cinta tricolor, llevando la clase de tropa en lugar de cruz, un escudo de paño verde bordado de amarillo, y en el centro este lema: "Combatió por la patria en el Valle de México, año de 1847." Id. id 116 1 3.

*id* En Jalisco fué condenado á la pena de muerte el reo Gerónimo Gonzalez, acusado de robo en cuadrilla, que ejecutó en la barranca del Diablo; instruyéndose el proceso por la autoridad competente al dia siguiente de cometido el delito. id. id. 117 3 1.

*id* Por decreto de esta fecha se dispuso que toda obra de utilidad y ornato que se hiciera á costa de los fondos públicos, corriera esclusivamente por el Ministerio de Fomento, entregándose las cantidades destinadas á ese objeto á la administracion de caminos y peajes. O tom. 2º 113 3 3.

* *id* 21. Por una circular que se dirigió á los gobernadores de los Estados, se les ordenaba que los gastos de las solemnidades cívicas de los aniversarios de los dias 16 y 27 de Setiembre, no se hicieran de los fondos públicos, sino de los donativos particulares que hicieran sus habitantes. O tom. 2º 112 1 3.

*id* En estos dias se demarcó en Veracruz el terreno para la formacion de un nuevo cementerio. O tom. 2º 110 4 1.

*id* Este dia se dió el último caso de cólera en el puerto de Veracruz. Id. id. 118 3 3.

*id* 22. Salió una conducta para el puerto de Veracruz. O tom. 2º 104 3 3.

*id* El prefecto de Veracruz, D. Manuel Plowes, tenia mucho empeño en establecer una biblioteca pública en esa ciudad, para lo cual dictó las medidas oportunas. Id. id. 107 3 3.

*id* Se encargó interinamente del gobierno del Estado de Guerrero el general D. Manuel María Villada, por licencia que le fué concedida al general D. Juan Alvarez. Id. 116 3 3.

*id* 23. Por estos dias fué nombrado D. José Antonio Nieto, gefe superior de hacienda de Jalisco, por renuncia que hizo de dicho empleo D. Manuel Zelayeta. O tom. 2º 111 3 3.

*id* Mr. Thomas Walter Jones, ayudante de la comision de límites, se ahogó en el Rio Grande á consecuencia de habérse volteado el bote en que caminaba con otros individuos, los cuales se salvaron sin haber podido salvar á su infortunado compañero. Id. id. 137 4 1.

*id* Por disposicion del general Villada se suspendió la entrega que se le estaba haciendo del gobierno y comandancia general de Guerrero. Id. id. 116 3 3.

*id* Entró al puerto de Veracruz la barca americana "B. Aymar," conduciendo 150 barricas de harina de los Estados-Unidos. Id. id. 117 3 2.

*id* Ley que determina los lugares en que, conforme al decreto de 20 de Mayo de este año, debe haber ayuntamientos, y las facultades que han de ejercer los jueces

de paz en aquellos en que quedan suprimidos estas corporaciones. Id. id. 125 1 8.

* *id* Se escептúa del sorteo á los recaudadores, celadores y guardas de los peajes, directores de los caminos, sobrestantes y capataces á los cuales se permite armarse para su propia defensa y la de los intereses que estaban á su cargo. O tom. 2º 113 2 1.

*id* Salió una conducta de esta capital para Veracruz que llevaba dos millones seiscientos mil pesos, de los que la mayor parte pertenecia al comercio de Guanajuato. Id. id. 109 3 3.

*id* 24. Como por esta fecha restableció el gobierno en todo su vigor el decreto de 10 de Agosto de 1843, sobre grados de bachiller y establecimiento de una acádemia teórico-práctica de jurisprudencia en el colegio seminario de Morelia. Id. id. 109 3 3.

*id* En Morelia se reunió la junta patriótica para arreglar la celebracion de las fiestas cívicas con que debian solemnizarse los aniversarios de nuestra independencia. Id. id. 112 3 3.

* *id* El gobernador y comandante general de Guanajuato envió una comunicacion al comandante militar de Lagos, que lo era D. José Ignacio Gutierrez, en la que le insertaba la órden, que por conducto del ministeto de la Guerra habia recibido, para que se impusiese el condigno castigo á los cabecillas del motin acaesido en la primera de dichas ciudades; previniendo por su parte el gobernador al Sr. Gutierrez, que sin escusa ni pretesto fuese pasado por las armas dentro de veinticuatro horas, al capitan D. José María Jordan que acaba-

ba de ser aprehendido. Esta comunicacion se recibió en Lagos á la una de la tarde del dia 25, y á las oraciones de la noche entró en capilla el capitan Jordan para ser fusilado al siguiente dia. Id. id. 130 3 3.

* *id* En sesion celebrada por la junta superior de gobierno de la Academia de San Cárlos, se aprobó una proposicion que consultaba se abriese un concurso para proveer tres de las pensiones creadas por la ley. Id. id. 117 3 3.

*id* 25 Se permitió el que continuara observándose en las aduanas marítimas de Campeche, Sisal é Isla del Cármen el arancel excepcional que en ellos habia estado rigiendo desde 1° de Octubre de 1845, miéntras se resolvia lo conveniente en este punto. O tom. 2° 116 3 2.

*id* En este mes apareció en Tixtla de Gutierrez, una epidemia bastante rara, que consistia en una especie de fiebre amarilla que las mas veces terminaba en un vómito de sangre que en el acto causaba la muerte al que de ella era atacado; habiendo hecho estragos de consideracion en ese pueblo. Id. id. 116 3 3.

*id* Por estos dias fué nombrado presidente de la comision liquidataria de la deuda francesa, D. Manuel Canseco; y D. Antonio Daza Argüelles, comandante de escuadron veterano y gefe activo de Lanceros de San Felipe, del Estado de Guanajuato. Id. id. 116 3 2.

* *id* Se proroga por diez años más la concesion que fué hecha á la ciudad de Santa Ana de Tamaulipas, para que cobrase un real de drecho municipal por cada tercio ó barril de procedencia extranjera que se intro-

dujese por aquel puerto, para atender á obras de beneficencia pública y ornato. Id. id. 120 1 3.

* *id* Por decreto de esta fecha se fija y determina el modo de proceder á la apertura y reposicion de los caminos públicos, y se encomienda á la administracion general de ellos lo formacion de los aranceles de peajes que debian de establecerse, encargándoles reformasen todos los que existian. Id. id. 120 2 1.

*id* Por esta fecha fué nombrado gefe superior de hacienda del Estado de Nuevo Leon, D. Nicolás Arredondo. Id. id. 111 3 3.

*id* Condenados en última instancia á la pena de muerte los ladrones Apolonio Martinez, Felipe Calderon y Bernardo García, fueron ejecutados en este dia en la plaza principal de Matamoros. Id. id. 112 3 3.

*id* Por estos dias concedió el gobierno al gobernador del Distrito D. Miguel M. Azácarete, los honores de intendente del ejército. Id. id. 109 3 2.

*id* 26. La Srita. Eufrasia Amat, que se habia hecho admirar en el teatro y en los salones por su hermosa voz de contralto, se dedicó á dar lecciones de música, abriéndo un establecimiento en su casa, en el que á estas fechas, habian hecho rápidos progresos las niñas que en él recibian ese ramo de educacion. O tom. 2° 110 4 1.

*id* Fué nombrado por estos dias juez de circuito de Guadalajara, el Sr. Lic. D. Nicolás Gil. Id. id. id.

*id* Dispuso el gobierno que la circular que habia expedido mandando se recogiese el armamento de municion que estuviera en poder de los particulares, no comprendiera á los Estados fronterizos. Id. id. 120 4 2.

*id* Entró á la villa de Tacubaya la esposa del presidente de la República, Dª Dolores Tosta de Santa-Anna, la que fué saludada por cuatro salvas de artillería que se hicieron en San Lázaro, la Ciudadela, Chapultepec y Tacubaya, en cuya poblacion se le hizo un espléndido recibimiento. Los secretarios de Relaciones y Guerra, el gobernador del Distrito y otras personas notables salieron en comision á recibirla en el Peñon, y su esposo la esperó en el Paseo de Bucareli, siguiendo juntos hasta aquella poblacion en un lujoso carruaje. Id. id. 114 3 3.

*id* Por estos dias fué ascendido á general de brigada D. Nicomedes del Callejo, y nombrados profesores de arquitectura y dibujo del Colegio Militar, D. Juan Ageä y D. Diódoro Serrano. Id. id. 111 3 8.

* *id* A las seis de la mañana fué pasado por las armas en Lagos, el capitan D. José María Jordan, que acaudilló la sublevacion que tuvo lugar dias ántes en uno de los cuarteles de Guanajuato; habiéndosele fusilado por la espalda como traidor al Supremo Gobierno. Id. id. 130 3 3 y 126 3 1.

* *id* El Illmo. Sr. arzobispo de México pasó una circular á los señores curas de esta capital, anunciándoles que se proponia en las parroquias administrar el Sacramento de la Confirmacion los juéves de cada semana, no siendo feriados ni impidiéndoselo cualquiera otro negocio preferente, en cuyo caso lo verificaria en el siguiente dia. Id. id 129 3 2.

*id* 27. Se derogó el decreto de la legislatura de Oaxaca, que sancionaba el código civil que debia observar-

se en el Estado, y los de 3 de Enero y 23 de Marzo de este año; por los que se prorogaba el plazo señalado para que comenzara á regir. O tom. 2° 115 2 2.

* *id* Se dispuso que en los casos de separacion de los gobernadores de los Estados, en que estaban reunidos en una persona los mandos político y militar, se encargasen de ambos los segundos cabos, á quienes tocaba recibir el militar. Id. id. I15 1 3.

* *id* Circular en que se determina el modo con que podian usar los militares el uniforme y las divisas, tanto en los actos oficiales, como en los casos en que se presentasen como paisanos. Id. id. 117 1 3.

* *id* Otra circular establecia el número de tambores y cornetas que debia haber en cada compañía de los batallones permanentes y ligeros. Id. id. 120 3 1.

*id* El subinspector de los hospitales de Veracruz comunicó al cuerpo médico-militar, que el último caso de cólera que se habia dado en dicho puerto, acaeció el dia 21, por lo que suponia habia desaparecido la epidemia en ese punto. Id. id. 118 3 3.

*id* Publicaron los periódicos el informe que dió al Supremo gobierno el Sr. Haro, ministro de Hacienda, sobre la manera de cubrir el deficiente que habia en las arcas nacionales, y que se calculaba ascenderia á diez y siete millones, para Julio del siguiente año. El ministro proponia para prevenir esa crísis financiera, hipotecar los bienes del clero. Id. id 112 3 3.

*id* En la órden general de la plaza se dispuso, que todas las noches desde las nueve hasta las cinco de la mañana, se mantuvieran en las guardias de prevencion

rondines con la fuerza de un sargento, un cabo y cuatro soldados, lòs que no podrian alejarse más de tres cuadras de sus respectivos cuarteles, con excepcion de un caso de necesidad urgente. Id. id. 112 3 2.

*id* Se dijo que el presidente de los Estados-Unidos del Norte, Mr. Pierce, habia enviado un mensaje á nuestro gobierno, ofreciéndole las seguridades de que esa nacion respetaria los tratados que tenia celebrados con México, y especialmente las estipulaciones pactadas en el de Guadalupe. Id. id. id.

*id* Por estos dias publicó el doctor en Medicina y cirugía, D. Ramon Comellas, un opúsculo con el título de "Reseña sobre la Homeopatía," el que trataba de la Historia de este sistema, régimen que debe observarse en las enfermedades y una instruccion para consultar con fruto á los profesores de esa escuela, de la que es fundador Samuel Hanhemann. Id. id. 112 3 2.

*id* Por estos dias fueron ejecutados los asesinos del suizo Scozu, sentenciados á la pena del último suplicio por ese atroz delito. Id. id. 112 3 2.

*id* 28. Fueron nombrados D. Ignacio de la Barrera, administrador de la aduana de esta capital; D. Ignacio Briseño, guarda ronda; D. Miguel Carbajal, asesor de la comandancia de Yucatan; D. Julian Rivero asesor de la de México; D. Mariano Monterde, director del Colegio Militar de Chapultepec; D. Juan Agea, sustituto; D. Ignacio Beltran, oficial 3° del Ministerio de cuenta y razon de artillería; D. Joaquin de la Sota Riva, oficial 2° del mismo; D. Manuel Mangino, comandante de batallon; y D. Jesus Escudero, de escuadron. O tom. 2° 113 3 2.

*id* Como por estos dias concedió el Supremo Gobierno á D. Juan Felipe Rubiño, apoderado de los religiosos domínicos de Oaxaca, el que pudieran construir en su huerta un panteon. Id. id. id.

*id* Entró en el puerto de Veracruz el vapor "Paquete Ingles," entre cuyas noticias la más notable era de la guerra de Oriente, para la que hacian grandes aprestos las potencias que debian tomar parte en esa lucha. Id. id. 115 3 3.

*id* Por esta fecha dispuso el Supremo Gobierno que los extranjeros que solicitaran cartas de seguridad en los Estados, pagasen anticipados los derechos respectivos. Id. id. 117 3 1.

*id* Los vecinos del pueblo de Coatepec, en el Estado de Veracruz, elevaron al gobierno del Estado una representacion solicitando se anulara la contrata que celebró el ayuntamiento de dicho pueblo concediendo á varios individuos privilegio para hacer pan, á lo que se accedió por aquella autoridad. Id. id. 117 3 2.

*id* La administracion general de correos se ocupaba de establecer en Texcoco, una oficina principal de este ramo, con objeto de evitar el mal servicio que entónces habia en la correspondencia que se dirigia á las poblaciones inmediatas á la capital. Id. id. id

*id* Comenzó á administrar el Illmo. Sr. arzobispo en las parroquias el Sacramento de la Confirmacion, segun lo habia anunciado dos dias ántes á los encargados de los curatos, á los que continuó concurriendo los dias subsecuentes, en el órden de antigüedad que siempre han tenido. Id. id. 129 3 2.

* *id* Se ordenó que se solemnizare este dia en los mismos términos que los de 16 y 27 de Setiembre, por conmemorarse en aquel el glorioso suceso de Tampico, con el que se afirmó nuestra independencia. Id. id. 115 3 2.

* *id* Decreto que describe el uniforme que deben usar los gefes y oficiales que fueren ayudantes de las comandancias generales. Id. id. 123 1 2.

* *id* Se resolvió que únicamente el presidente de la República podia ejercer la esclusiva que las leyes concedian á los gobernadores de los Estados en la provision de curatos, sacristías mayores y piezas eclesíasticas de la Colegiata de Santa María de Guadalupe; derogándose la ley de 16 de Abril de 1850, en el que se previene se comunicase á los gobernadores la lista de los eclesiásticos para la provision de las mitras. Id. id. 126 2 1.

* *id* 29. Se ordenó á los gobernadores de los Estados no usaran en la corresponcia oficial del membrete establecido por la constitucion de 1824, llamando á aquellos libres, soberanos é independientes; lo que era muy impropio, supuestas las facultades de que se hallaba investido al presente el gefe de la nacion. O tom. 2° 119 2 3.

* *id* D. Miguel María Azcárate dió las gracias al presidente de la República, por la distincion que le acababa de hacer concediéndole los honores de intendente de ejército. Id. id. 120 1 3.

*id* El gobierno hizo por estos dias los siguientes nombramientos: D. José Rosas Sandoval, guarda-ronda de Ayotla; D. Félix Matamoros, celador de la aduana de S. Blas; D. Joaquin Memige, oficial 1° de comisaría; D. En-

sebio Carrau, oficial 3° de marina; D. Antonio Armenta, tesorero departamental de Jalisco, D. Dionisio Gonzalez, juez de 1ª instancia de Veracruz; D. Manuel María Rivadeneyra, juez de 1ª instancia de Jalapa, y D. Luis Fragoso, gefe político del canton de Etzatlan.

*id* El gobernador del Estado de Nuevo-Leon, dispuso que los jueces de paz conocieran de los negocios civiles y criminales hasta concluir la primera instancia, consultando sus dudas con el respectivo asesor. Id. id. 132 3 2.

* *id* Se fijan reglas á las aduanas para el cobro del derecho de consumo que debian pagar los efectos extranjeros. Id. id. 128 1 2.

*id* Por estos dias recibieron despachos de tenientes coroneles D. Manuel Palomino, D. José María Cabello y D. Jesus Malo; de comandante de escuadron D. Eulalio Villaseñor, y de general de brigada D. Anastacio Parrodi. Id. id. 115 3 2.

*id* Por esta fecha recibió el conde de la Cortina una atenta comunicacion de D. Manuel Breton de los Herreros, secretario de la Real Academia Española, en la que á nombre de ella le invitaba á proporcionar algun material para la formacion de un diccionario de sinónimos castellanos que pensaba publicar. Id. id. 113 3 2.

*id* 30. Sufrieron la última pena en Sayula los reos Dionisio Vazquez, Luis Carreon, Antonio Perez y Antonio Guerrero, acusados de robo en asalto en el camino real. O tom. 2° 127 3 1.

* *id* Ley que manda se establezca una escuela práctica de minas y metalurgia en el mineral del Fresnillo,

bajo la direccion del colegio de ese ramo, en las que deberian hacer sus estudios prácticos todos los alumnos del mismo. Id. id. 127 1 3.

* *id* Decreto que manda conozca la Suprema Corte de Justicia en los negocios civiles y criminales que se promovieran á los individuos del consejo de Estado, á contar desde la fecha de su nombramiento. Id. id 131 1 3.

* *id* A causa de las muchas quejas que habia recibido el Supremo gobierno de súbditos extranjeros, á quienes algunas veces exijian bagajes las autoridades para los correos, á fin de que no se entorpeciera el servicio público, se manda que solo se pidan estos á los mexicanos. Id. id. 119 3 1.

*id* La junta de fomento de exposiciones compuesta de las personas siguientes: D. Miguel María Azcárate, como presidente; D. Luis Hidalgo Carpio, D. Leopoldo Rio de la Loza, D. Benigno Bustamante, el conde de la Cortina y de Castro y D. Cástulo Barreda, que era secretario, expidió el programa para la exposicion que debia verificarse el 1° de Noviembre de este año, convocando á todos los habitantes de la República Mexicana, que se ocuparan en cualquiera de los ramos de la industria agrícola, fabril ó manufacturera, á fin de que los remitieran con anticipacion y bajo su responsabilidad, expresando si era su voluntad anunciarlos en venta. Los premios que se ofrecian, consistian en medallas de primera, segunda y tercera clase, en certificados que acreditaran el "Accesit" respectivo y en la mencion honorífica. Id. id. 119 3 2.

*id.* El periódico titulado "El Universal," publicó un artículo en el que refutaba en buenas y fundadas razones de conveniencia y de justicia, el proyecto que el ministro de Hacienda habia presentado al gobierno sobre hipotecar los bienes eclesiásticos en diez y siete millones de pesos, para pagar entre otras cosas, parte de la deuda extranjera, y atender á urgencias del gobierno, quien en opinion del ministro, no podia cubrir de otro modo el déficit, que dentro de un año debia resultar en las arcas de la nacion. Id. id. 115 1 3.

*id* El tribunal mercantil de Puebla declaró en quiebra desde esta fecha á la casa de Echenique hermanos, nombrando á D. Francisco Cabrera y á D. José Bernat síndicos del concurso. Id. id. 130 3 2.

* *id* Se dispone que ninguna congregacion de familia establecida en terreno perteneciente á dominio particular, pudiera erigirse en poblacion políticamente organizada, sin hacer constar primero el espreso y libre consentimiento del propietario, sin cuyo requisito no deberia atenderse ninguna solicitud á este respecto. Id. id. 130 1 3.

*id* Como por esta fecha fué nombrado comandante militar de la plaza de Veracruz, el general D. José Duran. Id. id. 115 3 3.

*id* 31. En este mes se abrió en Oaxaca un nuevo establecimiento de educacion primaria. O tom. 2° 110 4 1.

*id* Algunos vecinos de Durango dirigieron en este mes al Supremo gobierno, una representacion pidiendo se adoptase el sistema de guerrillas para la persecucion de indios bárbaros, cuyas frecuentes incursiones en esos

Estados fronterizos, tenian alarmados justamente á sus moradores. En Sonora se decretó una contribucion directa de treinta y cuatro mil pesos mensuales, que se derramó en las poblaciones de Hermosillo, Alamos, Ures y Guaymas. Id. id. 116 3 2 y 117 3 2.

*id* El presidente de la República, general D. Antonio López de Santa-Anna, envió por estos dias un obsequio á la Sociedad de Geografia y Estadística que consistia en el plano del Estado de Yucatan levantado el año de 1848. Id. id. 116 3 2.

*id* En los últimos dias del presente mes fué declarado en estado de quiebra por el tribunal mercantil, D. Jose María Romero, de cuyo concurso fueron nombrados síndicos administradores D. Pedro Sanchez y D. Fausto Gomez, y judicial D. Juan F. Guerra. Id. id. 117 3 1.

*id* En uno de los dias del presente mes, fué depuesto de la presidencia del tribunal superior del Estado de Sinaloa, el Lic. D. José María Perez y Fernandez, de órden del gobernador D. Pedro Valdes, á consecuencia de que se le acusaba de haber asaltado el puesto que ocupaba, valiéndose de credenciales falsas, no siendo abogado. Id. id. 115 3 3.

*id* Fué colocado en la seccion de Europa del ministerio de Relaciones, el Lic. D. Agustin A. Franco, miéntras emprendia su marcha para encargarse de la secretaría de la legacion mexicana en Lóndres. Id. id. id.

*id* Mandó el administrador general de correos, que la correspondencia para el vapor "Texas," se situase en la oficina de su cargo, los dias 3 y 17 como se habia acostumbrado, lo cual se dispuso de esta manera por cau-

sa del atraso que sufrian las diligencias por el mal estado en que las abundantes lluvias de este año, habian puesto los caminos, y con especialidad el de México á Veracruz. Id. id. 115 3 2.

*id* Rectificó el "Diario Oficial" la noticia que dió diciendo que habia sido ascendido á general de brigada efectivo, y nombrado segundo cabo de la comandancia general de Jalisco, el Sr. Callejo, siendo así que el despacho que se le expidió fué de general graduado y el nombramiento de segundo gobernador de palacio. Id. id. 115 3 2. (1)

*id* Parece que por esta fecha se autorizó á los gobernadores de los Estados para que nombrasen las personas que debian formar las juntas revisoras de los establecimientos industriales, para el cobro de contribuciones. Id. id. 116 3 3.

*id* Dispuso el Supremo Gobierno se hiciesen las reparaciones necesarias en el desagüe de Huehuetoca, á fin de evitar una inundacion en esta capital, mandando que por el ministerio de Hacienda se ministraran las cantidades necesarias para ello. Id. id. 116 3 2.

*id* En los últimos dias del presente mes fué nombrado gefe de la seccion primera del ministerio de Fomento, D. Basilio José Arrillaga. Id. id. id.

*id* La esposa del presidente de la República, D. Antonio López de Santa-Anna, recibió las felicitaciones que en el palacio de Tacubaya, le dirigieron varias corporaciones por su feliz arribo y vuelta á su país natal. Id. id. 116 3 2.

(1) Veáse el dia 26.

*id* Una partida de indios bárbaros sorprendió y atacó en terrenos de la hacienda de Juan Perez, á D. Luciano Belaunzarán, quien sucumbió en la lucha que tuvo que sostener contra los salvajes. Id. id. 126 2 3.

*id* En este mes se acuñaron en la casa de moneda de Guanajuato, quinientos diez y ocho mil seiscientos cincuenta pesos en plata de la manera siguiente: cuatrocientos veintidos mil en pesos fuertes, veintisiete mil quinientos en pesetas, y nueve mil doscientos cincuenta en cuartillas. Id. id. 129 3 2.

*id* En la oficina de ensaye del Estado de Durango, se introdujeron en este mes piezas de oro y plata por valor de cinco mil doce marcos, seis onzas y seis ochavas, en esta forma:

| Piezas. | Marcos. | Onzas. | Ochavas. |
|---|---|---|---|
| 3 de plata con oro.... | 4 | 0 | 6 |
| 14 de plata de fuego... | 1,131 | 0 | 4 |
| 27 de plata del apartado. | 3,840 | 2 | 0 |
| 1 de oro de id........ | 37 | 3 | 4 |
| Total.... | 5,012 | 6 | 6 |

Id. id. 136 3 3.

*id* En un anónimo que por estos dias recibió el periódico titulado "Siglo XIX," se decia que estaban ya en poder de la justicia en San Luis Potosí, siete de los asesinos de D. Julian de los Reyes, habiendo esperanza de descubrir á otros que andaban por Guanajuato. Id. id. 115 3 2.

*id* En este mes se hicieron los siguientes nombramientos: D. Felipe Romero, oficial 1° de libros de la administracion de rentas; D. Antonio Morales, D. Domingo Marmin y D. Prudencio Pereda, celadores de la aduana de San Blas, y D. Manuel Serretes, cabo del mismo resguardo; D. Francisco de B. Beltran, celador de la de Veracruz; D. Vicente César, de la de Mazatlan; D. Benito Haro, coronel del batallon de Querétaro; D. Fortunato Soto, profesor de geografía del colegio militar; D. Francisco Pavon, general de brigada; D. Remigio Montañez, y Luis Sariñana, médicos cirujanos del cuerpo médico militar; D. Francisco Diaz Noriega, coronel del batallon de Tepic, y D. Joaquin Fuero, coronel graduado retirado. Id. id. 115 3 3.

*id* Como por esta fecha, una comision del ayuntamiento de Guadalajara, compuesta de D. José María Gordoa, D. Antonio Portillo y D. Juan N. Unda, felicitó á nombre de dicha corporacion á D. José M. Ortega, que habia tomado posesion del gobierno del Estado. Id id. 118 3 3.

*id* En uno de los últimos dias de este mes falleció en Tixtla de Guerrero, el general D. Manuel Villada, quien no llegó á encargarse del gobierno y comandancia general del Estado de Guerrero, para el que habia sido nombrado; habiendo sido atacado de la epidemia de fiebre amarilla, que habia invadido aquella poblacion, segun se dijo en otro lugar, por cuyo motivo volvió á encargarse de esos mandos el general D. Juan Alvarez. Id. id. 119 3 1 y 120 3 2; quien se trasladó á Chilpancingo, miéntras desaparecia de Tixtla la epidemia. 123 3 3. (1)

(1) Véanse los dias 22 y 23 de este mes.

*id* En Tampico se aumentó en este mes hasta mil doscientos pesos fondo de una lotería que se verificaba allí á beneficio de la parroquia. Id. id. 124 3 2.

*id* En el presente mes se hallaban en construccion muchos vapores para todos los puertòs del mundo; entre ellos se contaban el de "Veracrúz," destinado á sustituir al "Texas," "el Golden Age," que debia hacer viajes entre Acapulco y Sidney, y el "San Francisco," que haria el tráfico del puerto mencionado á San Francisco de California. Id. id. 125 3 3.

*id* En Córdoba y Huatusco asistieron á la escuela municipal durante el mes, 141 niños divididos en tres clases, siendo la primera de solo lectura, la segunda de esta y de escritura, y la tercera, de esos ramos y de aritmética. A la de lectura concurrieron 35 niños, de 94 que habia inscritos, y á la amiga de niñas, 193, que recibieron lecciones de lectura, escritura, aritmética, costura y algunas otras labores de su sexo. Al colegio Nacional, en donde habia clases de gramática, filosofia y facultad mayor, asistian 17 alumnos. En Ixhuetlan concurrieron 20 niños á la clase de lectura; en Tomatlan 8 á la de lectura y escritura; en Chocoman, 14 niñas, y en Cuichapa, 25 niños. Id. id. 129 3 2.

## AGOSTO DE 1853.

*Dia* 1.° Se publico la primera entrega del tomo IV de la "Ilustracion Mexicana," cuyo editor responsable era D. Francisco Zarco, redactor en gefe del periódico titulado "El Siglo XIX." O tom. 2° 116 3 2.

*id* Falleció en esta capital D. Juan Cejudo, uno de los actores más distinguidos que habian venido de España, muy estimado del público mexicano por sus talentos como artista dramático, y por el empeño que tomó para la creacion de una escuela de declamacion, de la cual fué su director. Id. id. 116 3 3.

*id* Son exceptuados del sorteo los indios puros y sin mezcla, y reducido por esta razon el contingente del ejército á una mitad, debiendo alistarse diez y seis mil hombres para los cuerpos de línea, y treinta mil para los activos, á fin de que esa esencion concedida á los indígenas, no refluyera en perjuicio del resto de los ciudadanos. Id. id. 117 3 2.

*id* Habiendo censurado el "Siglo XIX," el que del cuerpo de Granaderos se hubieran sacado por las calles inmediatas al cuartel que ocupaban en la de Meleros, á seis de los soldados con letreros que indicaban la falta que habian cometido, considerando esto como un abuso que debia remediar la autoridad, el Sr. Güitian, coronel de dicho cuerpo, contestó citando la ley que establecia esos castigos. Id. 116 3 2 y 118 3 2.

* *id* Se expide una ley sobre conspiradores declarando quienes son los que cometen este delito y señalando las penas en que incurren. Id. id. 121 1 3.

*id* A principios de este mes fué nombrado gefe de la seccion segunda del Ministerio de Fomento, D. Agustin Sanchez de Tagle; coronel del primer activo de Puebla, D. Pedro Herrera; coronel del batallon de Allende, D. Antonio Tenorio, y teniente coronel del batallon de Jamiltepec, D. Leandro García. Id. id 121 3 2.

*id* Por esta fecha se estableció en el colegio seminario de Morelia, una academia de literatura. Id. id. 118 3 3.

*id* Por la misma fecha dispuso el ministerio de Hacienda, quedaran exceptuados los empleados de la aduana de Veracruz, del descuento de la cuarta parte del sueldo que se les hacia en virtud del decreto de 24 de Noviembre de 1849. Id. id. 118 3 3.

* *id* Se designe el haber que tendrán los gefes, oficiales y soldados de los cuerpos de infantería de la Guardia de los Supremos Poderes y Lanceros de la Guardia. Id. id. 135 2 1.

*id* Se disuelve el tribunal superior de justicia del

Estado de Chihuahua, á consecuencia de que el gobierno del mismo dejó de pagar los sueldos, asegurando á una comision del citado tribunal que se acercó á suplicarle cubriera siquiera los de los subalternos, queno solo no podia satisfacer lo que se les debia, sino que ni esperanzas tenia de darles alguna cosa en todo el año. El tribunal tenia pendientes causas graves cuya paralizacion podia haber ocasionado males de mucha trascendencia para el país: entre otras, tenia una de responsabilidad contra las autoridades del Paso, por haber dado muerte á un alcalde de los norte-americanos, y á otros dos ó tres individuos, en un desórden que provocaron. Id. id. 145 4 1.

* *id* Se declara no estar restablecida por el decreto de 2 de Junio de este año, la obligacion civil de pagar el diezmo eclesiástico que mandó cesár la ley de 27 de Octubre de 1833. Id. id. 130 1 2.

*id* En este mes hizo estragos lamentables la epidemia de lás viruelas en muchas poblaciones del Estado de Veracruz, especialmente en la villa de Córdoba, á causa, segun se nos dijo, de no haber remitido con oportunidad el pus vacuno, de que carecian. Id. id. 129 3 2.

*id* En las primeros dias de este mes, cesó en Puebla la publicacion del periódico titulado el "Regulador," y el del Estado cambió su nombre por el de "Periódico Oficial del gobierno del Estado de Puebla." Id. id. 113 3 2.

*id* En este mes, segun aparece, concedió el gobierno, una gratificacion de trescientos pesos al profesor de medicina, D. Joaquin Mota, en premio de un tratado de obste-

tricia que presentó á consecuencia de una convocatoria expedida por el gobierno de Michoacan. Id. id. 124 3 2.

*id* Se expidió despacho de teniente coronel, gefe del detall de Querétaro, á D. José Torres Valdivia, y de segundo teniente de la armada nacional, á D. Agustin Bousquet. Id. id 132 3 3.

*id* 12 A las nueve de la mañana se despachó la correspodencia para el "Paquete Ingles." O tom. 2° 116 3 2.

*id* Se publicó la primera entrega de una novela intitulada: "Los Parientes pobres," del célebre escritor Mr. Balzac, edicion de D. Vicente Segura Argüelles. Id. id 217 4 1.

*id* Decteto por el que se declara haber merecido bien de la patria el presbítero D. José Celedonio Domeco de Jaruata, por los servicios que prestó en la guerra de la invasion americana, mandando que sus restos fueran trasladados á la iglesia parroquial de Guanajuato, haciéndole honores de coronel de ejército y exequias fúnebres, á las que deberian asistir las autoridades del Estado y el comandante general. Id. id. 118 3 1.

*id* Tuvo su primera reunion la junta patriótica de esta capital para arreglar la celebracion de los aniversarios de los dias 11, 16, 27 y 28 de Setiembre, y nombró para orador del dia 16, á D. Gabriel Sagaseta; para el 27, á José María Tornel y Mendivil; para tesorero á D. Joaquin Flores; comisionando á los Sres. D. Miguel Cortina Chavez, D. Martin Carrera y D. Juan B. Ormachea, para recaudar los donativos con que voluntariamente contribuyesen los habitantes de esta capital. Id. id. 118 3 3.

*id* 3. No le fué admitida á D. Miguel Arroyo la renuncia que por esta fecha hizo de la oficialía mayor del Ministerio de Relaciones. O tom. 2° 121 3 2.

*id* Se restablece el estanco del tabaco concediéndose un plazo de nueve meses, para que las personas que tuviesen existencias de este efecto, pudieran consumirlo bajo pena de comiso á los que pasado este tiempo tuvieran alguna en su poder; permitiéndose la exportacion del que se cultivase en las costas de la República. Id id 130 2 1.

* *id* Se esceptúa del pago del sello en la comisaria, á los individuos de la clase de capitan á la de subteniente ó alferez. Id id 126 2 1.

* *id* 4. Permite el gobierno la libre introduccion de armas para los Estados fronterizos hostilizados por los indios bárbaros; derogando en esta parte el decreto de 11 de Mayo de este año; debiendo de verificarse las introducciones dando parte al Supremo gobierno y á los gobernadores y comandantes generales, y á los militares de los puntos á que deberia destinarse el armamento. O tom. 2° 139 1 3.

*id* Un periódico de esta capital insertó en sus columnas la representacion que elevaron en Junio de este año, los tenedores de bonos mexicanos, al gobierno del general Santa-Anna, pidiendo el cumplimiento del decreto espedido el 14 de Octubre de 1850, para el arreglo de sus reclamaciones. Id id 118 3 1.

* *id* Circular que dispuso se destinase la tercera parte del producto total de las rentas de los Estados,

al pago ó abono de las asignaciones que por sueldo disfrutaban los empleados. Id id 121 2 2.

*id* Decreto que declara cesa la libertad de derechos concedida al palo de tinte, el cual deberia pagar el ocho por ciento sobre el aforo de cincuenta centavós quintal, al ser exportado: verificándose la esaccion en la aduana en que fueran despachados los buques que cargaran dicho efecto. Id id 131 2 1.

* *id* Se aplica al fondo judicial la mitad de lo asignado á la instruccion pública, de herencias y legados, cuya parte deberia ser entregada por el tesorero de la última derogándose el artículo 2º de la ley de 1º de Setiembre de 1851, en la parte de que solo asignaba al fondo judicial la mitad de lo que entrase en numerario en la tesorería de la junta directiva. Id id 126 1 2 y 131 1 3.

*id* Parece que por esta fecha salió para California D. Juan Climaco Rebolledo, con objeto de encargarse del mando político y militar de aquel Territorio. Id id 122 3 2.

*id* En el vapor inglés "Clyde," que salió este dia del puerto de Veracruz con destino á Southampton, se embarcó la cantidad de 156,422 pesos pertenecientes al comercio, y plata labrada y quintada por valor de 66 pesos. El pailebot nacional "Anita," que se dirigia á Nueva-Orleans, llevaba á bordo, 5,056 pesos. Id id 124 3 3.

*id* El periódico Oficial de Zacatecas tomó el nombre de "Mucio Scevola," Id. id. 125 3 2.

*id* El Estado de Zacatecas enviaba 150 hombres pa-

ra el batallon Granaderos de los Supremos Poderes. Id. id id.

* *id* Reglamento para la ejecucion del decreto que estableció un mes ántes una contribucion á las fábricas de hilados de algodon, lana y lino. Id. id. 133 2 2.

* *id* Decreto que manda esté á cargo del ministerio de Gobernacion la contaduría de propios y arbitrios. Id id 132 1 3.

*id* 5. Al regresar de Tacubaya para esta capital el ministro de Fomento, D. Joaquin Velazquez de Leon, se desbocaron las mulas que tiraban la carretela en que venia, sin que el cochero pudiera detenerlas; por lo que se volcó el carruaje, recibiendo algunas contusiones el ministro O. tom. 2.° 120 3 1.

*id* Presentó su renuncia al presidente de la República, el ministro de Hacienda, D. Antonio Haro y Tamariz, manifestando que no era la escasez de recursos la causa de su separacion. Id id 121 3 2.

* *id* Deseoso el Supremo gobierno de atender al importante ramo de la administracion de justicia, dispuso que la tercera parte de las rentas que produjeran los Estados, se aplicara única y esclusivamente al pago de los empleados civiles y de los funcionarios del órden judicial, sin distraer esos productos en ningun otro objeto. Id id 126 2 1.

*id* La goleta española "Carísima" salida del puerto de Veracruz con direccion á la Habana, llevaba mil seiscientos pesos en oro acuñado. Id id 126 3 1.

* *id* Se previno á los gobernadores de los Estados propusieran al Supremo gobierno los arbitrios que les

parecieran convenientes para aumentar las rentas públicas en los de su mando, pues que en muchos de ellos no alcanzaban las que entónces habia para cubrir sus mas preferentes atenciones; por cuya causa se temia no fuese tan espedita y vigorosa la marcha de la administracion pública como exigia el bien de la sociedad. Id id 128 1 3.

* *id* Ordena el gobierno sean puestos á disposicion de la autoridad militar inmediatamente despues de lograda su aprehension, los ladrones en cuadrilla. Id id 123 1 1.

*id* Un periódico de esta capital (*El Universal*) insertó en sus columnas un dictámen del farmacéutico D. José María Vargas, sobre la venta ilegal de remedios secretos que se espendian en varios puntos de la ciudad. Id id 123 3 3.

* *id* El gobernador y comandante general del Estado de México, dirigió una proclama á sus habitantes, en la que felicitaba á los indígenas por haber sido esceptuados del sorteo, recomendándoles tuviesen gratitud al gefe supremo de la República, que los protegia con esa resolucion. Id id 124 3 2.

* *id* Se estableció un impuesto de un real por cada tercio de efectos de procedencia marítima extranjera que desembarcara en el puerto de Veracruz, cuyo producto se destinó á gastos del tribunal mercantil de dicho puerto, y el sobrante al establecimiento de *muertos* en la bahía y otras obras de seguridad: debiendo cobrar el impuesto una junta compuesta de algunos de los individuos del expresado tribunal y del administrador de la

aduana, que tenia voz y voto, así como facultad para suspender los acuerdos cuando lo creyera conveniente, para dar cuenta al Supremo gobierno, á quien deberia remitirse anualmente la cuenta del producto é inversion de esos fondos. Id id 132 1 3.

*id* Por esta fecha fué nombrado gobernador del Estado de Zacatecas, el general D. Francisco Gonzalez Pavon. Id id 123 3 2.

*id* El juzgado de letras de Zacatecas declaró en quiebra desde esta fecha á D. Juan de Dios Llaguno nombrando síndicos á D. Juan Arteaga, D. Ambrosio Alvarez y D. Agustin Llamas. Id id 132 3 2.

*id* Por estos dias salió de la misma ciudad para la frontera del Estado, el ayudante de esa comandancia general, D. Rosendo Moreno, á quien se encomendó el mando de la seccion volante que debia perseguir á los bárbaros. Id id id.

*id* 6. Comenzaron unos ejercicios espirituales en el hospital de San Lázaro, para los enfermos que allí se asistian, que eran 49. O tom. 2.° 131 3 3.

* *id* Orden por la que se previene estiendan las tesorerías departamentales ó sus subalternas, los certificados á las personas que hagan la entrega de armas de municion que estaba mandada por la ley de 11 de Mayo de este año. Id id 130 2 2.

*id* El gobierno de Zacatecas espidió un bando de policía sobre armas prohibidas y pasaportes, el que fué aprobado por el Supremo gobierno. Id id 125 3 2.

*id* Como por esta fecha fué nombrado D. Bibiano Beltran, secretario interino de la Suprema Corte de

Justicia: D. Tomás Sierra y Rosso, promotor interino del tribunal de circuito de México; D. Manuel Obregon, celador de la aduana de San Blas, y D. Domingo Bustamante, jubilado en su empleo de comandante de celadores de la aduana de Matamoros. Id id 125 3 2.

* *id* Se admitió la renuncia que de la cartera de Hacienda hizo D. Antonio de Haro y Tamariz; la que fué confiada á D. Ignacio Sierra y Rosso. Id id 122 3 1 y 2.

*id* Como por esta fecha fué autorizado D. Fernando Betancourt de Betancourt, natural de la Isla de Cuba, para que pudiera ejercer la abogacía en los tribunales de la República. Id id 122 3 1.

*id* Unos malhechores se introdujeron á un estanquillo del barrio de la Palma, llevándose cuanto encontraron. Id 123 3 2.

* *id* Se derogó la circular de 29 del mes anterior, que dispuso pagaran las mercancías los derechos de alcabala y consumo en los puntos de su salida; debiendo observarse esa disposicion únicamente en las aduanas marítimas y fronterizas á la salida de los efectos extranjeros con pases de ellas. Id id 136 3 2.

* *id* Decreto sobre el modo de satisfacer los gastos necesarios del ejército, á fin de evitar el retardo que sufria el servicio nacional á consecuencia de la morosidad en los pagos. Id id 147 1 3.

*id* 8. La sociedad de mejoras materiales nombró por unanimidad de votos, miembro propietario de ella, al distinguido facultativo D. Cárlos Carron de Villards. O tom. 2.° 126 3 1.

*id* Se reduce la planta del archivo general subordinando esta oficina á la seccion de cancillería y registros del ministerio de Relaciones. Id id 126 1 4.

*id* Por estos dias se dispuso se atendiese á las tropas de las estinguidas colonias de Sierra-Gorda, enviándoles recursos de Guanajuato ó de Tampico; se establecieron dos correos de Mazatlan á Durango, y se concedió su cesantía al comandante de celadores, D. Domingo Bustamante, con derecho á disfrutar la tercera parte del sueldo que le estaba asignado. Id id 124 3 2.

* *id* Se espidió un reglamento para cuando el consejo de Estado tuviera que erigirse en gran jurado. Id id 141 1 3.

* *id* Se dispuso que todas las pensiones impuestas á las herencias en los Estados quedasen refundidas únicamente en la que estableció la ley de 18 de Agosto de 1843, cuyo cobro quedó á cargo de la junta directiva de estudios, la que debia entregar la mitad de los que se recaudasen, al fondo judicial, para pago de sueldos de los funcionarios de ese ramo. Id id 135 1 3.

* *id* Se previene á las tesorerías departamentales y pagadores de los cuerpos y pensionistas del erario, hicieran el pago en sus oficinas respectivas, á los individuos presentes por el órden de sus graduaciones, aun cuando hubieran ocurrido á ellas los de grados superiores con posterioridad á los de ménos categoría. Id id 132 2 1.

* *id* 9. Se autoriza á los gefes superiores de hacienda de los Estados para que puedan hacer los gastos que demanden las circunstancias en casos estraordinarios que peligre la tranquilid ad pública. O tom. 2° 136 1 3

*id* Atacaron los bárbaros el rancho de Valdes, distante dos leguas de San Juan del Rio (Estado de Durango), al mismo tiempo que diversas partidas de apaches cometian sus depredaciones en los de Camargo, Atotonilco, la Barranca, Refugio, Estancia, Blanca y Ranchito, saqueando é incendiando las casas, asesinando á sus moradores y llevándose cautivas á las mujeres y á los niños; siendo horribles los detalles que de estos sucesos se daban. Id id 135 3 1.

*id* Como por esta fecha fué robada en el canal de Chalco una canoa que traia efectos para Mendoza Cortina, del comercio de esta capital; siendo lo más escandaloso que los ladrones se llevaron cincuenta barriles de aguardiente de caña. Id id 124 3 3.

* *id* 10. A consecuencia de algunas dudas sobre el cobro de costas y derechos por los jueces y promotores de circuito y distrito, se resuelve que conforme á la ley de 22 de Mayo de 1834, y circular de 17 de Febrero de 1851, ninguno de los funcionarios de esos juzgados y tribunales, deberian cobrar cosa alguna en los negocios sujetos á esa jurisdiccion, esceptuando únicamente los de comiso, en los cuales podian exigir los derechos que les señalaban las pautas vigentes. Id id 130 3 1.

*id* Decreto que señala el modo de hacer la recaudacion de los derechos de alcabala de efectos nacionales y de consumo del extranjero, citando las leyes que dejaba vigentes en la materia. Id id 135 2 1.

*id* Una partida de doscientos salvajes invadió los llanos de la hacienda de Sauceda, en el Estado de Durango, llevándose las mulas y caballos, destrozando las

reses y asesinando á dos de los criados que cuidaban el ganado. Id id 135 4 1.

*id* 11. *El Eco de España*, periódico que se publicaba en esta capital, invitó á las compañías dramáticas que trabajaban entónces en diferentes teatros de la República, para que favoreciesen á los huérfanos del distinguido actor Cejudo, dedicándoles una funcion de beneficio. Id id 125 3 2.

*id* El mismo periódico daba la noticia de que se disponian á venir á la República, los afamados artistas Valero, Catalina y Dª Matilde Diez, que entónces trabajaban en los teatros de Madrid. Id id 125 3 3.

*id* Los periódicos de esta capital hacian grandes elogios, refiriéndose á un diario de Roma, de un cuadro que en esos dias habia concluido en dicha ciudad el hábil pintor mexicano, discípulo de la Academia nacional de San Cárlos, D. Juan Cordero, el cual representaba á Jesucristo y la mujer adúltera, y se decia ser superior á otro que hacia dos años envió á la referida Academia, de *Cristóbal Colon en la corte de los reyes Católicos*, que fué visto con admiracion por todos los que tuvieron la fortuna de visitar la exposicion de pinturas en donde se presentó el citado cuadro. El nuevo trabajo del artista mexicano, le valió el honor de ser nombrado socio de la Academia de los *Quiriti*. Id id 124 3 3.

*id* 12. La nueva línea establecida recientemente entre Veracruz y Acapulco, hacia la traslacion de la correspondencia en el corto espacio de setenta y dos horas; y se trataba de establecer una de trasportes para los viajeros. O tom. 2º 125 3 2.

* *id* Fué derogado el decreto de 27 de Enero de 1847, que estinguió los empleos civiles y militares *ad honorem*. Id id 135 2 2.

* *id* Se decreta que los reos militares sean juzgados por las comandancias generales de la demarcacion en que se les aprehenda aun cuando hubiesen cometido el delito de que se les acusara en punto distinto. Id. id. 136 1 3.

* *id* El gobernador del Distrito, D. Miguel María Azcárate, invitó por medio de cartas á varias personas de la capital, para que contribuyesen con los donativos que su patriotismo les dictase, para celebrar los aniversarios de nuestra independenoia. Id id 130 3 3.

*id* El *Diario Oficial* del Supremo gobierno defendió al general D. Juan Alvarez, injustamente atacado por el *Diario de la Marina* de la Habana. El órgano del gobierno aseguraba que desde la última campaña contra los norte-americanos, terminada por el tratado de Guadalupe, dicho general habia profesado las mismas ideas que animaban al gefe de la nacion. Los sucesos que á poco tuvieron lugar en la República, demostraron el error que se cometió con esta aseveracion. Id id 125 3 3.

*id* 13. Los vecinos del pueblo de Zoquiapam, del partido de Mextitlan, elevaron al presidente de la República un voto de gracias por haberlos esceptuado del sorteo. O tom. 2° 127 3 3.

*id* En este mes hubo un motin en Misantla (Veracruz), con motivo de la disposicion del gobierno general, para que se recogiesen las armas que se distribuye-

ron á los que formaban la estinguida guardia nacional, y tambien por la ley que estableció el sorteo para cubrir las bajas del ejército; pero logró sofocarse el movimiento enviándose de Veracruz trescientos hombres sobre aquel punto. Id id 127 4 1.

*id* Se introdujeron unos malhechores en el cajon de ropa de D. Fernando Orvañanos, situado en la primera calle de la Monterilla, bajos de Diputacion, practicando una horadacion en el techo, sobre el que estaba un entresuelo, al que penetraron haciendo otra en una pared quedaba á las mismas casas consistoriales; comenzando esta operacion desde en la noche, á fin de aprovechar los dos dias siguientes que eran festivos, á cuyo efecto iban armados de todos los útiles de herramienta que requeria el robo en grande que habian proyectado y puesto en ejecucion. Más habiéndole ocurrido al dueño abrir el lúnes por la mañana con objeto, segun parece, de darle de comer á un gato, percibió ruido de voces y vió esparcidos por el mostrador algunos objetos que le indicaron desde luego lo que allí pasaba; por lo que volviendo á cerrar, ocurrió inmediatamente á pedir auxilio á la Diputacion, y habiéndoselo facilitado, volvieron hallando todavía á tres de los ladrones, que fueron puestos desde luego á disposicion de la autoridad militar, conforme á la ley que regia sobre esta materia no habiendo logrado extraerse más de veinte reales, á causa de haber sido sorprendidos en los momentos de principiar el robo. Id id 129 3 1.

*id* El periódico titulado el *Universal*, insertó en sus columnas un artículo tomado del *Eco del Comercio* de

Verácruz, relativo á la obra importantísima que el gobierno trataba de realizar, de introducir á esa ciudad el agua del rio Jamapa. Id id 128 3 3.

*id* Se prohibe á los comandantes generales y militares el dar disposiciones sobre asuntos que solo correspondan á las facultades del gefe del Estado Mayor del ejército y directores de los cuerpos privilegiados. Id id 139 2 1.

* *id* Se recuerda estar vigentes las diversas disposiciones que prohiben á los empleados el ser agentes ó apoderados en los negocios que se versaran en sus mismas oficinas. Id id 130 2 3.

* *id* Por dos circulares de esta fecha se previno á quienes correspondia, el que cuidasen que los empleados cumplieran exactamente con sus deberes permaneciendo en sus respectivas oficinas las horas que marcaban sus reglamentos, asistiendo á ellas con traje decoroso y desempeñando sus obligaciones con la debida puntualidad, sin distraerse de sus ocupaciones; debiendo los gefes de ellas remitir anualmente al Supremo gobierno las hojas de servicios con notas reservadas, en las que con verdad é imparcial buena fé, expresen su opinion acerca de la aptitud, talento, capacidad, aplicacion y conducta de los interesados. Id id 130 2 1 y 2.

*id* Se facultad á los gobernadores de los Estados para hacer la designacion de los cuerpos en que han de servir los individuos que resulten aptos para ello, conforme á la ley de la materia. Id id 132 2 2.

*id* Don Antonio de la Torre, vecino del Mineral de Oro (Durango), comunicó al gobierno del Estado los re

sultados de la explotacion de una mina de cinabrio que descubrió en Mayo de este mismo año, los cuales consistian en haber extraido diversas clases de metales y poco más de ocho arrobas de azogue, con solo haber cavado unas varas. Id id 149 3 1.

*id* Cerca del pueblo dè San Felipe Ixtacuiztla, intentó vadear el rio, que iba muy crecido, D. Claudio Diaz, persona acomodada de dicho pueblo, el cual volvia á él en una carretela acompañado de su esposa, y tres pequeños niños hijos suyos. El carruaje fué arrebatado por la impetuosa corriente pereciendo en ella casi todos, pues los criados pudieron escapar por un milagro. Id id 147 3 2.

*id* 14. El vapor 'General Santa-Anna hizo una escursion á Mexicalcingo llevando á su bordo á la familia del presidente de la República. Salió del fondeadero de la Viga á las once de la mañana, y en cinco minutos llegó á Santa-Anita; en veinte, de este pueblo á Ixtacalco; en quince de aquí á San Juanico, y en veintitres, de este punto á Mexicalcingo. A la vuelta como el vapor era favorecido por la corriente, solo dilató cuarenta minutos en la travesía. O tom. 2° 126 3 1.

*id* Una gavilla de ladrones asaltó la hacienda de Pastelera (Fresnillo), llevándose caballos, armas, ropa y todo cuanto allí habia. Id id 141 4 1.

*id* Los bárbaros dieron muerte á siete hombres en el barrio nombrado de la Rana, en la villa de Jimenez, comiéndose quince reses y cargando con cuanto encontraron en su tránsito. Id id 137 3 3.

*id* *El Eco del Comercio*, periódico que se publicaba

en Veracruz, consagró su artículo de fondo á encomiar la disposicion del Supremo gobierno, por la que fueron esceptuados del sorteo los indios puros y sin mezcla. Id id 142 2 2.

*id* El Illmo. Sr. obispo de Tenagra confirió el sacramento de la confirmacion á varios de los enfermos del hospital de San Lázaro, y á uno el del bautismo con todas las solemnidades que la iglesia prescribe para el de los adultos. Id id 131 3 3.

*id* Como por esta fecha fueron admitidos en la sociedad de mejoras materiales, D. Adolfo Hegewich y D. José Velazquez de la Cadena. Id id 132 3 3.

* *id* 15. Se concedió á los gobernadores el que propusieran los oficiales de los cuerpos que la ley designaba á sus respectivos Estados, reservando una tercera parte para que pudiesen ser colocados los oficiales sueltos. O tom. 2° 139 2 1.

*id* A mediados de este mes, la comandancia general de México dispuso que en los principales caminos y calzadas del partido de Tacubaya, se situaran partidos de diez hombres, con el esclusivo objeto de vigilar constantemente por la seguridad y el órden. Tambien se ordenó que los rondines de las guardias de prevencion de esta capital, recorriesen las calles desde las siete de la noche hasta el amanecer. Estas medidas que tomaba la autoridad, á causa de la inseguridad que habia por todas partes y que tan alarmada tenia á la sociedad, produjo muy buenos efectos, porque al mismo tiempo que prevenia los delitos, hacia renacer la confianza en los habitantes. Id id 139 3 3.

*id* Por estos dias apareció en Temascalzingo (Estado de México), una epidemia que no esplicaban los periódicos en qué consistia. Id id id.

*id* A mediados de este mes fué condenado el editor del *Siglo XIX* á una multa de cuatrocientos pesos por un artículo que insertó en sus columnas, el cual fué calificado de sedicioso; por lo que anunciaron sus redactores que en lo sucesivo solo publicarian artículos de literatura y variedades, absteniéndose de tratar cuestiones políticas y administrativas. Id id 130 3 3.

*id* 16. Terminó la tanda de ejercicios que se dió á los enfermos del hospital de San Lázaro, á quienes sirvieron la comida en este dia los socios de las conferencias de San Vicente de Paul, que asistieron á todos los actos religiosos celebrados en esa mañana. El establecimiento se hallaba bajo la inspeccion y cuidado del aventajado facultativo D. Luis Muñoz, á cuyo cargo se habia puesto hacia poco tiempo. O tom. 2° 131 3 3.

*id* Por estos dias falleció en esta capital el Lic. D. José María Garayalde, ministro de la Suprema Corte de Justicia. Id id 129 3 1.

*id* Orden para que los secretarios de las comandancias generales de los Estados y principales de los Territorios se establezcan en las mismas casas donde habitan los comandantes, para evitar al erario los gastos de renta de casa. Id id 136 2 1.

*id* Habiéndose asegurado algunos dias ántes que en Orizaba habia estallado un pronunciamiento, que fué sofocado inmediatamente, la autoridad política, que lo era D. Antonio Torrejon, desmintió tal especie, diciendo

que aunque fueron reducidos á prision tres sargentos de un cuerpo, á causa de algunos rumores, se les puso en libertad luego que se esclarecieron los hechos. Id id 137 3 2.

* *id* Circular que mandó fuesen separados de las comandancias generales ó principales, los gefes y oficiales que estuvieran agregados á ellas, los cuales deberian incorporarse en los cuerpos á que pertenecieran; no abonándose sus haberes mientras no cumplieran con esta prevencion. Id id 639 2 1.

*id* Uno de estos dias recibió el nombramiento de segundo cabo de la comandancia general del Estado de Guerrero, el general D. José Jarero. Id id 130 3 3.

*id* Fué asaltada cerca de Santa Fé la diligencia que venia de Toluca, por unos siete malhechores, que despojaron á los pasajeros de cuanto traian, despues de dar muerte á un criado de D. Francisco Murphi, herir á otro y golpear á las demas personas que resistieron y dispararon sus armas contra los ladrones sin causarles ningun daño, ascendiendo el robo á más de dos mil quinientos pesos. Id id 131 3 2.

* *id* Para que no hubiera piquetes de tropa sueltos, se mandó que los que existieran en las comandancias generales ó principales, se reunieran á sus respectivos cuerpos, y no teniéndolos, fuesen refundidos en los permanentes. Id id 146 2 2.

* *id* 17 Por decreto de esta fecha se suprimen las cátedras que hasta este dia se habian dado en el colegio de San Gregorio, quedando destinado únicamente este establecimiento para la escuela de Agricultura que allí

existia y para una de Veterinaria que se creaba ahora, uniendo á ambas con el nombre de "Colegio de Agricultura;" al que se dotó con diversos fondos además de los que poseia el colegio suprimido. Entre estos bienes se contaba el antiguo hospicio de San Jacinto con algunos terrenos inmediatos. En el nuevo establecimiento se dividió la enseñanza en primaria, secundaria é instruccion superior, cuyos cursos formaban esta nueva carrera profesional. O tom. 2° 144 2 1 y 145 1 3.

*id* Habiendo asegurado el periódico titulado el "Universal" que en este dia se habian roto las hostilidades en la Mesilla entre las pocas fuerzas existentes en aquellas inmediaciones al mando del comandante general de Chihuahua, D. Angel Trias, y las tropas norte-americanas de Nuevo-Mexico, el periódico Oficial hizo algunas aclaraciones, asegurando que por las comunicaciones que el gobierno habia recibido de aquellas autoridades, se sabia que hasta el dia 19 de este mes, no habia habido ningun encuentro, hallándose únicamente en mucha alarma los vecinos de esos lugares por el aumento de las fuerzas enemigas á las órdenes del general Garland. El órgano del gobierno procuraba calmar los ánimos, asegurando que el gefe de la nacion estaba resuelto á sostener á todo trance el honor y los derechos de México. Id id 149 3 3 y 150 3 2.—Los periódicos de los Estados-Unidos hablaban de estos preparativos hostiles. 157 3 3.

*id* Se inauguró en Zamora la cátedra de filosofía en el colegio de San Luis Gonzaga, del que era rector el presbítero D. José Gerónimo Villavicencio. Id id 151 3 3.

* *id* Decreto que establece el derecho que por toneladas han debido pagar y pagarán en lo sucesivo conforme á las Ordenanzas generales de 4 de Octubre de 1845 y 1° de Junio de este año, los buques llegados á Acapulco conduciendo carbon de piedra. Id id 139 1 3.

* *id* Se pide á los Estados una noticia de las fuerzas que hay en cada uno de ellos y los presupuestos nominalmente formados con el fin de hacer el general del ejército y demas ramos que á él pertecen. Id id 136 2 1.

*id* En Oaxaca fué observado un cometa á las siete de la noche hácia el Occidente. Id id 141 4 1.

* *id* 18. Presentó sus cartas de retiro en audiencia pública, el ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, cerca de nuestro gobierno, Mr. Alfredo Conking; cambiándose en este acto los discursos de estilo. O tom. 2° 131 2 1.

*id* Se reunió el consejo de guerra para juzgar á los reos Crisóstomo Gonzalez, Esteban Mejía, y Casimiro Dominguez, aprehendidos *infraganti* tres dias ántes robando una tienda de ropa en la primera calle de la Monterilla. Dicho consejo estaba compuesto del coronel D. Félix Zuloaga, como presidente, y de los capitanes D. Rafael Guerrero, D. Nicolás Labastida, D. Emilio Sanchez, D. Juan Aranda, D. Ignacio García y D. Joaquin María Esquerra, como vocales; quienes por unanimidad condenaron á los tres acusados á la pena del último suplicio, que debérian sufrir en el lugar en que cometieron el delito. Id id. 131 2 2. Los dueños del cajon que como se dijo en otro lugar, eran los Sres. Orvañanos, profundamente impresionados con este fallo, dieron muchos

pasos en favor de esos desgraciados, sin conseguir se les perdonara la vida, y solo se les concedió el que no fueran ejecutados á las puertas de dicho cajon como estaba mandado, sino frente á las casas consistoriales, en el lugar en que estuvo el Parian.

*id* Se prorogó por diez años la concesion hecha al puerto de Mazatlan para cobrar el derecho municipal de un real por cada tercio ó barril de los que se introdujesen por dicho puerto, cuyo producto deberia de invertirse en obras de beneficencia pública y de ornato. Id id 130 1 2.

* *id* Se manda que los segundos cabos de las comandancias generales desempeñen las funciones de tenientes de rey, detalladas en el trat. V., tít. 3º de la Ordenanza. Id id 140 3 1.

*id* El superior tribunal de justicia del Estado de Zatecas, confirmó la sentencia de muerte decretada en 6 de Marzo anterior por el juez de primera instancia, contra los reos Dionisio Rojas y Andrés Martinez, que formaban parte de la gavilla de bandoleros que el dia 5 de Abril del año anterior de 1852, asaltó el rancho de Tizati, robando é hiriendo de muerte á una de las personas de la finca. Id id 140 3 3.

* *id* Decreto: no se abonen al ejército más haberes y gratificaciones, que las establecidas por la ley de la materia, sin permitir que se presupuesten gastos eventuales de ninguna clase; que los músicos disfruten el mismo sueldo que los soldados y que no se tengan mulas de contrata, sino que cuando se necesiten para el servicio, sean alquiladas ó embargadas. Id id 136 2 1.

*id* Circular del ministerio de Gobernacion pidiendo una noticia de las cárceles y estado que guarden, así como de las penitenciarías, prisiones y presidios que hubiere en cada Estado. Id id 136 2 1.

* *id* Dispone el Presidente de la República que los secretarios de su despacho, los gobernadores de los Estados y cualesquiera otras autoridades civiles ó militares, no puedan ni deban emplear en los diferentes ramos de la administracion pública, á personas que profesan doctrinas anárquicas y en oposicion al órden establecido, tomando ántes los informes necesarios respecto á las personas que hubiesen de colocarse. Id id 136 2 2.

* *id* De la hacienda del Pozo (Fresnillo), se llevaron los ladrones unas sesenta mulas mansas. Id id 141 4 1.

*id* Por estos dias se separó del gobierno y comandancia general del Estado de Zacatecas, D. Ventura Mora, á quien reemplazó D. Francisco Gonzalez Pavon. Id id 139 2 3.

*id* Son aprehendidos José Albino, Pioquinto Galicia y Mateo Gonzalez, tres facinerosos que asaltaron arriba de Tacubaya la diligencia de Toluca, que se dirigia á esta capital; habiéndose recogido varias piezas de ropa y otros objetos pertenecientes á D. Francisco Murphi y D. Agustin Cruz. Id id 132 3 1.

* *id* 19. Se mandó proporcionar todo lo necesario á los individuos que resultaran destinados al ejército, á fin de que pudieran emprender su marcha al lugar de su destino. O tom. 2° 139 2 1.

*id* Se publicó el arancel de peajes que debia de regir en toda la República. Id id 137 1 3.

*id* Fué pasado por las armas en Guadalajara Ventura Huerta, acusado como ladron ante un consejo de guerra, que lo condenó á muerte conforme á la ley vigente en la materia. Id id 141 3 3.

*id* Una partida de cuarenta ladrones entró en la villa de Cos y la saqueó impunemente. Id id 141 4 1.

*id* Por estos dias fué nombrado magistrado supernumerario de la Suprema Corte de Justicia, el Lic. D. Ignacio Aguilar, que desempeñaba el ministerio de Gobernacion. Id id 132 3 3.

*id* Por esta fecha se hicieron los siguientes nombramientos: D. Luis Parres, gefe político del departamento de Guanajuato; general D. José Jarero, segundo cabo de la comandancia general del Estado de Guerrero, para reemplazar al Sr. Villada que falleció en Tixtla; D. Antonio Carrillo, ministro del tribunal superior de Sonora: D. Manuel Orozco y Berra, gefe del archivo general; D. Joaquin Escalante, oficial mayor del mismo; D. Ignacio Montes de Oca; escribiente 1°; D. Nicolás Fuentes, 2°, y portero, D, Juan Oñate. Id id 132 3 3.

* *id* Se establece un derecho adicional de dos reales por cada barril de aguardiente, vinos y licores del país, aplicables á la sociedad de beneficencia establecida para proteger la educacion de la niñez indigente, reduciéndose el dos por ciento de recaudacion á los empleados de la aduana que interviniesen en ella, ni un tres por ciento para gastos de la tesorería de dicha socie dad Id id 147 2 2.

*id* 20. El bergantin dinamarqués que salió del puerto de Veracruz para la Laguna y Hamburgo, llevaba

3,472 pesos en oro acuñado y 200 pesos en plata: O tom. 2° 140 3 2.

* *id* Decreto que impone la contribucion de dos reales por fanega á la sal que se elabore en la República. Id id 152 2 2.

* *id* Habiéndose quejado el tribunal superior de justicia de Zacatecas, de varias tropelías cometidas contra el mismo por el gobernador de dicho Estado, fué depuesto del gobierno este funcionario y se dictaron las órdenes convenientes para que fuera repuesto el tribunal en el lugar que á su decoro correspondia. Id id 158 1 2.

* *id* Se deroga por una ley la próroga de los privilegios concedidos para la navegacion por vapor de las lagunas y canales del Valle de México, otorgándose por esta nueva disposicion privilegio esclusivo á los Sres. Ayllon, Bonilla y socios, por el término de quince años para que pudieran establecer dicha navegacion empleando buques con cualquier agente motor, esceptuando únicamente los de remo y vela. Id id 168 1 3.

* *id* Se espidió una ley para corregir la vagancia. Id id 142 1 3 y 143 1 3.

*id* Fué observado en Tampico entre siete y siete y media de la noche, el cometa que se vió en Oaxaca la noche del 17 casi á la misma hora. Id id 144 3 3.

*id* Por estos dias elevaron los vecinos de Tepeaca una representacion al Supremo gobierno, pidiendo el restablecimiento de la Compañía de Jesus. Id id 136 3 3.

*id* La legacion francesa dió un gran baile en celebridad del cumpleaños de Napoleon III, al cual asistió el

presidente de la República y otros muchos personajes, á quienes se invitó al efecto. Id id 132 3 1.

*id* A estas fechas estaba concluido el proyecto de código mercantil formado por la junta de Fomento en union de D. Teodósio Lares, ministro de Justicia, habiéndose pasado en consulta al tribunal mercantil de Veracruz la parte que tenia relacion con lo marítimo. Id id 132 3 2.

*id* A las once de la mañana fueron ejecutados en la Plaza Mayor frente á la Diputacion, los tres reos que cinco dias ántes intentaron robar en un cajon de ropa de la primera calle de la Monterilla. El público se afectó mucho de tan triste espectáculo, principalmente por ser estos desgraciados los primeros á quienes se aplicaba el rigor de una ley recientemente publicada con objeto de reprimir las creces que tomaba este delito, difundiendo en la sociedad el temor y la alarma. Id id 134 1 1 y 2 1.

*id* 21 Se abrió en Puebla una enfermería para solo curaciones de la vista, fundada por el prefecto de dicha ciudad, general Mendoza, con las multas que imponia á las casas de juego, á las que perseguia con empeño y actividad. Unas doscientas personas eran las que se habian inscrito para ser asistidas, y este dia se hicieron veintiuna operaciones de catarata, por el hábil y caritativo Dr. Carron de Villards, á quien se encomendó la direccion de dicha enfermería. O tom. 2° 147 3 1.

*id* Estuvieron los indios bárbaros en la hacienda del Chorro (Durango), y atacaron al correo Catalino Parra, á quien maltrataron mucho despues de quitarle la balija

y la ropa que llevaba no logrando darle muerte, como pretendieron, á causa de que pudo escapárseles luchando tenazmente contra ellos. Id id 150 3 2.

*id* Como por esta fecha fué nombrado administrador de la aduana marítima de Veracruz, D. José Ignacio Esteva, y consejero suplente, D. Miguel María Azcárate, para llenar la vacante que resultó en este cuerpo por la separacion del referido Sr. Esteva. Id id 134 3 3.

*id* El comandante militar de Orizava participó al gobierno haber sido puestos en libertad los tres sargentos que se creyó estaban complicados en una asonada que hubo allí. Id id id.

*id* Por estos dias fué nombrado D. Melchor de la Garza, segundo suplente del juzgado de Distrito de chihuahua; D. Roque Jacinto Miron, suplente del mismo; D. Pablo María Torrescano, agente del ministerio de Fomento en Guanajuato; D. Agustin Leyva, juez de letras de San Andrés Chalchicomula; D. Julian Carrillo, juez de letras de Córdoba, y D. Gregorio Canton, magistrado propietario del tribunal superior de justicia de Yucatan. Id id 135 4 1.

*id* El gobernador de Veracruz se quejaba del mal servicio de la línea telegráfica, que á cada paso interrumpia su comunicacion, y otras veces retardaba largo tiempo los despachos. Id id 132 3 3.

*id* Un hombre con traje de militar se introdujo en la casa núm. 16 de la calle de Capuchinas, habitacion del Sr. Chassin, y pretendió estraerse un bulto de ropa que encontró á mano en una de las piezas; pero habiéndolo

visto una de las criadas, echó á correr abandonando los objetos que se llevaba. Id id 132 3 3.

*id* Por esta fecha condecoró el gobierno con la cruz de honor del cuerpo médico-militar, al Dr. Carron du Villards, hábil oculista. Id id 132 3 2.

* *id* 22. Orden para que en todos los casos en que el gefe del Estado-Mayor emitiese su parecer acerca de las solicitudes de los que pretendiesen ser colocados en el ejército, acompañaran sus hojas de servicio caso de tenerlas, ó una razon de la causa de la omision de este requisito. O tom. 2.° 148 2 2.

*id* Fué visto en Monterey el cometa, el cual se observó en las noches subsecuentes. Id id 150 3 1.

*id* En Guadalajara son ejecutados los ladrones Luis Gonzalez y José María Rodriguez. Id id 148 3 3.

*id* Al practicar la escavacion para la apertura de un canal en la ciudad de Texcoco, se encontró una olla que contenia diversas fracciones de un esqueleto humano, y poco despues una caja de piedra primorosamente trabajada, que contenia diversas figuras de un mérito esquisito, y una portada subterránea formada de mezcla, cuyo espesor pasaba de ocho varas. Con motivo de este hallazgo, el prefecto de la referida ciudad, mandó se hiciesen nuevas escavaciones en diferentes lugares, y particularmente en el que, segun las tradiciones, existió el palacio del más famoso de los monarcas de Texcoco, el rey Nezahualcoyotl, en cuyo punto hay cómo señales unas grandes piedras perfectamente labradas, de tres varas de longitud por una y media de espesor: allí se encontró la base de una columna y un fragmento de esta, de vara

y cuarta de diámetro. Todos estos monumentos históricos quiso el gobierno que fuesen trasladados al Museo nacional y así lo dispuso, tomando grande interes por estos importantes descubrimientos, que revelaban los adelantos y cultura de los habitantes de ese pueblo, relativamente á la época en que existió. Id id 149 2 3.

*id* Este dia y los que le siguieron, se observó en Nuevo-Leon un cometa, que en otros lugares fué visto en estos mismos dias. Id id 151 3 3.

* *id* Decreto sobre el uniforme que deberian usar los asesores de los comandantes generales. Id id 140 3 1.

*id* El vapor "Texas" salió del puerto de Veracruz para Nueva-Orleans, llevando á su bordo 146,419 pesos 78 centavos en plata, 3,962 en oro y 5,000 más en plata libres de derechos. Id id 140 3 3.

*id* Se abrió en Matamoros de Izúcar una casa de correccion que hacia poco tiempo se habia comenzado á construir. Id id 145 2 2.

*id* Los periódicos de estos dias anunciaban que seria propuesto para el obispado de Chiapas, el Sr. D. Pedro Barajas. Id id id.

*id* Restableció la sociedad de Geografia y Estadística, las escuelas que ántes existian en la cárcel de la Ex-Acordada. Id id 134 3 3.—En la espresada sociedad hizo una proposicion el Sr. Vanderlinden, para que se escitara al gobierno del Distrito, á fin de que se destinara un carruaje para la conduccion de los presos que diariamente pasaban de la cárcel situada en la Diputacion á la de la Ex-Acordada.

* *id* 23 Se aprobó la tarifa que formó el comisario

general del ejército y marina, sobre los haberes de los gefes, oficiales y tropa de los cuerpos especiales de artillería é ingenieros. O tom. 2.° 148 2 1.

*id* Más de trescientos indios salvajes atacaron en el bajío de la Trinidad (Durango), unos carros de D. Guillermo Gutierrez, á quien dieron muerte, lo mismo que á uno de los carreros, hiriendo gravemente á otras tres personas, y destrozaron toda la carga que era de piloncillo. Los vecinos del Gallo salieron á recoger los cadáveres y encontraron una niña como de seis años que dejaron abandonada los bárbaros y que se llevaban cautiva. Pocos dias despues se presentaron al prefecto de Nazas, tres individuos que se habian escapado del poder de sus enemigos, que los tenian cautivos. Id id 160 3 1 y 2.

*id* La sociedad de mejoras materiales y morales aprobó con dispensa de trámites un dictámen suscrito por D. Patricio Antonio Pebidal, D. Joaquin María Anzorena, D. Juan Manuel Fernandez de Jáuregui y D. José Joaquin Pesado, en el que se consultaba se suplicase al gobierno decretara el restablecimiento de la Compañía de Jesus en los mismos términos que lo solicitó D. Francisco Mendizábal en 10 de Mayo de 1841. Además de las personas mencionadas concurrieron á esta sesion los Sres. Barragan, Diez de Bonilla, Pereda, Vanderlinden, Varela, Ordoñez y Salonio; todos los cuales votaron de conformidad con escepcion del último, que lo hizo por la negativa. Id id 151 1 1.

*id* Se manda espedir una convocatoria para arrendar las casas de moneda de Guanajuato y Zacatecas, fijando

el término de 40 dias para la presentacion de las pro puestas. Id id 136 4 1.

* *id* 24. Decreto: fija la planta de empleados y sueldos de la oficina anexa á la junta de Crédito público, conforme al artículo 17 de la ley de 30 de Noviembre de 1850, y á la base 5ª del art. 13 de la de Mayo de 1852. O tom. 2.° 146 2 2.

*id* Despachó el gobierno siete extraordinarios para la frontera con órden para marchas de tropa, y dictó otras medidas, á fin de perseguir á los bárbaros. Id id 137 3 3 y 139 1 1.

*id* El correo Albino Hernandez, que conducia la correspondencia de Dimas para Durango, fué acometido cerca de San Javier por unos osos que lo hicieron pedazos. Id id 159 3 3.

*id* Reventó una manga de agua en los cerros que dominan el pueblo de Mixcoac, formando una corriente tan impetuosa, que hizo salir de madre al rio que pasa á orillas de la poblacion, arrasando en su curso casas y sementeras, ocasionando la muerte de varias personas y algun ganado. El prefecto de Tacubaya, coronel Cabrera, promovió una suscricion para socorrer á las familias que habian quedado arruinadas con esta catástrofe, y comisionó á D. Ernesto Masson para recaudar los donativos, que debian ser distribuidos por el cura párroco D. Antonio Bujez. Id id 142 3 3.

*id* Las fuertes lluvias que cayeron en la presente estacion en el rico mineral de Pachuca, causaron graves perjuicios á sus moradores pues derribaron muchas casas

é inundaron los caminos y las tierras en las que se perdieron los sembrados. Id id 143 3 3.

*id* En Querétaro fué visto el cometa entre siete y siete y media de la noche, hácia el Poniente, y continuó observándose hasta el 30 de este mes. Id id 144 3 3 (1).

*id* 25 Fueron trasladados con gran pompa los restos mortales del padre Jarauta, del lugar en donde estaban depositados á la parroquia de Guanajuato, en la que se le debian hacer las exequias y los honores decretados por el gobierno, en recompensa de los servicios que prestó al país este sacerdote en la guerra contra los norte americanos en el año de 1847. O tom. 2.° 141 3 3.

* *id* Ley sobre legaciones y arreglo del cuerpo diplomático. Id id 151 1 3.

*id* Se le asignaron cuatro mil pesos de sueldo al ingeniero D. Santiago Mendez á quien se habia encomendado la obra de introducir el agua potable en el puerto de Veracruz. Id id 138 3 3.

*id* Por estos dias regresaron al puerto de Veracruz en el vapor nacional "Estado de México," unos doscientos hombres, que al mando del Sr. Osollo, habian ido á Misantla á restablecer el órden, que fué interrumpido en dicho pueblo. Id id id.

* *id* Se resuelve que los que hubieran obtenido grados civiles y militares *ad honorem*, se presentaran al gobierno por medio de solicitudes, á fin de que se les revalidasen esas distinciones, si del exámen que de ellas

(1) Este mismo cometa fué observado en la Habana el 28 de este mes. O tom. 2.° 164 3 3.

se hiciera resultaba que los interesados las habian obtenido por servicios dignos de atencion. Esta medida se dictó á consecuencia de un decreto de 14 de este mes, que extinguió esas distinciones honoríficas. Id id 146 2 2.

*id* Para llenar la vacante que resultó en el consejo de Estado á consecuencia de la promocion del Sr. Sierra y Rosso al ministerio de Hacienda, fué nombrado D. Cristóbal Revueltas. Id id 137 3 3.

*id* A las tres de la tarde falleció en México la Sra. Doña María de los Angeles de Ceballos, esposa de D. Juan B. Ceballos, presidente que fué de la República. Id id 137 4 1.

*id* 26. Se celebran los funerales del presbítero Jarauta en la iglesia parroquial de Guanajuato, con asistencia de las autoridades del Estado, en el órden que se habia dispuesto para honrar la memoria de ese personaje. O tom. 2.° 141 3 3.

*id* La Sra Doña Victoria Rull ofreció al gobernador de Nuevo-Leon, una parte de la caballada mansa de que podia disponer, á fin de que se atendiese á la defensa de los pueblos hostilizados por los indios salvajes. Id id 137 4 1.

*id* 27. Aseguraron algunos periódicos que en la isla del Cármen se apresó al buque que se ocupaba en el tráfico de exclavos. O tom. 2.° 138 3 3.

*id* Comisionados por la sociedad de mejoras materiales D. José María Lacunza, D. José María Lafragua y D. Luis Malanco, para abrir dictámen sobre el establecimiento de una academia nacional de historia, lo hicieron sometiendo á la deliberacion del expresado cuerpo se pidiera

al gobierno de dignara un local para las sesiones, completara el número de los socios, y mandara que los catedráticos de historia de los colegios nacionales de San Juan de Letran y San Ildefonso, así como el director del archivo y el conservador del museo pertenecieran á dicha academia, con obligacion de asistir á ella. Id id 166 3 2.

*id* Se salió de madre el rio de San Angel, por la abundancia de las lluvias, inundando algunos terrenos Id id id.

*id.* Se recuerda á los dueños de casas que tienen fuente la obligacion que les impone la disposicion de 15 de Abril de 1833, de permitir á los aguadores y vecinos el sacar agua que necesiten. Id id 140 3 3.

*id* 28. De órden del Supremo gobierno salió por estos dias, de la capital rumbo á Querétaro, D. Manuel Robles Pezuela. O tom. 2° 140 3 3.

*id* Como por estos dias fueron jubilados D. Pedro Villasana, oficial 1° de la secretaria del tribunal superior de justicia de Querétaro y D. José María Legorreta, juez de letras de Yautepec, y nombrados ayudantes de la comandancia general, el capitan de lanceros D. Antonio Esnaurrizar; oficial 3° de la tesorería departamental del Estado de Oaxaca, D. Ventura Gandarillas; oficial 1° de la misma, D. José Medrano; juez de letras de Veracruz, D. Ramon F. Valdes; juez de Tuxtla, D. José Dionisio Gonzalez; juez de letras de Tasco, D. Miguel Quiñones, y el subteniente D. José María Zaldívar, auxiliar de la secretaría particular del presidente de la República. Id id 139 4 1.

*id* En el vapor "Paquete Inglés" que entró este dia

en Veracruz, llegó el hábil torero español Bernardo Gaviño. Id id 148 3 3.

*id* El gobierno del Estado de Guanajuato dispuso en este mes que las autoridades políticas de acuerdo con las militares, persiguieran á los jugadores y malhechores en todos los lugares de su demarcacion, que en las poblaciones, los vigilantes de las manzanas detuviesen á todos los hombres sospechosos, y que fuesen desterrados de los departamentos los tahures de profesion. Id id id.

*id* Los fabricantes de naipes elevaron una solicitud al Supremo gobierno pidiendo la libertad de la fabricacion ó el restablecimiento de la fábrica en los términos en que existió antiguamente. Id id 145 1 3.

* *id* Se declara hallarse vigentes las leyes de 3 de Diciembre de 1837 y 8 de Mayo de 1827, que establecieron y reglamentaron la manera con que debia hacerse el abono de bagajes á los oficiales y tropa en sus marchas. Id id 147 2 1.

*id* Decreto que autoriza á los acreedores del erario para denunciar créditos activos del gobierno, de los que este no tuviera conocimiento, á fin de que les fuesen adjudicados en pago de los bonos que tuvieran á su favor por créditos contraidos personalmente y de que fueran los primitivos dueños. Id id 148 2 1.

* *id* Reglamento para el uniforme y divisas que deben usar los individuos de la armada nacional. Id id 159 1 3.

*id* En la villa de Acatlan situada al Sur de Puebla fueron destruidas las sementeras por una corriente impetuosa que hizo salir de madre al rio que pasa por ese

lugar, dejando á sus moradores en la mayor consternacion, pues las pérdidas ascendieron á más de un millon de pesos. Esta catástrofe aconteció despues de treinta dias de seca que se habian experimentado, y el dia de la avenida apénas cayó en el pueblo una ligera lluvia en la mañana, algunas horas ántes de que ocurriera dicha desgracia. Id id 163 2 2.

*id* 30. El venerable clero de Orizava elevó al gobierno una atenta y bien razonada exposicion, solicitando el restablecimiento en la República de la Compañía de Jesus. O' tom. 2° 160 1 1.—Igual peticion hicieron por estos dias algunas autoridades y vecinos de Aculzingo. 160 3 1.

*id* Decreto que manda arrendar en subasta pública la nieve y el azufre de criaderos pertenecientes al dominio de la nacion; imponiendo á estos productos los derechos de alcabala y contribuciones directas que señalaban las disposiciones de la materia; derogándose en cuanto al salitre y azufre, un artículo del decreto de 4 de Junio de este año. Id id 160 3 1.

*id* Se asignó á D. Francisco S. Mora, una pension de mil doscientos pesos anuales como secretario que fué de la legacion mexicana en Francia, y se le concedió licencia para que residiese fuera de la República como agregado á la legacion mexicana en Lóndres. Id id.

*id* Volvió á encargarse de la administracion de rentas de Tlalnepantla, D. Joaquin Sandoval. Id id 141 4 1.

*id* Por estos dias fué nombrado juez de Distrito de

esta capital, D. Teófilo Marin, sujeto muy recomendable por su honradez, talento y vasta instruccion. Id id id.

* *id* Se ordenó á los gobernadores publicaran todas las disposiciones legales con la debida oportunidad, á fin de que llegasen á conocimiento de todos los habitantes. Id id 147 1 2.

*id* Fué pasado por las armas en Morelia un corneta por haber dado muerte alevosamente á un sargento. Id id 148 3 3.

* *id* Ley que aumenta el haber de los individuos de tropa de sargento abajo, y determina el modo de construir el vestuario y los utencilios. Id id 149 3 1.

*id* La diligencia que salió este dia de Guadalajara fué robada cerca de la garita, por unos malhechores que cargaron con los equipajes de todos los pasajeros, uno de los cuales era el Sr. Barajas, que se dirigia para San Luis Potosí. Id id 147 3 2.

*id* 31. En este mes se introdujeron á la casa de Moneda de Durango, las piezas siguientes:

| | Marcos. | Onzas. | Ochavas. |
|---|---|---|---|
| 1 de oro puro con........ | 7 | 4 | 0 |
| 25 de plata de fuego......... | 2,218 | 5 | 4 |
| 1 de plata de apartado... | 61 | 4 | 4 |
| Suma...... | 2,287 | 7 | 0 |

*id* La casa de Moneda de Guanajuato acuñó en el presente mes 513,860 pesos, en este órden:

| | |
|---|---|
| En onzas de oro..................... | 103,360 00 |
| En pesos fuertes..................... | 390,000 00 |
| En medios reales..................... | 8,000 00 |
| En cuartillas........................ | 12,500 00 |
| Suma....$ | 513,860 00 |

Idem, idem, 159 3 3.

*id* A fines de este mes fué asaltada en Teoloyuca uno casa por algunos facinerosos, que se llevaron cuanto pudieron. La justicia los persiguió logrando aprehender á dos de ellos. Id id 160 3 1.

*id* En el presente mes se dictaron algunas medidas por el gobierno de Jalisco, para perseguir á los que tomaban como ocupacion habitual el seguir pleitos ante los tribunales, sin tener ningun título que los autorizase legítimamente; por lo que comunmente se les llamaban "tinterillos ó huizacheros." Id id 142 3 3.

*id* El periódico Oficial de Sonora aseguró en uno de estos dias que los bárbaros habian dado muerte en sólo una semana á más de ochenta personas. Id id 142 3 3.

*id* Al "Siglo XIX" le escribian á fines de este mes, de algunos puertos del Pacífico, elogiando las disposiciones del gobierno del general Santa-Anna, para contener el escandoloso contrabando que en ellos se hacia en las pasadas administraciones, poniéndose de acuerdo los empleados de las aduanas con los dueños de las mercancías para que pasaran éstas sin pagar derechos á la hacienda pública, sino únicamente la mitad ó una tercera parte de los que correspondian conforme al arancel,

cuya suma se repartian proporcionalmente los mismos empleados; cosa que se habia evitado removiéndolos y poniendo personas honradas que los sustituyesen. Id id 145 1 3.

*id* Los comandantes generales de los Estados de Aguascalientes, San Luis Potosí y Oaxaca, participaban al Supremo gobierno á fines de este mes, que se conservaba inalterable la tranquilidad pública en los lugares sujetos á su jurisdiccion. Id id id 148 3 3.

*id* Falleció en Nueva-Orleans el Sr. Dabelstcen, vice-cónsul de Mexico en dicha ciudad, habiendo hecho los gastos del entierro una sociedad de beneficencia, á causa de que el difunto murió en la miseria; quedó encargado del consulado un jóven que era secretario del mismo. Id id 150 3 2.

*id* En este mes le fué admitida á D. Ignacio María Arispe, la renuncia que hizo de la gefatura superior de hacienda de Coahuila, que accidentalmente desempeñaba, entrando en su lugar el coronel retirado D. Francisco Arce. Id id 145 3 2.

*id* El gobierno aprobó por estos dias el establecimiento de un hospital militar en Oaxaca, cuyo director debia ser D. Juan N. Bolaños. Id id 145 3 3.

*id* Por haberse hundido la mina de Xomulco en jurisdiccion de Pachuca, fué denunciada por ruinosa; pero sus dueños protestaron contra la admision del denuncio. Id id 160 3 1 y 162 2 1.

*id* En el presente mes publicó D. Pedro Vanderinden una traduccion española de la obra de Lelonterel, titulada: Conferencias sobre el uso de las maniobras de

infantería al frente del enemigo: la que dedicó el traductor al presidente de la República. Id id 140 3 2.

*id* En los últimos dias de este mes iba desapareciendo la epidemia del cólera de la villa de Orizava, en donde se daban ya muy pocos casos; pero al mismo tiempo invadió el Estado de Oaxaca, presentándose en pueblos que distaban cuatro y cinco leguas de la capital. Id id 143 3 3 y 4 1.

*id* En este mes, además de las incursiones que se han referido de los salvajes, hicieron dos en el partido de Santiago Papasquiaro, y otras varias en el de Indé, en cuyo punto dieron muerte á un pobre pastor y cometieron muchas atrocidades. Id id 162 3 1.

---

## Setiembre de 1853.

*Dia* 1° A principios de este mes envió el ayuntamiento de Veracruz una comision compuesta de D. Lorenzo Ferrer, D. Rafael de Castro y D. Tomás Gonzalez, á fin de obtener del Supremo gobierno una seguridad de que los fondos destinados á la obra de la introduccion de las aguas del Jamapa á dicho puerto, no se distraerian de tan importante mejora, á la que habia prestado su apoyo el mismo gobierno enviando al ingeniero D. Santiago Mendez, para que practicase los reconocimientos que fuesen necesarios y pusiese en ejecucion el proyecto. O tom. II 146 3 3.

*id* Dos malhechores intentaron robar el almacen de D. Francisco Iturbe, amagando á la persona que allí se encontraba; pero se les frustró su intento. Dias ántes unos ladrones sorprendieron á D. Pio Bermejillo, que tenia su escritorio en la misma calle de San Bernardo, frente al del Sr. Iturbe, y le obligaron á que les diese mil pesos amenazándolo con darle muerte si los denunciaba á la justicia. Id id 144 3 3.

*id* Se desarrolló por estos dias en Tehuacan de las Granadas, la epidemia del cólera. Id id id.

*id* Abandonó el períodico oficial de Zacatecas el título de "Mucio Scévola" tomando el de "Registro Oficial." Id id id.

*id* Se renueva la prohibicion de usar cruces, escudos y demás condecoraciones de las concedidas por las leyes que dejó vigentes la de 7 de Julio de este año. Id id 147 2 1.

*id* En los primeros dias de este mes se hicieron algunas prisiones en Michoacan, á consecuencia de haber aparecido un anónimo con el título de "El Espectro," en el que en un lenguaje poco decente se prodigaban injurias al gobierno y á varias personas determinadas. Id id 147 3 1.

*id* Por esta fecha permitió el gobierno á D. Joaquin y D. Leonardo Angulo, que habian sido desterrados de Guadalajara por causas políticas, el que residiesen, el uno en una de sus haciendas, y el otro en cierto lugar cercano á la capital. Id id 147 3 2.

*id* A principios de este mes comenzaron á hablar y debatir los periódicos de Guatemala, del supuesto protectorado español, de que se ocuparon dias ántes los diarios de México, teniéndolo unos por una mera quimera, y dándole otros ascenso á semejante noticia tan desprovista de fundamento razonable, y por cuyo motivo al poco tiempo ya nadie se acordaba de ello. Id id 160 2 3.

* *id* 2. Son declarados consejeros honorarios con todos los privilegios y ecenciones debidas á estos funcio-

narios, el Illmo. Sr. arzobispo y los reverendos obispos de las diócesis de la República. O tom. II 160 2 1.

* *id* Se concede el abono de un año de tiempo á los militares que concurrieron á la campaña de Tejas en los primeros meses de 1836 y á los que defendieron en Béjar el año anterior de 1835, los derechos de la nacion. Id id 152 2 1.

*id* Un vecino de Orizava, conocedor del importante ramo del tabaco, publicó algunas observaciones para que el gobierno pudiera oprovechar con mejóres resultados que en otras épocas, esta renta que trataba de estancar. Id id 159 1 1, 161 1 1, 162 1 1 y 164 1 4.

*id* A las nueve de la mañana salió el correo extraordinario con la correspondencia que se dirigia á Europa por el "Paquete Inglés." Id id 143 3 3.

*id* El "Omnibus" comenzó á publicar en su folletin, piezas escogidas del teatro moderno español. Id id id.

*id* El secretario del gobierno del Distrito citó á junta á los mineros, á fin de que nombraran el apoderado que los habia de representar en la junta de fomento y administracion del ramo. Id id 145 3 3.

* *id* Con el fin de que los alumnos del colegio de San Gregorio, que cursaban las cátedras, cuya supresion se acababa de decretar, no perdieran el año escolar, se dispuso que continuasen hasta que se verificaran los exámenes y se diese á los cursantes sus certificaciones con las que pudieran pasar á otros colegios á continuar sus carreras literarias. Id id 147 1 3.

*id* El encargado de negocios de Francia fué robado en su propia casa por unos ladrones que se introdujeron

á ella miéntras que este señor tomaba un baño. El robo consistió en algunas armas de valor entre las que se contaba una carabina de sala llamada Monte Cristo, la cual se recogió del poder de un hombre que la fué á ofrecer en venta á una armería del portal de Mercaderes, de donde fué conducido á la cárcel por no haber dado una respuesta satisfactoria sobre el modo con que habia llegado ésa alhaja á sus manos.

*id* Un tal Agustin Galvan, ladron que concurrió al asalto y robo que el 26 de Julio se perpetró en una casa de la tercera calle de Santo Tomás, en el barrio de la Palma, fué sentenciado en consejo de guerra ordinario, á la pena de diez años de presidio, con retencion; cuya pena la confirmó el comandante general del Distrito el dia 6 de este mes. Id id 154 3 1.

*id* 3. Se faculta á los gobernadores para restablecer algunos de los impuestos que existian en sus Estados. O tom. II 150 3 1.

*id* En Puebla se hicieron algunas aprehensiones de personas á quienes se creia complicadas en cierta junta de conspiradores que existia en dicha ciudad; la cual habia sido denunciada formalmente al Supremo gobierno por individuos del ejército, allí residentes. Id id 145 3 2.

* *id* Se manda reparar las cárceles, á fin de evitar la evasion de los criminales. Id id 154 2 1.

*id* Se ordenó que no se admitiesen para alumnos del colegio militar, jóvenes que no tuvieran todos los requisitos establecidos por el reglamento respectivo. Id id 154 1 3.

*id* Tomó posesion de la jefatura superior de hacienda de Veracruz, D. Angel Rosas. Id id 162 3 1.

*id* Los bárbaros hicieron una correría por el Rodeo, San Salvador, Tierra Prieta, el Parian y el Agostadero, del departamento de Durango, robando á sus moradores, destruyendo las sementeras, arreando el ganado, y dando muerte á dos hombres y una criatura, despues de herir á otras dos personas, llevándose cautivas á tres mujeres. Id id 169 3 2.

* *id* 4. Los salvajes que pasaron por la hacienda de San Salvador (Durango), dieron muerte á un pobre hombre y se llevaron á una mujer y á una criatura. O tom. II 169 3 2.

*id* Se abrió una biblioteca pública en Durango, formada en su mayor parte con libros que pertenecian á D. Fernando Ramirez. Id id 159 4 1.

*id* 5. A consecuencia de haberse desbordado cinco de los rios inmediatos á esta capital (México), se inundaron los caminos y terrenos contiguos. El ministerio de Fomento dispuso que el gobernador del Distrito, de acuerdo con el ayuntamiento, dictase las providencias convenientes para remediar ese mal, que provino de la abundancia de lluvias en la presente estacion. O tom. II 146 3 3.

*id* Cayó un rayo en la plazuela de San Juan de Dios, rompiendo una corniza de la fachada del hospital de ese nombre, y causando la muerte instantánea de dos niñas, de corta edad, primas hermanas, que salian de una amiga inmediata. Id id 147 1 3.

*id* Fué robada en Rio Frio la diligencia que de

Puebla venia para esta capital, por unos bandoleros, que despues de quitar á los que en ella venian cuanto traian, los insultaron á su placer, encargándoles dijesen al presidente de la República que no les infundia miedo alguno la última ley que se habia publicado para juzgar á los ladrones. Id id 149 3 3.

* *id* En el punto de Torreones (Durango), atacaron los salvajes al correo Pedro Avalos, dándole muerte juntamente con su hijo que lo acompañaba; llevándose de esos lugares los ganados y cuanto pudieron. Id id 169 3 2.

* *id* Se previno á todos los ayuntamientos y alcaldes que hacian sus veces en los lugares en donde se hallaban suprimidos aquellos cuerpos, el que presentaran el presupuesto de gastos del presente año. Id id 154 1 2.

* *id* Decreto que aumenta hasta quince el número de consejeros suplentes, creando á la vez dos plazas de supernumerarios. Id id 161 1 2. Por otro decreto de esta misma fecha se determina la planta de empleados y sueldos de la secretaría del expresado cuerpo, derogándose el decreto de 4 de Junio del presente año. Id id 161 1 3.

*id*. Hicieron los salvajes una incursion por San Juan del Rio (Estado de Durango), cometiendo sus acostumbradas depredaciones. Id 160 3 2.

*id* El periódico titulado "Siglo XIX." insertó en sus columnas un remitido que el general D. Mariano Arista dirigió á los redactores del "Herald" de Nueva-York, asegurándoles que la carta que varios periódicos habian

publicado como suya, era subrepticia, inventada solo con el fin de desconceptuarlo (1.) Id id 146 3 3.

* *id* Ley que declara que ningun fuero exime de la jurisdiccion militar en los delitos de conspiracion, si no es el de los altos funcionarios, como los secretarios del despacho, consejeros de Estado, magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del tribunal de Guerra y ministros diplomáticos. Id id 155 1 3.

*id* Es nombrado D. José Guadalupe Arriola, ministro supernumerario de la Suprema Corte de Justicia. Id id 155 1 1.

*id* 6. Atacaron los bárbaros en el punto llamado la Cañada, en el Estado de Durango, á unos pobres arrieros, á quienes quitaron el atajo que custodiaban, asesinando á tres de ellos. O tom. II 169 3 3.

*id* Fueron ajusticiados en Guanajuato los reos Reyes Baltazar y Juan de los Reyes, sentenciados en consejo de guerra por el delito de robo con asalto. Id id 153 3 3.

*id* En Morelia sufrieron la pena de muerte dos reos, uno de los cuales se dijo ser el cabecilla de los que asesinaron en San Luis Potosí, á D. Julian de los Reyes. Ese desgraciado, que segun parece, no tenia mas instinto que el crímen, se rehusó á recibir los auxilios espirituales hasta sus últimos momentos, que varios sacerdotes le ofrecian con instancia estando ya en la capilla. Id id 154 3 1.

*id* Invadieron los bárbaros las haciendas de labor de Guadalupe en el Estado de Durango. Id id 160 3 2.

[1] Véase lo que se dijo en los dias 11 de Mayo y 25 de Junio.

*id* La compañía dramática del gran teatro de Santa-Anna, arregló una funcion que dedicó á Dª Dolores Tosta, esposa del presidente de la República, á la que asistió dicha señora, y una numerosa y lucida concurrencia. Id id 146 3 2.

* *id* Para conmemorar el aniversario del dia 11 de este mes, dispuso el Supremo gobierno, dar un premio á los individuos de sargento abajo que concurrieron á la consumacion de la independencia, y se encontraran actualmente en la capital de la República. Id id 150 3 2.

* *id* Con el nombre de los Supremos Poderes, se mandó formar una artillería de campaña mixta, de una batería de á pié y otra de á caballo, sujeta á la Ordenanza y reglamentos del arma, y con el uniforme detallado para el cuerpo de artillería. Id id 152 2 2.

*id* Decreto que habilita de edad á D. Octaviano Herrera, natural y vecino de Puebla, para poder ser apoderado y agente de negocios. Id.id 156 1 3.

*id* La sociedad de mejoras materiales aprobó en sesion celebrada en esta fecha, el dictámen que con fecha 27 del mes anterior, suscribieron tres de sus miembros sobre el establecimiento de una academia nacional de Historia (1). Id id 166 3 2.

* *id* El gobierno mandó publicar en todos los periódicos oficiales de los Estados, una convocatoria que el agente general de la industria hacia á todos los individuos que formaban el cuerpo de los industriales, á fin

(1 Véase el dia 27 de Agosto.

de que se inscribiesen en un registro general que de órden del gobierno se habia abierto. Union. 1 1 1.

*id* 7. Los periódicos referian varios casos de robos que se habian verificado en estos dias, en los que se decia, se hallaban complicados algunos españoles que formaban parte de un directorio que tenia por objeto efectuar robos en grande en las casas de personas acomodadas, valiéndose de diversos ardides. Un periódico que se publicaba en esta capital con el título de "El Eco de España," desmintió semejante especie. O tom. II 147 3 3 y 147 3 3.

*id* Siete malhechores asaltaron y robaron á los pasajeros que venian en la diligencian de Puebla, maltratándolos de palabra y obra. Id id 148 4 1.

*id* Por estos dias se dió órden á todos los cuerpos del ejército, de que gritasen "¡Viva el Exmo. Sr. presidente de la República!" al terminar la lista de seis. Id id 148 4 1.

*id* La policía aprehendió varios malhechores de aquellos que están bien marcados en los registros de las cárceles por sus frecuentes entradas á ellas, y por los sobrenombres ó apodos que ellos mismos se aplican entre sí por la celebridad que les dan sus crímenes. Id id 149 4 1.

*id* Quedó establecida la línea telegráfica entre Guanajuato é Irapuato. Id id 152 3 3.

*id*. Don José M. Gonzales Mendoza, de Puebla, dirigió una comunicacion á la comision de la sociedad de mejoras materiales por el dictámen que presentó propo-

niendo el restablecimiento de la Compañía de Jesus en toda la República. Id id 154 3 2.

*id* Los doscientos hombres que del Estado de Zacatecas salieron de órden del Supremo gobierno, para perseguir á los indios bárbaros, atacaron en el Arenal, á una partida de estos, que no pasaba de unos ochenta; pero habiéndose parapetado los salvajes cerca de un potrero, hicieron una descarga sobre la tropa que produjo la muerte de once individuos; por lo que, desmoralizados los soldados, se dispersaron y los indios entraron á las haciendas de Punta y Ochoa, robando y asesinando á muchas personas. Con este motivo se hacia instancia por los periódicos para que se adoptase el sistema de guerrillas propuesto por el Sr. Granados. Id id 160 3 2.

* *id* Con esta fecha se expidió una órden por la que se prevenia que para que los indígenas fuesen exceptuados del sorteo, acreditaran haber satisfecho el impuesto de capitacion, establecido por la ley de 7 de Abril de 1842. Id id 153 1 3.

*id* 8 Atacaron los salvajes la hacienda de Santiago inmediata á San Juan del Mexquital, y se llevaron la caballada, dando muerte á varias personas. O tom II 160 3 2.

* *id* Se bendijó con toda solemnidad la bandera del regimiento de Granaderos de la Guardia, en el palacio de Tacubaya, apadrinando el acto el presidente de la República, ganeral D. Antonio López de Santa-Anna, quien dirigió una alocucion á dicho cuerpo con este motivo. Id id 150 3 3.

*id* Falleció el segundo cabo de la comandancia ge-

neral de Oaxaca, D. José Staboli, víctima del cólera morbo, cuya epidemia, como se ha dicho, habia invadido ese Estado al desaparecer del de Veracruz. Id id 157 3 3.

* *id* El coronel D. José Antonio Contreras que mandaba la fuerza que el dia anterior atacó y persiguió á los bárbaros en el punto del Arenal, dió el parte detallado de esta jornada, en la que tocó la peor parte las tropas del gobierno, como se dijo en su lugar; pues mientras los salvajes tuvieron tres ó cinco muertos, la fuerza de Contreras perdió ocho hombres y tuvo once heridos. Id id 163 2 3.

* *id* 9. Como aclaracion á las ordenanzas de aduanas marítimas y fronterizas, se resuelve estar comprendida en la prohibicion de importar ropa hecha, la que solo estuviera hilvanada ó cortada. Union. 4 1 2.

* *id* Decreto que manda se efectúe en dinero efectivo todo pago que deba hacerse al erario, reviviendo las disposiciones vigentes que prohibian admitir compensaciones en créditos contra el gobierno. Id 7 1 1.

* *id* Orden para que los impresores y litógrafos remitieran al ministerio de Gobernacion, un ejemplar de sus obras, ademas de los que debian pasar á ciertas autoridades ó establecimientos, conforme á la ley. O tom. II 163 1 3.

* *id* Circular por la que se pide una noticia á todas las autoridades y oficinas de los súbditos españoles que estén al servicio de la República mexicana en cualesquiera de los ramos de la administracion pública. Id id 153 2 1.

* *id*. Por circular de esta fecha se previene á los gobernadores de los Estados cuiden con esmerado empeño que ninguno de los individuos confinados por enemigos del órden público, se separase de los puntos que para su residencia se les habia señalado. Id id 153 2 1.

*id* Unos ladrones robaron una cristalería y una cerería de la calle del Empedradillo, y ántes de tres dias el jefe de la policía, D. Juan Lagarde, habia aprehendido á uno de los principales malhechores llamado Juan (á) el Indio.

*id* Por decreto de esta fecha se dispuso que todo individuo que fuera nombrado para cualquier empleo del ramo de hacienda, deberia hallarse en el lugar de su destino quince dias despues de recibir su nombramiento ó un mes si tenia que caucionar su manejo; no gozando ningun empleado del sueldo sino desde el dia en que tomase posesion. Id id 161 3 1.

*id* Cedió el gobierno á la mitra de Michoacan, los créditos que tenia el erario nacional contra la hacienda de los Laureles, de dicho Estado, en abono de lo que por réditos se debia á la expresada Mitra, por seiscientos mil pesos que facilitó en 1847, para atender á los gastos de la guerra contra los norte-americanos. Id id 156 1 2.

*id* En el pueblo de la Piedad del Estado de Michoacan, se celebró con fiestas públicas el aniversario del pronunciamiento que estalló un año ántes en ese lugar, secundando el plan de Jalisco. Id id 157 3 2.

* *id* Decreto para que los importadores de efectos nacionales ó nacionalizados, paguen en las aduanas de

cabotaje, un dos por ciento sobre el valor del pase ó factura con que sean conducidos, enterando esos derechos en las administraciones de rentas si hubiere esas oficinas en donde existen las aduanas de cabotaje, y en caso contrario, en dichas aduanas; destinándose un treinta por ciento de los productos de estas para pago de sus empleados y gastos de administracion. y enterado el líquido en las aduanas marítimas. Id id 163 1 3.

*id* Entraron los bárbaros en la hacienda de Santiago, distante media legua de San Miguel del Mezquital, saquearon las casas, se llevaron varios caballos y dieron muerte á dos personas; estuvieron en la Estancia de las Limas, y se llevaron la caballada; pasaron en seguida á San Isidro, dieron muerte á un vaquero; se llevaron algunos caballos y mataron el ganado menor de engorda; continuaron su incursion por el Cachichai y se llevaron cautivos á tres niños y una niña, dando muerte á otros dos; llegaron á la hacienda del Vergel, se robaron cien mulas, asesinaron á tres criaturas y de las chozas se llevaron cautivas ocho mujeres. Id id 163 3 2.

*id* 10. El prefecto del Mexquital al dar parte de la situacion penosa en que se hallaban los moradores de esos lugares á consecuencia de las hostilidades de los bárbaros, proponia al gobernador del departamento de Durango, ciertas medidas para evitar tantos y tan repetidos ataques, que tenian alarmadas á las poblaciones obligándolas á emigrar en masa para escapar de las garras de estos atroces enemigos. O tom. II 169 3 3.

* *id* Decreto sobre ascensos de los oficiales prácti-

cos de artillería, academias y exámenes en los cuerpos de esa arma. Id id 168 2.

* *id* Nombró el gobierno á D. Ramon Morales, D. Mariano Monterde, D. Bonifacio Gutierrez, D. Agustin Escudero, D. Cirilo Elorduy, D. Vicente Sanchez Vergara y D. Cristóbal Revueltas, para que le presentasen un proyecto sobre persecucion de los indios bárbaros y defensa de los Estados fronterizos. Id id 153 3 3.

*id* Se desplomaron unos techos de los tránsitos ó corredores que conducian á las salas de la Suprema Corte de Justicia, en el palacio, pereciendo varios de los albañiles en una obra que allí se hacia. Id id 151 3 3.

* *id* El supremo gobierno convoca postores para la construccion de un camino de fierro entre Veracruz y Pasó de Ovejas, señalando el término de 30 dias para la presentacion de las propuestas. Id id 154 3 3.

* *id* Orden para que no sean admitidos los ocursos que se dirijan al gobierno, si no están estendidos en el papel sellado, correspondiente, imponiéndose una multa á los que los presenten y á los empleados que los reciban, por contravenirse á las leyes y faltar al respeto á las autoridades y al gobierno, al no usar del sello respectivo. Id id 155 2 1.

*id* Continuaron las depredaciones de los salvajes que andaban por San Miguel del Mexquital. Este dia entraron á la Estancia de Ponce, y despues de dar muerte á dos personas, robaron los caballos; de allí pasaron á San Antonio, asesinaron á tres criaturas y se llevaron veinte animales. Id id 163 3 2.

* *id* 11. El comandante general de Toluca, D. Jos

Mariano Salas, dirigió una proclama á las fuerzas del Estado con motivo del aniversario que se celebraba este dia. Id id 128 3 1.

* *id* Las tropas de la guarnicion formaron en gran parada en los campos de la Piedad, á orillas de la capital, en cuyo acto les dirigió una arenga el presidente de la República, alusiva al triunfo, cuyo aniversario se celebraba. I. id 152 3 2.

*id* A las diez de la mañana falleció repentinamente en Tacubaya, el general de division D. José María Tornel y Mendívil, ministro de guerra y marina de la administracion del general Santa-Anna. Una apoplegía serosa le quitó la vida en ménos de media hora, sin embargo de los remedios que se le ministraron para salvarlo de ese ataque fulminante, del cual se vió amagado das dias ántes, hallándose en consejo de ministros, recuperándose mediante los solícitos cuidados de las personas que con él se hallaban. El gobierno de que hacia parte el Sr. Tornel sintió un verdadero pesar por su muerte, tanto mas sensible cuanto que se hallaba muy reciente la del Sr. Alaman, pues ambos dejaban un vacío difícil de llenar en los momentos en que se trataba de consolidar el nuevo órden de cosas. Este acontecimiento trastornó del todo la festividad del dia, aniversario de los sucesos de Tampico en la rendicion de Barradas; que se habia mandado celebrar en iguales érminos que los dias 16 y 27 de éste mes. El cadáver, despues de embalsamado fué espuesto á la pública espectacion en la capilla del colegio nacional de Minería del que era director el Sr. Tornel, quien, no solo en es-

te establecimiento, sino tambien en todos los empleos y puestos públicos que desempeñó en diversas ocasiones, desde la primera época de nuestra independencia, dió á conocer su mucha capacidad é instruccion, de las que dió pruebas especialmente cuando ejerció los cargos de diputado y senador. Id id 152 1 1.

*id* El supremo gobierno pasó una sentida comunicacion á los gobernadores de los Estados, participándoles el fallecimiento del Sr. Tornel, cuyo talento y virtudes justamente se encarecian, como tributo rendido á su buena memoria. Esta nota la firmaba el Sr. Suarez Navarro, oficial mayor, á quien se designaba como sucesor del ministro difunto. Id id 154 3 1 y 156 3 2.

*id* En Monterey fué celebrado el aniversario de este dia con fiestas públicas, conforme se dispuso por el supremo gobierno. Id id 158 3 3.

*id* 12. El abad y cabildo de la colegiata de Guadalupe dirigieron al gobierno una atenta representacion suplicándole restableciera en la República la Compañía de Jesus O tom. II 166 3 1.

*id* En la iglesia parroquial del pueblo de Churubusco, se celebraron las honras fúnebres por los valientes que allí sucumbieron en la accion librada en 1847, por el ejército invasor de los Estados-Unidos de América. En medio del templo se levantó un túmulo adornado con trofeos de guerra, varias inscripciones y muchas luces. El R. P. Fr. José M. de T. Lubian, pronunció la oracion fúnebre despues de la vigilia, que estuvo muy solemne: asistiendo á ella como sesenta personas en su mayor parte de las que concurrieron á esa mismo,

rable jornada; las cuales llevaban en el pecho una flor hecha de liston negro y blanco, en cuyas hojas se leia: "A la grata memoria de los que dieron su vida por la patria el 20 de Agosto de 1847." Terminada la ceremonia, los asistentes salieron al cementerio, en donde uno de los individuos pronunció un pequeño discurso, y recitó una poesía. Id id 161 3 1 y 167 3 2.

— *id* Se previene á los comerciantes que cuando pidan guías, cuiden de que estén arregladas á las disposiciones vigentes, no mezclando en ellas los efectos extranjeros con los nacionales. Id id 157 3 3.

* *id* Decreto que manda vistan luto por tres dias todos los individuos del fuero de guerra y autoridades civiles y militares en justo homenaje á la memoria del Sr. Tornel. Id id 152 1 2.

*id* Por esta fecha aprehendió la policía á dos ladrones de los mas afamados, recogiendo en la casa de uno de ellos cincuenta y ocho ganzúas y varias piezas de las que se valen esta clase de criminales para cometer sus delitos. Id id 152 3 2.

*id* A pedimento del arquitecto D. Vicente Manero que tenia á su cargo las obras de Palacio, se publicó por los periódicos un certificado del ministro de fomento en que se hacia constar que dicho Sr. Manero no era el que dirigia la obra del cuartel de Cazadores en donde ocurrió la desgracia del derrumbe de unos corredores. Id id 152 3 2.

*id* El gobierno del departamento de Oaxaca mandó hacer rogaciones públicas para implorar de la Misericordia Divina hiciera cesar el azote de la peste cuyos

terribles efectos difundian el vapor y el espanto entre sus moradores. A este efecto se celebraron triduos y novenarios á las imágenes mas veneradas de los templos, y desde este dia salieron procesiones diarias con asistencia de las autoridades y empleados. Esta epidemia se presentó en este departamento con mas fuerza que la de 1850 y poco menor que la del año de 1833; cebándose principalmente en la clase indigente entre la que hizo estragos de consideracion: habiéndose dado varios casos de muerte violenta en las calles. Los dias eran nebulosos, y el termómetro de Farenheict permaneció en ellos á 70°. Las autoridades, así civiles como eclesiásticas y las personas acomodadas anduvieron solícitas en socorrer y auxiliar á los desgraciados, dictando cuantas medidas creian oportunas y necesarias. El Sr. Vicario capitular hizo un donativo de 700 pesos; D. José Quijano Portilla se suscribió con dos pesos diarios, y el profesor de medicina D. Juan Bolaños renunció el sueldo que se le señaló para que asistiera á los atacados del cólera. El gobierno dispuso permaneciera cerrado el Instituto, miéntras durara la mencionada epidemia; cuyo número de víctimas era ya bastante considerable. Id id 169 3 1.

*id* 13. Sentenciados á muerte los reos Pioquinto García y José Albino por el asalto que dieron á la diligencia de Toluca el 16 de Agosto, robando y maltratando á los pasajeros, fué conducido al patíbulo el primero suspendiéndose la ejecucion del segundo por haber ofrecido, ya cercana su muerte, el denunciar á sus cómplices lon este y otros varios delitos de que fué convicto. s -tm. II 154 3 2.

*id* La compañía Lancasteriana dispuso se celebraran misas rezadas en la pequeña iglesia de los Belemitas (hoy Nueva Enseñanza) por espacio de nueve dias, aplicadas por el alma del Sr. Tornel, siendo cantada la última que se dijo el dia 24. Asistieron á estos sufragios los alumnos de todas las escuelas de la compañía, de la que entónces era su secretario D. José T. Cuellar. Id id 155 4 1. Unos ladrones sorprendieron en la calle de D. Juan Manuel á un individuo que por allí pasaba á las nueve de la noche, despojándolo del sombrero, levita y capa. Id id I55 4 1.

*id* Por estos dias comenzó á publicarse un nuevo periódico en francés titulado: *La Minerve*, Id id 153 3 2.

*id* Se celebrarou en la Colegiata de Guadalupe las exequias del Sr. general D. José María Tornel y Mendívil, cuyo cadáver despues de permanecer espuesto hasta el dia 12 en la capilla del colegio de Minería fué trasladado á la ciudad de Guadalupe Hidalgo en un magnífico carro fúnebre al que seguia la tropa y los acompañantes que iban en carruajes, los que pasaban de cien, todos particulares. La misa de cuerpo presente, vigilia y responso estuvieron de lo mas solemnes, y la pira en que se colocó el ataud, muy bien adornada; durando la fúnebre ceremonia hasta una hora muy avanzada en que quedaron sepultados en su última morada los restos mortales del personaje, cuya muerte habia sido tan justamente sentida. Id id 154 2 3.

* *id* Un decreto de esta fecha dispuso que el cuerpo-médico militar proveeria de facultativos á los cuer

pos de la guarnicion, y arregló el uso del tahalí. Id id 168 2 2.

*id* 14. Se pasó una circular á los gobernadores de los Estados y jefes políticos de los territorios, á fin de que reuniesen á los mineros de la comprension de su mando, para que nombrasen la persona que debia representarlos en la junta administrativa que debia organizarse nuevamente por haber sido restablecido el fondo de minería al estado que tenia cuando se expidió la ley de 30 de Noviembre de 1850, relativa al crédito público. O tom. II 159 2 2.

*id* Por decreto de esta fecha se restableció el derecho de ocho pesos por cada patente de navegacion que se expidiera á los buques nacionales. Id id 161 3 1.

*id* Se publicaron por la secretaría del Ayuntamiento los programas para las fiestas cívicas con que debian solemnizarse los aniversarios de los dias 15, 16, 27 y 28 del presente mes. Id id 155 3 2.

*id* Se colocaron públicamente en el globo correspondiente los nú-meros de la lotería nacional de San Cárlos, cuyo premio mayor era de sesenta mil pesos, para solo el sorteo que debia verificarse el 16 de este mes, pues los ordinarios de cada mes eran de veinte mi. En los años anteriores el premio mayor de la rifa extraordinaria del 16 de Setiembre habia sido de cincuenta mil pesos. Id id 155 4 1.

* *id* 15. Ley que declara sujetos á la jurisdiccion militar todos los delitos de robo, á excepcion de los rateros, haciendo responsables á los pueblos y haciendas de los cometidos en los caminos públicos inmediatos á

ellas, en cuanto al pago del valor de los objetos robados; castigando á los ladrones con las penas de Ordenanza, y con las establecidas por las leyes comunes en los casos en que dicho Código no la tuviera señalada. Id id 159 1 1.

*id* Como á mediados de este mes publicó D. Octaviano Muñoz Ledo una exposicion dirigida á sus conciudadanos sobre la conducta pública que observó en el gobierno del Estado de Guanajuato, durante la revolucion que determinó la caida del gobierno del general D. Mariano Arista. Este documento fué impugnado por el periódico titulado el *Universal* por contener ataques al nuevo órden de cosas. *El Siglo XIX* tambien emitió su opinion, manifestando que el ex-gobernador de Guanajuato no habia logrado su intento de desvanecer los cargos que se le hacian por su extraña conducta durante la revolucion de Jalisco. El folleto del Sr. Muñoz Ledo fué denunciado y recogidos los ejemplares conforme á la ley que en materia de imprenta regía en esa época. Id id 159 3 2 y 165 3 2.

*id* Comenzó á publicar el *Omnibus* la obra intitulada: *Aventuras y Conquistas de Hernan Cortés en México.* Id id 154 3 1.

*id* La epidemia del cólera desapareció completamente de Orizava y Tehuacan á mediados de este mes. Id id 155 3 1. Por estos dias hicieron donacion D. José M. Flores y D. Mariano Martinez de 15 caballos para ayudar á equipar á unos cien hombres que de San Luis debian salir para Durango, con el fin de perseguir á los salvajes. Id id 154 3 1.

*id* Se celebró en el gran Teatro de Santa-Anna el aniversario de la proclamacion de la Independencia en el pueblo de Dolores por el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, pronunciando el discurso el Lic. D. Cástulo Barreda; despues de lo cual se tocaron varias piezas de música que alternaron con poesías que se leyeron hasta las once de la noche en que dió lectura al Acta de independencia; á cuya hora el repique á vuelo de todos los templos, la salva de artillería y multitud de cohetes anunciaban el suceso de esa noche memorable para los mexicanos. Id id 155 2 2.

*id* Como á mediados de este mes fueron aprehendidos por el rumbo de la Candelarita (Zacatecas) los capitanes de ladrones, Melquiades, Gil Nabor Avila, y Gumesindo Landin; pero como al llegar á la ciudad intentaron huir, dió órden de hacer fuego sobre ellos el oficial que mandaba á los que los iban custodiando, de lo que resultó la muerte de los tres Avila y que Landin saliese herido. Id id 163 3 1.

*id* A mediados de este mes fueron nombrados secretarios del Consejo de Estado, D. Manuel Baranda y D. Joaquin Ladron de Guevara. Id id 157 3 2.

*id* 16. Las fiestas cívicas anunciadas para este dia, fueron celebradas con el mismo entusiasmo y órden que otros años. Las autoridades y empleados concurrieron á la iglesia Catedral, á donde se cantó un solemne Te-Deum en accion de gracias al Sér Supremo por el fausto suceso que se conmemoraba, recibiendo despues en Palacio el gobierno las felicitaciones de estilo, trasladándose en seguida la comitiva á la Alameda, en donde

pronunció la oracion cívica el Lic. D. Gabriel Sagaceta. En la tarde hubo músicas en todos los paseos, y en la noche serenatas, fuegos artificiales y funciones en todos los teatros. A ninguna de estas fiestas pudo asistir el Presidente de la República, como se habia anunciado, á causa de hallarse indispuesto. O tom. II 115 2 2 y 156 3 3.

*id* El periódico titulado "El Universal" publicó unas cartas en las que se referian las atrocidades cometidas por los indios bárbaros en la frontera del Norte; encareciendo la necesidad urgentísima que habia de dictar medidas para perseguirlos, á cuyo efecto se recomendaba el sistema de guerrillas propuesto por un Sr. Granados de San Luis Potosí. Id id 156 1 1 y 156 2 3.

*id* Tres hombres bien vestidos intentaron robar una casa de la calle del Relox; mas habiendo descubierto su intento los criados los hicieron huir á palos. Id id 159 4 1.

*id* En el salon del Estado mayor entregó el general Lombardini al Dr. Carron du Villards, en presencia de un gran número de gefes y oficiales, la condecoracion que le fué concedida por el Supremo gobierno por los buenos y desinteresados servicios que habia prestado á la humanidad doliente y desvalida, especialmente curando las enfermedades de los ojos, con éxito feliz, en lo general. Este acto solemne y patético tuvo lugar como á las once de la mañana. El agraciado contestó en términos convenientes al discurso que á nombre del gobierno le dirigió el Sr. Lombardini, y se mostró muy agradecido de recibir esa distincion. Id id 158 2 3.

*id* 18. Salieron en procesion en Oaxaca las imágenes de la Merced y del Señor del Consuelo, y se le hizo un triduo al Señor del Rayo, implorando cesara la calamidad de la peste. O tom. II 169 3 1.

*id* Como por esta fecha fué asaltada cerca de Perote una diligencia, por diez y siete malhechores que se batieron con la tropa que la escoltaba, dando muerte á dos soldados. Id id 160 3 1.

*id* 19. Se reunió en la Sala de Cabildos de la Diputacion el consejo de guerra ordinario compuesto del teniente coronel D. Félix Zuloaga, que lo presidia, y de los vocales capitan graduado comandante de escuadron D. Emilio Sanchez, capitan D. Ignacio García, capitan D. Nicolás Labastida, capitan D. Juan J. Andrade, capitan D. Rafael Guerrero y capitan D. Joaquin Esquerra; con objeto de ver la causa instruida contra los reos Demetrio Segarra, Apolinario Diaz, Andrés Ramirez y Lucio Ortega, á quienes se instruia causa por hallarse acusados de haber robado en cuadrilla con forzamiento de arcas y resistencia á la policía, una herreria contigua al jardin de San Francisco, en los bajos de este convento y frente al de las Brígidas. O tom. II 157 3 2.

*id* Anunció el periódico que con el título de "Eco de España" se publicaba en la capital de México, que con anuencia de S. M. C. se fundaría una sociedad de españoles con el fin de estrechar sus lazos de union y protejerse mútuamente. O 158 2 3.

*id* Se señalaron pór la Tesorería general los miércoles, juéves y viérnes para que los interesados se presentaron á hacer el cambio de bonos. Id id 160 3 3.

*id* Unos malhechores intentaron robar el Colegio de San Gregorio, saltando las tapias del jardin; pero observados á tiempo se les dispararon algunos tiros sin lograr su aprehension, pues huyeron violentamente. Id id 159 4 1.

*id* Se mandó que en lo sucesivo se llamaran departamentos los que antes de esta fecha se habian denominado Estados.—Union 3 3 2. Por otra disposicion de esta fecha, se dispuso que en todas las capitales de los Departamentos se organizaran compañía de gendarmes ó guardas diurnos que vigilaran por la conservacion del buen órden. Id 3 4 1.

*id* Se restablece en la República la compañía de Jesus conforme á su instituto y reglas aprobadas por la iglesia, mandándoles entregar sus colegios, templos y fincas, derechos y acciones que se conservaran sin destino ó aplicacion particular, y por último, dejándola con la capacidad de poder adquirir y poseer los bienes que la piedad de los fieles donase á cualquiera de sus establecimientos; con otras varias esenciones que se le otorgaron, con solo la restriccion de no poder nunca sus individuos alegar derechos de extranjería, pues deberian reputarse como mexicanos miéntras residieran en el territorio nacional. O tom. II 162 3 3.

*id* 20. Se dijo que el presbítero D. Pedro Barajas habia hecho renuncia de la mitra de Chiapas, para la que iba á ser propuesto. Id id 158 2 3.

*id* Por estos dias fué nombrado D. Luis M. del Valle cónsul de México en San Francisco de la Alta California. Id id 158 2 3.

*id* La Sociedad de mejoras materiales nombró una comision de su seno, compuesta de los Sres. Anzorena, Velazquez de la Cadena y Ordoñez, con objeto de que diese el pésame á la familia del Sr. Tornel, á nombre de la misma sociedad. Id id 163 2 2.

*id* Quedó establecida la comunicacion telegráfica entre Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Guanajuato, Silao y Leon. Id id 165 3 1.

* *id* 21. Se previene al gobernador y comandante militar de Coahuila, D. Gerónimo Cardona, prohibiese é impidiese enérgicamente á los habitantes del Departamento el tomar parte en las elecciones populares de los Estados-Unidos del Norte, como lo estaban haciendo intigados por las diversas comuniones políticas de esa nacion; con cuyo proceder podrian dar lugar á serias reclamaciones que alterarian las buenas relaciones de ambos paises: conminando á los contraventores con las penas de una multa de mil pesos ó tres meses de arresto por la primera vez, que se duplicarian en caso de reincidencia. Union. 3 4 1.

* *id* Se mandó que las juntas calificadoras se reuniesen de nuevó para proceder al exámen de las escepciones propuestas por varios individuos despues de verificado el sorteo para el ejército. O tom. II 164 3 3.

*id* Un periódico de esta capital, "El Omnibus," comenzó á insertar en sus columnas un artículo titulado: "Bosquejo de un plan de guerra ofensiva y defensiva contra los bárbaros; por unos vecinos de la frontera." Id id 159 2 2, 160 2 1. 1 3 y 162 2 1.

* *id* Se permite á D. Tomas P. Levy el mandar prac-

ticar á los ingenieros John A. Ferider y Benjamin Anderson reconocimiento de los terrenos por donde debe pasar el camino de fierro hasta Paso del Macho, para cuya construccion pensaba aquel hacer sus propuestas. Id id 165 1 3.

*id* La nueva compañía empresaria de la navegacion por vapor en los lagos y canales del Valle, publicó una exposicion en la que manifestaba los inconvenientes por los que hasta la fecha no se habian regularizado los viajes del vapor "General Santa-Anna," ofreciendo allanar cuanto antes las dificultades. Se comprometia además á reconocer las acciones pertenecientes a la primitiva concesion hecha al Señor Ayllon, cambiándolas por las nuevamente emitidas por la que llevaba el nombre de Bonilla Ayllon y compañía. Id id 165 3 2.

*id* En el mineral de la Luz sufrió la pena de muerte el reo Lucio Lozano. Id id 166 3 2.

*id* Por esta fecha quedó establecida la comunicacion telegráfica entre Guanajuato y Salamanca. Id id 159 3 3.—El ministro de Fomento trataba de realizar el proyecto de establecer un conservatorio de música. Id id 159 4 1.

*id* Se reunió en la Diputacion el consejo de guerra ordinario, de que era presidente el teniente coronel D. Félix Zuloaga, con objeto de juzgar á Felipe Buenaño y Leocadio Gonzalez, reos que eran acusados de robo y asalto en cuadrilla. Id id 2 1.

*id* Se dijo que los reos Sogarra y socios habian sido sentenciados á muerte por el consejo de guerra que los uzgó. Id id 159 3 3.

*id* Circuló en México la noticia de haber fallecido en Paris el general D. Mariano Arista, á consecuencia de una operacion que se decia haber sufrido de resultas de un tumor canceroso; pero á pocos dias se desmintió ese rumor siniestro, asegurando los periódicos que dicho señor gozaba de completa salud en el punto donde habia fijado su residencia. Id id 160 2 3 y 164 3 1.

*id* 22. Se celebró públicamente el sorteo de los individuos que habian de servir en la milicia activa. Id id 160 2 3. Dias ántes (1) se habia verificado el de la tropa permanente, y los periódicos publicaron listas de aquellos á quienes tocó servir.

*id* Se trabajaba con actividad en la obra de reparacion del camino de México á Tacubaya, el cual se encontraba en muy mal estado á causa de la abundancia de las lluvias. Id id 160 2 3.

*id* Por esta fecha dispuso el gobierno se convocasen postores para la construccion de un camino de hierro de esta capital á la ciudad de Puebla, pasando por los Llanos de Apam. Id id 161 2 1. Tambien por estos dias se inundó el camino de San Miguel de los Jagüelles en una estension de unas quinientas varas, á consecuencia del desborde de la presa de Jalpa. Id id 161 3 1.

*id* El *Diario Oficial* publicó una noticia sobre la situacion del bajo de Cortés del Pacífico, cerca de la costa de California, con algunas otras observaciones. Id id 161 2 2.

* *id* Tomó posesion del gobierno y comandancia general del Estado de Coahuila el general de brigada D.

[1] El 20 de Agosto. 159 4 1.

Gerónimo Cardona, á quien le hizo entrega de esos mandos D. José María de Arispe, encargado de ellos desde el 21 de Enero de este año, en que el ayuntamiento de la ciudad secundó el plan político de Guadalajara. *Union.* (1) 1 3 2.

* *id* El general D. Gerónimo Cardona expidió unas proclamas á los habitantes de Coahuila y á su guarnicion, al tomar posesion de los mandos político y militar de ese Estado; para los que fué nombrado por el gobierno del Sr. Santa-Anna. Id 1 2 1.

* *id* Habiendo dado el Sr. Leví una inteligencia diversa de la que tenia á la comunicacion que el dia anterior se le habia pasado haciéndole saber, se le permitia hacer un reconocimiento prévio para que pudiera hacer sus propuestas para la construccion de un ferro-carril, se le advierte que semejante permiso no importaba una concesion para establecer aquel. Tambien se paso en conocimiento del gobernador de Veracruz esta declaracion. O tom. 2°. 165 2 1.

*id* El vapor "Texas" que salió este dia del puerto de Veracruz para Nueva-Orleans, llevaba 46,363 pesos en plata y 550 en oro. Id id 167 3 1.

*id* Como todos los periódicos de la capital hacian relacion en sus columnas de los robos y asesinatos que de todas partes se cometian casi diariamente con una audacia inaudita, uno de ellos (*El Orden*) censuraba el que el *Siglo XIX* diese cuenta de tales sucesos, supo-

[1] Periódico oficial del citado Estado del que están tomadas varias noticias.

niendo lo hacia con ánimo de desprestigiar á la administrancion del general Santa-Anna; pero otro diario que gozaba de muy buena reputacion (*El Universal*) salió á la defensa de su colega manifestando que la inseguridad que reinaba en el país, y de que se daba conocimiento al público, no podria atribuirse nunca al gobierno del Sr. Santa-Anna, quien para estirpar los robos y las depredaciones de los indios bárbaros, habia dictado medidas enérgicas y oportunas que habian producido buenos efectos. Ya en otro lugar se ha dicho que una de las causas de la revolucion que derrocó al gobierno de D. Mariano Arista, fué entre otras, el no haber querido ó no haber podido conjurar esta plaga que habia cundido por toda la República, obligando á los pueblos á levantarse en defensa de sus intereses, de sus familias y de sus vidas, amenazadas á cada momento por el puñal del bandolero ó por el venablo del indio salvage. El convencimiento íntimo que existia en el público de que estas llagas que carcomian y minaban á la sociedad, no podian atribuirse á la nueva administracion, fué causa sin duda de que el mismo órgano oficial del gobierno diese noticia de cuantos robos y asesinatos se perpetraban, pero dando cuenta al mismo tiempo de las disposiciones que se dictaban. Id id 162 3 1.

*id* Este dia y los tres siguientes los indios bárbaros hicieron sus correrías en diversas partidas por la Leona, Juan Perez, San Antonio, Santa Clara, San José de la Noria, Hacienda del Gato, Noria de San José y Marrereña, rancho de los Esquiveles y otros lugares, en los cuales cometian mil depredaciones matando reses, lle-

vándose caballadas y asesinando á los pobres pastores y gente del campo. Id id 190 3 2 y 3.

*id* D. Francisco Islas, prefecto político de Hermosillo, participaba al gobernador y comandante general del Estado, que el dia anterior habian sido alcanzados los indios bárbaros en un punto llamado el "Rincon de la Coyota", por una seccion de la fuerza que al mando de D. Antonio Carrillo, operaba contra aquellos, á quienes quitaron un gran robo que habian hecho de caballos, huyendo por lo mas escabroso de la Sierra, á donde no se les pudo perseguir. Id id 197 3 2.

*id* 29. Como por esta fecha prestaron el juramento de estilo como consejeros suplentes D. Miguel María Azcárate, D. Cristóbal Revueltas y D. José Juan Cervantes; de supernumerarios para lo contencioso-administrativo, D. Rafael Berruecos y D. Luis G. Chávarri, y como honorarios el Ilustrísimo señor arzobispo de México, Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros y general D. Manuel María Lombardini. O tom 2º. 162 5 1.

*id* Por esta fecha llegó á México D. Juan Múgica y Osorio, y se le redujo á prision en el palacio de gobierno. Id id 162 3 1.

*id* Una casa por el rumbo del Cármen fué asaltada y robada; siendo de advertir que aquella era de vecindad. Los ladrones se llevaron ropa y dinero, maltrataron á varias personas é hirieron á otra. Id id 164 3 2. La policía del Sr. Lagarde aprehendió á los tres dias á uno de los ladrones recogiendo algo de lo robado.

* *id.* El general D. Gerónimo Cardona nombró secretario de gobierno al Lic. Juan N. Gonzalez. *Union.* 2 4 1.

* *id* Se pasó una comunicacion á los gobernadores de los Estados recomendándoles dictasen las medidas conducentes á prohibir la circulacion y exposicion de pinturas inmorales ó indecentes, así como las que contuviesen alguna alusion ofensiva á la religion y á las autoridades imponiendo penas severas á los contraventores. Id id 164 3 3.

*id* Decreto por el que se aumentó en el ministerio de gobernacion una seccion encargada de todo lo relativo á los fondos y bienes municipales de la República y establecimientos de beneficencia dependientes del mismo. Id id 165 1 3.

* *id* El Sr. D. Tomás P. Leví contestó la nota que por órden del gobierno se le dirigió con motivo de un reconocimiento que trataba de practicar con objeto de hacer sus propuestas para la construccion de un camino de fierro. Dicho señor rectificó sus pretensiones, que habian sido desfiguradas al gobierno por algun malqueriente. Id id 165 2 1.

*id* El gobernador del Departamento de Veracruz escitó al ayuntamiento á fin de que mandase abrir una suscricion á favor de los vecinos del pueblo de San Cárlos, á quienes una lluvia no interrumpida de dos dias y un horroroso huracan que se desataron el 28 del mes anterior, habian sumergídolos en la mas espantosa miseria. Id id 167 3 2.

*id* 24. Fueron puestos en capilla los cuatro ladrones que robaron la herrería de los bajos del convento de S. Francisco, frente á Sta. Brígida, los cuales estaban sentenciados á muerte por el consejo de guerra que los juzgó. O tom. 2°. 162 3 1.

*id* Unos malhechores robaron por la noche una relojería situada en la calle del Teatro Principal, contigua al café del Progreso; pero al ruido que hicieron fueron descubiertos y uno de ellos aprehendido. Id id 164 3 2.

*id* Por esta fecha el gobernador del Departamento de Zacatecas, nombró para componer el ayuntamienso de aquella capital á los individuos siguientes: D. Miguel Macías, D. Juan Ruiz de Villegas, D. Francisco de la Guerra y Vega, D. Roque Ochoa, D. Alejandro Félix del Hoyo, D. Francisco Ignacio Gordoa, D. Ponciano Hernandez, D. José María Benavides, D. José María Córdoba, D. Manuel Bustamante, D. Joaquin Velasco y D. Pablo Torres; de los cuales, los cuatro primeros eran alcaldes, y los seis siguientes regidores y los dos últimos síndicos. Id id 167 3 1.

*id* Cartas de Sonora pintaban con los mas negros colores la situacion de aquellos pueblos, á consecuencia de las incursiones de los apaches, los cuales llegaban hasta la distancia de dos leguas de la capital, robando, asesinando y llevándose cautivos. Id id 169 1 1.

*id* Mandó el supremo gobierno que los gobernadores de los Departamentos le remitiesen una coleccion de las leyes, decretos y reglamentos que se hubieran expedido por las autoridades de los mismos, desde 1824 hasta esta fecha. Tambien se les pidió una noticia circunstanciada de los establecimientos de beneficencia que hubiera en los lugares de su mando. Id id 164 3 1.

* *id* Quedaron reinstaladas en la capital las juntas calificadoras de escepciones para el Sorteo del ejército. Id id 164 3 3.

* *id* El propósito de los Jesuitas, Dr. D. Basilio Arrillaga y los Padres Lyon, Rivas é Icaza, se presentaron al presidente de la República para darle las gracias por sí y á nombre de la compañía de Jesus por el decreto en que se restablecia esta religion extinguida dos veces en México, y de la cual solo existian actualmente en esta capital, los expresados sacerdotes. El Sr. Arrillaga que habló á nombre de todos, dirigió un elocuente y sentido discurso, que publicaron los periódicos. Id id id 155 1 1.

* *id* Decreto que manda que desde 1°. de Diciembre de este año en adelante nadie pudiera transitar fuera de las poblaciones sin llevar consigo un pasaporte firmado por la autoridad y estendido con todas las formalidades que esta misma disposicion establecia. Id id 177 1 1.

*id* Se publicó el primer número del periódico oficial del Estado de Coahuila que tomó el título de *La Union.*

*id* 25. El supremo gobierno dispuso por esta fecha que conservase la propiedad del empleo de auditor de guerra de la comandancia general de Jalisco, el Lic. D. Crispiano del Castillo, que era en esta fecha procurador general de la nacion. O tom 2°. 168 3 2.

*id* Como por esta fecha recibió el supremo gobierno una comunicacion del gobernador y comandante general de Tabasco, D. José María Escobar, en que consultaba el establecimiento de una lotería cuyos productos deberian destinarse para la construccion de un templo, y avisaba haberse verificado el sorteo para el ejército con el mayor órden y exactitud. Id id 164 3 2.

*id* Uno de los jefes de la guarnicion de Jalisco intentó promover un movimiento revolucionario proclamando

la dictadura del presidente de la República, general D. Antonio López de Santa-Anna, por cuyo motivo se dictaron varias providencias por el gobernador y comandante general del Estado, D. José María Ortega, á fin de mantener el órden y tranquilidad pública alterados en esa noche; lo que consiguió, haciendo que dicho gefe se sometiera á la autoridad, con lo que se calmó la inquietud y alarma producidos en el vecindario de resultas de las precauciones tomadas para sofocar el movimiento indicado. Id id 170 3 2.

* *id* 26. El gobernador de Coahuila nombró en comision á D. José María Aguirre, Lic. D. Juan N. Arizpe y Lic. D. Miguel Ramos, para que de comun acuerdo formasen un proyecto de reglamento para el gobierno de los pueblos del Estado de su mando. *Union.* 2 4 1.

* *id* Fueron nombrados en comision los Sres. D. Jacobo Sanchez, D. Eugenio María de Aguirre, D. Juan de Dios Argil y D. Pedro Estrada, con objeto de que presentaran al gobernador de Coahuila, D. Gerónimo Cardona, que los nombró, un proyecto sobre un plan de arbitrios. *Union.* 2 4 1.

*id* Sufrieron la última pena en esta capital, en la calzada del Egido, los cuatro malhechores que asaltaron la herrería de Mr. Leprince en la calle de San Juan de Letran, de los que el mayor tenia treinta y tres años. O tom 2º. 163 2 2.

*id* Por esta fecha salieron de México de órden del gobierno D. Vicente García Torres y D. Mariano Riva Palacio, para fijar su residencia en algun punto de la frontera del Norte. Id id 166 3 2.

*id* La sociedad que los españoles trataban de formar entre sí para protejerse mutuamente, deberia llevar el título de "Instituto Español", y establecer desde luego cátedras de agricultura, idiomas y contabilidad. Id id 164 3 1.

*id* Por esta fecha publicó D. Manuel Payno una obra con el título de *Impresiones de viaje de Inglaterra y Escocia.* Id id 163 2 3.

*id* Un periódico titulado *La Voz de la Religion* aseguró que el Santo Padre habia concedido al abad de la colegiata de Nuestra Sra. de Guadalupe el uso de pontifical, y que próximamente el mismo Pontífice concediera á la misma colegiata el que su abad fuese en lo sucesivo un obispo *in partibus in fidelium.* Id id 164 3 2.

* *id* El gobernador y comandante general de Guadalajara D. José María Ortega, expidió una proclama á consecuencia del desórden de la noche anterior, que puso en peligro la seguridad del Estado y turbó la tranquilidad de los habitantes de la capital del mismo. Id id 170 3 2.

* *id* Orden para que se pague el porte de los pliegos ó documentos judiciales la parte que en ellos estuviere interesada, y no hubiese querido que el juzgado ó tribunal respectivo los despachase por la estafeta. Id id 185 3 2.

* *id* Se expidió la ley penal para los desertores, faltistas, viciosos del ejército, así soldados como oficiales; juicio y modo de imponer penas y castigos á los que encubrieran ó auxiliaran la desercion. Id id 194 1 1.

*id* 27. Uno de estos dias remitió el Lic. D. Antonio Vizcaino á la sociedad de mejoras materiales, una rela-

cion de los objetos curiosos del tiempo de los aztecas que se habian hallado al practicarse una escavacion en la ciudad de Texcoco, en el lugar que segun datos fundados existió el palacio de Netzahualcoyotl. O tom. 2ª 165 3 1.

*id* Segun parece en este dia aprehendió la policía de Lagarde á diez hombres y otras tantas mujeres, á quienes se creia autores ó cómplices del robo perpetrado noches ántes en una casa de vecindad del rumbo del Cármen, por haberles recojido varios de los objetos robados. Id id 166 3 1.

*id* Salió para Veracruz á fin de embarcarse en el paquete inglés D. Federico Falques, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de nuestra República cerca de los gobiernos de Nueva Granada, Venezuela y el Ecuador, al que acompañaba en calidad de oficial de la legacion el Sr. Martinez de Castro. Id id 166 3 1.

*id* El aniversario de este dia fué solemnizado en los mismos términos que el del 16. Despues del Te-Deum y las felicitaciones, la comitiva se trasladó á la Alameda, y en el templete formado al efecto, pronunció el discurso encomiástico el orador nombrado, que lo fué el coronel D. Juan Ordoñez. Id id 155 2 2.

*id* D. Manuel Villegas, patriota de los de primera época de Independencia, elevó una representacion al supremo gobierno para que derogase la ley de 30 de Noviembre de 1850 por la que se redujeron á la mitad de su valor los créditos contraidos en el servicio de la Nacion ántes de la Independencia. Id id 164 2 1.

*id* La policía aprehendió por estos dias á varios hom-

bres sospechosos, á quienes se les recogieron efectos robados. Id id 154 3 1.

*id* Por estos dias recibió el coronel D. Angel Cabrera el nombramiento de miembro del Instituto de Africa. Id id 194 3 2.

*id* En la heróica ciudad de Veracruz fué celebrado el aniversario de la entrada del ejército trigarante á México, con la mayor solemnidad, pronunciando la oracion cívica de costumbre, D. José Ignacio Esteva, consejero de Estado, á quien de antemano se comisionó para tal objeto. Id id 183 1 1.

*id* En Morelia pronunció el discurso encomiástico en la fiesta cívica de este dia, el Lic. D. Miguel Martinez. Id id 176 3 2.

* *id* 28. Aceptaron los Sres. Aguirre, Arizpe y Ramos la comision que les confirió el general Cardona dos dias ántes. *Union.* 2 4 1

*id* Este dia dedicado á conmemorar las víctimas de la independencia, fué solemnizado con honras que se hicieron en la Santa Iglesia Catedral: concluidas las cuales pasó la comitiva al templete de la Alameda en donde el orador, Lic. D. Agustin Franco, pronunció el discurso fúnebre. Una batería situada en la plaza mayor hizo los disparos de ordenanza, las campanas de los templos tocaron á muerto y los pabellones se pusieron á media-asta en todos los edificios públicos. Terminada la oracion fúnebre se repartieron mil pesos entre los hijos y viudas de los que habian sucumbido en las guerras que habian tenido por objeto defender la independencia. O tom. 2°. 155 2 2.

* *id* Se concede á los doctores de la Universidad el que puedan usar en los sombreros cordones del color correspondiente á la facultad de cada uno, con objeto de despertar el estímulo y para que sean distinguidos y considerados los que se dedican á las ciencias. Id id 133 3 2.

* *id* Se permite al Dr. D. Hipólito Villaret preparar y usurpar una medicina que aplicaba á enfermedades de la orina y la matriz. Id id 172 3 2.

* *id* Es nombrado ministro de la guerra el general D. Lino J. Alcorta, para llenar la vacante que resultó por el fallecimiento del Sr. Tornel; habiendo desempeñado esta cartera interinamente el oficial mayor, D. Juan Sanchez Navarro, á quien se le hizo salir con direccion á Acapulco, donde beberia embarcarse para Manila en calidad de desterrado á consecuencia de un acto de insubordinacion, segun aseguró el periódico titulado *Trait d'Union*. (1) Id id 168 3 3.

*id* Por circular de esta fecha el ministro de la instruccion pública previno que en todas las escuelas y establecimientos de enseñanza se hicieran conocer á sus alumnos los deberes de la religion, los que se tienen con la patria y la importancia de los preceptos morales; disponiendo que ningun preceptor ó preceptora pudieran tener escuela sin que justificasen con informacion de

(1) La verdadera causa de que Don Juan Suarez Navarro cayese en desgracia en esta ocasion con el presidente de la República, fué el que resentido de que el general Santa-Anna no lo hubiera hecho su ministro, á cuyo puesto aspiró desde la muerte del general Tornel, tuvo un fuerte altercado con el presidente, y manifestó en términos irrespetuosos su desaprobacion por el nombramiento del Sr. Alcorta. O tom 2 ° 172 1 3 y 173 3 1·

testigos, ser de buenas costumbres y con certificacion del ordinario, haber sido examinados y aprobados en doctrina cristiana, y además, que los libros que usaran para la enseñanza estuviesen aprobados por la autoridad eclesiástica. Id id 174 3 2.

*id* Falleció en Acapulco D. Guadalupe Aguileta, teniente de la armada nacional, á quien se le hicieron los honores prevenidos en la ordenanza. Id id 176 3 2.

* *id* Circular á las comandancias generales, previniéndoles el que por ningun motivo tomasen cantidad alguna de la renta del tabaco, como lo habia intentado hacer alguna de ellas, empleando la fuerza armada contra los administradores. Id id 176 3 3.

* *id* Decreto; establece ocho prefecturas de policía para los ocho cuarteles mayores en que está dividida esta ciudad, dándoles entre otras muchas facultades la de recibir las manifestaciones que ante ellas debian hacerse de todo nacimiento, defuncion, adopcion, matrimonio y emancipacion; expedir pasaportes, llevar la alta y baja de los habitantes de su demarcacion y formar el censo correspondiente á ella. Id id 178 1 3.

* *id* 29. El gobernador del Estado de Coahuila, contestó al gobierno la nota que este circuló á todos los Estados participándoles á los gefes de ellos la repentina muerte del ministro de la guerra, D. José María Tornel y Mendivil. *Union.* 2 3 2.

* *id* Se publicó la tarifa de las cuotas del peage que debia cobrarse en las recaudaciones de Veracruz y Orizava. O tom. 2°. 171 1 2.

* *id* A consecuencia de que continuaban los robos en

los caminos y poblaciones, no obstante las severas leyes dictadas contra los ladrones y los castigos ejemplares que se habian hecho en varios lugares, se previno á los gobernadores de los Departamentos dictaran sus órdenes á las autoridades subalternas y vigilaran por la seguridad de los lugares encomendados á su cuidado, persiguiendo con actividad á los malhechores y castigando prontamente á los que fueran aprehendidos. Id id 171 3 2.

* *id* Decreto sobre oficios vendibles y renunciables; modo de adquirirlos, poseerlos y renunciarlos: derogándose todas las disposiciones anteriores que fuesen contrarias á ésta. Id id 185 2 1.

*id* Los periódicos de esta capital publicaron una carta que con esta fecha dirigió el presidente de la República, D. Antonio López de Santa--Anna, á sus amigos acerca de la separacion de D. Juan Suarez Navarro de la oficialía mayor del ministerio de guerra y marina. En este documento, de cuya autenticidad dudaron algunos, (1) esplicaba el motivo que lo impulsó á desterrar fuera de la República al Sr. Suarez Navarro. Id id 173 3 1. (2)

*id* 30. En este mes dirigieron los vecinos de Acámbaro una representacion al gobernador de Guanajuato, pidiéndole que en la nueva division territorial que se iba á hacer por el supremo gobierno, continuara ese pueblo

[1] El hecho de no haber hallado esta carta contradiccion de ninguna especie, especialmente de parte de la persona á quien se atribuye, es un argumento á favor de los que sostienen que ese documento no es apócrifo, pues á serlo, al buen nombre del gobierno habria correspondido desmentirlo, ya que no castigar á los autores de semejante supercheria: y ciertamente el general Santa—Anna no hubiera tolerado que se tomase su nombre con ningun pretesto.

[2] Véase lo que se dijo en la nota del dia anterior.

perteneciendo á dicho Estado, como lo estaba en la actualidad. O tom. 2°. 152 3 2.

*id* En este mes atacaron los indios bárbaros en Durango á dos correos, matando á uno y destruyendo una parte de la correspondencia. Id id 165 3 1.

*id* A fines de este mes fué nombrado gobernador y comandante general de Sinaloa, el general D. José María Yañez. Id id 165 3 2.

*id* Se reunió en las casas consistoriales el consejo de guerra ordinario, con objeto de juzgar á José Mª. Torres y José de Jesus García, acusados de robo en cuadrilla, horadacion y violencia en las personas. Id id 167 2 3.

*id* A fines de este mes entregó Mr. Ernesto Masson al Sr. cura de Mixcoac, D. José Antonio Baijes, la suma de quinientos veintitres pesos que habia colectado de los donativos que hicieron varias personas para remediar las desgracias ocurridas en ese pueblo á consecuencia de la inundacion que sufró el 24 de Agosto próximo anterior; cuya cantidad fué distribuida por el mencionado párroco entre las personas que mas pérdidas tuvieron en esa catástrofe. Id id 168 3 2.

*id* Parece que en este dia salió de esta capital rumbo á Veracruz D. Rafael Rafael, en cuyo puerto debia embarcarse para Nueva-Orleans, á donde iba en calidad de cónsul de la República mexicana. Id id 269 2 3.

*id* En los últlmos dias de este mes apareció la langosta en la Costa Chica, consumiendo las sementeras. Id id 171 2 3.

*id* En este mes se descubrieron en Nuevo-México tres

minerales que se disponia á explotar una compañía de extranjeros y mexicanos, hallándose entre estos, D. Tomás Zuloaga, vecino de Chihuahua. Id id 161 3 3.

*id* La casa de moneda de Guanajuato, acuñó en este mes 68,752 pesos en onzas de oro, 6,232 en escudos,..... 381,000 en pesos fuertes, 5,000 en tostones y 5.000 en medios reales; todo lo cual hacia un total de 465,084 pesos. Id id 168 3 2.

*id* En este mes se aprehendieron cerca de Monterey á unos contrabandistas de tabaco, que llevaban cuarenta y siete libras de este efecto extranjero y diez y siete y media del país; en Boca de Morelos, cuatro bultos del extranjero; en la hacienda de la Florida, ropa y tabaco y lo mismo en Monterey, Matamoros y Linares. Id id 193 3 2.

*id* En el presente mes se introdujeron en la oficina de ensaye de Durango las piezas siguientes:

| Piezas. | Marcos | Onzas. | Ochavos. |
|---|---|---|---|
| 14 de plata de fuego | 1,540 | 2 | 0 |
| 13 del apartado | 1,697 | 0 | 4 |
| 1 de oro del idem. | 12 | 6 | 4 |
| Total | 3,258 | 1 | 0 |

Id id 199 3 2.

*id* Un gran número de personas de las mas notables de la capital presentó un voto de gracias al presidente de la República, por haber restablecido en toda la República la compañía de Jesus. Id id 157 2 2.

## Octubre de 1853

*Dia* 1°. A principios de este mes aún no desaparecia la epidemia del cólera de Oaxaca, habiendo causado en esta vez mayores estragos que en la invasion del año de 1833, especialmente en la capital del Departamento. O tom. 2°. 177 2 3 y 178 3 3.

*id* Se hacian preparativos en Zacatecas para la salida de gente rumbo á la Frontera, amagada de invasiones filibusteras del Norte. Id id 180 2 3.

*id* A principios de este mes le llegó al M. R. P. Mtro· provincial de los religiosos domínicos de México, el diploma de *miembro titular* del instituto de Africa. O tom. II 180 2 3.

*id* En San Francisco de la Alta California se preparaba una invasion filibustera, de 600 ú 800 hombres que deberian embarcarse en tres buques con destino á nuestras costas. O tom. II 184 2 3.

*id* En la feligresía de la iglesia de Sto. Tomás la Palma fué atacada del cólera una criatura de tres años de edad que sucumbió á las pocas horas, habiendo sido su

cadáver el primero que se sepultó en el panteon de Sta. Paula en esta epidemia, que nos invadía por tercera vez y la cual hizo no pocos estragos, pudiendo fijarse la época de su invasion en esta fecha, supuesto que era el primer caso que se presentaba en la clase infeliz, la que por su miseria, resiente ántes que las otras los terribles efectos de una peste.

*id* 3. El *Journal of Commerce* de Nueva York, anunciaba que la compañia empresaria para la apertura del ístmo de Tehuantepec, habia celebrado contrato para la realizacion de tan importante obra con la casa de James, Sykes y compañia de Sheffield en Inglaterra. O tom. II 120 3 1.

*id* 4. En el pueblo de Ameca, departamento de Guanajuato, fué pasado por las armas el reo Mauricio Uribe, acusado de varios robos con asalto O tom. II 189 2 3.

*id* Los sublevados de Yucatan, á los que acaudillaba el coronel de guardia nacional D. Manuel Zepeda Peraza, avanzaron desde el partido de Valladolid hasta Mérida, haciendo un fuerte empujo sobre el punto que, ocupaban las fuerzas del supremo gobierno, á las órdenes del bizarro general D. Rómulo Diaz de la Vega; pero no pudiendo superar á la pericia ni al valor de éstas tuvieron que retroceder y que desistir de su atrevida empresa: de suerte que en esta fecha se reputaba como concluida la revolucion, pues los pueblos que secundáron el movimiento habian vuelto á la obediencia del gobierno. O tom. II 183 3 3.

*id* 5. En el paquete inglés salido este dia de Veracruz, se remitieron á Lóndres los fondos necesarios para el pago de uno de los dividendos, conforme á la convencion de Octubre de 1850. O tom. II 178 3 3.

*id* Decreto que arregla la nomenclatura de las divisiones y subdivisiones de los departamentos y sus autoridades, adoptando para aquellas los nombres de distritos, partidos y municipalidades, y para éstas las de prefectos, suprefectos y comisarios municipales. O tom. II 180 2 3.

*id* 6. Falleció el administrador de correos de Jalapa D. Antonio Baez. O tom. II 180 2 3.

*id* Fué removido de la suprefectura de San Andrés Chalchicomula D. Joaquin Espinosa, y nombrado en su lugar D. José Vicente Flores. O tom. II 180 2 3.

*id* Tomó posesion de la gefatura superior del departamento de Coahuila el coronel retirado, D. Francisco Arce, en sustitucion de D. Ignacio M. de Arizpe. O tom. II 193 2 1.

*id* 7. Por éstos dias fueron nombrados D. Luis Huici y D. Juan de la Fuente, vocales de la junta consultiva de aranceles en lugar de D. Manuel Ituarte y D. José Ramon Malo, á quienes se relevó de este cargo por sus muchas ocupaciones; quedando como suplente D. Mariano Lara. O tom. II 175 3 1.

*id* En la calle de San Camilo fué asaltado y robado un ordenanza de la suprema corte de justicia que llevaba el sueldo para uno de los empleados. Los malhechores lo empujaron hácia un zaguan, adonde despues de quitarle el dinero, le hicieron dos graves heridas, huyendo para no ser sorprendidos, pues pasaba esto poco despues de las cuatro de la tarde. O tom. II 175 3 1.

*id* Por estos dias fué agraciado el Lic. D. Manuel D. de Bonilla por el presidente de la república con el nom-

bramiento de magistrado honorario de la Corte Suprema de Justicia. O tom. II 176 3 2.

*id* Tambien por estos dias fué nombrado D. Luis Noriega segundo cabo de la comandancia general de Oaxaca, y el Lic. D. Gabriel Zagaseta consejero honorario. O tom. II 177 2 3.

*id* Se embarcaron en Veracruz trescientos individuos de tropa, que marchaban á Yucatan para auxiliar al general D. Rómulo Diaz de la Vega, que debia operar sobre los sublevados de dicho departamento, del que, como se ha dicho, era gobernador y comandante general. O tom. II 178 3 3.

* *id* Decreto: Destina el 3 p 8. que se cobraba en Guanajuato á la plata, para el pago de los sueldos de los individuos del consejo del Estado y empleados de su secretaría. O tom. II 178 1 2.

* *id* Decreto: Se establece el derecho de un real por bulto de media carga de mula á los frutos y efectos estrangeros que se introdujesen en esta capital, destinando el producto al fomento y conservacion de la escuela nacional de agricultura, establecimiento de escuelas especiales de artes y oficios y de comercio, al fomento de teatros y fundacion y sostenimiento de un conservatorio nacional de música y declamacion, deducido un dos por ciento que debia abonarse por gastos de recaudacion. O tom. II 182 3 2.

*id* Se mandó que el procurador general de la nacion fuese oido en los juicios de comiso, y en general en todos aquellos en que se hallase interesado el gobierno cuyos intereses representaba. O tom. II 183 3 2.

*id* Desde esta fecha comenzó á disminuir la epidemia del cólera en Oaxaca. O tom. II 184 3 1.

*id* 8. Un periódico de esta capital, refiriéndose á otro de Sonora, hablaba de un cedro gigantesco que existe en una de las montañas del condado de Calaveras en California, que se reputa como el árbol mas grande del mundo; pues su elevacion es de 285 piés y su circunferencia en la base de 92, adelgazándose gradualmente sin tener ninguna diformidad: calculándose su edad en unos dos mil quinientos veintitres años. O tom. II 174. 3 3 (1.)

(1] Tres son los árboles que más han llamado la atencion en nuestro suelo por su extraordinaria magnitud: el primero y quizá el más antiguo, es el sabino situado en el cementerio de la Iglesia parroquial de Santa María del Tule, en el Estado de Oaxaca á tres leguas de su capital, el cual fué observado por el sabio viajero, baron de Humbolt, quien lo reputa como uno de los vegetales de mas larga vida entre los conocidos, refiriendo en cuanto á su magnitud lo que asegura el Sr. Auza, de no ser un solo individuo, sino una reunion ó grupo de troncos perfectamente unidos entre sí: sobre cuyo parecer hay que observar dos cosas; que Humbolt únicamente lo menciona sin adherirse abiertamente á él, y en segundo que otras varias personas que han practicado prolijos reconocimientos no solo al pié del sabino, sino subiendo á cierta altura, lo representan por un solo árbol, el que por efecto de las desigualdades que representa á poca distancia de su base, tiene aparentemente el aspecto de diversos troncos. Su altura es de cuarenta y seis varas, su espesor en la base del tronco de treinta y ocho, el follage tiene una latitud de Norte á Sur de cuarenta y una media varas, y de Oriente á Poniente de cuarenta y cuatro, estendiéndose sus raíces sobre la superficie del terreno hasta la distancia de unas cincuenta y dos varas: teniendo la particularidad de destilar continuamente agua por una cavidad que se le ha hecho en el lado del Sur.

Otro de los árboles gigantescos que se alimentan en el suelo mexicano es el Ahuehuete de Atlixco, situado á poca distancia de la poblacion que lleva este nombre en el Estado de Puebla; el cual mide treinta y siete y tres cuartas varas de altura, treinta y una de circunferencia ó grueso en su base, y veinte ó poco más de dos varas del piso; habiéndose hecho una cavidad tan espaciosa, á causa de dos incendios que ha sufrido, que pueden caber holgadamente

*id* 9. En este dia se dió el primer caso de cólera en el hospital de San Andrés. La persona atacada del mal era una muger de 27 años, de estado soltera, la que se llamaba Longina Acuña; entró en la tarde y falleció al dia siguiente por la mañana.

*id* 10. Se declara que los comandantes generales son los subinspectores de la tropa que se hallare á sus órdenes en los departamentos, fijando las atribuciones de ellos en cuanto á estas nuevas facultades. O tom. II 190 1 3.

*id* 11. Se verificó la almoneda para la contrata de las casas de moneda; pero como los licitantes hicieron algunas alteraciones á las bases fijadas por el supremo gobierno, se suspendió el acto aplazándole para otra ocasion. O tom. II 178 3 3.

*id* Como por esta fecha prestaron el juramento de es-

más de una docena de hombres á caballo: en cierta ocasion hubieron entrado en ella, segun nos asegura el Ilustrísimo Sr. Lorenzana, más de cien muchachos sin que estuviesen oprimidos, pudiendo haber cabido muchos más.

El tercero de estos séres estraordinarios del reino vegetal, y del que nos habla el padre Alzate, es un olivo que existia por los años de 1784 en el pueblo de Tecomic, jurisdiccion de Xochimilco, cuyo tronco tenia veintiuna y tres cuartas varas de grueso: lo que era tanto más raro cuanto que sobre pertenecer á una especie por lo comun de poco incremento es de una época reciente en el país; al que fué importada despues de la conquista. Estraño es á la verdad que llamando tanto la atencion del hombre en todas partes estos prodigios de la naturaleza, y que habiendo sido estos tres árboles objeto de justa admiracion para el que ha tenido la fortuna de contemplarlos, y de estudio para los sábios naturalistas que los han visitado, ninguno ántes de ahora nos haya hablado del famoso cedro de California, el cual á ser cierta su existencia, ecsederá probablemente en edad, magnitud y perfeccion, no solamente á los referidos sino á cuantos de su clase se hallan dispersos sobre nuestro territorio.

lo D. José Mariano Lara y D. José Laguno; el prime
o como gefe de la mesa de observaciones en la tesore
ía general de la nacion, y el segundo como oficial ter
ero de la seccion tercera de la misma oficina. O tom.
II 178 3 3.

*id* 12. La prensa de esta capital hizo muy buena
ecomendacion de una guía de forasteros que poco tiem-
o ántes habia publicado D. Juan N. Almonte, la que
ué elogiada por los periódicos de los Estados-Unidos
iciendo iba á ser traducida al inglés. Su autor ocupó
los pocos dias un asiento en el consejo de Estado. O
om. II 177 2 3 183 3 2.

*id* Como por esta fecha llegaron á México los Sres.
Barbechano y Zetina, desterrados de Yucatan á conse-
uencia del movimiento revolucionario que allí habia
stallado y en el que se les suponia complicados. O tom.
II 177 2 3.

*id* Salieron de esta capital con destino al castillo de
San Juan de Ulúa, varios ladrones sentenciados á pre-
idio. O tom. II 179 3 2.

*id* Se celebró una funcion religiosa en honor de la
portentosa imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, en
la capilla del palacio nacional de la villa de Tacubaya,
residencia del presidente de la República, general D.
Antonio López de Santa-Ana, quien asistió á ella así
como los mas elevados funcionarios públicos, generales
y oficiales de todas graduaciones, muchos empleados ci-
viles, individuos del clero secular y regular, y tambien
personas invitadas al efecto; habiendo pronunciado el
sermon el Sr. Dr. D. Juan B. Ormaechea, cuyas dulces

y elocuentes palabras, inspiraron en los corazones de su auditorio sentimientos de respeto y veneracion á la Madre de Dios y á los dogmas de nuestra augusta religion. La funcion terminó á la una y media de la tarde. O tom. II 179 3 2.

*id* Fué asaltada por nueve ladrones la hacienda de Techachalco situada en jurisdiccion de Tepeyahualco. O tom. II 190 2 3.

*id* 13. Por estos dias fué nombrado el coronel D. Bruno Ordoñes gobernador del palacio de Tacubaya O tom. II 189 2 3.

*id* Por una disposicion de esta fecha se previno se destinase en todos los teatros de esta capital un palco que debería ocupar el primer magistrado de la República, cuando concurriese á los espectáculos, y otro en que deberian colocarse el gobernador é individuos del ayuntamiento. O tom. II 188 3 1.

* *id* Invitado nuestro gobierno por el de Francia para la exposicion universal de industria y bellas artes que debia tener lugar en París en Mayo de 1855, nuestro presidente pasó una circular á los gobernadores de los departamentos recomendándoles invitasen á todos los artistas á que ejecutasen obras dignas de ese concurso en el que debia figurar nuestra nacion de un modo competente y digno. O tom. II 188 3 2.

*id* Se convocó nueva almoneda para el remate de arrendamiento de las casas de moneda de Guanajuato y Zacatecas. O tom. II 181 3 3.

*id* Una cuadrilla de malhechores asaltó una casa de Puebla, y á las dos horas estaban ya en poder de la justicia. O tom. II 3 1.

*id* Se estableció una junta presidida por el general graduado coronel de ingenieros, D. Santiago Blanco, á fin de que revisara todas las declaraciones de montepios, pensiones y retiros militares concedidos hasta la presente para saber si estaban espedidos con arreglo á las leyes. O tom. II 184 3 2.

* *id* Habiendo asegurado un periódico de Berlin titulado *El Tiempo*, que México habia pagado las reclamaciones que Prusia habia hecho por sus nacionales, luego que se presentaron en el golfo algunos buques de guerra de la mencionada nacion, nuestro ministro de relaciones, el Lic. D. Manuel Diez de Bonilla, pasó una comunicacion al representante de esa potencia, baron de Richthofen, suplicándole se sirviera hacer una manifestacion relativa á esa especie que sobre ser falsa cedia en mengua del buen nombre de México; á cuya interpelacion contestó el ministro asegurando que aquel diario ninguna relacion tenia con su gobierno, quien por lo mismo no podia ser responsable de lo que en él se habia asegurado falsamente, pues el arreglo satisfactorio de las reclamaciones se debia únicamente á la justicia con que procedia el gobierno mexicano en todos sus actos. O tom. II 185 3 3.

*id* 14. El vapor "General Santa-Ana" continuaba á estas fechas haciendo sus viages á Mexicalzingo, llevando á bordo muchas familias que se apresuraron á disfrutar de ese nuevo paseo. O tom. II 180 2 3.

*id* Falleció el general D. Ventura Mora, haciéndosele á sus restos mortales los honores de ordenanza al conducirlos á su última morada. O tom. II 181 3 1.

*id* Cartas fechadas en Acapulco anunciaban la próxima llegada á este puerto de la fragata de guerra "San Lorenzo" procedente de California, con objeto de exigir de las autoridades mexicanas una cumplida satisfaccion y asegurar para el porvenir la proteccion debida á los ciudadanos del Norte; pues se decia por los periódicos de los Estados-Unidos, que en los primeros dias de Setiembre de este año, habia sido embargada por la aduana del mencionado puerto, la goleta americana B. L. Allen y aprisionados en la fortaleza, el capitan y tripulacion. O tom. II 188 3 1.

* *id* Un decreto de esta fecha previno que no pagasen ningunos derechos los buques que llegaran á nuestros puertos, con objeto de reparar averías, abastecerse de víveres ó hacer aguada; y que los que condujesen á Acapulco carbon de piedra solo pagaran cuatro reales por tonelada, satisfaciendo los doce reales que marcaba el arancel vigente caso de que ademas de ese efecto condujesen cualquiera otra mercancía. Esta disposicion fué espedida á instancia del ministro norte-americano, que interpuso sus respetos con el presidente de la República con motivo de haber sido reducidos á prision el capitan de la goleta B. L. Allen en el puerto de Acapulco, á causa de algunas infracciones de ley; que fueron las que dieron orígen á las especies que estamparon los periódicos, segun se ha dicho en otro lugar, y las cuales se apresuró á rectificar el órgano del supremo gobierno. O tom. II 190 2 3 y 3 1.

* *id* Con el fin de proteger la agricultura nacional, fuente principal de la riqueza pública, y objeto preferente

de la atencion del gobierno, dispuso éste que se formase un cuerpo de agricultura, el que representado por uno de entre ellos mismos promoviese de acuerdo con el ministro del ramo, todo lo que condujese á fin tan importante. O tom. II 191 1 2.

*id* 15. Se presentó al Presidente de la República, en el palacio de Tacubaya, D. Miguel Barbachano, quien fué recibido con muestras de marcada consideracion y aprecio por el Gefe de la Nacion. O tom. 2° 181 3 1.

* *id* Son esceptuados los cuerpos de infantería y caballería, de nueva creacion, del descuento de vestuario caballos, monturas y equipo que se les hubiera dado al tiempo de formarse. O tom. 2° 187 3 2.

*id* La Corte Suprema de Justicia pronunció sentencia de muerte contra el reo José María Reyes Centeno, acusado de homicidio. O tom. 2°. 1882 3 2.

*id* A mediados de este mes fué nombrado corresponsal de la comision de Códigos, el Lic. D. Ramon F. Valdés, redactor del *Eco del Comercio*, periódico que se publicaba en Veracruz. O tom. 2°. 183 3 2.

*id* A mediados de este mes publicó D. José Ignacio Anievas un drama titulado "La Seduccion" del que hicieron grandes elogios los periódicos, reputándolo como una de las mejores piezas literarias de su autor. O tom. 2°. 181 3 1.

*id* Como á mediados de este mes se presentó la epidemia del cólera en los suburbios de Mérida, causando grandes estragos especialmente en la clase pobre. O tom. 2°. 185 3 2.

*id* Fué robada una diligencia en el camino de Puebla, O tom. 2 °. 185 3 3.

*id* En Morelia se celebró el sorteo para cubrir las bajas del ejército. O tom. 2 °. 124 3 2.

*id* En Oaxaca fué pasado por las armas el reo Amado Ledesma, acusado de varios homicidios que cometió abusando del cargo que le habia conferido el gobierno de ese Departamento, de presidir la ronda policía. O tom. 2° 201 3 2.

*id* Llegaron á Pétzcuaro seis padres paulinos, los cuales tomaron posesion del Colegio que fué de Jesuitas. O tom. 2 °. 296 3 2.

*id* 16. Llegó á Acapulco D. Juan Suarez Navarro y fué puesto en prision en la fortaleza. O tom. 2 °. 121 3 3.

*id* Fueron admitidos como miembros de la sociedad de mejoras materiales, D. José María Cadena y D. Antonio García García. O tom. 2 °. 181 3 1.

*id* Un decreto de esta fecha declaró á la Isla del Cármen, territorio independiente de Yucatan, estableciendo un comandante general, el que debia tener á la vez el mando superior político. O tom. 2 °. 194 3 2.

*id* 17. Tomado de un periódico titulado *La Voz de la Religion* publicó otro de esta capital el decreto en que la Santa Sede declaró en 1841, no ser lícito el uso del magnetismo, esto es, respecto de las operaciones magnéticas en las que existe una tendencia á la incredulidad, y á la corrupcion de costumbres. O tom. 2 °. 181 3 2.

*id* Por estos dias fué nombrado el Lic. D. Francisco Fernandez de Alfaro, promotor fiscal en el juzgado es-

pecial de hacienda del puerto de Acapulco. O tom. 2° 182 3 1.—En la sociedad de mejoras materiales hizo proposicion en uno de estos dias D. Antonio García y García para que se invitase al gobernador del Departamento de Guerrero á fin de que mandase practicar un reconocimiento en el rio de Mescala, designando el lugar mas á propósito para fabricar un puente. O tom. 2° 182 3 1.

* *id* Se recomendaba á las autoridades la persecucion de desertores, conforme á las leyes vigentes en la materia. O tom. 2°. 188 3 3.

*id* Entró al puerto de Acapulco el vapor "San Lorenzo," mandado por el comodoro Dulaney y el que, se decia, traia por objeto formalizar algunas reclamaciones, relativas á quejas sobre la conducta observada en dicho puerto, con vapores americanos. O tom. 2°. 121 3 3.

* *id* Se previno á todos los gefes de los cuerpos arreglaran el que éstos tuvieran diariamente ejercicios militares, que presenciarian dichos gefes, á fin de instruir á la tropa en el manejo de las armas y tenerlos ocupados. O tom. 2°. 186 3 3.

*id* Las cartas de Yucatan referian los espantosos estragos que hacia en ese Departamento la terrible epidemia del cólera, de cuya enfermedad habian perecido hasta esta fecha solo en Mérida, 1696 personas de las que como 130 eran de las mas notables de la poblacion; habiendo fallecido en Isamal víctima de la asoladora peste el coronel D. José Eulogio Rosado, una de las personas que mas contribuyó á sofocar la sublevacion que allí habia estallado pocos dias ántes. O tom. 2°. 197 3 1.

*id* El Tribunal mercantil de Puebla declaró en quiebra á D. Luis Svanascini, nombrando síndicos á José María Stayes, D. Guillermon Boisson y D. Alfonso Neron. O tom. 2 ○. 202 2 3.

*id* 18. Por estos dias llegaron á México el Lic. D. José M. Revilla y Pedreguera y los demás oficiales del batallon de Independencia, que se hallaban presos en la fortaleza de Perote, poniéndoseles ahora en la prision de Santiago Tlaltelolco, para seguirles su causa. O tom. II 183 3 2 y 185 3 2.

* *id* Orden por la que se destina al servicio de las armas á todos los vagos y mal entretenidos. O tom. II 185 3 2.

*id* En una pension de caballos de la primera calle de las Damas, un mozo que se ocupaba en limpiar una pistola que estaba cargada, se hirió de gravedad á consecuencia de haberse disparado la arma casualmente. O tom. II 184 3 1.

* *id* Circular á los gobernadores, recomendándoles la vigilancia por la disciplina militar, alma y principio vital de los ejércitos. O tom. II 189 1 3.

*id* Se dió en el Saltillo una corrida de toros, destinándose los productos de ella á la terminacion del puente de los bosques, obra interesante que habia promovido el Gobernador D. Gerónimo Cardona. Union. 5 4 2.

*id* En Orizaba se hicieron demostraciones de júbilo con motivo de decreto que restableció en la República á la compañía de Jesus. O tom. II 201 1 3.

*id* Atacaron los indios bárbaros en el punto nombrado Noria Prediseña, un convoy de quince carros que re-

gresaba á Durango de la feria del Valle, y venia custodiado por unas sesenta personas que lo defendieron tenazmente, saliendo heridas nueve de ellas. O tom. 2 °. 196 3 2 y 202 3 2.

*id* 19. Varios vecinos de esta capital dirigieron al presidente de la República una respetuosa esposicionsoticitando se disminuyera el impuesto sobre perros, que acababa de decretarse por primera vez en México. O tom. II 187 1 1.

* *id* Orden para que no se fraccionaran los cuerpos del ejército, sino que por el contrario se procurase estuviese reunida la tropa y acuartelada, á fin de que pudiera recibir la instruccion necesaria. O tom. II 186 3 3.

*id* Es nombrado el Lic. D. Rafael Rebollar ministro suplente del supremo tribunal de guerra y marina, en lugar del Lic. Ramon Villela, que habia pasado de magistrado á la Corte Suprema de Justicia. O tom. II 188 3 1.

*id* Fué declarado en quiebra por el tribunal mercantil de México, el comerciante D. Andrés Piñon, de cuyo concurso fueron nombrados síndicos administradores D. Mariano Velasco y D. Mariano Basurto, y síndico promotor D. Basilio Candás. O tom. II 190 2 3.

*id* El padre del Oratorio de San Felipe Neri, D. José María Besarez, publicó en Orizaba un artículo en defensa de la compañía de Jesus, con motivo de haber su do esta restablecida en la República. O tom. II 191 1 1.

*id* Se dispuso que á las personas que tuvieran pólvos

ra en su casa y la entregasen al supremo gobierno en virtud del estanco decretado respecto de este efecto, se les pagase á razon de 25 pesos quintal siendo de buena clase, disminuyendo la introduccion en proporcion á su calidad. O tom. II 193 3 3.

*id* Se dió órden á las autoridades de la Frontera del Norte, para que impidiesen la introduccion de los periódicos que se publicaban al otro lado del Rio Bravo, conteniendo especies subversivas ó depresivas para el gobierno de México al que trataban de desprestigiar varios diarios de la Républica vecina. Union. 7 2 2.

*id* Se prohibió por el gobernador y comandante general del departamento de Coahuila el uso del pelo largo en los hombres, con el fin de que mas facilmente pudiera conseguirse a los malhechores, que prevalidos del temor que infundian los indios salvajes, se disfrasaban como estos á fin de poder cometer con mas facilidad sus robos. Union. 7 3 1.

*id* Se promulgó por bando solemne en la villa de Orizaba el decreto sobre restablecimiento de la Compañia de Jesus, á cuyo acto asistieron todas las autoridades y funcionarios póblicos, el clero secular y regular y multitud de personas de las mas acomodadas, cerrando la marcha una fuerza de infantería, caballería y artillería; despues de cuya promulgacion se dirigió la numerosa comitiva á la iglesia parroquial en la que se descubrió al Santísimo, y se cantó un selemne Te Deum en accion de gracias por un fausto acontecimiento. O tom. II 201 2 1.

* *id* Circular que recuerda la obligacion que tienen

los extranjeros que residen en la República, de proveerse, de la correspondiente carta de seguridad, mandando no se admitiese á los interesados ninguna demanda ó solicitud sin que hubieran presentado ese documento á los jueces ó autoridades respectivas. O tom. II 204 2 1.

*id* 20. Al pasar por la plaza principal de esta capital un coche del sitio, atropelló á una pobre mujer rompiéndole las piernas. O tom. II 186 3 1.

*id* Por estos dias fueron nombrados miembros de la sociedad de mejoras materiales, D. José Bernardo Couto, D. Mariano Esteva, D. José María Cuevas y D. Cástulo Baranda. O tom. II 186 3 1.

*id* Se dió un gran baile en la Lonja al que asistió el presidente de la República, acompañado de su esposa, la Sra Tosta, y de sus ministros: tambien concurrieron á esta elegante tertulia los individuos del cuerpo diplomático, varios consejeros de Estado, generales y otras muchas notabilidades. O tom. II 186 3 2.

*id* Se hizo una funcion religiosa en la iglesia parroquial de Orizava en accion de gracias, por el restablecimiento de la compañía de Jesus, predicando el presbítero D. Manuel Aguilar. O tom. II 193 3 2.

*id* Se determina el uniforme, piezas de ropa interior y equipo que deberia tener la fuerza de policía del Distrito. O tom. II 195 3 1.

*id* Fué ejecutado en Huichapam el reo José Manuel (a) José Bernardo. O tom. II 195 3 1.

* *id* Decreto: Determina el vestuario que deben tener los individuos del ejército, así de infantería como de caballería. O tom. II 201 1 3.

*id* Llegó á Tampico una conducta de caudales, los que ascendian á la suma de 904,933 pesos 40 centavos. O tom. II 204 31.

*id* El prefecto de Coalcoman participaba al gobierno de Michoacan, y éste al supremo de la nacion, haber sido restablecido el órden en el primero de esos puntos, volviendo á la obediencia aquellos que se habian sublevado, con escepcion de D. Plácido García y cuatro que lo habian seguido. O tom. II 3 2.

* *id* Decreto que mandó sacar á remate el oficio de hipotecas, fijando las bases para la almoneda y para su despacho, tanto en cuanto á los operarios del oficio, cuanto en lo relativo á los derechos que debian cobrarse por los registros de escrituras, chancelaciones, testimonios, reconocimientos, buscas y demás diligencias que le son anexas. O tom. II 202 1 2.

*id* 21. En Campeche reinaba á estas fechas *la fiebre amarilla*, y no se habia dado ningun caso del cólera. O tom. II 197 3 1.

*id* 22. El periódico titulado "El Universal" publicó un artículo con motivo de haber suspendido sus relaciones con nuestro gobierno el representante de S. M. C. al estar en pláticas de arreglo acerca de las reclamaciones de los súbditos españoles. En dicho artículo se ponia la cuestion en el punto de vista que debia tener y se demostraba lo infundado de la medida tomada por el ministro de España. O tom. II 188 1 3.

*id* Se embarcó en el puerto de Veracruz, en el vapor "Texas" D. Agustin Franco, secretario de la legacion mexicana en Lóndres. O tom. II 193 3 2.

* *id* Se recomendó á todos los gefes de los cuerpos cuidasen de que los individuos del ejército, guardasen el respeto y subordinacion debida á los superiores, no solamente en los actos del servicio, sino aun en los mas familiares, á cuyo efecto se prevenia aprendiesen de memoria sus obligaciones los oficiales, sargentos y cabos. O tom. II 196 3 3.

*id* Salió del puerto de Acapulco para Panamá, la goleta americana "San Lorenzo" á la que se habian atribuido miras hostiles, que cesaron por haber quedado arregladas entre nuestro ministro de relaciones y el representante de los Estados-Unidos, Mr. Gadsden, todas las diferencias suscitadas por el incidente de la barca "L. D. Allen." O tom. II 197 2 2 y 199 3 1.

*id* En Zacatecas se aplicó la pena de muerte al reo Rafael Loera, que en union de varios ladrones asaltó y robó las haciendas de Barrio y Mezquite. O tom. II 198 2. 2.

* *id* Decreto que hizo estensivo aun á los asuntos privados, el tratamiento que ántes únicamente se daba en asuntos oficiales á las autoridades y funcionarios que gozaban de él, con arreglo á las leyes. O tom. II 203 1 3.

*id* 23. La sociedad de mejoras materiales, admitió por estos dias como miembros corresponsales en Celaya á D. Agustin García, D. José María Ortega, D. Jesus Madrigal, D. Francisco Gonzalez, D. Benito Natera, D. Joaquin Zimavilla, D. José María Oviedo y D. Antonio Camacho, facultándolos para formar en dicha poblacion la junta auxiliar. O tom. II 187 2 2.

*id* El Sr. D. Manuel Escandon obsequió al general Santa-Anna y su esposa, con una fiesta en su famosa quinta de Tacubaya, á la que fueron invitadas muy pocas personas. O tom. II 19 2 3 2.

*id* 24. Sabedor el gobierno de que se habia falsificado la firma del ministro de justicia, dirigiendo á los gobernadores supuestas cartas en las que se les invitaba á un cambio político, recomendó á dichos funcionarios el que procurasen averiguar quiénes eran los autores de tan reprobados manejos. O tom. II 189 2 2.

*id* Por estos dias nombró el gobierno al Lic. Francisco Montes Ortamendi, gefe superior de hacienda del departamento de Guanajuato en lugar del Lic. Anda que desempeñaba este empleo. O tom. II 189 2 3.

* *id* En el Saltillo se declararon vigentes las disposiciones anteriores á esta fecha que mandaban bajo ciertas penas el recibir la moneda lisa de plata por su valor representativo; cuya disposicion se dictó á causa de la resistencia de muchos comerciantes y particulares en admitirlas, entorpeciendo por tal motivo las transacciones mercantiles. Union. 6 1 1.

*id* El gobierno de Coahuila dispuso que se le diese cuenta semanariamente por todas las autoridades, de las multas que impusiesen y el fondo á que las aplicasen. Tambien mandó construir vestuario para los celadores que debian componer la policía de la ciudad. Union. 7 3 1.

*id* 25. En los periódicos se recomendaba como un preservativo eficaz contra el cólera morbo en su primer período, el alcanfor homeopático. O tom. II 191 3 2.

* *id* El comandante general dictó algunas medidas preventivas con motivo de la epidemia del cólera que habia aparecido en esta capital, á fin de evitar los estragos que podia hacer en los cuerpos de la guarnicion. O tom. II 189 3 1.

*id* 26. Por estos dias fué nombrado D. Ignacio Anievas secretario del gobierno de Jalisco, el Lic. D. Antonio Martinez de Castro, promotor fiscal del juzgado especial de hacienda. O tom. II 190 2 2 y 3.

*id* Por estos dias fué ascendido á general de division D. Rómulo Diaz de la Vega, gobernador de Yucatan, por los importantes servicios que en este departamento habia prestado ya en la guerra de castas, ya en la campaña contra los sublevados. O tom. II 191 3 1.

*id* Se estableció una cátedra de francés, en el colegio nacional de Coahuila, encomendándose la direccion á D. Simon Blanco. Union. 7 2 2.

*id* D. José F. Ramirez publicó un comunicado en el *Sigio XIX* impugnando el artículo que dias ántes habia publicado *El Universal*, sobre la cuestion española. O tom. II 192 1 3.

*id* 27. Hasta esta fecha comenzaron á anunciar los periódicos que la epidemia del cólera habia aparecido en esta capital. O tom. II 199 2 3.

* *id* Se dispuso que cuando ocurriese un incendio se presentaran en el lugar del siniestro una compañía de zapadores con sus útiles para el caso y una bomba, y otras personas á quienes se comunicó la órden para tal objeto. O tom. II 195 3 3.

*id* Salió de Acapulco D. Juan Suarez Navarro, á bor-

do del vapor *Panamá*, que se hizo á la vela rumbo á San Francisco de California. O tom. II 198 2 2.

*id* Se previno á los gefes superiores de hacienda destinaran alguna suma para dar prorateos á los empleados civiles, de manera que ningun mes dejaran de recibir algo por cuenta de sus sueldos; pues aun cuando se habia ordenado que se atendiese de preferencia á las tropas que guarnecian á los departamentos, con especialidad las empleadas en perseguir á los bárbaros, deseaba el gobierno atender á todas las clases. O tom. II 195 3 3.

*id* Por estos dias fueron reducidas á prision varias personas, á las que se acusaba de una conspiracion. O tom. II 196 3 3.

* *id* Se hizo una aclaracion á la ley que prohibió la importacion al país, de la ropa hilvanada y cortada, declarando no estar comprendidos en la prohibicion los cortes de vestidos que no tuvieran la forma que deberia dársele para adaptarla al cuerpo. O tom. II 200 3 3.

*id* Se solemnizó en Tulancingo con el mayor júbilo, el restablecimiento de la Compañia de Jesus en la República. O tom. II 199 3 1.

* *id* Se faculta al supremo tribunal de guerra y marina para revisar las sentencias de los consejos ordinarios de guerra en las causas por robo, que no hubieran sido confirmadas por las comandancias generales de México, Puebla y Guerrero; fijándose al término de ocho dias para su revision. O tom. II 203 1 3.

*id* En Huauchinango fué celebrado con cohetes, salva, repique á vuelo y otras mil demostraciones de júbi-

lo, la publicacion del decreto sobre restablecimiento de los Jesuitas. O tom. II 203 3 1.

*id* 28. Tomaron posesion de las prefecturas de los ocho cuarteles mayores de esta capital, los Sres. Lic. D. Benito Frera, D. Manuel Reyes Veramendi, D. José Iñigo de Rojas, D. José N. Ibañez, D. José Mariano Dávila, D. José María Verdiguel y Fernandez, D. Joaquin Velazquez de la Cadena y D. Manuel Zúñiga, algunos de los cuales prestaron en este dia el juramento prevenido en el reglamento respectivo. O tom. II 192 3 2 y 193 3 2.

*id* Dispuso el gobernador de Coahuila se pusiesen en las calles azulejos, con los nombres con que eran conocidas, y que se numerasen las casas y se pusieran letras á las accesorias. Union. 7 3 2.

*id* La diligencia que salió de Querétaro para México, fué detenida en el camino por unos ladrones que despojaron á los pasajeros de cuanto traian. O tom. II 195 3 2.

*id* Se decretó en Veracruz la muerte de todos los perros que anduvieran por las calles sin collar, y los que aun cuando lo llevasen, fuesen encontrados despues de las nueve de la noche. O tom. II 197 2 3.

*id* *Se previno que mientras se publicaba la ley sobre administracion de los fondos municipales, los remates de los arrendamientos de sus fincas se hiciera conforme á las ordenanzas del ramo en los lugares en que las hubiere, y en caso contrario, ante una junta compuesta de un alcalde, un regidor y un síndico, tratándose de los lugares en que existiese ayuntamiento, y en los que no

los hubiera, ante el comisario acompañado de los jueces de paz; levantándose una acta de todo lo ocurrido en la almoneda. O tom. II 197 3 1.

*id* Se permitió la circulacion de la ropa hecha en el país, con el requisito de guías. O tom. II 198 3 2.

*id* Ley que determina los requisitos que deberian tener los documentos otorgados en la República, para que pudieran hacer fé en el extranjero. O tom. II 204 2 1.

*id* 29. Como por esta fecha se encargó del gobierno y comandancia general de Guanajuato, el general D. Casimiro Liciaga, mientras el general D. Francisco Pacheco arreglaba en México varios asuntos de la mayor importancia. O tom. II 196 3 1.

*id* 30. Cuatro soldados del regimiento "Lanceros de la guardia," que se hallaba de destacamento en la garita de la Viga, asaltaron una casita cercana á ese punto, robándose algunos objetos é hiriendo á dos hombres que se opusieron á que se burlasen de las mujeres que allí habia; pasando en seguida al vapor "General Santa-Anna" anclado en el muelle de la misma garita, de donde estrajeron un fusil que para su defensa tenian dos hombres que custodiaban la embarcacion á quienes tambien maltrataron mucho. O tom. II 196 3 2.

*id* En Puebla se quitó la vida casualmente el profesor de farmacia, D. Lázaro Tejada, por habérsele disparado una escopeta que limpiaba, sin usar la debida precaucion al manejarla. O tom. II 199 3 1.

*id* 31. En este mes salió una conducta de caudales por el puerto de Veracruz, que llevaba 2.344,818 pesos 95 centavos en esta forma 1415-4 en plata quintada;

29,129 en oro acuñado, y el resto en moneda de plata. O tom. II 193 3 1.

*id* En uno de los dias de este mes sufrió la pena del último suplicio en Toluca, el capitan López, sentenciado á ella por el delito de uxoricidio; llamando la atencion la sangre fria y aun la indiferencia con que vió todos los preparativos de su muerte. O tom. II 184 3 2.

*id* El gobierno de Coahuila escitó al ayuntamiento de esta capital á fin de que de los fondos del municipio se pagase un profesor de primeras letras, y á una señora con objeto de que se encargasen respectivamente de la direccion de una escuela para niños de ambos sexos que recibian en ella su educacion. Union. 7 3 2.

*id* A fines de este mes fué reformada la planta de empleados de la secretaría del consejo de Estado, haciéndose los siguientes nombramientos: oficial mayor, D. Juan Marenco; segundo, D. Francisco Valenzuela; tercero, D. Manuel M. Trillanes; escribiente primero D. Antonio Vargas; segundo, D. Francisco de P. Lamego; tercero, D. Estéban López de la Cerda; cuarto D. Agustin Icaza é Iturbe; quinto, D. Agustin Mendizábal; sesto, D. Rafael Lozada. O tom. II 194 3 3.

*id* En la hacienda del Fuerte, del partido de Cuencamé, fueron asaltados por unos indios bárbaros cosa de ocho personas, las cuales se defendieron con serenidad de sus temibles enemigos, los que se dirigieron á la hacienda de la Patera y otras inmediatas, á donde cometieron todo género de depredaciones asesinando á varias personas y robándose muchas béstias. Id. id 107 3 3.

* *id* Se espidió por el ministerio de Fomento un decreto, concediendo á D. Juan Lauric Richards, privilegio esclusivo para la construccion de un camino de fierro de Veracruz á México, pasando por Puebla. Id id 213 1 2.

* *id* Decreto que recuerda los impuestos que se hallan vigentes, y deben pagarse en la próxima féria de San Juan de los Lagos; previniendo se observe el reglamento de 23 de Junio de 1843, en todo lo que no se oponga á la presente disposicion. Id id 212 3 2.

*id* Durante este mes se introdujeron en la oficina de ensaye de Durango 28 marcos 2 onzas 4 ochavas de oro puro, 107 marcos de plata con oro y 5066, 6 onzas ochavas de plata de fuego.

*Estado que manifiesta el número de cadáveres que se inhumaron en el panteon de Santa Paula en todo el mes de Octubre de 1853, de los individuos de ambos sexos que fallecieron atacados del* COLERA MORBO, *en la epidemia que invadió á la capital de la República á principios del mencionado mes.*

| | HOMBS. | MUJS. |
|---|---|---|
| Sagrario | 16 | 24 |
| San Miguel | 00 | 2 |
| Santa Catarina | 8 | 12 |
| Santa Veracruz | 11 | 6 |
| San José | 00 | 6 |
| Santa Anna | 00 | 1 |
| Santa Cruz y Soledad | 20 | 23 |
| San Sebastian | 1 | 5 |
| Santa María | 1 | 2 |
| San Pablo | 17 | 10 |
| Santa Cruz Acatlan | 2 | 00 |
| Salto del Agua | 2 | 2 |
| Santo Tomás, la Palma | 3 | 2 |
| Hospital de San Andrés | 2 | 2 |
| Total | 88 | 97 |

Nota. Aunque se han sepultado siempre en el panteon de Santa Paula los cadáveres de todos los establecimientos de beneficencia, como generalmente no han dado estos noticia de las enfermedades, no es fácil saber el número de los individuos que fallecieron atacados del cólera; por lo cual en uno que otro caso en que consta el dato, no se determina el establecimiento, sino que se agrega á la parroquia respectiva.

## Noviembre de 1853.

*Dia* 1°. A principios de este mes fué nombrado sargento mayor de la plaza, el coronel D. Agustin Alcérreca. Omnibus, tom. II 105 3 2.

*id* Una carta de persona residente en Acapulco, esplicaba los sucesos referentes al pailebot americano "B. L. Allen," sobre lo que se ha dicho ya algo en otro lugar. (1.)

*id* A principios de este mes dispuso el presidente de la República, se pagara á los hijos huérfanos de D. Bernardino Alcalde, la cantidad que resultara debérsele á este señor, por dietas devengadas como diputado que fué al último congreso general. Id id 205 3 2.

*id* A principios de este mes se instaló en la ciudad de Celaya la junta auxiliar de la sociedad de mejoras materiales, quedando nombrado como presidente D.

[1.] Veánse los dias 14, 17 y 25 del mes anterior.

Agustin García, y como secretarios, D. Jesus Madrigal y D. José María Oviedo. Id id 215 2 2.

*id* 2. Salió de Veracruz el vapor "Paquete Ingles" O tom. II 195 3 2.

*id* Se declaró que solo debia cobrarse el dos por ciento de circulacion á la moneda que se dirigiese á los puertos con objeto de esportarla, y no la que únicamente se condujese de un Departamento á otro. Id id 200 3 3.

* *id* Se dispuso que los que tuvieran condecoraciones especiales por acciones de guerra contra los norte-americanos, no usaran la medalla general concedida indistintamente á todos los que combatieron al mismo enemigo. Id id 207 3 1.

* *id* Sabedor el gobierno de Coahuila de que en este Departamento se practicaba el contrabando mas escandaloso con perjuicio del comercio de buena fé, recomendó se persiguiese tenazmente á los contrabandistas, imponiéndoles las penas señaladas por las leyes vigentes. Union. 7 4 1.

* *id* Se reformó el decreto que estableció un impuesto sobre perros, mandando que en lugar de un peso pagasen cuatro reales. Id id 221 2 3.

*id* 3. Comenzaron los actos públicos en el colegio de la Purísima Concepcion de Guanajuato. O tom. II 200 2 3.

* *id* El gobierno de Coahuila prohibió la estraccion de los animales de vientre, que habian escaseado en el Departamento, con perjuicio de sus habitantes. Union. II 7 4 2.

*id* 4. Salió de Zacatecas el gobernador D. Francisco C. Pavon, con una seccion de tropas para perseguir á los bárbaros. O tom. II 207 3 2.

*id* 5. Sustentaron el acto público de *Botánica* en el colegio de Minería, los alumnos D. Miguel Gil Perez y D. Mauricio Arriaga, á quienes designó la suerte en competencia con el aprovechado jóven D. Juan Diaz Covarrubias. O tom. II 108 2 2.

*id* El Lic. D. Ponciano Arriaga, que se hallaba confinado en Tehuacan de las Granadas, de órden del Supremo gobierno, salió de este punto para Veracruz, en cuyo puerto, se decia, deberia embarcarse para Europa. Id Id 202 2 3.

*id* Se espidió licencia absoluta al teniente de milicia activa, D. Blas Trujillo, por vicioso é incorregible. Id Id 199 3 2.

*id* 6. Perseguidos los indios bárbaros por la Calera y la hacienda del Maguey, jurisdiccion del Fresnillo, huyeron de la fuerza luego que la vieron aproximarse á las eminencias que ocupaban, en donde dejaron una gran partida de mulas que se llevaban robada, y como quince cautivos entre mugeres y niños. O tom. II 210 3 2.

*id* A instancia del gobernador de Coahuila, D. Gerónimo Cardona, se activaron los trabajos de un puente que se estaba construyendo en el camino que conduce para la frontera, el cual fué visitado por dicho señor en su tránsito para la espresada frontera. Este puente era llamado de los Bosques, y para su conclusion se dió una corrida de toros y se colectaron algunos donativos,

que dieron muy buen resultado. Union. 8 4 2 y 14 2 2.

* *id* 7. Se creó una medalla de honor para premiar los servicios de los empleados de hacienda. O tom. II 212 3 1.

*id* Por estos dias comunicó el Supremo gobierno al comandante general de Oaxaca, haber desaparecido completamente en dicha ciudad la epidemia del cólera. Id Id 208 2 2.

*id* El tribunal mercantil de Veracruz declaró en quiebra á D. Juan Dastas, nombrando síndicos administradores á D. Mateo Gonzalez y á D. Juan Curado, y síndico procurador á D. Felipe Carrau. Id Id 208 3 1.

* *id* Se determina el tamaño, figura y lemas que deben tener las medallas creadas por decreto de esta misma fecha, para condecorar á los gefes generales de hacienda, que se distinguieran por sus buenos servicios. Id Id 219 3 1.

* *id* 8. Se mandó recordar la disposicion que prohibió el uso de la barba larga á los militares, y el bigote á ciertos individuos del ejército. O tom. II 216 3 3.

*id* Comenzaron los trabajos para la construccion del muelle del puerto de Acapulco, hincándose varios pilotes y haciéndose el corte de maderas entre el Marqués y el Papagayo. Id Id 211 3 1.

*id* Se prohibió el que se pusiesen presos en los cuarteles á individuos que no gozarán el fuero de guerra. Id Id 207 3 1.

*id* 9. Se cometió un robo en Guanajuato, en la casa

de D Octaviano Muños Ledo, por un tal Luciano Gomez, que aunque cayó en poder de la justicia, segun parece, siempre logró fugarse al dia siguiente. O tom. II 208 3 1.

* *id* Se pidió á los gobernadores y gefes políticos, la nómina de los empleados de la administracion, esceptuando á los del órden judicial con el fin de espedirles los títulos de sus nombramientos. Id Id 205 3 2.

*id* 10. Se celebró almoneda en la comisaría de ejército y marina, que se hallaba establecida en la que fué casa de Moneda, con objeto de rematar al mejor postor la construccion de carros y otros objetos, para el servicio del cuerpo de ingenieros. O tom. II 202 3 3.

*id* Por estos dias fué reducido á prision el Lic. D. Francisco Modesto Olaguibel, haciéndole salir en seguida con direccion á Veracruz, en clase de desterrado. Id Id 205 3 1.

* *id* 11. Por decreto de esta fecha, es restablecida en la República la distinguida Orden Mexicana de Nuestra Señora la Vírgen de Guadalupe, que el libertador D. Agustin de Iturbide, creó en los dias prósperos de su imperio, para premiar la virtud, el patriotismo, y las acciones meritorias en todas las clases y gerarquías de la nacion; proponiéndose el mismo objeto el gobierno del general Santa-Anna, así como perpetuar el glorioso recuerdo de la Independencia. Se establecieron tres clases, que fueron: Grandes Cruces, Comendadores y Caballeros; se adoptaron los estatutos y ceremonial de la época primitiva, con las variaciones que exigia la nueva forma de gobierno, y se declaró que el Gran Maes-

tre de la Orden lo seria el gefe de la nacion mexicana. O tom. II 206 i 2.

*id* Se trasladó del palacio de Tacubaya al de México, el presidente de la República. Id Id 202 3 1.

*id* Se embarcó en el vapor "Texas," que salió este dia de Veracruz para Nueva Orleans, el Lic. D. Ponciano Arriaga, que iba en clase de desterrado, como en otra parte se ha dicho. Tambien iba á bordo de este vapor el general graduado coronel de artillería, D. José Gil Partearrollo y D. Cayetano Viglieti; este último reclamaba al gobierno unos documentos que aseguraba haber depositado en el ministerio de Relaciones, en los que se revelaban ciertos hechos de mucho interes para México, y cuyos papeles se habian extraviado y eran la causa de la tenaz insistencia del interesado en solicitar su devolucion; por lo cual, segun se dijo, el gobierno lo hizo salir fuera del país. Id Id 208 3 2.

* *id* Por un decreto de hoy se clasificó á los empleados de hacienda, dividiéndolos en cinco clases, á las que se fijaron sus atribuciones, derechos y facultades. Id id 216 1 3.

*id* 12. Se declara que únicamente el supremo gobierno puede conceder permiso para el establecimiento de rifas ó loterías periódicas de dinero. O tom. II 216 3 3.

* *id* Se publica por bando solemne el decreto por el que se restablece la Orden de Guadalupe, creada por el libertador de México D. Agustin de Iturbide, en la época de su reinado. Desde las diez de la mañana formó la columna que debia marchar, situándose las tropas

en las calles inmediatas á la plaza, de forma que pudiera ir desfilando aquella por la calle de la Monterilla, para tomar por las del Refugio, Espíritu Santo, San José el Real y Tacuba, siguiendo hasta la esquina del Seminario y llegar al palacio nacional para hacer los honores al presidente de la República; lo que se verificó en este órden, estando enarbolado el pabellon nacional en todos los edificios públicos; haciendo tres salvas de veintiun cañonazos, durante la travesía, una batería que estaba situada en la plaza de la Constitucion. Id id 205 3 1.

*id* Por esta fecha fué nombrado magistrado del tribunal superior de Yucatan, D. Pedro Elizalde y Escudero. Id id.

* *id* Un decreto de esta fecha concedió el dictado de *Libertador*, á D. Agustin de Iturbide. Id id 207 2 2.

* *id* Se convocó un certámen para una composicion poética y otra musical, ofreciendo un premio para cada una de las dos que merecieran la preferencia, con el fin de que se adoptase como el himno nacional. Se convocaron además, postores para la terminacion del monumento que debia levantarse en el centro de la plaza de la constitucion, en memoria de la independencia nacional, conforme al diseño aprobado cuando se dió principio á esta obra. Id id 206 3 3.

*id* El sorteo verificado en el Departamento de Coahuila, para cubrir el contingente de hombres que tocaba dar para el ejército, se hizo con toda regularidad, y dió por resultado ciento cincuenta y ocho hombres para el ejército permanente y doscientos setenta y nueve para la milicia activa. Union. 8 4 2.

*id* Se suicidó en esta capital D. Manuel Fernandez, quien los periódicos disculpaban, atribuyendo tan horble atentado á un estravío de la razon. O tom. II 207 2.

* *id* Decreto: Manda que en las asistencias públicas que concurra el gobierno, ejerza el cargo de maestro e ceremonias el gobernador de palacio, sujetándose á s prevenciones que se le hicieren por el ministerio de elaciones. Id id 209 2 2.

*id* Se verificó la rifa de algunos objetos de los de la posicion de industria, que tuvo lugar en los primeros as del presente mes. Id id id.

*id* 13. Los asturianos residentes en México, celebran en el templo de Santo Domingo la funcion religiosa ue anualmente dedican á Nuestra Señora de Covadon-a. Celebró de pontifical el anuncio de S. S. Illmo. r. Clementi, y predicó el Sr. D. José Maria del Barrio Rangel, sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri. tom. II 202 2 3 y 209 1 1.

*id* Se verificó en el colegio de Minería la solemne distibucion de premios, á cuyo acto asistió el presidente la República, acompañado de sus ministros y otras uchas personas de alta categoría. Id id 204 3 1.

*id* Se consagró obispo en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, el Illmo. Sr. Veren, nombrado para la diócesis de Nuevo Leon. Apadrinó el acto el presidente de la República, y fueron los consagrantes el Ilustrísimo Sr. arzobispo de México, Dr. D. Lázaro de la Garza, el Illmo. Sr. obispo de Tenagra, D. Joaquin Fernandez Madrid, y el Illmo. y Rm. Sr. D. Fr. José Ma-

ria de Jesus Belaunzarán, obispo de Monterey. Id id 200 3 1, 206 2 3 y 207 1 1.

* *id* 14. Se faculta á los gobernadores de los Departamentos y gefes políticos de los territorios, para inspeccionar los actos de los administradores de las aduanas marítimas y terrestres, y los de los empleados de hacienda, y la de suspender á cualesquiera de ellos, dictando las providencias urgentes del caso, mientras el Supremo gobierno dictara las de su resorte. O tom. III 211 3 2.

*id* Dispuso el gobierno quedase como gefe de la seccion liquidataria, D. Juan Manuel Blanco. Id id 118 2 3.

*id* Se declara que el batallon activo de San Blas mereció bien de la patria, por su brillante comportamiento en la defensa del fuerte de Chapultepec, contra los invasores norte-americanos. Id id 217 3 1.

*id* Parece que este dia fué fusilado en Ameca (Guadalajara,) José María Rico (a) el Profeta, sentenciado á esta pena por el delito de robo con asalto. Id id 218 2 2.

*id* Para remediar las necesidades que afligian al distrito de Coahuila, nombró el gobernador una junta de personas notables para que propusieran las medidas que con tal objeto deberian dictarse. Union. Id id 10 3 2.

* *id* El comandante general del puerto de Guaymas, que lo era D. Antonio Campuzano, participaba al gobernador y comandante general del departamento las medidas que habia tomado, luego que apareció sobre nuestras costas la barca "Carolina" que se decia tras

á su bordo unos doscientos aventureros yankes, y el entusiasmo que reinaba en todos los habitantes del puerto para escarmentar á esos piratas que se armaban en San Francisco California á ciencia y paciencia de sus autoridades sin encontrar la mas mínima contradiccion, lo que los alentaba hasta el estremo de no buscar siquiera un pretesto para su atrevido intento. O tom. II 234 2 3.

* *id* Un decreto de esta fecha declaró haber merecido bien de la patria, el batallon activo de San Blas por su heróico comportamiento en la defensa de Chapultepec contra los invasores norte-americanos el 13 de Setiembre de 1847, y mandó se tuviera como ascendido á coronel desde esa fecha, á su comandante D. Félix Santiago Xicotencal, muerto en esa memorable jornada, y que pasara revista de presente perpetuamente, descubriéndose la cabeza los gefes y oficiales del cuerpo al mencionarse su nombre. O tom. II 225 1 2.

*id* En la tesorería general tuvo lugar una almoneda para el remate de las nieves y el azufre, cuyos efectos habian sido estancados. O tom. II 305 3 1; pero se suspendió el acto de resultas de algunas dudas que se ofrecieron y sobre las cuales se consultó al gobierno. 207 3 1.

* *id* Decreto que marca las facultades de los promotores fiscales de los juzgados de hacienda y la de los gefes de hacienda en los juicios de comiso, tanto en primera como en segunda instancia. O tom. II 217 3 1.

*id* 15. Tomó posesion de la secretaría del gobierno de Jalisco D. José I de Anievas. O tom. II 228 3 1.

*id* A mediados de este mes fué nombrado el Lic. Ni-
colás Gil, magistrado del tribunal superior de hacien
del departamento de Jalisco; el Lic. D. Santiago Ac
vedo, juez segundo de letras de Zacatecas; el Lic. D. J
lio María Márquez, juez de letras del partido de Ma
quil en el espresado departamento, y capellan mayor de
ejército nacional, Fr. Vicente Sotomayor, religioso d
a Orden de la Merced, misionero que habia perma
cido durante diez y seis años en la Baja California pre
dicando el Evangelio á pueblos ignorantes, llamándol
á la civilizacion, enseñándoles la agricultura y otros co
nocimientos útiles y defendiendo á sus compatriotas co
tra las injustas pretenciones de nuestros ambiciosos v
cinos los norte-americanos; procediendo en esto con t
prudencia y tino, que se captó el aprecio y respeto d
muchos de estos individuos. O tom. II 215 3 2.

*id* Por esta fecha fué nombrado gefe político y mi
tar del territorio de Tehuantepec, el general D. Mart
P. de Cos, en lugar del general D. Tomás Marin. O to
II 207 3 1. Se dió un prorateo de dos dias á las cl
ses pasivas. O tom. II 208 2 2.

*id* 16. Se reunió el consejo ordinario de guerra co
puesto del teniente coronel D. Félix Zuloaga; capit
graduado de comandante de escuadron, D. Emilio Sa
chez y capitanes D. Ignacio García, D. Rafael Guer
ro, D. José María Diaz, D. Joaquin Esquerra y D. Jo
sé Joaquin Herrera, con objeto de juzgar al reo Ju
López (a) *el cuate* el que era acusado de robo en c
drilla con fractura. O tom. II 21 3 70.

* *id* El gobernador y comandante general de Son

ra, informó al gobierno sobre el buen sentido en que estaban los pueblos de esa parte de la frontera del Norte, para resistir á la invasion pirática con que nos amenazaban varios aventureros de la República vecina, y los preparativos que se hacian para una defensa llegado el caso; pidiendo cuatro mil fusiles y mil tercerolas á fin de armar á los cuerpos que se habian formado al efecto, y participando que el buque que dos dias antes se presentó en nuestras costas con ánimo de esplorar y tal vez desembarcar unos doscientos filibusteros que se dijo traia á bordo, habia desaparecido desde el dia anterior, sin que se supiera el motivo ni el rumbo que habia tomado. O tom. II 234 2 1.

*id* 17. El ayuntamiento de Veracruz comisionó al regidor de policía para que se pusiese de acuerdo con el ingeniero D. Santiago Mendez, á fin de limpiar las cañerías por donde corria la agua de la laguna y de mejorar en virtud de algun procedimiento la de la Noria de cuyos conductos se surtia la ciudad de un artículo de primera necesidad, tan preciso y el cual se escaciaba á tal punto que demandaba un pronto remedio; y por lo cual estaba comisionado el espresado ingeniero para practicar reconocimientos y levantar planos con objeto de introducir las aguas del rio Jamapa. O tom. II 215 3 2.

* *id* Reunidos en junta el gobernador de Guadalajara general D. José María Ortega y unas sesenta y dos personas de las principales de la ciudad, levantaron una acta con el carácter de invitacion á todas las autoridades de los departamentos y territorios, para que la apo-

yasen ó secundasen, en la que se prorogaba por el tiempo que pareciera al gefe depositario del poder ejecutivo, que lo era el general de division D. Antonio López de Santa-Anna, el año señalado en los convenios de 6 de Febrero de este año, para el completo arreglo de los ramos todos de la administracion nacional, quedando investido el general Santa-Anna de la plenitud de facultades que hasta hoy habia ejercido, y autorizado para nombrar persona que lo sustituyera en el poder en caso de fallecimiento ó impedimento que lo inhabilitara para continuar en el mando supremo; proclamándolo al mismo tiempo capitan general de la República, con los goces y preeminencias concedidas á este cargo conforme al decreto de 11 de Abril, espedido por el general Lombardini. En esta reunion hizo veces de secretario D. Ignacio I. Anievas. O tom. II 214 2 3.

*id* El gobierno dirigió una circular á los gobernadores de los departamentos fronterizos, previniéndoles obligasen á los propietarios á contribuir con armas, caballos y víveres para la persecucion de los bárbaros. O tom. II 215 3 2.

*id* En Jalapa fué ejecutado un tal Manuel Basilio Huerta reo de homicidio; cuyo delito cometió por quedar en plena libertad con la mujer del occiso, con quien mantenia ilícitas relaciones. Las autoridades de esa ciudad y personas muy influentes solicitaron con instancia la gracia de indulto, pero le fué denegado. O tom. II 216 3 2.

*id* En el parage de las Boquillas fué atacada una partida de indios salvajes por una fuerza de treinta hom-

bres que salieron de la municipalidad de Salinas Victoria (Nuevo Leon,) tan luego como se tuvo noticia en este punto de las depredaciones que estaban cometiendo. O tom. II 230 2 3.

*id* El gobierno de Jalisco remitió al ministerio de gobernacion, varios ejemplares de la acta que levantaron este dia sus antoridades sobre continuacion de las facultades ilimitadas que ejercia el primer magistrado de la nacion. O tom. II 235 3 1.

*id* 18. Como por esta fecha prestaron el juramento de estilo, como consejeros honorarios, el Illmo. Sr. Verea, obispo de Nuevo-Leon y D. Ignacio Mora y Villamil; habiéndolo prestado poco ántes los señores obispos Belaunzarán y Madrid. O tom. II 211 3 2.

*id* Sabedor el gobernador y comandante general de Coahuila, D. Gerónimo Cardona, de que una partida de salvages se hallaba arranchada en el punto de San Antonio de los Alamos, dispuso mandar una espedicion para acatarla, encargando el mando de la seccion á D. Santos Avilez. Union 11 1 1.

*id* Falleció en el mineral de Pachuca Mr. Houston E. Lynch, quien el 20 de Junio de este mismo año, habia ingresado al seno de la Iglesia Católica, recibiendo solemnemente el sacramento del bautismo. O tom. II 216 3 1.

* *id* El gobierno mandó recordar á los cuerpos del ejército la disposicion que ordenó acompañase al sagrado Viático una escolta; encargando que en los cuarteles se rezara diariamente el rosario de la Santísima Vírgen, á las oraciones de la noche. O tom. II 216 3 3.

* *id* Espidió una proclama el gobernador y comandante general de Guanajuato, con motivo de la acta firmada el dia anterior, en que haciendo una modificacion al plan de Jalisco reformado por los convenios del 6 de Febrero, se concedia al general Santa-Anna un poder discrecional por el tiempo de su voluntad para constituir á la nacion. O tom. II 214 3 2.

*id* El prefecto del primer distrito de Guadalajara, D. Manuel Escorza Caballero, despues de suscribir la acta que sus vecinos levantaron el dia anterior, sobre la suma de facultades que debia continuar ejerciendo el presidente, de la República general D. Antonio López de Santa-Anna, publicó una manifestacion de sus sentimentos particulares en este punto, reducidos á fundar la conveniencia de los puntos aprobados en esa reunion, y la necesidad de quitar, al poder toda clase de trabas á fin de que pudiera constituir al país removiendo todos los obstáculos que se oponian á su consolidacion. O tom. II 228 1 3.

*id* 19. Fué perseguida y dispersada por fuerza de Nuevo Leon una partida de indios bárbaros que este mismo dia invadió los terrenos de D. Antonio Gonzalez en la villa de Mina, dando muerte á uno de los sirvientes y robándose algun ganado, del que se logró recoger cosa de veinte mulas. O tom. II 230 2 1. Tambien en Villa García se persiguió á otra partida de salvajes que en sus correrías por esos terrenos habian cometido mil depredaciones. Id.

*id* En junta celebrada en Guanajuato por las principales personas de la ciudad, presididas por D. Francis-

co Pacheco, gobernador y comandante general de dicho departamento, se acordó secundar el movimiento de Guadalajara: por el que se aplazaba para mas tarde la convocatoria del congreso constituyente, prorogándole entre tanto las facultades ilimitadas al general Santa Anna que ejercia el mando supremo de la nacion: habiendo sido comisionados para presentar la acta al presidente de la República, el Lic. D. José María Godoy y D. Marcelino Rocha, ricos propietarios de ese departamento. 214 3 3.

*id* Se verificó con toda solemnidad la distribucion de premios del nacional colegio de San Ildefonso, á cuyo acto asistió el presidente de la República. O tom. II 210 2 3 y 213 3 2.

*id* Por estos dias fué nombrado contador interino de propios, D. Dámaso Vellarcal, y gefe superior de hacienda del departamemto de Sinaloa, D. Francisco Salazar Ilarregui. O tom. II 211 3 1.

* *id* Se suspenden por cuarenta dias los efectos de algunos artículos del decreto de 24 de Setiembre del presente año, sobre pasaportes, con objeto de dar lugar á que se imprimieran y llegaran á todos los departamentos los esqueletos necesarios. O tom. II 212 3 1.

* *id* Por decreto de esta fecha se hace el nombramiento de los individuos que debian formar la honorable corporacion de la nacional y distinguida Orden de Guadalupe, entre las personas mas distinguidas por sus méritos, virtudes, saber y posicion social. O tom. II 214 1 1.

*id* Se fugaron del presidio de Mescala los reos Pablo

Berroa, Diego Rentería, Juan Santillan, Casimiro Paz y Guadalupe Martin. O tom. II 235 2 2.

*id* El obispo de Linares D. Francisco de Paula Verea participó al gobernador y comandante general de Coahuila, D. Gerónimo Cardona, haber sido consagrado el dia 13 de este mes de la Colegiata de Nuestra Señora de Gundalupe, poniendo á su disposicion el alto puesto á que habia sido elevado. Union. 12 2 2.

*id* Se previno á todas las autoridades, así civiles como militares, prestaran su auxilio á los recaudadores de peages cuando estos lo solicitaran contra los esactores de este impuesto, que los ofendian de diversos modos, con desprecio y mengua del carácter de que estaban revestidos. O tom. II 215 3 3.

*id* 20. En Aguascalientes fué secundada la manifestacion hecha en Guadalajara sobre próroga de facultades ilimitadas al presidente de la República, general D. Antonio López de Santa-Anna. La acta que con este fin se levantó la firmaron el gobernador del departamento D. Anastasio Rodriguez, el comandante general y otras personas notables de la capital. O tom. II 217 2 3.

* *id* D. José L. Rivera, comandante general del departamento de Aguascalientes dirigió una proclama á los que le estaban subordinados, con motivo del voto de confianza emitido por varios departamentos sobre prolongar al presidente de la República el tiempo de facultades extraordinarias de que estaba investido. O tom. II 218 3 3.

*id* El Lic. D. Francisco Granados de Medina suscri-

bió la acta levantada en Guadalajara el dia anterior sobre próroga de facultades al presidente de la República. O tom. II 218 3 2.

*id* El gobierno de Guanajuato remitió la acta levantada en esa capital sobre próroga de facultades omnímodas de que se hallaba investido el presidente de la República. O tom. II 235 3 1.

*id* 21. Se remitió al ministerio de gobernacion por el gobierno de Guanajuato, la acta levantada por las autoridades eclesiásticas adhiriéndose á la que el dia anterior se firmó en la capital de ese departamento por las autoridades civiles. O tom. II 235 3 1.

*id* Llegó al puerto de Matamoros el general D. Adrian Woll, y fué muy bien recibido por la poblacion. O tom. II 229 2 3.

* *id* Se dispuso se formara en la Villa de Alvarado del departamento de Veracruz, una compañía de caballería activa de lanceros, con el nombre de la mencionada Villa y con el número de hombres que señalaba á los de su clase el decreto de 6 de Julio de este mismo año. O tom. II 225 1 3.

* *id* Decreto que manda establecer ayuntamientos en los puertos de altura en que no los hubiere. O. tom. II 232 2 1.

*id* Por estos dias fueron nombrados D. José María Gomez Palomino; D. Luis Varela, D. Juan de la Puente y D. Luis Huici, para formar la junta de aranceles, de la que era presidente el primero de estos señores; estando en ella como suplentes D. José María Fernandez Barberi y D. Manuel E. Saviñon y en calidad de escribiente D. Pedro Schafino. O tom. II 213 3 1.

* *id* El gobernador y comandante general de Tamaulipas, D. Adrian Woll dirigió una proclama á las tropas que guarnecian la línea del Rio Bravo del Norte, amagada de una invasion filibustera. O tom. II 232 2 3.

*id* Un escuadron que mandaba el Sr. Narbona atacó en la madrugada de este dia á una partida de indios bárbaros que habia hecho parada en el punto de las Codornices (Durango,) logrando quitarles como trescientas cabezas de ganado mayor y dando muerte á seis salvages. O tom. II 229 3 1.

*id* 23. Participó el gobierno de San Luis Potosí al ministro de gobernacion que sus autoridades, empleados y vecinos habian secundado la declaracion hecha en Guadalajara el 17 del actual, y remitió el acta que se formó al efecto. O tom. II 235 3 1.

*id* Fueron decapitados en Texcoco los reos Jacinto Rodriguez y Rafael Carbajal, acusados de robo en cuadrilla, y sus cadáveres colgados en el paraje llamado el Risco, adonde cometieron el delito. El mismo dia sufrieron la misma pena en Ameca (Jalisco) y por iguales delitos los reos Simon Espinosa (a) "Pélate ahí" y Juan Lozano. O tom. II 234 3 2.

*id* Por un decreto de esta fecha se previno que hubiera auditores de guerra en lás comandancias generales de Zacatecas y Guerrero. O tom. II 236 1 2.

* *id* Se previno á los gobernadores guardaran á los señores obispos, curas y vicarios, así como á las personas inmediatamente dependientes de ellos, las consideraciones de que es digna esta respetable clase de la so-

ciedad, no exigiéndoles en punto á pasaportes todo lo prevenido en la ley de la materia, sino que se les proveyese de salvo conductos que espresarán la categoría de la persona. O tom. II 219 3 2.

* *id* Orden recomendando á los gobernadores y gefes políticos el que prestaran á las oficinas del papel sellado y á sus empleados, todos cuantos auxilios necesitaran para que se les facilitara el espendio de este artículo, proponiendo los medios que se considerаran como un aliciente para los individuos de las poblaciones cortas, á efecto de que se entregasen del espendio. O tom. II 219 3 3.

*id* En los departamentos de México y San Luis Potosí se adoptó en todas sus partes el plan de Guadalajara sobre prorogar al presidente de la República la suma de facultades de que se hallaba investido. O tom. II 218 2 2.

*id* Por estos dias admitió la sociedad de Mejoras como socios á D. Ignacio Erazo, D. Gavino Barreda, D. José G. Saldierna y D. Leon Félix; nombrando para tesorero de la misma á D. Joaquin Anzorena, presidente de la comision de policía á D. Cosme Varela por renuncia de D. Ignacio Algara, y al Sr. García Arana para integrar la comision encargada de publicar la biografía del Sr. D. Juan de la Granja, cuyo retrato, acordó la misma junta, colocar en el salon de sus sesiones con una inscripcion que recordase los buenos servicios que prestó á México, especialmente por el establecimiento del telégrafo electro-magnético. O tom. II 215 3 2 y 8.

*id* Reunidos en junta el gobernador y comandante general del departamento de San Luis Potosí, D. Ramon Adame autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y vecinos mas notables de la ciudad, secundaron el plan proclamado en Guadalajara sobre próroga de las facultades ilimitadas que ejercia el presidente de la República. O tom. II 220 3 2.

*id* No pudiendo recibir personalmente el gobernador de Coahuila al Ilustrísimo Sr. Verea á su paso para Monterey, en donde estaba establecida la silla episcopal, á causa de la visita que estaba practicando dicho gobernador en el departamento de su mando, comisionó al presidente del tribunal superior Lic. D. Santiago Rodriguez, al gefe superior de hacienda y al prefecto de aquel Distrito, para que al llegar su señoría al Saltillo se le hicieran todos los honores debidos á su alta representacion y virtudes personales. Union. 11 1 1.

*id* En una correría hecha en estos dias por los indios bárbaros, por el rumbo del Fresnillo y Zacatecas, inmolaron á mas de cincuenta personas. O tom. II 224 3 1.

*id* 24. D. Tomás Baez encargado de preseguir á los bárbaros de diversos puntos de Durango, dió cuenta al gobierno del resultado de su espedicion, en la que logró ahuyentar á esas hordas salvajes que tenian en contínua alarma á los vecinos de esos rumbos por sus horribles depredaciones. O tom. II 234 2 1.

*id* Se publicó en Veracruz con gran solemnidad el decreto por el que se concedió al emperador Iturbide el dictado de *Libertador*. Id. id 221 2 2.

*id* Se adhirió Puebla á la declaracion hecha en varios Departamentos, sobre prorogar al presidente las facultades extraordinarias que ejercia en virtud del plan que lo colocó en el poder. Id id 218 2 2.

*id* Decreto: Manda se formen dos baterías permanentes de artillería de marina, en el Departamento del Sur de la República. Id id 236 1 3.

* *id* Contestó el magistrado D. Juan B. Ceballos la comunicacion en la que el ministro de relaciones le habia hecho saber dos dias ántes, el nombramiento de Caballero de la Orden de Guadalupe con que se le habia distinguido. En ella se escusaba de admitir tan honorífica distincion, diciendo no tenia fé en la consecucion de los fines que se proponia alcanzar el presidente de la República con el restablecimiento de la espresada Orden, cuya institucion no podia convenir al país que se hallaba constituido bajo la forma republicana y con las tradiciones en que por espacio de treinta años se habia nutrido la generacion presente; concluyendo por manifestar su agradecimiento por la benevolencia con que se le habia querido distinguir. Esta nota hirió, como era natural, la susceptibilidad del gobierno, que veia ajada su dignidad con esa negativa; la que hizo caer en desgracia al Sr. Ceballos con esa administracion, como se verá mas adelante. Historia de la Revolucion de México contra la dictadura del general Santa-Ana, 1833–1855, número 2 del Apéndice.

*id* 25. Remitió el gobierno de Guanajuato al ministerio de gobernacion, varios ejemplares de las actas levantadas en los partidos de Leon, Allende, Irapuato

Silao, Salamanca y la Luz, adhiriéndose al plan proclamado en Guadalajara el 17 de este mismo mes. O tom. II 235 3 1.

*id* 26. Los periódicos de Mérida de esta fecha traian la lista de las personas mas notables que habian sucumbido víctimas del cólera; cuya epidemia habia comenzado á disminuir desde principios de este mes, y por cuyo motivo se habia cantado un solemne Te Deum en accion de gracias en la catedral de la referida ciudad. 231 3 3.

*id* Remitieron de Aguascalientes el acta levantada en esta ciudad secundando el plan de Guadalajara, sobre prorogar el tiempo de las facultades ilimitadas al general Santa-Ana. O tom. II 235 3 2.

*id* Ofendido en gran manera el Supremo gobierno con la conducta de D. Juan B. Ceballos, magistrado de la Suprema Corte de Justícia, que se rehusó á admitir la cruz de caballero de la nacional y distinguida órden de Guadalupe con la que se le condecoró, alegando no tener fé en la consecucion de los fines que se habia propuesto el presidente de la República con el restablecimiento de instituciones que pugnaban con la forma republicana, se le dirigió una comunicacion en términos muy duros echándole en cara su versatilidad en sentimientos políticos; pues el único objeto que descubria el gobierno en esa brusca negativa, era el de lavar la mancha que se habia echado el Sr. Ceballos al disolver meses ántes la representacion nacional, desprestigiándose del todo á los ojos de sus partidarios políticos. Historía de la Revolucion de México, 1853-1865, número 2 del Apendice.

*id* Fué dado á conocer en Yucatan como coronel del batallon de guardia nacional número 10, D. Juan de la Cruz Salazar. O tom. II 231 3 2 3.

*id* Se anunciaron en venta varias prendas de vestuario y menages pertenecientes al segundo batallon activo de Puebla. Id id 218 1 3.

* *id* Se mandó que todas las solicitudes y documentos que debian presentarse á la junta revisora de pensiones y montepíos, se dirigieran por conducto del gefe del Estado Mayor del ejército. Id id 220 3 1.

* *id* Decreto que dispone se continúen observando hasta fines del año de 853, las tarifas que se hallaban vigentes sobre cobro de derechos de alcabala á los efectos nacionales, y que despues se renovasen por bienios. Id id 220 3 3.

*id* 27. El gobierno de Oaxaca remitió el acta de adhesion de sus autoridades civiles, eclesiásticas y militares, al plan iniciado en Guadalajara sobre próroga de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la nacion. Igual remision hizo el de Veracruz. O tom. II 235 3 1.

*id* Salió del puerto de Mazatlan la espedicion preparada por el general Yañez para batir á los invasores norte americanos que trataban de apoderarse de la Baja California. La formaban tres buques, en los cuales iba el número de soldados que habia podido reunir aquel gefe; cuatro piezas de artillería completamente dotadas y servidas por buenos artilleros, el abasto necesario y recursos pecuniarios que el Sr. Yañez con su influjo logró conseguir de los Sres. D. Martin de Echeguren y

D. Lino Arizqueta, y que puso á disposicion del Sr. Ochoa, gefe de la mencionada espedicion. Id id 229 3 1.

*id* Un caballo que corria desbocado por la calle del Espíritu Santo, á causa de haberse asustado con una viga que se le enredó en el cabestro, causó varias desgracias, derribando á una pobre muger embarazada que murió instantáneamente como si hubiera sido herida por un rayo. Id id 218 3 1.

*id* En la barranca de Acajete se incendió un carro cargado de cajones de pólvora, que custodiaban algunos soldados, los cuales perecieron, así como el conductor y el carretero. Id id 220 3 1.

*id* 28. Empezó á publicar en su folletin el periódico titulado *El Omnibus*, la célebre causa formada en esta capital el año de 1789 á los asesinos de Dongo y otras varias personas, en la casa número 13, en la calle de Cordobanes. O tom: II 218 3 3.

*id* La municipalidad de Ciudad Fernandez, al adherirse al plan de Guadalajara, sobre facultades ilimitadas, espresó el deseo de que México se constituyera bajo un imperio constitucional hereditario y que se nombrase como gefe de este nuevo gobierno al general Santa-Ana. Id id 227 3 2.

* *id* Por un decreto de esta fecha se mandó que todo el papel que se consumiese en las secretarías de Estado y en las demas oficinas del gobierno, se comprara precisamente del que producian las fábricas nacionales. Id id 240 1 3.

* *id* Se concede privilegio esclusivo á D. Juan Lau-

rie Rickards para la construccion y esplotacion de un camino de fierro de México á uno de los puertos del Pacífico, con facultad de aprovechar para la navegacion los rios, canales y lagunas que no hubieran sido materia de de una concesion especial. Id id 229 1 3.

*id* Llegaron á Acapulco el famoso violinista Mr. Franz Coenen y el hábil pianista Mr. Eduardo Lubeck, los cuales se dirigieron inmediatamente á México. Id id 225 2 3.

*id* 29. Se publicó el ceremonial que debia observarse en la funcion solemne de la instauracion de la distinguida Orden de Nuestra Señora de Guadalupe, para la que se fijaba el 19 del mes entrante. O tom. II 223 2 2.

*id* Es destituido el Lic. D. Juan B. Ceballos de la magistratura que desempeñaba en la Corte Suprema de Justicia, á consecuencia de las ideas vertidas en la comunicacion que dirigió al gobierno, negándose á aceptar la condecoracion de Caballero de la Orden de Guadalupe, esponiendo en ella no ser conforme á sus convicciones la conducta de la nueva administracion. Historia de la Revolucion de México, 1853–1856. Parece que en esta misma fecha sufrió igual suerte el Lic. D. Marcelino Castañeda, magistrado de ese Tribunal, por haber observado una conducta semejante á la del Sr. Ceballos, aunque sin propasarse á hacer apreciaciones que pudieran desprestigiar al gobierno, sino alegando simplemente el no tener los recursos necesarios para llevar con el decoro y dignidad correspondientes, tan honorífico distintivo. O tom. II 223 2 2.

*id* De Jalapa remitieron este dia el acta en que las autoridades y vecinos de esa poblacion, proclamaron el plan de Guadalajara de 17 del mes anterior. Id id 235 3 2.

*id* Se distribuyó á las viudas y demas pensionistas del erario, dos dias de su presupuesto. Id id 119 2 2.

* *id* Se reformó el decreto que estableció un impuesto sobre perros, mandando que en lugar de un peso, pagasen cuatro reales. Id. id 221 2 3.

*id* 30. A fines de este mes fué nombrado juez de letras interino del partido de Tacubaya, el Lic. D. Agustin Landa. O tom. II 221 4 1.

*id* En este mes se acuñaron en la casa de moneda de Guanajuato 387,370 pesos, de los cuales 23,288 fueron en onzas de oro; 4,052 en escudos; 338,000 en pesos fuertes; 23,000 en pesetas y 5,000 en cuartillas. Id id 225 3 2.

*id* Se mandó devolver á sus dueños la ropa hilvanada y cortada que se hubiera importado por los puertos, aun cuando se hubiese declarado el comiso, con tal de que no se hubiera sentenciado definitivamente y hécho se la distribucion de ley; concediéndose un plazo hasta el 9 de Enero de 1854, para la importacion de dichos efectos que deberian pagar los derechos de arancel. Id id 224 2 1.

*id* Durante este mes entraron á la oficina de ensaye de Durango 251 marcos 4 ochavos de plata con oro, 2,991 marcos 2 onzas de plata de fuego, 72 marcos 3 onzas de oro del apartado y 2,170 marcos 4 onzas de plata del apartado. Id id 235 2 2.

*id* En los últimos dias de este mes se puso en escena en el teatro de Guadalajara, un drama del Sr. Villaseñor, titulado: "Clementina." El autor de esta pieza fué nombrado despues censor de teatros en union de D. Guadalupe Baz y D. Manuel Mancilla. Id id 228 2 3.

*id* Las actas que se levantaron en Córdaba y Orizava secundando el plan de Guadalajara, se remitieron este dia al Supremo Gobierno. Id id 235 2 2. (1.)

*id* Los hábiles artistas Coenen y Lubek dieron un concierto en Acapulcó. Id id 229 3 1.

*id* Fué declarado en quiebra desde esta fecha, D. Francisco Espinosa, nombrándose síndicos administradores, á D. Márcos Elizalde y D. Lino Martinez, y judicial á D. Pedro Jorrin. Id id 330 3 2.

*id* A fines de este mes, fué nombrado el Lic. D. José Castro, gefe político interino del partido de Izamal en el Estado de Yucatan, D. Simon Peon; del partido de Mérida; D. Gumesindo Ruiz, de Tekax y el Dr. D. Enrique Morton, director interino del Hospital de S. Juan de Dios. Id id 231 3 2 y 3.

*id* En uno de los dias de este mes, fué aprehendido en Boca-Nueva, D. Sebastian Molas, uno de los gefes que habian tomado parte en la asonada que tuvo lugar en ese Estado, por lo que fué juzgado y condenado á ser pasado por las armas; cuya pena se le aplicó en Mérida, sin que le valieran los buenos servicios que habia prestado en la guerra de castas. Id id 231 3 3.

(1) En este número se encuentra la lista de las actas que se recibieron en el ministerio de Gobernacion.

*id* A fines de este mes, fué nombrado administrador de la renta de naipes, D. Joaquin B. de la Cadena; oficial primero, D. Manuel Esnaurrizar, oficial segundo; D. Juan José Padilla, cajero; D. José María Ortiz, oficial tercero; D. Felipe de la Barrera, oficial cuarto; escribiente, D. Agustin Auza; director de la fábrica, D. José Gómez, y escribiente interventor D. Fernando Córdoba. Id id 220 3 1.

*id* Un periódico de esta capital, publicó la biografía de D. Juan de la Granja, español de nacimiento y mexicano por naturalizacion; el primero que estableció en la República el telégrafo electro-magnético. Id id 219 2 1.

*id* A estas fechas se habia recibido noticia en México de haberse adherido al plan de Guadalajara sobre próroga de facultades omnímodas, las ciudades de Leon, S. Miguel de Allende, Silao y el mineral de la Luz. Id id 219 3 3.

* *id* Decreto por el que se impone á todo individuo que maneje fondo de los municipios, la obligacion de presentar sus cuentas justificadas, so pena de reputársele en quiebra, para solo el hecho de no poder continuar en el empleo ó cargo que desempeñen. Id id 232 1 3.

* *id* D. José Barreiro, prefecto del Distrito del Sur de Tamaulipas, espidió un decreto á fin de que los dueños y poseedores de solares del ayuntamiento que no hubieran fabricado en ellos, lo hicieran dentro de un mes, bajo la pena de perderlos. Id id 232 2 3.

## ESTADO.

*Que manifiesta el número de cadáveres que se inhumaron en el Panteon de Santa Paula en el mes de Noviembre de 1863; de los individuos de ambos sexos, que fallecieron atacados del cólera en la epidemia que invadió á la Capital de la República á principios del mes anterior; espresándose las Parroquias de que eran feligreses.*

| | HOM. | MUJ. |
|---|---|---|
| Sagrario | 33 | 42 |
| San Miguel | 3 | 8 |
| Santa Catarina | 39 | 57 |
| Santa Veracruz | 8 | 20 |
| San José | 7 | 10 |
| Santa Ana | 14 | 14 |
| Santa Cruz y Soledad | 23 | 17 |
| San Sebastian | 27 | 39 |
| Santa María | 16 | 19 |
| San Pablo | 6 | 14 |
| Santa Cruz Acatlan | 1 | 4 |
| Salto del Agua | 4 | 3 |
| Santo Tomás de la Palma | 4 | 5 |
| Hospital de San Andrés | 11 | 7 |
| Total | 196 | 259 |

## Diciembre de 1853.

*Dia* 1°—En una de las sesiones celebradas á principios de este mes por la sociedad mexicana de Geografía y Estadística, se aprobó la propuesta hecha por el general D. Juan Nepomuceno Almonte, ministro de la República en Washington, para que se hiciera por su cuenta la impresion de la carta general, atlas y portulano de la República; y se acordó suplicar al gobierno se pidiese al ministro mexicano en Inglaterra, D. Joaquin María del Castillo y Lanzas, el original de esas obras que se conservaba en los archivos de dicha legacion, con objeto de que se hicieran las correcciones convenientes en vista de los datos nuevamente adquiridos por la misma sociedad. O tom. 2 ° 225 2 3.

*id* Parece que á principios de este mes, falleció en el puerto de Matamoros, víctima de la fiebre amarilla, D.

Felipe de Iturbide, hijo del libertador D. Agustin, nacido en México en tiempo del imperio y empleado últimamente como intérprete de la comision de límites. Id id 228 2 3.

*id* A principios de este mes, volvió á encargarse del vice-consulado de los Países Bajos en Veracruz y Alvarado, D. Angel Lascurain. Id id 228 3 1.

* *id* El gobernador del Distrito, D. Antonio Diez de Bonilla, hizo reunir al ayuntamiento de esta capital y con él á muchas personas notables, á fin de regularizar la manifestacion que se iniciaba por la guarnicion y las clases de la sociedad, de secundar la declaracion hecha en Jalisco, sobre prolongar la duracion de la suma de poder, conferida al presidente de la República; lo que se efectuó de un modo pacífico y ordenado, reproduciendo y aceptando en todas sus partes, la acta levantada en aquella ciudad, la cual fué firmada por todos los circunstantes y asentada en el libro de las capitulares. Una comision compuesta del presidente de la corporacion municipal, D. Miguel María Azcárate, algunos regidores y tres ó cuatro personas de las mas caracterizadas, entre las que estaba el Lic. D. Gabriel Sagaceta, defensor del Juzgado de Capellanías, comunicó inmediatamente el suceso al general Santa-Anna. Id id 221 2 3.

*id* Bernardino Valero, que no pudo asistir el 17 del mes anterior, á la junta que declaró, la primera, que debia prorogarse al presidente de la República el plazo que debia de gobernar con facultades extraordinarias,

manifestó su adhesion á esta resolucion en una nota que pasó al comandante general, asegurándole que un quebranto de salud le habia privado de hacerlo ántes. Id id 232 4 1.

*id* 2. Recibió el presidente de la República á los comisionados de la ciudad de Veracruz, que eran portadores de la acta levantada en este puerto, secundando las bases de la declaracion iniciada en Guadalajara, acerca de ampliar el plazo de las facultades ilimitadas de que estaba investido el primer gefe de la nacion, entre tanto se constituia ésta. O tom. 2 ° 229 2 1.

*id* A las nueve y media de la mañana se sintió en Durango un fuerte temblor de tierra, dejando algo resentidas las bóvedas de la catedral y la Iglesia parroquial, sin ocasionar ninguna desgracia en las personas. Id id 234 3 2.

*id* Se reunieron en el salon del Estado mayor del ejército el jefe de él y comandante general del Distrito, D. Manuel María Lombardini, varios generales de los residentes en esta capital, y los auditores de guerra, con objeto de deliberar acerca de la acta que fué levantada en Guadalajara por las autoridades y poblaciones del departamento, declarando que no siendo bastante el año en que debia gobernar el presidente de la República con facultades omnímodas para el arreglo de todos los ramos de la administracion pública, debia prorogarse por el tiempo que fuera necesario. Suscribieron la acta de adhesion veintinueve personas, entre las que figuraban D. Benito Quijano, segundo cabo de la comandan-

cia general; D. Martin Carrera, D. Joaqnin Rangel, D. José María Cervantes, D. Pedro Vanderlinden, D. Domingo Ramirez de Arellano, Lic. D. Juan José Baz, auditor, D. Santiago Blanco, segundo cabo de la comandancia general, Lic. D. Víctor Covarrubias, auditor, D. Ignacio de Mora y Villamil, Lic. D. José Arteaga, auditor, y otros. Este mismo dia el supremo tribunal de la guerra declaró su conformidad con esas manifestaciones en favor de la continuacion en el ejereicio del poder omnímodo de que estaba investido el primer magistrado de la República, á quien felicitaba por esa confianza que de él hacia la nacion. Por último el Sr. Lombardini espidió una proclama á las fuerzas que guarnecian la capital, por haber secundado el movimiento de que se acaba de hacer mencion. O tom. 2 ° 224 2 2.

*id* El gobernador y comandante general de Coahuila, D. Gerónimo Cardona, que se encontraba este dia en la Villa de Muzquiz, á causa de la visita que estaba practicando, secundó en union de las autoridades, empleados y vecinos del lugar, el plan proclamado en Guadalajara sobre próroga de facultades extraordinarias al presidente de la República. Union. 12 4 2.

*id* Fué celebrada en México con cohetes, repique á vuelo y otras demostraciones de júbilo, la declaracion hecha por el Ayuntamiento, corporaciones y personas respetables, de secundar la acta levantada en Guadalajara el 17 de Noviembre anterior. Id 13 3 1.

*id* 3. Se despachó un extraordinario con la corres-

pondencia para el paquete inglés. O tom. 2° 222 3 1.

*id* 4. Por estos dias fué nombrado coronel del 13° Batallon de línea, el teniente coronel de infantería D. Francisco Cartagena. Id id 224 2 1.

*id* Al salir de Querétaro el Ilmo. Sr. Verea para continuar su viaje á su diócesis, fué asaltado por unos malhechores que le robaron su equipaje, dejándole únicamente la caja de ornamentos y alguna ropa de uso. El supremo gobierno, luego que recibió por telégrafo la noticia de ese contratiempo, dictó cuantas medidas creyó conducentes á la aprehension de los ladrones. Id id 223 2 2.

*id* El gobernador y comandante general de Coahuila, que se hallaba en la villa de Muzquis, dirigió una comunicacion al cura párroco de la la misma exitándolo á que administrase el bautismo á los niños de las tríbus que hacia dos años se hallaban establecidas en dicho territorio, sin abandonar la idolatría ni los groseros errores del paganismo; á lo que accedió inmediatamente el venerable sacerdote, así como las demás personas invitadas para que apadrinasen á los que debian recibir el sacramento de la regeneracion, los cuales pasaban de sesenta: cuyo acto se verificó en la misma parroquia en presencia de muchos circunstantes, entre los que se hallaba el mismo Sr. Cardona. Union. 14 3 2 y 15 2 2.

*id* 5. El gobernador y comandante militar del Departamento de Coahuila, general D. Gerónimo Cardona, contestó al Ilmo. Sr. Obispo de Linares, D. Fran-

cisco de P. Verea, la comunicacion en que dicho prelado le daba parte de su promocion y ponia á sus órdenes el obispado. Id 12 3 1.

*id* Fué secundada én el Saltillo la acta levantada en Guadalajara el 17 del mes próximo pasado, sobre facultades extraordinarias. La junta en que esto se acordó fué presidida pôr el prefecto de ese distrito, teniente coronel D. Ignacio Lozano, habiendo asistido á ellos los principales vecinos, el ayuntamiento y otros funcionarios. Id id 12 3 2.

*id* Se establece un impuesto de uno por ciento sobre el valor de los objetos vendidos en las vendutas públicas, y el medio por ciento en las que se verifiquen en las ferias de los pueblos. Id id 242 3 2.

* *id* 6. Se declaran libres de todo derecho los cañones de artillería de bronce y de hierro, los de fusiles, carabinas y pistolas de municion, las espadas para infantería, los sables para caballería y los cápsules que se introdujeran por los puertos de la República. O. tom. 2 ° 237 2 1.

*id* Un decreto espedido por el ministerio de justicia derogó los de las legislaturas de Jalisco de 2 de Abril de 1827 y 30 de Abril de 1833, que fijaban la cantidad que los testadores podian dejar para sufragios y prohibian á los eclesiásticos ser albaceas, tutores, curadores, comisarios y herederos fideicomisarios. O. tom. 2 ° 241 3 2.

* *id* 9. Para hacer más eficaz la persecucion de delincuentes, se mandó que fueran ejecutadas en toda la

República las órdenes que librasen las autoridades legítimas á nombre del gobierno. Union. 232 3 2.

*id* En virtud de los decretos de 11 de Noviembre y 6 de este mes, el gobierno hizo los siguientes nombramientos: jefe de la Secretaría de despacho, D. José María Ortiz Monasterio; oficial primero de la misma, D. José T. Cuellar; oficial segundo, D. Luis G. Ortiz; primer escribiente, D. Pedro Echeverría; segundo, D. Juan N. Lozano; jefe de la seccion de recaudacion, D. Javier Reygadas; oficial primero, D. José María Larrea; oficial segundo, D. José Castillo; oficial primero encargado del ramo de rentas estancadas, D. Jesus Soto Carrillo; oficial segundo de id., D. Salvador Zapata; escribiente primero, D. Pedro Perez; segundo, D. Agustin Gochicoa; jefe de la seccion de crédito público, D. José Manuel Pardo; oficial primero, D. Luis Abogado; segundo, D. Guillermo Thompson; escribiente primero, D. Francisco Rangel Toledo; escribiente segundo, D. Camilo Tamayo; archivero, D. Rafael Martinez de Castro: escribiente del mismo, D. Antonio Dromundo, y portero de esa oficina, D. Modesto Dayo. Id id 234 3 3.

*id* El general de division D. Juan Alvarez, á quien el gobierno condecoró con la cruz de caballero comendador de la nacional y distinguida órden de Nuestra Señora de Guadalupe, contestó en términos muy atentos la comunicacion por la que se le hizo saber tan honorífica distincion, dando las gracias por ello. Como en esos dias corrió la voz de que dicho señor habia rehusado esa condecoracion, el *Diario Oficial* se apresuró á publicar ese documento en el que no se descubria nada

que indicare que el gobernador del departamento de Guerrero hubiese recibido mal ese nombramiento. (1) Id id 238 3 2.

*id* 10. Se declara ser obligacion de todo individuo de 18 á 50 años, residente en los departamentos invadidos por los indios bárbaros, el tomar las armas en defensa de las poblaciones invadidas por esas hordas salvajes, quedando sometidos durante el tiempo de servicio á las ordenanzas militares, tanto en cuanto á las penas como respecto á los retiros, pensiones y montepíos Id id 237 2 1.

*id* Por decreto de esta fecha quedó habilitado el puerto de la isla del Cármen, en el territorio del mismo nombre, para el comercio estrangero. Id id 241 3 2.

*id* 11. El general Cardona que se hallaba este dia en la villa de Rosas del departamento de Coahuila, del que era gobernador y en el que á la sazon practicaba una visita, dirigió al supremo gobierno una atenta comunicacion dándole las gracias por la distincion que le habia otorgado condecorándolo con una de las cruces de la Orden de Guadalupe. Union. 13 3 1. En comunicacion separada de la misma fecha participaba haber visitado á principios de éste, los establecimientos de las tribus seminoles y mascohes, recientemente avecindadas, muchas de cuyas familias habian condescendido con

[1] La misma voz corrió en esos dias respecto al general Don Nicolás Bravo, á quien se condecoró con la cruz de caballero; pero la desmintió el "Diario Oficial" publicando la nota en que dicho señor la admitió. O. tom II 236 2 3.

que se ministrase el bautismo á sus pequeños hijos y aun á algunos jóvenes. Union 14 3 2.

*id* Aprovechándose unos malhechores de la ausencia de la familia que vivia en la casa número 19 de la segunda calle de Mesones, se introdujeron á ella y forzando las cerraduras de las puertas, baules y roperos, se llevaron cuanto encontraron. O tom. II 231 3 1.

*id* 13. En una de las calles del Indio Triste, un carruage que caminaba con toda velocidad atropelló una criatura de tres años de edad que al atravesar la calle se soltó de la mano de su anciano padre y que fascinada por el peligro, se precipitó á él sin que hubiera aquel podido salvarla. Id id 232 3 1.

*id* Se publicó el ceremonial que debia observarse el 19 de este en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en la solemne instalacion de la Orden de su nombre, restablecida pocos dias ántes por el Presidente de la República. Id id 233 3 1.

*id* Son exceptuados del requisito de caminar con pasaportes los indios puros y todos los individuos que se ocupasen en proveer las poblaciones de comestibles. Id id 234 3 3.

* *id* Para hacer mas eficaz la persecucion á los malhechores, plaga que se habia extendido por todo el país y que lo tenia siempre en una constante alarma, se mandó que las partidas armadas á quienes estuviera encomendada su persecucion, pudieran espedicionar libremente por todos los departamentos, sin otro requisito que presentar á las autoridades los jefes de ellas, los pasaportes y documentos que justifiquen el objeto de su comision. Id id 237 3 3.

* *id* El Presidente de la República mandó pasar al consejo de Estado las actas que de la mayor parte de los departamentos se habian recibido, adhiriéndose á la que se levantó en Jalisco el dia 17 de Noviembre anterior para prórogar las facultades omnímodas de que se hallaba investido aquel funcionario, quien encargaba á ese Cuerpo emitiese su opinion con toda libertad y á la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que no eran las únicas actas las que se remitian, pues se sabia de otras que estaban en camino, con excepcion del departamento de Guerreró, del que no habia noticia alguna. Id id 238 1 3.

*id* En la sociedad de Mejoras Materiales tuvo primera lèctura un proyecto del socio D. Juan R. Navarro, para él establecimiento de una caja de ahorros, prévia la autorizacion del supremo gobierno. Id id 242 3 2.

*id* 14. Como por esta fecha la Universidad de México concedió expontáneamente el título de Doctores en leyes á D. Bernardo Couto, D. Manuel Diez de Bonilla, D. Teodosio Lares y D. Antonio Monjardin; en medicina á D. Manuel Carpio y D. José M. Vertiz, y en filosofía á D. Leopoldo Rio de la Loza. Id id 234 3 1.

* *id* Decreto: Manda que por esta vez la Suprema Corte designe los ocho jueces menores que deben renovarse en ésta capital, reuniéndose préviamente los jueces de primera instancia para hacer la propuesta y al siguiente dia aquel tribunal para la eleccion expresada Id id 240 1 2.

*id* Tomada del periódico oficial, publicó otro de esta capital, la lista de las personas que vivian, de las agra-

ciadas por el Libertador con cruces de la órden de Guadalupe, en la época de su instalacion. Id id 231 1 3.

*id* Por estos dias celebraban los periódicos como una obra de un mérito artístico admirable, el retrato de la Sra. Doña Dolores Tosta de Santa Anna, esposa del Presidente de la República, hecho al pastel por el hábil pintor Pingret, quien lo colocó entre los cuadros de de la exposicion de la Academia nacional de S. Cárlos que se verificó en este año. Id id 231 3 2.

*id* En la sesion celebrada por la sociedad de Mejoras Materiales, fueron admitidos como miembros de ella D. Luis G. de Vidal y Rivas, D José M. Velazco, D. Pantaleon Tovar y D. José Ramon Avila. Id id 232 2 3.

*id* En el pueblo de Zoquizoquiapan del partido de Mestitlan se reunieron en junta las autoridades y vecinos mas acomodados de la poblacion, con el fin de manifestar su opinion acerca del acta levantada en Guadalajara el 17 del mes anterior, y el resultado de dicha reunion fué secundar en todas sus partes esa solemne declaracion y proclamar el establecimiento de un imperio constitucional con el general Santa-Anna á su cabeza; comisionando á D. Domingo Nájera para presentar la acta que se extendió al efecto. Id id 236 3 2.

*id* La policía aprehendió á un hombre que intentaba quitarse la vida dándose fuertes golpes en la cabeza con una piedra, con la que se habia hecho lesiones de tal consideracion, que fué necesario conducirlo al hospital municipal de S. Pablo. Id id 238 3 1.

* *id.* 15. El consejo de Estado á quien por conducto del Ministerio de Relaciones, habia consultado el Pre-

sidente de la República acerca del voto unánime del país sobre prorogarle el plazo señalado en los convenios de 6 de Febrero de este año, durante el cual debia ejercer la suma del poder que fuera necesario para arreglar todos los ramos de la administracion pública, emitió su opinion en un estenso y fundado dictámen que elevó al supremo magistrado de la nacion, por el mismo conducto que recibió la consulta. En dicho dictámen se proponia la publicacion de una ley compuesta de seis artículos: por el primero y segundo, se prorogaba el plazo de las facultades extraordinarias por el tiempo que fuera necesario á juicio del Presidente; por el tercero, cuarto y quinto se le concedia el empleo de capitan general, sueldo de sesenta mil pesos anuales y el tratamiento de *Alteza*, y por el sesto se le facultaba para señalarse un sucesor para el caso de fallecimiento, expresando su voluntad en cuanto á esto último, en un pliego sellado que permaneceria en el ministerio de relaciones, y en cuyo documento deberia consignar el jefe de la nacion las restricciones que á su juicio se deberian poner al que ejerciera el poder en el caso previsto. Este proyecto fué aceptado en todas sus partes con muy lijeras modificaciones como se verá mas adelante. Id id 238 2 1.

*id* Se reunió el consejo de Estado, á fin de consultar lo que estimase conveniente acerca de la declaracion hecha en Guadalajara sobre prorogar al Presidente el plazo de las facultades extraordinarias, secundado por la mayoría de los departamentos. Id id 233 2 3. —Por estos dias llegaron á México los artistas Coe

nen y Lubek que despues de hacerse admirar en Europa por su habilidad en tocar el violin y el piano, venian á la capital á dar algunas funciones. Id id 233 2 3.

*id* Un español llamado Arana Travesedo que se decia inventor de cierto sistema de operaciones aritméticas y algebráicas que simplificaban las conocidas hasta entónces, solicitó del Ministerio de Fomento se le sujetara á un exámen en el que debia demostrar las ventajas de su método sobre todos los conocidos, á lo que accedió el gobierno nombrando á los catedráticos del colegio de Minería D. José Salazar Ilarregui, D. Manuel Castro y D. Joaquin Mier y Terán para que lo sinodaran; cuyo acto se verificó en dicho Colegio ante un numeroso concurso que asistió, movidos unos por la curiosidad y otros por ver si en efecto habia algo de verdad en lo que aseguraba el Sr. Arana, quien habia bautizado su método con el nombre de *Sistema Aratrave*, formado de las primeras letras de sus apellidos. Pero la concurrencia no quedó satisfecha, porque habiéndose negado el autor á responder á las preguntas que se le dirigieron, diciendo que no iba allí á ser examinado, sino únicamente a demostrar lo útil de su teoría, empezó á esplicar ésta, mas de una manera tan confusa, que nadie comprendió lo que decia ni los signos que pintaba en el pizarron, persuadiéndose de que todo era una charla del Sr. Arana, á quien muchos tuvieron como un demente, no habiendo ni un solo periódico que despues de la prueba se inclinase á su favor. Con este motivo el Sr. conde de la Cortina hizo la esplicacion del orígen de la palabra Aratrave en una picante anécdota que publicó el *Eco de España*. Id id 234 1 1 y 238 3 3.

*id* A mediados de este mes nombró el ministerio de fomento una comision calificadora, compuesta de D. José Bernardo Couto, D. Manuel Carpio y D. José Joaquin Pesado, para que examinasen y diesen su parecer sobre las piezas presentadas en virtud de la convocatoria para la composicion de un himno nacional. Id id 240 3 2.

*id* 16. El *Siglo XIX* anunció por estos dias que el gobierno de S. M. B. habia ordenado al buque de guerra inglés "Virago" protegiese los intereses de los súbditos de esa nacion residentes en Guaymas, en caso de que se llevase á efecto la espedicion pirática que se preparaba en los Estados Unidos del Norte, contra nuestro territorio. O tomo 2 ᴼ· 233 2 3.

*id* En el interior de las casas consistoriales comenzó á incendiarse una pieza: pero acudieron con oportunidad á sofocar el fuego y lograron estinguirlo en poco tiempo, no habiendo sido necesario emplear mas de una bomba. O. tom. 2 ᴼ 234 2 3.—Por estos dias fué nombrado secretario único de la Orden de Guadalupe D. Pedro Mendiondo. O. tomo 2 ᴼ 234 3 1.

*id* En celebridad del decreto sobre facultades estraordinarias se concedió amplia amnistía, á fin de que los desterrados por causas políticas pudieran volver á sus hogares, haciendo estensiva esta gracia á todos los presos y retraidos, amonestando á todos para que no volvieran á dar motivo con su conducta á medidas semejantes, á las que hoy se relegaban al olvido. O. tomo 2 ᴼ 235 3 3.

* *id* Un decreto declara haber cesado en el fuero que la

Constitucion general y las particulares concedian á los diputados, desde que el congreso general y las legislaturas dejaron de existir, mandando pasar á los tribunales correspondientes los negocios que entónces quedaron pendientes de la declaracion del jurado. Union 20 2 1.

* *id* Se publicó una ley sobre administracion de justicia mas estensa que todas las que hasta esta fecha se habian expedido sobre la materia. Su autor lo fué el ministro de justicia D. Teodosio Lares, y en ella se decidieron puntos que hasta hoy habian sido dudosos y controvertibles.

* *id* Se suprime el juzgado especial de hacienda de Camargo, y se autoriza al de Monterey para conocer de los negocios del ramo que ocurrieran en Coahuila y Nuevo-Leon, y al de Matamoros para las de las municipalidades de Burgos, Cuillas, San Fernando y demas hácia el Norte del departamento de Tamaulipas, quedando el resto de éste sujeto á la jurisdiccion del juez de hacienda del mismo; facultados los jueces de primera instancia y los de paz de los lugares mencionados, para ejercer las atribuciones concedidas por el artículo 5.° de la ley de 30 de Setiembre de este año, bajo la inspeccion de los de hacienda. O. tom. 2° 240 1 3.

*id* Fueron exceptuados de la obligacion de caminar con pasaporte los limosneros y demas religiosos del colegio de Guadalupe de Zacatecas, exigiéndoseles únicamente el llevar consigo la patente de su prelado, estendida para tiempo fijo y mostrarla á las autoridades de los lugares que recorriesen. O tom. II 241 3 3.

*id* Fué pasado por las armas en Maravatío, José Li-

ra, reo de homocidio perpetrado en la persona de Antonio Moreno. O tom. II 244 3 1.

*id* Decreto: previene que cuando asistan los cuerpos del ejército á misa no lleven mas armas que el sable en el tahali, los que lo usen, y los otros las bayonetas. O tom. II 237 3 2.—Al hablar el *Siglo XIX* de la amnistía concedida por el general Santa-Anna en celebridad de la reinstalacion de la Orden de Nuestra Señora de Guadalupe y el decreto en que se concedian las mas amplias facultades para el arreglo de la administracion pública, se mostraba muy complacido de esa medida conciliadora, y escitaba al gobierno la hiciera estensiva á los expatriados dirigiéndole estos persuasivos conceptos: *La amnistía es siempre la señal mas evidente de fuerza y estabilidad en un gobierno; y si puede servir para afirmar su exestencia, para conciliar los espíritus y calmar las pasiones, contribuye, además á dar honor al gobernante como hombre, que sólo castiga cuando á ello lo obliga la necesidad.* O tom. II 237 3 2.

*id* En circular de esta fecha se mandó que á la voz de *¿quién vive?* se contestara: *Mèxico.*

*id* 17. Abordo del vapor americano "Texas" llegó á Veracrnz el hábil artista mexicano, D. Juan Cordero cuyos adelantos en la pintura le habian formado una reputacion europea. O tom. II 242 3 2 y 244 3 3.

*id* En Guadalajara fueron pasados por las armas los malhechores José María Lopez, Pedro Escolas y Francisco Flores; los cuales habian sido juzgados y sentenciados por un consejo de guerra ordinario por los delitos de robo y asalto. O tom. II 243 3 2.

* *id* Se publicó por bando nacional con toda solemnidad el decreto fecha del dia anterior en que se concedian al presidente de la República facultades ilimitadas y el tratamiento de *Alteza Serenísima.* Formaron los batallones de granaderos de la guardia, cazadores, una brigada de artillería ligera, zapadores, primero, sesto y once de línea, artillería volante y de montaña, granaderos á caballo, lanceros y primero de caballería; mandando la línea el general D. Martin Carrera, que desempeñaba la comandaucia general por enfermedad del general D. Manuel María Lombardini que habia sido atacado en esos dias de una pulmonía aguda: dicho general Carrera al pasar con la columna por las calles de Santo Domingo cayó del brioso caballo que montaba, por lo que tuvo que cambiar de cabalgadura en una casa adonde fué introducido, á fin de averiguar si habia sufrido alguna lesion. O tom. II 235 1 1.

*id* Por circular de esta fecha se notificó á todas las autoridades que el tratamiento que debia darse al presidente de la República conforme al decreto del dia anterior era el de *Alteza Serenísima.* O tom. II 237 3 1.

*id* Se recordó la disposicion que previno concurrieran con uniforme á las asistencias públicas los individuos de los ayuntamientos. O tom. II 237 3 3.

*id* El presidente de la República, general Antonio López de Santa-Anna, dirigió un manifiesto á la nacion con motivo del voto de confianza que los pueblos acababan de hacer en su persona prorogándole la suma de facultades que debió ejercer por solo un año conforme á los convenios de 6 de Febrero, segun se ha visto. En

ese documento, importante como todos los de su especie, el jefe depositario del poder supremo, despues de pintar el estado en que se hallaba la República á la caida de la administracion del general Arista y durante los gobiernos transitorios que á ella le siguieron, daba cuenta de los actos de la administracion que presidia y de la declaracion expontánea y general que se habia hecho en el sentido de que dicho jefe continuara investido de la plenitud de facultades que hasta entónces habia ejercido, otorgándole un título honorífico y concediéndole el ascenso de capitan general, con un sueldo de sesenta mil pesos, el cual decia, rehusaba por no estar el país en posibilidad de reportar mas gastos de los muy necesarios; ofreciéndole por último consagrarse del todo al servicio de su patria por la que hacia votos para verla feliz, ya que por tantos años habia sido tan desgraciada. O tom. II 235 1 1.

*id* Entró al puerto de Veracruz el vapor "Texas" trayendo entre la correspondencia el mensaje del Presidente de los Estados-Unidos del Norte, quien al hablar de las relaciones con México, decia, que á consecuencia de un error cometido por uno de los comisionados de aquella República para fijar los límites entre ambos paises, conforme á los tratados de Guadalupe, el gobierno no se creia ligado con el de México á este respecto, sin embargo de que lo contrario opinaba nuestro gobierno; con el que existian, decia, pendientes otras cuestiones de grande importancia que por hallarse pendientes de resolucion, no era posible el dar cuenta de su resultado. Id id 239 2 3.

*id* 18. Se aprehendió á un hombre por conatos de suicidio, semejantes á los de otro individuo que la policía condujo á la presencia judicial el dia 14 de este mismo mes. Id id 238 3 1.

*id* 19. El *Siglo XIX* elogió la conducta del general Santa-Anna por haber rehusado por segunda vez el empleo de capitan general y el sueldo de sesenta mil pesos. Id id 236 3 1.—Por esta fecha tomaron posesion del cargo de canónigos en la colejiata de Nuestra Señora de Guadalupe, el padre Ordoñez que era capellan general del ejército; el padre Nieto, sacristan mayor de esa iglesia y el Dr. Medina. Tambien por estos dias fué propuesto por el supremo gobierno á la Santa Sede el Dr. D. Agustin Dominguez para obispo de Oaxaca, de cuya catedral era canónigo, estando encargado como vicario capitular del gobierno de dicha mitra. *Id id* 236 3 2.

*id* Se verificó con toda solemnidad la instauracion de la órden de Guadalupe, en el santuario de este nombre, conforme al ceremonial publicado de antemano para tal objeto. El gran maestre de la órden, que lo era el Presidente de la República, salió del palacio á las nueve en punto de la mañana, lo que se anunció con una salva de veintiun cañonazos; le acompañaba la numerosa y lucida comitiva de condecorados en el órden que les correspondia conforme á sus categorías, é inmediatamente despues de la arrogante compañía de batidores que abria la marcha: en seguida de los cruzados iban los secretarios del despacho y tras estos el Presidente de la República, en un magnífico carruaje tirado

por seis fogosos frisones; á continuacion seguia el estado mayor, el coche de respeto, todo dorado, y por último una lucida escolta de Lanceros de la Guardia que cerraba la marcha; estando tendidos en toda la carrera los cuerpos de la guarnicion formando valla. El suntuoso templo estaba adornado con magnificencia y solo penetraron á él las personas invitadas al efecto, para las que se prepararon asientos en el órden prescrito en el respectivo ceremonial. En el presbiterio se colocaron dos doseles, uno para el oficiante, que lo fué el arzobispo de Damasco y nuncio de S. S. Monseñor Luis Clementi, y otro para el Presidente de la República. A derecha é izquierda del altar mayor se elevaron á nivel de este dos tribunas, ocupando aquella la esposa del Presidente con toda su familia, y la otra el cuerpo diplomático, estando distribuidos en el cuerpo de la iglesia los asientos de las corporaciones y funcionarios civiles y militares, así como los de las personas invitadas. La funcion fué de las mas solemnes que se han celebrado en la Colegiata, habiendo terminado á las tres de la tarde, hora en que la numerosa y lucida concurrencia se trasladó al salon preparado para el ambigú, en el que habia tres mesas, una que ocupó el presidente de la República con su familia, el ministro de relaciones con la suya, el Illmo. Sr. Arzobispo de México y el nuncio apostólico Monseñor Clementi: la segunda ocupada por los individuos del cuerpo diplomático y secretarios del despacho, y en la tercera tomaron asiento los condecorados y sus familias. Durante la comida se pronunciaron varios bríndis, siendo el prime-

ro el del ministro de relaciones Don Manuel Diez de Bonilla, al que se siguió el del gran maestre de la Orden, tomando subsecuentemente la palabra alguno de los concurrentes. Una comision de los asistentes suplicó al general Santa-Anna se sirviera incorporar á la Orden á las personas que formaban su ministerio; á lo que accedió desde luego, manifestando que por la moderacion de esos señores no pertenecian á ella. Todo terminó á las cuatro de la tarde, hora en que se disolvió la reunion para regresar á México, quedando muy satisfecha de la espléndida ceremonia y del lujo y brillante que en ella se desplegó. Una inmensa multitud acudió á Guadalupe para presenciar la llegada de la comitiva y otra permaneció en el camino con el mismo objeto, obstruyendo el paso en toda la carrera. Sin embargo de esta afluencia de gente en todas partes, se guardó el mayor órden y no hubo que lamentar ninguna desgracia. Todos los cruzados portaban sus distintivos y muchos de ellos ademas de otras condecoraciones el traje uniforme de la Orden de Guadalupe, sobresaliendo entre muchos los ricos mantos del gran maestre que (costó dos mil pesos al conde de la Cortina y de Castro que fué quien se lo regaló) el de este señor, y el del Lic. D. Gabriel Sagaseta. Id id 238 3 1. y 239 2 2.

*id* 20. La sociedad de Mejoras Materiales admitió entre sus miembros á D. Angel Lopez de Santa-Anna, D. Octaviano Rivera y D. Urbano Lechuga. Id id 237 3 1.

Se prohibió publicar en ejemplares sueltos, sin licencia del supremo gobierno, la ley que sobre administra

cion de justicia se promulgó el dia 16 de este mismo mes. Id Id 240 3 3.

* *Id* Se derogó un decreto de 17 de Junio del presente año sobre guías, y se dispuso que para lo sucesivo no se espidieran distintos documentos para los efectos nacionales y extranjeros de un mismo consignatario, sino que en uno solo se hiciera la clasificacion respectiva. Id id 242 3 3.

*Id* Como por estos dias se hicieron por el ministerio de hacienda los nombramientos siguientes: director general de impuestos, D. Bonifacio Gutierrez; jefe de la seccion primera de aduanas marítimas, D. Francisco Alvarez; oficial primero de correspondencia, D. José Jesus Ortega; oficial segundo, D. Luis Guisasola; oficial primero de revision de ajustes, D. José. M. Cosío y Pino; segundo, D. Ignacio R. Piquero; oficial primero de contabilidad, D. Ignacio E. de la Barrera; segundo, D. Narciso García Conde; escribiente primero de la misma seccion, D. Jesus Flores; segundo, D. Felipe Rosales; tercero, D. José Gonzalez del Pino; cuarto, D. Miguel Galvan; jefe de la seccion segunda de aduanas interiores, D. Estéban Villalva; oficial primero de correspondencia, D. Alfonso Berrenechea; segundo, D. Mariano Castillo; oficial primero de libros, D. Patricio Cardeñas; segundo, D. Manuel Dávila; oficial de revision de guías y pases, D. Luis G. Trillanes; oficial primero de confronta de tornaguías, D. José Hipólito Manero; segundo, D. José Velasco; tercero, D. Valentin Perez Castro; escribiente primero, D. Angel M. Gochicoa; segundo, D. Lauro Larrea; tercero, D. Pedro Oso-

rio; cuarto, D. Juan B. Pardo; jefe de la seccion tercera de contribuciones directas, D. Ignacio Piquero; oficial primero de correspondencia, D. Amado García del Castillo; segundo, D. Francisco P. Gochicoa: tercero, D. Francisco M. Morales; oficial primero de contabilidad, D. Manuel Calderon; segundo, D. Francisco Saviñon; escribiente primero, D. Juan Peña; segundo, D. José Solís; tercero, D. Miguel Dávila; cuarto, D. Cárlos Urrutia; jefe de la seccion cuarta de cuenta general, montepíos, ramos menores é indiferentes, D. Mariano Hierro Maldonado; oficial primero de contabilidad, D. Manuel López Guaso; oficial segundo, D. José Brito y Rios; oficial primero de Correspondencia, ramos menores é indiferentes, D. Manuel Pardo y Mangino; segundo, D. Francisco Borja Garay; escribiente primero, D. Pedro Navarrete; segundo, D. Manuel Martinez Winthuissen; tercero, D. Luis G. Alvarez Guerrero; cuarto, D. Juan Climaco Terán; archivero, D. Santiago Prado: escribiente del Archivo, D. Agustin Reyes, portero, D. Juan Francisco del Castillo; administrador de la aduana marítima de Guaymas, D. Vicente Arnavi; de la del Manzanillo, D. Antonio Banuet; celador de la de Veracruz, D. Joaquin Oropeza; de la de Guaymas, D. Manuel R. Sanchez; de la de Acapulco, D. Luis Cabañas; portero contador de moneda de la de Mazatlan, D. Cosme Arriola; oficial segundo de la junta de crédito público, D. Manuel M. Panes y Jaimes, y administrador de rentas de Colima, D. Crescencio Contreras. Id id 240 3 2.

* *Id* La compañía de Jesus félicitó al general Santa-Anna por el voto de confianza que le habian dado

los pueblos, confiándole la suerte de la República con un poder amplísimo para la direccion de sus destinos. Id id 246 3 1.

*Id* 21. Se dispuso que entretanto se daba una disposicion sobre el modo de proceder á la renovacion de los ayuntamientos, continuasen los que á la sazon funcionaban. Id id 242 3 2.

*Id* El tribunal mercantil declaró en quiebra, desde esta fecha, á D. Agustin Salguero, nombrando síndicos administradores á D. Mariano Anaya y á D. Juan Arancibia, y judicial á D. Eustaquio Uruña. Id id 243 3 2.

*Id* Se dispuso que los prefectos, inspectores y subinspectores no se presentaran á declarar en los juzgados, en negocios de su oficio, sino que lo hicieran por escrito. Id id 253 3 2.

*Id* 22. El gobernador de Coahuila que al practicar una visita al departamento de su cargo notó la escasez de eclesiásticos, al grado de que en muchas comarcas no habia administracion espiritual, se dirigió al supremo gobierno á fin de que influyera para que ya los jesuitas, ya los misioneros, enviasen algunos sacerdotes á esos lugares, algunos de ellos entregados todavía á la idolatría y al paganismo más supersticioso. Union 21 3 1.

*Id* Entre las nueve y diez de la mañana de este dia falleció en esta capital el Sr. general D. Manuel María Lombardini, víctima de una pulmonía aguda de que fué atacado pocos dias ántes, sin que hubieran sido suficientes á salvarle la vida, los esfuerzos de los facultativos que empeñosamente lo asistieron, ni los contínuos ni esmerados cuidados de que fué objeto, durante su corta

enfermedad. Inmediatamente que el gobierno supo este triste acontecimiento, dictó las órdenes convenientes para que se hicieran al cadáver los honores debidos al rango que ocupaba en el ejército y á los distinguidos puestos que habia desempeñado, especialmente pocos meses ántes de su muerte. Esta fué anunciada á la ciudad con un cañonazo, el que se repitió de tiempo en tiempo, como es costumbre, durante en el que estuvo expuesto á la espectacion pública el cuerpo embalsamado, en la casa mortuoria, preparada al efecto para ese objeto. O tom. 2.° 239 3 3.

* *Id* Se suspende hasta 1.° de Abril del año entrante, la emision de pasaportes, por falta de ejemplares de los esqueletos que debian servir al efecto. Id id 344 3 3.

*Id* 24. Se verificaron los suntuosos funerales del Sr. general D. Manuel María Lombardini, cuyo cadáver fué trasladado en un ataud descubierto, de la calle de Cordobanes á la Iglesia grande de San Francisco, por las calles de Santo Domingo, Empedradillo y Plateros, hasta llegar al templo, en el que fueron celebradas las exequias con una pompa extraordinaria, haciéndose al difunto los honores debidos á su rango con arreglo á la Ordenanza. El cortejo fúnebre lo formaban las corporaciones civiles y eclesiásticas, los cuerpos todos de la guarnicion y un número considerable de personas, las más distinguidas de la sociedad, á las que seguian cosa de setenta y tres coches particulares; formando el conjunto una no interrumpida cadena que parecia no tener término: tan numeroso así fué el concurso que asistió á la ceremonia mortuoria, quizá la más solemne de cuan

tas se han visto en México despues de nuestra independencia, no solamente por el lujo que hizo desplegar el supremo gobierno, sino por lo bien dispuesto de todo el ceremonial que fué estrictamente arreglado á la Ordenanza general del ejército. Id id 241 3 1.

*Id* 25. Hallándose en el Tivoli de San Cosme el aleman D. Cárlos Bot, en una reunion de amigos, tuvo una acalorada disputa con uno de los concurrentes, al grado de haberse inferido varios golpes, con lo que al parecer habia terminado aquel desagradable incidente, pues el adversario de Bot salió de la casa, sin que nadie sospechase sus siniestras miras, ni ménos el mencionado aleman, que continuó disfrutando del soláz y contento de la reunion, turbados momentáneamente; más como á las oraciones de la noche, volvió el hombre de la disputa y sin hablar cosa alguna disparó sobre aquel una pistola de que llegó armado, privándolo instantáneamente de la vida, huyendo inmediatamente. Id id 242 3 2.

*Id* Por estos dias publicó una obra D. Miguel Lerdo de Tejada, intitulada "Comercio esterior de México desde la conquista hasta hoy," la que dedicó al presidente de la República, D. Antonio López de Santa-Anna.

*Id* Fueron aprehendidos por la policía Hilario Pineda y Antonio Longinos, por haber asaltado y robado en la plazuela de San Pablo á una pobre mujer, á quien golpearon y estupraron. Id id 243 3 2.—Por esta fecha fueron aprehendidos en Guanajuato los ladrones que asaltaron dias ántes la diligencia en que iba el Illmo. Sr. Verea, obispo de Monterrey. Id id 244 3 1.

*Id* 26. Por esta fecha fué nombrado consejero honorario de Estado el Dr. D. Manuel Moreno y Jove, dean de la catedral de México. O tom. 2° 242 3 2.—Tambien por esta fecha condecoró el presidente de la República con la medalla de hacienda á D. Manuel Diez de Bonilla, ministro de relaciones; á D. Antonio Batres, ministro tesorero general jubilado; á D. Manuel María Canseco, contador mayor decano del tribunal de cuentas, y al Lic. D. Ignacio Pavon, presidente de la suprema corte de justicia y director jubilado de alcabalas. Id id 242 3 3.

*Id* Al ir para la ciudad de Guadalupe Hidalgo, D. Francisco Camargo, encontró en la calzada al célebre sacristan del convento de S. Francisco, Pablo Morales, que meses ántes habia llevado á efecto un gran robo en la capilla del Señor de Burgos, de dicho convento, en la que hace tiempo estaba colocado como sacristan, para lo que hizo creer se habia sacado el premio principal del sorteo de la Habana. Camargo regresó á México, y dió parte al inspector del cuartel número 8, D. Antonio Zúñiga, quien salió inmediatamente en busca del reo. Este se hallaba á la sazon en una tienda de Guadalupe, de donde se le sacó; pero no queriendo atropellar el inspector á las autoridades del lugar, dió aviso de lo ocurrido al juez de paz, pidiéndole auxilio para conducir al reo á esta capital, á lo que se resistió aquel, diciendo que el presunto reo se llamaba José María Pérez Tejeda y que era un hombre de una conducta irreprensible, pues en un año que residia allí, no habia dado nota de su persona. El inspector tuvo que dar par.

te de lo ocurrido al gobernador del Distrito, quien de acuerdo con las órdenes del presidente de la República, mandó una fuerza de policía para que trajera no solamente á Morales, sino al juez de paz; lo que se verificó, consignando al reo prévia identificacion al juez del ramo criminal, D. Bernardino Olmedo, y tambien á D. Clemente Diaz, juez de paz, para que se hicieran las averiguaciones correspondientes. Id 2 3 2.

*Id* 28. Un ladron se introdujo á la casa núm. 1 de la calle de la Estampa de Jesus María, robándose una capa que se encontró á mano en la sala de la casa, cuyo portero, al verlo salir con ella, quiso darle alcance, pero no lo pudo conseguir, ni tampoco que alguna persona lo detuviera. Id id 244 3 3.—El periódico *Trait d' Union* aseguraba que en el navío "Amelia" que hacia poco habia fondeado en Veracruz, un jóven nativo de los llanos de Apam, llamado Bernal, dió muerte á una jóven que venia con madama Montauriol, á causa de no haber correspondido á su amor. Id id 244 3 3.

*Id* 26. Se decretó el establecimiento de vice–consulados de nuestra nacion en Charleston, Panzacola y Galveston. O tom. III 4 3 2.

*Id* El tribunal superior de justicia del departamento de Michoacan cesó en sus funciones, en virtud de la nueva ley de administracion de justicia, expedida por el supremo gobierno el 16 de este mes. O tom. III 7 3 1.

*Id* 27. Fué pasado por las armas en Guadalajara un famoso criminal, llamado Sóstenes Peña. O tom. III 7 3 1.

*Id* Los vecinos de San Juan del Mezquital dieron

un gran baile en celebridad de haber sido proclamado allí emperador de México, al secundar esa poblacion la acta levantada en Guadalajara, prorogando al presidente de la República el tiempo de las facultades extraordinarias. O tom. III 35 3 1.

*Id* 28. Anunció la administracion general de caminos y peajes, tener á su cargo las calzadas que rodean á la capital. O tom. II 244 3 2.

*Id* Ordenó el presidente de la República que para la eleccion de los individuos que debian componer la junta de gobierno del colegio de corredores, se admitirá el voto por escrito á los que no concurrieren. O tom. II 246 3 1.

*Id* Por circular de esta fecha se mandó continuaran los tribunales mercantiles desempeñando sus funciones sin variacion alguna, hasta tanto no se publicase el nuevo código de comercio. O tom. III 4 3 2.

*Id* Es nombrado oficial de la seccion de municipalidades en el ministerio de gobernacion, D. Juan García Brito, en consideracion á sus servicios y conocimientos en ese ramo. O tom. III 7 3 1.

* *Id* Fué recibido en audiencia pública por el presidente de la República de Guatemala, D. Juan Nepomuceno Pereda, representante de México cerca de aquel gobierno, en cuyo acto manifestó el ministro mexicano el objeto de su mision. O tom. III 30 3 3.

*Id* 29. Unos ladrones forzaron la puerta de una perfumería de la calle del Espíritu Santo, é introduciéndose en ella robaron varios objetos, de los cuales recogió algunos la policía. Ese mismo dia fué robada

una sastrería de la misma calle por un individuo vestido decentemente, que entró á ella pidiendo un vestido completo, el que se midió y ajustó suplicando lo acompañara un dependiente de la casa, con objeto de pagar su importe, lo que no se verificó; pues el caballero de industria escapó, sin que la persona que le seguia pudiera darle alcance; habiendo tenido la audacia de escribir un papel que colocó en una de las bolsas de la levita vieja que portaba, en la que decia que un hombre decente necesitaba andar bien vestido, y que por lo tanto le daba los agradecimientos por su generosidad. O tom. III 1 3 3.

*Id* En Guanajuato tuvo lugar un duelo entre dos jóvenes, primos hermanos, pertenecientes á una de las familias más acomodadas de la ciudad, en cuyo lance murió uno de ellos; de lo que resultó se formara causa al homicida. El motivo de la desavenencia entre ambos fué que el uno estaba en vísperas de casarse con una jóven, por quien el otro habia contraido una violenta pasion. O tom. id. 3 2 3, 6 3 2.

*Id* Una disposicion de esta fecha previene, el que los comandantes de los lugares en donde hubiese prefecturas reunieran los mandos político y militar. Id 8 3 1.

*Id* En el sagrario de Oaxaca se celebraron honras fúnebres por el Sr. D. Manuel Lombardini. O tom. id. 14 3 2.

* *Id* Ley que declara obligatorio para los habitantes de la República, el dar alojamiento á las tropas en las haciendas, ranchos, mesones y edificios particulares, el proporcionarles bagajes, conforme á lo prevenido en

la Ordenanza general del ejército y prévia la competente indemnizacion. Union 22 1 2.

*ESTADO que manifiesta el número de cadáveres que se inhumaron en el Panteon de Santa Paula, en el mes de Diciembre de 1853, de los individuos de ambos sexos que fallecieron atacados del cólera, en la epidemia que invadió á la capital de la República á principios del mes de Octubre, con expresion de las parroquias de que eran feligreses.*

| | Hombres. | Mujeres. |
|---|---|---|
| Sagrario | 1 | 5 |
| San Miguel | 0 | 1 |
| Santa Catarina | 3 | 3 |
| Santa Veracruz | 1 | 2 |
| San José | 1 | 3 |
| Santa Ana | 0 | 0 |
| Santa Cruz y Soledad | 1 | 5 |
| San Sebastian | 3 | 2 |
| Santa María | 3 | 2 |
| San Pablo | 2 | 0 |
| Santa Cruz Acatlán | 0 | 0 |
| Salto del Agua | 1 | 4 |
| Santo Tomás la Palma | 0 | 0 |
| San Antonio de las Huertas | 0 | 0 |
| Hospital de San Andrés (1) | 11 | 7 |
| Total | 27 | 34 |

1) Véase la nota del Estado del mes de Octubre página 219.

* *Id* 30. El Dr. Carron du Villardo presentó un ocurso al ministerio de fomento, oponiéndose á que se le concediera al dentista D. Valentin Guillemin privilegio esclusivo por una pasta dentrífica que decia ser de su invencion, asegurando el primero que la composicion era un invento suyo, que no queria sirviese de especulacion á ninguna persona, sino que fuese del dominio público; á cuyo efecto esplicaba la fórmula para preparar esa medicina: la que dió á luz el ministerio en los periódicos, elogiando como correspondia tan filantrópica conducta. O tom. id 3 2 3.

* *Id* Hace dimision de la cartera de Guerra, el general D. Luis Alcorta, dando por causal que consideraba no serle posible continuar por más tiempo en la direccion de dicho ministerio. O tom. II 4 3 3.

*Id* El Sr. D. Cárlos Colina, prebendado del cabildo de Guadalajara y obispo electo de Chiapas, que habia ido á Monterey con objeto de acompañar al Illmo. Sr. Verea, salió para la primera de dichas ciudades con una escolta que le proporcionó el gobernador D. Pedro Ampudia; quien acompañó á S. S. Illma. cinco leguas más allá de la capital. O tom. id 18 3 2.

*Id* El general D. José López Uraga, ministro de Prusia y Sajonia, dió un convite diplomático, al que asistieron las personas más notables. O tom. III 29 3 2.

*Id* 31. En este mes se hizo la renovacion de jueces menores para esta capital, habiendo sido nombradas las personas siguientes: D. Ignacio Solares y D. Ignacio Fuentes, para el cuartel mayor número 1; D. Alejandro Gómez y D. José María Garay y Tejada, para el nú-

mero 2; D. José María Pavon y D. Estéban Velazqu de Leon, para el número 3; D. Mariano Icaza y D. J sé María Zaldívar, para el número 4; D. José del M zo y D. Nicolás Icaza, para el número 5; D. José Marí García y D. Manuel T. Ferrer, para el número 7; y D. Francisco Inclán y D. Crescencio Ortega, para el nú mero 8: todos abogados. O tom. II 244 3 2.

*Id* Promovido por uno de los prefectos se coloc en este mes una gran farola en el centro de la pequeñ plazuela de San Fernando, para cuya obra contribuyeron los principales vecinos de ese rumbo. O tom. *id* 246 3 3.

*Id* A fines de este mes publicó un artículo el periódico titulado *El Universal*, con objeto de desmentir ciertos rumores que circulaban, acerca de la enagenacion de los terrenos de la Mesilla á los Estados-Unidos del Norte, diciéndose que el gobierno daria dos millones de pesos á una persona de esta capital y que otra percibiria una suma considerable, como indemnizacion por ciertas reclamaciones. Todo esto fué negado por ese periódico, asegurando que en este negocio no seguiria nuestro gobierno la senda de despilfarros vergonzosos y de indignas parcialidades, sino que lo haria en términos honrosos para México, y que le proporcionaria inmensas ventajas, pudiendo realizar vastos proyectos en el campo de las mejoras materiales. O tom. III 1 3 1.

*Id* A fines de este mes dispuso el presidente de la República, el que por todas las oficinas del gobierno se facilitaran á D. Mariano Galvan Rivera, las noticias ofi-

ciales que pidiese y fueran conducentes á la publicacion de una *Guía de forasteros de esta capital.* O tom. id 1 3 1.

*Id* A fines de este año fué ascendido á general de division D. Juan N. Almonte, que lo era de brigada desde el año de 1814. El Sr. Atocha fué la persona comisionada para llevar al interesado el despacho á los Estados-Unidos, en donde se hallaba desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario. O tom. id 3 3 2.

*Id* El tribunal mercantil de Veracruz que debia residir en Jalapa, lo componian las personas siguientes: D. José Agapito Muñoz, (presidente) D. José María Blanco, D. Juan María Olmos, D. José Dolores Mendez, D. Francisco Peñaflores, D. José Mariano Jáuregui (fiscal), y D. Manuel Fernandez de Silva (agente fiscal) O tom. id 5 3 2.

*Id* En este mes la policía de Jalisco aprehendió á un pobre hombre tomándolo por un famoso criminal, en razon á llevar el mismo nombre y apellido de éste y aun convenir su filiacion hasta con las señas particulares; lo que dió lugar á que engañada á su vez la justicia lo sentenciara á la última pena, que habria sufrido probablemente este desgraciado á no haberse notado al tiempo que lo conducian al patíbulo que no tenia en los brazos ciertas marcas que comunmente se pintan los reos en las cárceles y que llevaba el delincuente por quien se le habia tomado, por la rara coincidencia que se acaba de mencionar y que le hubiera sin duda ocasionado la muerte si otra circunstancia verdaderamente providencial no hubiera descubierto su inocencia; por lo que fué puesto inmediatamente en absoluta libertad. O tom. II 6 3 2

*Id* En este mes tuvo lugar la sesta exposicion de obras artísticas en la Academia de San Cárlos, en la que se presentaron cuadros de un mérito indisputable, ejecutados por los jóvenes que hacian su carrera en ese establecimiento, y por artistas extranjeros y personas aficionadas que enviaron sus obras como en los años anteriores. Dos fueron las obras que más llamaron la atencion en esta vez, un cuadro enviado de Roma que representaba un terrible episodio del diluvio, y el de la mujer adúltera, remitido por el aprovechado jóven D. Juan Cordero, pensionado de la Academia. O tom. id 2 1 1.

*Id* En la casa de moneda de Guanajuato se acuñaron en este mes 3,435 onzas de oro; 654 centavos, 22 pesos fuertes; 6,000 en pesetas, 8,250 en cuartillitas formando estas cantidades una suma de 755,232 pesos. En en todo el año de 1853 se acuñaron en dicha casa las cantidades siguientes:

| | |
|---|---|
| Onzas, 44,580 | 710,228 |
| Escudos de á 4 pesos, 559 | 2,236 |
| Id de á 2 pesos, 2,041 | 4,082 |
| Id de á 1 peso, 6,232 | 6,232 |
| Pesos fuertes | 5.915,500 |
| En tostones | 50,900 |
| En pesetas | 125,500 |
| En reales | 62,000 |
| En medios reales | 56,500 |
| En cuartillitas | 30,000 |
| Total de oro y plata | 6.969,000 |

O tom. id 9 2 3.

*Id* Durante el año que terminó en esta fecha entraron á la oficina de ensayo de Durango las cantidades siguientes:

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 163 | marcs. | 6 | onz. | 11 | ochavas | oro puro. | |
| 6,679 | „ | 1 | „ | 0 | „ | plata con oro. | |
| 36,548 | „ | 1 | „ | 0 | „ | id de fuego. | |
| 23 | „ | 7 | „ | 0 | „ | id vajilla. | |
| 374 | „ | 3 | „ | 4 | „ | oro del apartado. | |
| 16,793 | „ | 0 | „ | 0 | „ | plata de id. | |

O tom. id 17 3 2.

*Id* El movimiento que hubo este año en el Hospital de San Andrés, fué el siguiente:

| | Homs. | Mujs. | Homs. | Mujs. | |
|---|---|---|---|---|---|
| Existencia que habia el 31 de Diciembre del año anterior de 1852............ | 125 | 96 | | | |
| Entradas.......... | 2,661 | 901 | | | |
| Suma......... | 2,786 | 997 | | | 3,783 |
| Salidos............. | | | 2,315 | 620 | |
| Muertos........... | | | 370 | 296 | |
| Suma.. ........ | | | 2,685 | 916 | 3,601 |

Quedaron en curacion el 31 de Diciembre................ 821

El total de la existencia diaria en todo el año, esto es, de los enfermos que diariamente quedaban en curacion, fué de 88,543

---

## Enero de 1854.

*Dia* 1.° —En Guanajuato se bendijo con toda solemnidad la bandera del cuerpo de Voluntarios Urbanos *Defensores de la Patria,* del que era teniente coronel D. Luis García, á quien le fué entregada por el comandante general al concluirse el acto, que apadrinaron los comandantes del 5° batallon por sí y á nombre de toda la oficialidad. Union 25 2 2.

*Id* El gobierno envió á principios de este mes para los Estados-Unidos á los jóvenes D. Pedro Pastrana, D. Manuel Castaños, D. Juan Lara y D. Manuel Alosnia, con fin de que estudiaran la mecánica del vapor, haciendo salir para Inglaterra con igual objeto á D. José Angel Guerrero, D. Vicente Sanchez, D. Manuel Aguilar, D. Alejandro Solís, D. José de la Rosa Guerrero, D. Francisco Magaña, D. Nicolás Sanchez, D. Pedro García y D. Juan Ramirez. O tom. III 22 3 1.

*Id* El Illmo Sr. Espinosa, obispo electo de Guadalajara prestó el juramento de estilo ante el gobernador de dicho departamento. O tom. id 16 3 1.

*Id* A principios de este mes se remitieron de Guanajuato para Tampico 63,571 pesos 30 centavos. O tom. id 17 3 1.

*Id* La compañía dramática del Gran Teatro de Santa-Anna dió una funcion dedicada á todos los individuos de la Orden de Guadalupe, poniendo en escena la comedia titulada: *Merecer para alcanzar*. Asistió á ella el presidente de la República y muchos de los condecorados; la concurrencia fué numerosa y escogida, y el adorno del teatro esquisito y de mucho gusto. O tom id 1 2 3.

*Id* El cuerpo diplomático asistió al gran salon de Palacio, con objeto de felicitar al presidente de la República por la entrada del nuevo año, lo que hizo por conducto del decano D. Felipe Neri del Barrio, que le dirigió una corta alocucion, á la que contestó el gefe de la Nacion. O tom id 2 3 1.

*Id* A principios de este mes fué nombrado gefe interino del Estado Mayor del ejército, el general D. Benito Quijano. O tom III 8 3 1.

*Id* Se bautizó solemnemente en la capilla de Palacio un capitan del ejército, convertido al catolicismo. O tom id 10 3 2.

*Id* A principios de este mes las autoridades y vecinos de Tamaulipas elevaron una exposicion al presidente de la República, pidiéndole no se separara del

mando de ese Departamento al general Woll. O tom. id id id id.

*Id* Quedó establecido en el puerto de Mazatlan un hospital civil y militar, lo que se debia á los esfuerzos del general Yañez. O tom id 24 3 1.

*Id* 2. La gefatura superior de hacienda del departamento de México, circuló una órden á las oficinas dependientes de ella, suspendiendo cualquier pago que no fuese del ramo militar, en razon á ser muy críticas las circunstancias del erario. O tom id 23 3 2.

*Id* De Chihuahua salió una conducta para Paso del Norte, que conducia 4,315 pesos. O tom id 23 3 2.

*Id* El señor presbítero Echeverría, cura del pueblo de Xoquixoquiapam, dirigió una exposicion al prefecto del partido, en la que manifestaba su adhesion al acta que el dia 14 del mes anterior habian levantado los vecinos, secundando la declaracion hecha en Guadalajara, de ser voluntad de la Nacion el qué el general D. Antonio López de Santa-Anna continuase rigiéndola con las facultades omnímodas de que fué investido al encargarse de la presidencia de la República. O tom. id 10 3 2.

*Id* En un certificado que en toda forma extendió el ingeniero de minas D. Agustin Fout, acerca de un reconocimiento en unos placeres de oro en la Sierra Madre, practicado de órden del ministerio de fomento y á peticion de algunos descubridores, se declaraba ser cierta la existencia de ese precioso metal, en una abundancia extraordinaria. O tom. id 13 3 1.

*Id* Fué declarada en quiebra la casa de Cardona y

Calzada, del comercio de Tamaulipas. O tom. id 16 3 1.

*Id* Aceptó el gobierno la dimision que hizo el general D. Luis Alcorta del ministerio de la guerra, dándole las gracias por la actividad y celo con que despachó los negocios de su ramo. O tom. id 4 3 3.

*Id* 3. Comenzaron las conferencias militares de generales en el salon de desahogo de la cámara de diputados, en el que se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Ignacio de Mora y Villamil, como el más antiguo, los Sres. Alcorta, Quijano, Blanco, Diez de Bonilla, Gómez Palomino y otros, quienes acordaron el modo como debian de dar cumplimiento al decreto que estableció aquellas. O tom. id. 6 3 3.

*Id* 4. Una conducta de caudales que salió este dia de Zacatecas para el puerto de Tampico, llevaba 321,722 pesos 14 centavos. O tom. id 17 3 1.

*Id* El dentista Mr. Guillemin aseguró en un remitido no ser cierto que la pasta para cuyo uso habia pedido privilegio esclusivo contuviese arsénico, como decia el Dr. Villards, sino que era composicion muy diferente á la de que se decia inventor dicho facultativo. O tom. id 6 3 1 (1).

* *Id* 5. Una circular del gobierno de Zacatecas prohibió las corridas de toros en los dias en que estuviera expuesto el Santísimo Sacramento en cualesquiera de los templos de esa ciudad. O tom. id 16 3 3.

*Id* La compañía Lancasteriana, conforme á sus Estatutos, celebró junta general para la renovacion de sus

(1) Véase el dia 30 del mes anterior.

funcionarios; á cuyo efecto fueron convocados los sócios por el secretario de la misma, D. José Tomás Cuéllar. O tom. id 2 3 3.

*Id.* El prefecto del Colegio de Minería D. Blas Balcárcel, publicó en los periódicos los requisitos que se exigian para ser admitidos los que pretendiesen entrar como alumnos. O tom. id 7 3 2.

*Id* 6. De Guanajuato salió una conducta para Veracruz, que conducia 200.000 pesos. O tom. id. 17 3 1.

*Id* En el Colegio de Minería se verificó la distribucion de premios del establecimiento de educacion de niñas, dirigido por la Srita. San Vital; cuyo acto fué presidido por la Sra. D.ª Dolores Tosta de Santa Anna, atrayendo esa circunstancia una numerosa y lucida concurrencia. D. Luis G. Ortiz pronunció un interesante discurso sobre la educacion, y D. Julian Montiel leyó una oda. O tom. id 8 3 2 y 9 3 2.

*Id* 7 Cartas llegadas de San Blas anunciaban que se preparaban en los Estados-Unidos nuevas expediciones filibusteras contra Sonora, y aun se decia haberse embarcado 250 aventureros en la barca *Anita*, con destino á Guaymas. O tom. id 18 3 2.

* *Id* Exceptuados del sorteo por la ley de la materia los practicantes de derecho, se dispuso que solo gozaran esa esencion los que cursaran la Academia con puntualidad y aprovechamiento, más no los que por cualquier motivo hubieran cortado su carrera. Union. (1) 20 2 1.

(1) En otro lugar se ha dicho que este es el título del periódico oficial de Coahuila.

*Id* Se previene que cuando en los departamentos ó territorios faltase la persona encargada á la vez de los mandos político y militar, los reuniese el segundo cabo, y estando estos separados, sustituyese al gobernador ó gefe político el comandante general ó militar. Id 20 2 2.

*Id* 8. Fué consagrado obispo en Guadalajara el Illmo. Sr. Espinosa, cuyo acto fué celebrado con demostraciones de un júbilo extraordinario. O tom. III 19 3 1 y 22 3 2.

*Id* Se remitieron en conducta de Aguascalientes para Tampico, 75,775 pesos 89 centavos. O tom. id 17 3 1.

*Id* De Monterey fué despachada una conducta para Matamoros, que llevaba la cantidad de 67,850 pesos. O tom. id 18 3 1.

*Id.* Por estos dias se concedió su jubilacion á D. José María Durán, con el goce del sueldo íntegro de oficial mayor del ministerio de relaciones, cuyo empleo desempeñaba hacia más de cuarenta años, por lo que fué distinguido además con el título de secretario de Estado honorario. O tom. id 12 3 3.

*Id* En el nacional y primitivo Colegio de San Juan de Letran y á presencia de su rector D. José María Lacunza, los profesores D. José María del Castillo Velasco, D. Juan N. de la Parra y D. Luis G. Ortiz, se verificó un certámen entre D. Joaquin García Granados y D. José María Mestre, para resolver un problema de matemáticas en el tiempo más corto posible; el primero por una operacion aritmética y el segundo por otra algebráica; habiendo triunfado el Sr. García Granados,

pues miéntras empleó cinco minutos en su operacion, el otro tardó once en la misma. O tom. II 10 3 1.

* *Id* 9. A causa de haber censurado el periódico titulado *El Omnibus* un acuerdo de la sociedad de mejoras materiales para la publicacion de un periódico semanal, la comision de redaccion presentó su renuncia; pero despues de una larga discusion se suspendió este negocio, aprobándose dos proposiciones: una para que se contestase por la prensa al mencionado periódico, y otra para que fuese denunciado el artículo, á fin de que en caso de ser su autor miembro de la Sociedad, se le despidiese como indigno de pertenecer á ella; pero lo de la denuncia no llegó á tener verificativo. O tom. III 22 1 1.

*Id* Se estableció una diligencia entre Guadalajara y Zapotlan el Grande. O id 16 3 1.

* *Id* Decreto: establece una contribucion sobre ventanas, balcones y puertas, inclusos los zaguanes, para las ciudades, villas y pueblos pequeños; siendo la cuota mayor de cuatro reales, y la menor de una cuartilla. O tom. id 18 1 1.

*Id* Comenzó la visita de su diócesis el Illmo. Sr. D. Clemente de Jesus Munguía, Obispo de Michoacan. O tom. id 12 3 3.—Por estos dias la Compañía Lancasteriana declaró especial protector de ella y de la enseñanza primaria, al presidente de la República D. Antonio López de Santa-Anna, á quien le fué presentado este acuerdo por una comision de la misma Sociedad, compuesta del presbítero Tornel, D. José T. Cuéllar y D. Vicente Iturbide. O tom. id 12 3 2.

*Id* Salió de Veracruz para Nueva-Orleans, en el vapor americano *Tejas*, Mr. Gadsden, ministro de los Estados-Unidos en nuestra República. O tom id 14 3 3.

* *Id* El gobierno prorogó por dos meses, que fueron los de Febrero y Marzo, el plazo que concedian las leyes á los extranjeros para proveerse de sus respectivas cartas de seguridad. Union. 21 2 1.

*Id* 10. Se concedió privilegio esclusivo á D. José O. Torres, D. Cárlos y D. Manuel Valdovinos, D. Manuel Lizardi, L. Francisco S. Mora y D. Juan Garruste para explotar el guano en las costas é islas de la República, con excepcion de las *Marías*. O tom. III 22 3 1.

* *Id* Una comision de la Sociedad de mejoras materiales elevó una respetuosa solicitud al presidente de la República, pidiendo permiso y autorizacion de aquella para el establecimiento en esta capital de una caja de ahorros, depósitos y descuentos en acciones por una compañía anónima. O tom. id 16 3 2.

*Id*. Por esta fecha fué nombrado comandante general del Distrito de México, el general de division D. Martin Carrera. O tom. id 10 3 2.—Este dia visitó á varias personas el príncipe de Nassau, haciendo uso de un carruaje que para este objeto le ofreció el presidente de la República. O tom. id 11 3 3.

*Id* Recorriendo las bóvedas del templo de San Francisco en Puebla, D. Joaquin Pardo, perdió el equilibrio al pasar por una de las cornisas del frontispicio, precipitándose desde una altura de 45 varas, quedando muerto en el acto; lo que causó mucho sentimiento á toda la

poblacion, de la que era muy apreciado. O tom. id 14 3 3.

*Id* El supremo gobierno pasó una circular á las autoridades y oficinas, recomendándoles se suscribiesen al periódico titulado *El Universal*, por ser un diario que promovia constantemente los adelantos de la nacion. O tom. id 15 4 3.

* *Id* El gobernador de Coahuila D. Gerónimo Cardona encargó á una comision compuesta del ministro de la guerra, general D. Santiago Blanco; canónigo, D. Joaquin Ladron de Guevara, prebendado de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, y presbítero D. Manuel Ordoñez, para que á nombre de aquel departamento felicitaran al presidente de la República por la muestra de confianza con que acababa de honrarlo la nacion, revistiéndole con ámplias facultades. Union. 21 2 2.

*Id* Dieron su primer concierto en el Teatro Nacional los Sres. Fran Cœnen y Ernesto Lubeck, tocando el primero en el violin y el segundo en el piano, piezas difíciles, con una maestría que les valió la justa admiracion de cuantos asistieron á las funciones que dieron durante su permanencia en esta capital. O tom. III 8 3 2.

*Id* Por estos dias llegó á esta capital el príncipe de Nassau, el que se hospedó con su secretario en el hotel del Bazar, en donde fué visitado por algunos individuos del cuerpo diplomático, y obsequiado por la música de los supremos poderes que envió para ese fin el presidente de la República, para corresponder la visita que le hizo el príncipe á su llegada. O tom. id 9 2 3. Este

desembarcó en el puerto de Veracruz el 24 del mes anterior 4 3 3.

*Id* Fué asaltado cerca de la garita de San Antonio Abad el carro que conducia diariamente á esta capital la leche de la hacienda de Coapa, llevándose los ladrones cuatro de las mulas que lo tiraban. O tom. id 10 3 2.

*Id* 11. Salió de la capital el ministro americano, Mr. Gadsden, para los Estados-Unidos, á donde lo llevaba el negocio de la venta de la Mesilla á su gobierno, en la que él habia intervenido como representante de dicha República. O tom. id id id id.

*Id* Salió para Pachuca el príncipe de Nassau, con objeto de visitar los ricos minerales de ese lugar. O tom id 11 3 2.

* *Id* Un decreto de esta fecha dispuso que las causas que se formasen á los oficiales faltistas y de mala conducta fueran sentenciadas definitivamente por los generales en gefe del ejército, por los comandantes generales ó por los directores de las armas especiales, omitiéndose la revision de segunda instancia establecida para las causas criminales de otra especie. O tom. id 47 1 3.

*Id* Llegó á Mazatlan una seccion compuesta de 300 hombres del 2.º batallon activo de Jalisco, al mando del coronel D. Anastasio Gutierrez. O tom. id 27 3 1.

*Id* Se publicó la acta que un mes ántes fué levantada en el pueblo de Tlalnepantla por sus autoridades y principales vecinos, secundando la declaracion que se hizo en Guadalajara, prorogando al general Santa-An-

na el plazo de las facultades omnímodas de que fué investido al ascender al poder supremo, con la adicion de proclamarlo emperador de la nacion mexicana. O tom. id 9 3 1.

* *Id* 12. Es nombrado ministro de guerra y marina D. Santiago Blanco, en sustitucion del general D. Lino José Alcorta, á quien le fué admitida la renuncia que hizo de la mencionada cartera. O tom. id 20 2 2.

* *Id* Se dispuso se encargasen de las prefecturas de las capitales de los departamentos los segundos cabos de las comandancias generales. O tom. id 20 2 2.

*Id* Por el ministerio de justicia, negocios eclesiásticos é instruccion pública se pasó una comunicacion al Illmo. señor Obispo de Monterrey, trascribiéndole otra del gobernador comandante general del departamento de Coahuila, general D. Gerónimo Cardona, en la que con fecha 22 del mes próximo anterior, hacia presente el reducido número de eclesiásticos que existia en el departamento y las necesidades espirituales de los pueblos, en muchos de los cuales no se administraban los sacramentos por falta de sacerdotes; habiendo sido necesario que el cura de la villa de Nava, diese facultad á uno de los ayudantes del mismo gobernador para que confiriese el bautismo á los niños que estuvieran sin recibirlo, en los puntos por donde se hiciera la visita que emprendió el Sr. Cardona. Union 20 3 1.

*Id* Se hizo estensivo para todos los funcionarios de los antiguos Estados lo dispuesto por decreto de 16 del mes anterior, sobre cesacion del fuero de los diputados y senadores, disponiéndose que los negocios y causas

pendientes pasaran al conocimiento de los tribunales de fuero comun. O tom. III 44 2 2.

*Id* En Lagos fué ejecutado el reo Ruperto Saldaña, cómplice en el asalto y saqueo de dicha ciudad. O tom. id 28 3 2.

*Id* Por estos dias se dijo haber sido nombrado inspector general de las escuelas del Distrito, el profesor de primeras letras, D. José Priani de Castro; pero más tarde se desmintió la noticia, la cual habia tenido muy mala acojida. O tom. id 20 3 1.

*Id* 13. En Tlalpujahua y sus cercanías se sintió un fuerte sacudimiento de tierra que se repitió al dia siguiente, maltratando aun los edificios de mejor construccion. Estos movimientos que comenzaron desde el 20 de Diciembre se estuvieron observando durante un mes, siendo por lo comun de Norte á Sur en su principio y despues de trepidacion, aunque de corta duracion; habiendo sido los más fuertes los de este dia y el que le siguió. O tom. id 22 3 1.

*Id* Por decreto de esta fecha se estableció un presidio en la embocadura del rio Goatzacoalcos. O tom. id id id 2.

*Id* Tomó posesion de la cartera de guerra el general D. Santiago Blanco, volviendo al desempeño de la oficialía mayor de la misma, D. Manuel María Sandoval, antiguo empleado de dicho ministerio. O tom. id 11 3 1.

*Id* Con motivo de un artículo publicado en el *Picayune* de los Estados Unidos, en el que se ponia en duda la cesion del Valle de la Mesilla por nuestro gobierno

en razon á hallarse á la cabeza de éste el general Santa-Anna, que en 1848 reprobó el tratado de Guadalupe Hidalgo por el que pasó á poder de nuestros vecinos una gran parte del territorio mexicano, los redactores del periódico titulado *El Universal* contestaron, que aunque era cierta la desaprobacion mencionada y la cesion de la Mesilla, no podia decirse que habia inconsecuencia en la conducta del gefe de la nacion, puesto que era diferente el que esto se exijiera por la fuerza y con las armas en la mano, á que reinando la mejor armonía entre ambos países, uno comprase al otro en buen precio una parte insignificante de terreno. O tom. id 12 3 3.

* *Id* Se publicó por bando en esta ciudad una ley para hacer efectiva la responsabilidad de los jueces. O tom. id 15 1 1.

* *Id* Se hicieron algunas aclaraciones á la ley de 16 del mes anterior, sobre administracion de justicia y arreglo de Tribunales. O tom. id 17 3 3.

*Id* En Guadalajara se verificaron los exámenes de las escuelas de adultos; habiendo repartido los premios el gobernador de ese departamento y los Illmos. Sres obispos Espinosa y Zubiria. O tom. id 20 3 2.

*Id* 14. Fué despachada una conducta de San Luis Potosí con destino á Tampico, que llevaba 346,617 pesos. O tom. id 23 3 2.

*Id* Se previno á los comandantes generales no destinasen al servicio de las armas á hombres que tuviesen alguna enfermedad que los imposibilitara para ese objeto. O tom. III 16 3 1.

*Id* Tomó posesion de la secretaría del gobierno de

Guadalajara el Lic. D. José Damian Sousa. O tom. III 18 3 2.

* *Id* Decreto que manda disfruten el fuero de la milicia activa, las compañías auxiliares del ejército. Union 22 2 1.

*Id* 15. Fué obsequiado el príncipe Guillermo de Nassau por el general Santa-Anna con un banquete, al que asistieron los individuos del cuerpo diplomático, ministros de Estado y varios personajes invitados al efecto. O tom. III 17 3 2.

*Id* Por estos dias concluyó M. Pingret un cuadro de la ceremonia de la reinstalacion de la distinguida órden de Nuestra Señora de Guadalupe en el Santuario de este nombre, cuya obra fué reputada como de un mérito singular. O tom. id 16 3 1.

*Id* A mediados de este mes, fueron nombrados para formar el tribunal superior de Nuevo Leon, D. Juan N. de la Garza y Evia, D. José de Jesus Dávila y Prieto, D. Trinidad de la Garza y Melo, D. José María Martinez, D. Juan V. Campos, D. Antonio Valdés (fiscal), y D. Antonio M. Morales, agente fiscal. O tom. id 24 3 1.

*Id* 16. Salió de Guadalajara para México, D. Ignacio Anievas, quien dejó el empleo de secretario del gobierno de dicho departamento, para venir á encargarse de la oficialía mayor del ministerio de relaciones. O tom. id 21 3 3.

*Id* Sufrió la última pena en Ameca (Guadalajara) el reo Juan Fletes, acusado de robo con asalto. O tom. id 28 3 2.

*Id* Salió para Cuernavaca el príncipe de Nassau con objeto de visitar la célebre gruta de Cacahuamilpa. O

tom. id 11 3 2.—Por estos dias se concedió la medalla de hacienda de segunda clase, á D. José Cristóbal Bolaños, gefe superior de hacienda del departamento de Oaxaca, y se hicieron los siguientes nombramientos: secretarios del tribunnal superior de Michoacan, D. Agustin Norma; oficial primero, D. José María Larrondo; escribiente ejecutor, D. Luis Dominguez; abogado de pobres, D. Francisco Monge; magistrado del tribunal superior del departamento de San Luis Potosí, D. Tirso Vejo; y escribiente segundo de la seccion de crédito público y contabilidad general en el ministerio de hacienda, D. Camilo Tamayo. O tom. id 17 3 3.

*Id* La Sociedad de mejoras materiales acordó celebrar sus juntas en lo sucesivo los mártes de cada semana. O tom. id 15 2 2.

*Id* Se concede privilegio esclusivo á José O. Forns y compañeros, para esplotar por diez años el guano en todas las costas é islas pertenecientes á la República en el Océano atlántico y Pacífico, exceptuando las tres islas Marías. O tom. id 50 1 3.

*Id* 17. El gobierno hizo una concesion á D. Sebastian Camacho, apoderado de D. José María Franco, D. Prudencio Baena y D. Francisco Garduño, para que pudiesen explotar los terrenos metalíferos que habian descubierto en el departamento de Guerrero, y denunciado al mismo gobierno; quien procuró obtener para la nacion las ventajas que le correspondian. O tom. id 2 3 1.

*Id* Asaltaron unos malhechores las canoas que iban para Chalco, robando á los pasajeros de una de ellas y llevándose á una jóven. O tom. id 26 1 2.

* *Id* 18. Se modificó la ley de 7 de Mayo de 1832, relativa á concesion de privilegios, previniéndose que en lugar del diseño de que ella habla, presentaran los interesados modelos de bulto, siempre que permitiera la naturaleza del privilegio que se solicitara. Union 22 2 2.

* *Id* Se dispuso saliera una conducta de caudales para Veracruz, el 21 de este mes. O tom. III 17 3 3.

*Id* Se previno á los comandantes generales organizaran lo más pronto posible los cuerpos activos, arreglándolos é instruyéndolos hasta ponerlos al nivel de l os permanentes, no suprimiendo ninguno, sin órden expresa del supremo gobierno. O tom. id 18 3 1.

* *Id* Decreto: manda que aquellos que pidan privilegio esclusivo acompañen á la solicitud un modelo de bulto y su descripcion, en lugar del diseño de que habla la ley de 7 de Mayo de 1832. O tom. id 52 1 3.

*Id* Salió una conducta de Culiacan para Mazatlan con 6,600 pesos. O tom. id 45 3 2.

* *Id* El norte-americano Wm. Walker, uno de los gefes de la expedicion pirática, que tenia por objeto invadir nuestro territorio, se proclamó él mismo, presidente de una República que pensaba erigir con los Estados de la Baja California y Sonora, y al efecto expidió varios decretos en el fuerte de Mc. Kibben, por los que se hacia la division de la nueva República de Sonora, fijando sus límites y declarándola por capital. O tom. id 52 2 1.

* *Id* El presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin Pierce expidió una proclama en Washington, declarando que, sabedor que se habia organizado en el